La Nación

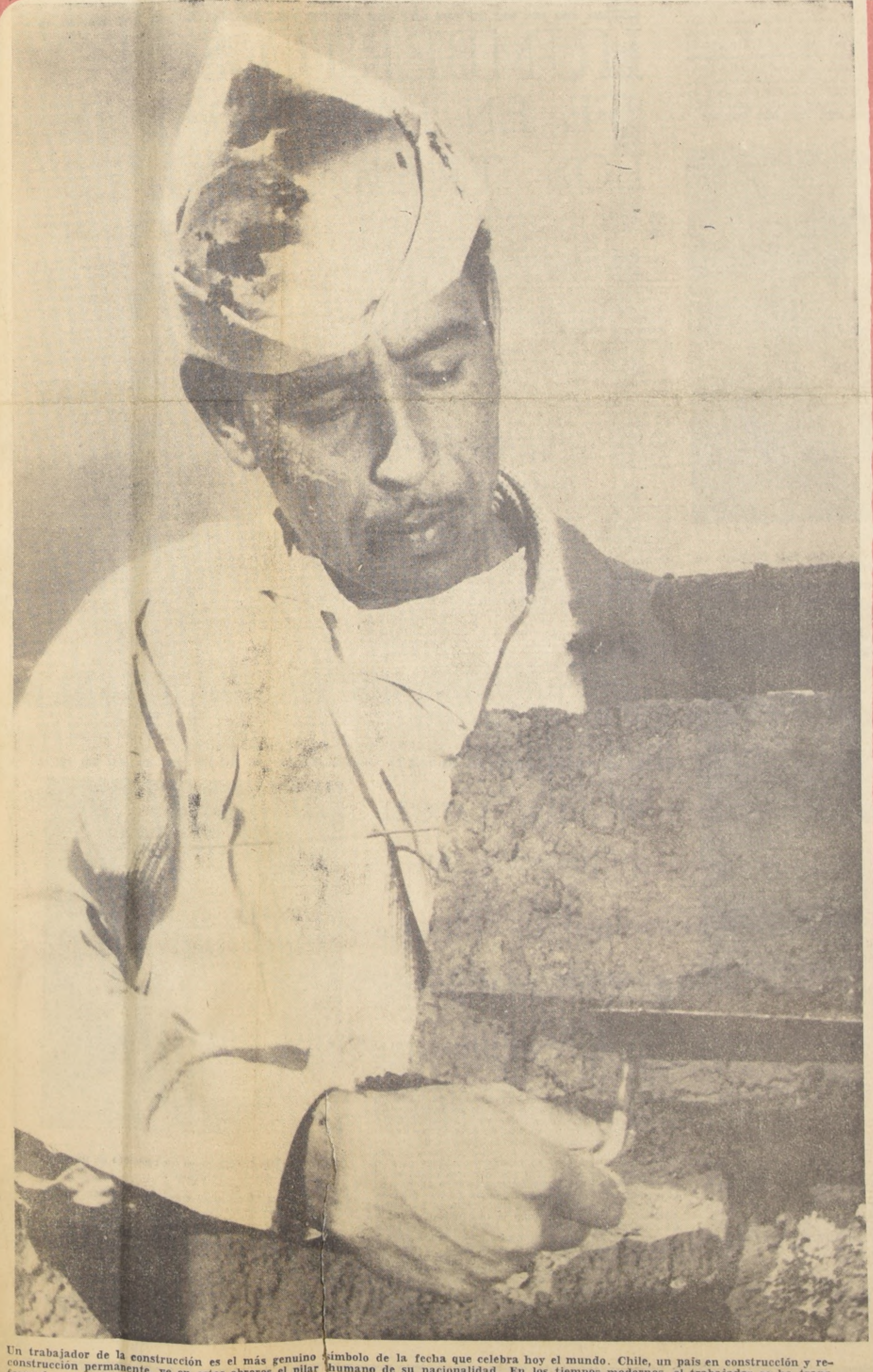
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 1.o de Mayo de 1968 -- Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — Nº 18.410

Otra hazaña médica chilena

Desde Ayer una Joven Vive con un Riñón de su Padre

FUERZAS LABORALES CELEBRAN HOY EL "DIA DEL TRABAJO"



Un trabajador de la construcción es el más genuino símbolo de la fecha que celebra hoy el mundo. Chile, un país en construcción y reconstrucción permanente, ve en estos obreros el pilar humano de su nacionalidad. En los tiempos modernos, el trabajador se ha transformado en una fuerza consciente de su importancia y de su condición humana, que otros siglos le negaron. Y en Chile, ha llegado a ser el protagonista principal de un proceso irreversible de dignificación de la fuerza laboral. En todo el país, diversas agrupaciones gremiales de las más variadas tendencias, celebran este día universal, cada cual de acuerdo con el signo de sus creencias.

Nuevos Centros de Apoderados Exigen Término de Huelga

Falló otro trasplante de corazón

Muerte de Roblain Duro Golpe Para Médicos Franceses

INVESTIGAN NUEVA GUERRILLA EN BOLIVIA

Recuento de las Iniciativas Sociales de Estos Tres Años, el Mejor Homenaje al 1.º de Mayo

1 La participación masiva del campesinado, que hoy está viendo cumplidas sus metas sociales y económicas, a través de los cambios que impulsa la Reforma Agraria, muestra la actual celebración del 1.o de Mayo como una nueva y más completa expresión de las inquietudes laborales chilenas. Junto a la voz del Ministro del Trabajo, Eduardo León, que dirigirá un mensaje a los empleados y obreros, a las 12,30 horas de hoy, por una red nacional de emisoras, también se oirá la palabra de Raúl Figueroa, presidente del Asentamiento Campesino de Las Mercedes, quien hablará en representación de los cien mil obreros del campo chileno, que en más de 500 predios con un total superior a un millón doscientas mil hectáreas, se han incorporado al proceso de la Reforma Agraria.

Chile conmemora hoy la lucha de los trabajadores norteamericanos, que el 1.o de Mayo de 1886, iniciaron la campaña por la jornada de ocho horas diarias. Una explosión ocurrida cinco días después, dio lugar a un proceso contra ocho dirigentes del movimiento, cuatro de los cuales fueron declarados culpables y ahorcados el 11 de noviembre de 1887.

El 1.o de Mayo de 1890, los trabajadores chilenos, por primera vez en su historia, recordaron la iniciación de la campaña por la jornada de ocho horas y durante cuarenta años dieron a este aniversario un perfil combativo, paralizando las actividades nacionales y dando lugar a duros encuentros. Correspondió al Presidente Ibáñez, en 1931, declarar feriado legal esta fecha, a través del DFL. 130, norma que ha sido respetada hasta la fecha.

Para los trabajadores chilenos, la celebración del 1.o de Mayo, día de esperanzas y de luchas, ahora, además de la incorporación campesina a las ventajas de la vida nacional, a través de la Reforma Agraria, tiene especial significación, ya que encuentra al Gobierno y a los trabajadores empeñados en un plan conjunto de reivindicaciones, que vanamente se intenta opacar, desconocer, destruir o desprestigiar.

El cuadro de iniciativas sociales cumplido por el Gobierno del Presidente Frei, desde noviembre a la fecha, responde a los planteamientos sostenidos durante la campaña que lo llevaron, por responsable y elocuente mayoría, a la Primera Magistratura.

Este cuadro fecundo anota leyes como la de la Sindicación Campesina, que junto con la Reforma Agraria, entrega al trabajador del campo el medio para luchar por sus derechos económicos y sociales; iniciativas destinadas a crear nuevas fuentes de trabajo —convenios del cobre, petroquímica y nuevas etapas de desarrollo para la celulosa y electrificación, citadas sólo como ejemplos—, que permitirán a las masas laborales elevar sus niveles económicos y sociales, y alejar el temor de una cesantía.

Pueden considerarse también dentro de este lineamiento, como de indiscutible beneficio popular, aunque ellas no incidan en remuneraciones, las leyes sobre juntas de vecinos, la que sanciona los loteos brujos, las que reestructuran los organismos habitacionales y de equipamiento comunitario, así también como la Reforma Educacional destinada a que todos los niños de Chile, especialmente los niños campesinos y de las poblaciones obreras, tengan acceso integral a la educación.

Son de importancia para el campo laboral las modificaciones introducidas a leyes como la del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, sobre reestructuración de las plantas de los servicios estatales o de administración autónoma, feriado bancario, horario de los mineros del carbón e incluso la ley conocida como Acta Magisterial, que, además de mejorar las rentas del magisterio con reajustes que se están pagando, como el de este año, con porcentajes como nunca se había hecho en el pasado, racionaliza el trabajo docente y fomenta la capacitación profesional.

También se han reestructurado la Subsecretaría de Trabajo y de Previsión Social, desglosando ambas actividades y la Dirección General del Trabajo, para convertirlas en herramientas al servicio del capital humano.

Es larga la lista de iniciativas que hoy pueden figurar en un lugar destacado como conquistas logradas gracias al poderoso impulso dado por la actual Administración a su política social. El recuento de estos avances es el mejor homenaje de la hora presente al Día del Trabajo, que recuerda la campaña iniciada el 1.o de Mayo de 1886, por las ocho horas de trabajo.



umberto Soto Arancibia rindió un homenaje a los pioneros que el 1.o de Mayo de 1886 iniciaron en Chicago la campaña por la jornada de ocho horas de trabajo.

HUMBERTO SOTO: "FE EN LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES"

2 "El 1.o de mayo es para los trabajadores de todos los países una fecha cumbre, porque en un día como éste, en 1886, después de hechos de fuerza y de violencia, se logró derrumbar una etapa negra y esclavista de la humanidad, en la que los obreros, agobiados por jornadas de sol a sol, entregaban sus vidas a la voracidad y a la fiebre de acumular riquezas y poderío de los patrones y empresarios de aquella época". Quien dice esto es Humberto Soto Arancibia, dirigente nacional de los Trabajadores Gráficos, consejero gremial de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y consejero de la Empresa Periodística LA NACION, S.A., y vocal de la H. Junta de Conciliación de la Industria Gráfica.

—En este día —agrega Humberto Soto—, los trabajadores recordamos emocionados el nombre de los ocho procesados en Chicago, cuatro de ellos ajusticiados un año después: Vicente Spies, A. Parsons, Fisher, Luis Ling, Miguel Schwab, Oscar Neebe, Jorge Engel y Samuel Fielden. Gracias a su sacrificio fue posible que en los trabajadores se despertara una mayor conciencia, y con ello, a la conquista de las ocho horas de trabajo han seguido otras y otras, en busca de humanas condiciones de trabajo, de paz, cultura, libertad y trato igualitario.

DOCTRINA SOCIAL

—Esta fecha —prosiguió— hace recordar también otra del mes de mayo, la del 15 de mayo de 1891, cuando León XIII dio al mundo la Encíclica Rerum Novarum, que representa la interpretación del mandato de justicia social del cristianismo. Esta Encíclica guió el pensamiento cristiano en la lucha de los trabajadores, cuando afirmó que **"el trabajo es una función social y no una mercancía cualquiera; los trabajadores tienen derecho a la existencia; es necesario determinar un máximo de horas de trabajo y un mínimo de salario"**.

—Hoy —continuó diciendo Humberto Soto— debe ser el paréntesis del análisis del camino recorrido y una nueva profesión de fe en la lucha del futuro, por implantar y hacer germinar en la conciencia humana los principios de igualdad y de justicia que sembró en la tierra el hijo de Galilea, y que sólo los humildes de todas las épocas llevan en sus corazones.

—Por eso es que en este día de epopeyas y alboradas, los trabajadores expresamos nuestra profunda fe en la lucha por la unidad y ampliación de la organización sindical de los trabajadores chilenos, como herramienta fundamental para conquistar y defender los derechos económico-sociales y previsionales que algunos sectores capitalistas aún pretenden desconocer. La unidad y la acción deben estar por sobre las alternativas y reflujos de las creencias políticas y religiosas, pues tienen por objeto la solución de los problemas específicos y profesionales.

UN EJEMPLO

—La sangre obrera y las horcas en que se ultimó la vida valiosa de los trabajadores convertidos en mártires por la ciega prepotencia de aquellos malos empresarios, de alma de negreros, indolentes y metalizados, son el símbolo que debe alentar permanentemente a los asalariados del mundo a no detener jamás su lucha por establecer en la tierra un régimen político-jurídico-económico-social y moral en que impere la justicia social, el respeto de los pueblos, la paz fecunda y verdadera, y como principio rector básico, la más auténtica y edificante libertad.

Junto con hacernos las anteriores declaraciones, Humberto Soto se refiere a las actividades que en favor de la continuidad de las reivindicaciones del gremio gráfico efectúa la Central de Trabajadores Gráficos de la Obra de Chile, entidad que ha convocado a su 5a. convención para los días 30 del presente mes al 2 de junio próximo.

—Esta 5a. convención —manifiesta Soto Arancibia— será una tribuna democrática y libre, y sus conclusiones seguramente serán de gran trascendencia para la marcha futura del gremio. A este torneo han sido invitadas a participar las organizaciones gráficas del país, tanto de Obra como de Prensa, lo que se ha hecho con el afán de dialogar en profundidad sobre el extenso temario que se ha elaborado.

DELEGADOS FRATERNALES

—Además de las delegaciones de provincias, se invitará en forma especial a delegados de países latinoamericanos, preferentemente de Argentina, Perú, Brasil y otros, a fin, si es posible, de echar las bases de un futuro Encuentro de los Trabajadores Gráficos de América Latina.

A estos trabajos, además de aquellos constantes que debe efectuar en su calidad de dirigente nacional y consejero gremial, Humberto Soto está dedicado de lleno. "Creo —nos dice— que un dirigente debe trabajar momento a momento, sin que importe el sacrificio que ello signifique, sobre todo cuando, como en el caso de nuestro gremio, se cuenta con el apoyo y comprensión de las bases".

Finalmente, por medio de nuestras columnas, envía un saludo a los trabajadores del país. "Un saludo fervoroso —nos dice— en esta fecha que nos une en todas nuestras inquietudes de justicia y libertad, de afanes por una alborada mejor, que ya camina para felicidad de toda la humanidad".

ERNESTO VOGEL: "Un Alto para Afirmar Nuestra Confianza"

3 ERNESTO VOGEL, 43 años, casado. Inició su trayectoria gremial como delegado de taller de Armaduría Locomotoras de San Bernardo. Dirigente ferroviario de la misma comuna por espacio de siete años, y presidente del Sindicato Ferroviario de San Bernardo.

Posteriormente, fue nombrado dirigente nacional de los ferroviarios, y actualmente sustenta el cargo de vicepresidente nacional de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile.

"Hoy 1.o de mayo —nos dice— no es un día de fiesta; nuestro país y América Latina no están en ambiente festivo; por lo tanto, hoy es el día de los trabajadores. Hoy es un día propicio para revisar y de reflexionar nuestra lucha. Un alto en el camino para alimentar la fe en la lucha de nuestra organización sindical, confianza en nosotros mismos que somos trabajadores y que representamos las más grandes reservas humanas, para el desarrollo integral, para la revolución en todos sus aspectos que nos traiga la verdadera redención social, conservando nuestra libertad.

Hoy es un día dedicado a estudiar el camino que hemos recorrido en nuestra constante lucha y lo que nos falta por hacer para alcanzar nuestros objetivos, para solucionar nuestros problemas y, por último, para crear una nueva sociedad, una nueva economía, que pertenezca a la comunidad trabajadora.

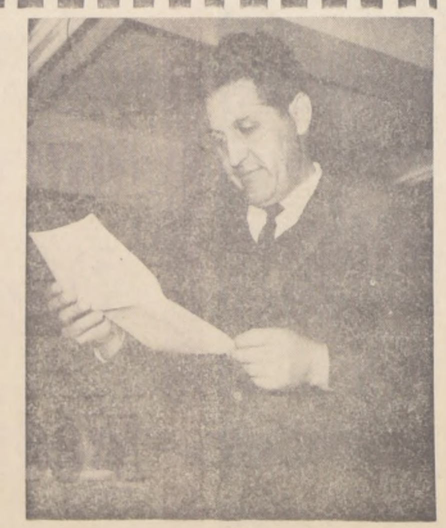
Este 1.o de mayo de 1968, nos muestra un cuadro distinto en el campo del trabajo, los problemas de arrastre, que por años y años se dilataron; queremos resolverlos con premura, ojalá de una sola vez y ahora; pero hemos vivido en una sociedad capitalista que ha creado también mentalidades limitadas, egoístas, excluyentes y sectarias, incluso entre algunos trabajadores. Por eso nunca hemos tenido más razón los que estimamos que debemos avanzar y luchar seriamente por cambiar esta sociedad capitalista por otra que pertenezca a los trabajadores; pero para esto debemos multiplicar nuestro espíritu de lucha, de sacrificio, de responsabilidad, de organización firme y de una acción eficaz."

RESPETO HUMANO

"Hemos defendido siempre el respeto a la persona humana del trabajador, la dignidad del trabajo, la libertad sindical, el derecho a huelga, etc., todas estas conquistas de otras generaciones de trabajadores que conocieron el destierro, la tortura y las persecuciones, incluso, algunos el asesinato. En la historia de los trabajadores por conquistar derechos inalienables negados por el poder del dinero, en la marcha de los que no tenemos nada; pero entregamos nuestra propia persona por construir un mundo mejor, es la lucha colectiva y sin tregua contra el capitalismo, por el hombre, la justicia y la auténtica libertad.

Pero no debemos olvidar, que nuestro sindicalismo sufre una crisis en lo más profundo de su ser; no están claros los métodos de lucha, las ideas y los objetivos, crisis de doctrina y de acción, y sumado a todo ésto, crisis jurídica. El sindicalismo de nuestra patria, ejemplo de otras generaciones para América Latina, debe ser hoy, ágil, objetivo, distinto, debe unir la hora de una revolución necesaria y urgente que dentro del proceso lógico y adecuado resuelva con seriedad los muchos y graves problemas que afectan a los trabajadores.

Pero para ésto hay que poner en marcha un nuevo sindicalismo, dejar de lado la "fiesta" y emprender una larga y gigantesca lucha, y cuando cristalicemos en realidad las aspiraciones más sentidas de los trabajadores, cuando todos sin excepción puedan vivir como personas humanas, entonces recién habremos llegado al momento de la fiesta; pero ahora, este 1.o de mayo debe servir para reflexionar fría y profundamente en la urgente necesidad de hacer cualquier esfuerzo por la verdadera y auténtica "UNIDAD" de los trabajadores en torno a los principios de pluralidad ideológica y religiosa, y en defensa de los auténticos intereses gremiales."



ERNESTO VOGEL: "Un alto para afirmar nuestra confianza".

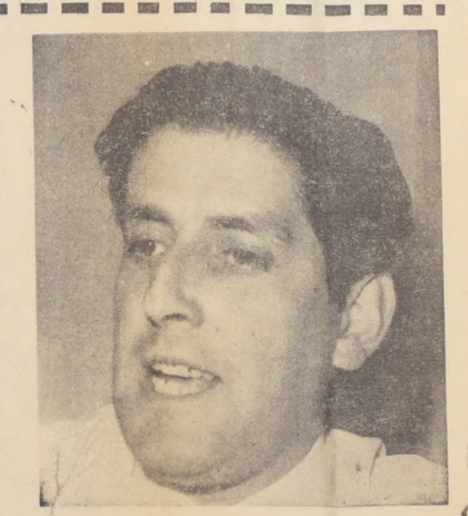
Waldo Grez: "Hacemos un Recuento de Nuestras Luchas"

4 WALDO GREZ, 35 años, casado. Se inició como Secretario General de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales y presidente del Comando de Trabajadores del Estado. Ha participado como delegado en distintos congresos nacionales e internacionales.

En la actualidad, presidente del Comando Unico de Trabajadores de la Salud, integrado por el Frente de Trabajadores "Luis Armando Becerra" y la Confederación Independiente de la Salud.

"El 1º de Mayo no es una fiesta. No puede ser fiesta cuando se recuerda a los trabajadores que lucharon en Chicago por una jornada humana de trabajo. Más que todo, para mí no es fiesta de recordación hacia aquéllos que entregaron su vida en aras de la Organización Sindical. Es una fecha de recuento de las luchas libradas, de los éxitos y de los fracasos, es una época de programación de nuevas actividades para el movimiento sindical chileno que vive una aguda crisis como consecuencia de haberse trasplantado al seno de él mecanicamente la situación política general del país.

En lo que respecta a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud aprovecho la oportunidad que nos da el diario LA NACION para señalarles que estamos tratando de mejorar su situación económica mediante disposiciones contenidas en el proyecto de ley de reajuste de remuneraciones pendientes en el Congreso Nacional. Lamentablemente la principal de estas indicaciones, y que permitía modificar los escalafones para ascender sin discriminación alguna a los funcionarios, ha sido rechazada en la sala del Senado por los votos de los senadores de oposición, y particularmente por las intervenciones de los senadores Jaime Barros y María Elena Carrera.



WALDO GREZ: "Hacemos un recuento de nuestras luchas".

Los trabajadores mismos podrán juzgar dónde están los defensores de sus reales intereses.

LA ORIT SALUDA A LOS PUEBLOS

5 Los representantes locales de la ORIT entregaron una declaración en la cual expresan su saludo solidario a los pueblos que luchan por su liberación política y económica.

Expresan que en los últimos veinte años el sindicalismo libre ha defendido "en forma perseverante y leal la causa de los trabajadores".

Destaca en este sentido la acción emancipadora y "constante contra los enemigos del progreso, de la libertad y de la justicia social" que cumplen tanto los pueblos de América Latina como los del Caribe.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Un Primero de Mayo Singularmente Positivo

El Día del Trabajo es celebrado en todo el mundo como una conmemoración del sacrificio de un grupo de obreros norteamericanos, que cayeron defendiendo el derecho de los asalariados a una jornada de sólo ocho horas, contra las doce y hasta dieciséis que, por aquella época, se les imponía como norma general.

La victoria lograda por el proletariado contribuyó, de manera efectiva, a mejorar las relaciones entre capital y trabajo, ya que hizo desaparecer uno de los motivos de lucha que provocaban permanente agitación. Los notorios mejoramientos del rendimiento de la mano de obra que se derivaron de la jornada reducida a ocho horas, pusieron en evidencia ante los sectores empresariales la conveniencia de un trato más equitativo y humano a sus personales y, por este motivo, desde poco después del año 1886, en que los hechos del 1.o de mayo ocurrieron, se comenzó a abrir el camino de mejoramientos substanciales y paulatinos de las condiciones de trabajo de obreros y empleados, que trajeron paz social y un bienestar incomparablemente superior para las masas asalariadas.

Si se examinan los progresos experimentados por la legislación social y del trabajo desde aquella fecha hasta ahora, se observará la importancia fundamental de los cambios producidos. Pero debe observarse, asimismo, que todo este progreso en beneficio de las masas laborales se logra, en general, de un modo pacífico, a través de la dictación de leyes o la adopción de acuerdos directos entre patronos y asalariados, y que, además, el avance es gradual, acompasado y organizado. Debido a ello, las reformas adquieren un carácter definitivo, irrevocable, desde el cual se pueden dar más pasos hacia adelante, sin necesidad de preocupaciones por la defensa de lo ya conquistado.

Esta es una lección para los impacientes y para los apresurados, que deberían comprender que el progreso social es sólido y definitivo únicamente cuando se obtiene no por imposición ciega de la fuerza, sino por imperio del convencimiento, y, lo que es todavía más importante, dentro de las posibilidades reales del medio en que tales progresos deberán aplicarse.

En Chile, el avance social es de caracteres tan acentuados que, con frecuencia, se nos cita como precursores. En forma permanente venimos agregando a nuestra legislación mejoramientos de beneficios y seguridades. Este Gobierno ha tenido una preocupación especial a este respecto, como lo muestran las leyes sobre sindicación campesina, de limitación de jornada para los mismos y pago de los días no trabajados por razones climáticas; las alzas de asignaciones familiares; la ley carbonera de lámpara a lámpara; las alzas de salarios en porcentajes superiores a la elevación que registre el costo de la vida y el sin fin de iniciativas similares de gran efecto en beneficio de las masas asalariadas.

Este Primero de Mayo se celebra, además, con la puesta en marcha de la aplicación de la ley de Seguro Social Obligatorio contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que innova profundamente en estos respectos, llevando al trabajador un sistema de indemnizaciones, pensiones, subsidios y tratamiento, que coloca a la clase laboral chilena en mucha ventaja en relación al resto de la América Latina y de otros países occidentales y, aun, socialistas.

Todos los trabajadores del país, empleados y obreros, tendrán, en adelante, seguro de esta naturaleza, el que, a muy corto andar, se extenderá también a los funcionarios públicos, a los estudiantes y a otros grupos que, hasta ayer, se encontraban huérfanos de toda protección de tal naturaleza.

Las pensiones, la indemnización y los subsidios, prácticamente se triplican y dejan de tener topes, siendo, en adelante, calculadas sobre la base del sueldo o salario realmente ganado en el momento del accidente; hasta ayer —pues la ley comienza a regir plenamente desde hoy— existía un maximum de 75 por ciento de sueldo vital, que transformaba en una doble tragedia el accidente sufrido por un jefe de familia que tenía entradas superiores.

Con certera visión del interés social, se obliga a toda empresa con más de 25 operarios, a crear comités paritarios de seguridad, que velarán por la adopción de medidas y métodos que preserven la integridad física de los trabajadores. Las empresas con más de 100 obreros, quedan obligadas a establecer departamentos de seguridad a cargo de un experto. Y, a mayor abundamiento, se consagra en la ley la responsabilidad penal del patrón cuya lenidad sea causa de un accidente.

Al concentrar todo el servicio de accidentes de trabajo como una rama de Seguro Social, se racionaliza esta actividad en el país y se le incorpora sentido humano y social, al poner término a la atención y seguro de accidentados, que se ejercía en Chile como un negocio más, con frecuencia singularmente lucrativo.

Esta eliminación de la ganancia en un servicio de esta especie, se traduce en baja de sus costos, que va a beneficiar a los empleadores, cuya cotización no será mayor que un 1% de las remuneraciones pagadas, contra un 6% o más vigente hasta la fecha. Sin embargo, cuando el patrón sea remiso a adoptar sistemas de seguridad en sus talleres u oficinas, se le podrá fijar tasas adicionales recargadas hasta en un 300%, como una forma de obligarlo a comportarse adecuadamente, aparte de ejercer sobre él la sanción legal a que ya nos hemos referido.

Se trata, pues, de una complementación fundamental de nuestras leyes sociales, que se entrega a las masas asalariadas del país, como una manera del Gobierno para asociarse a esta efeméride, cuya lección se ha prolongado en el tiempo, enseñando a los trabajadores que la conquista e imposición de sus derechos no son obra de un día o de un hecho violento, sino de un lento avanzar hacia la justicia y la solidaridad humana dentro de la realidad.

Exito en Nuevo Trasplante:

UNA JOVEN VIVE DESDE AYER CON UN RIÑON DE SU PADRE

"Llévenme a mi sala. Quiero ir a mi pieza... Enfermera, siento dolor de estómago...". Una joven rubia, de ojos azules, pronunció ayer estas palabras, al despertar de una difícil operación que tuvo su vida al borde de un hilo. Ida Widerman, de 24 años, ascendencia alemana, pasó felizmente la segunda intervención de trasplante de riñón de vivo a vivo que se ha realizado en nuestro país.

La hazaña se efectuó ayer en la Clínica de Urología del Hospital José Joaquín Aguirre, y fue realizada por el mismo equipo de médicos que el 4 de enero pasado operó con éxito al primer paciente, Francisco Carrasco.

Ida Widerman, joven y hermosa muchacha, se había visto privada, debido a una larga enfermedad, de la alegría propia de su juventud. Desde hace seis años la joven padecía de pielonefritis crónica. Cinco años atrás, en el mismo centro hospitalario, se le extrajo el riñón derecho, por diagnóstico de hipertensión arterial severa. Después fue hospitalizada siete veces.

En el último tiempo el estado de la joven iba decayendo día a día. Este hecho impulsó a los médicos a expresar que su única posibilidad de salvación se cifraba en el éxito de una operación de trasplante.

Ante esta desesperada situación, su padre, Carlos Widerman, 59 años, de nacionalidad alemana, empleado municipal en la piscina de Loncoche, resolvió donar un riñón para su hija. Hace un mes se le practicó toda clase de exámenes y estudio de compatibilidad de tejidos. Estos demostraron que Carlos Widerman estaba en óptimas condiciones para la operación, y que la compatibilidad de tejidos con su hija era de un grado bastante alto.

La madre, Emilia Gálvez, y el único hermano menor de Ida se manifestaron conformes con esta intervención, que se presentaba como la única posibilidad de salvar la vida a la joven.

LA INTERVENCION

A las ocho horas de ayer se encontraban listos los dos pabellones conjuntos, donde se efectuaría primero la extracción del riñón a Carlos Widerman, y posteriormente el transplante a su hija Ida.

Doctores, anestesiólogos, enfermeras y auxiliares daban los últimos detalles para la inminente intervención. Periodistas y reporteros gráficos pudieron ingresar al quirófano de la sala de operación.

A una orden médica, ingresó en el Pabellón I el dador, Carlos Widerman, a quien debía extrérsele un riñón. Una vez anestesiado, el equipo médico formado por los doctores Roberto Vargas Salazar, Guillermo Sohrens y Benjamín Tallman, procedieron a la extracción del órgano.

Mientras tanto, en el Pabellón II se preparaba a la joven Ida Widerman. Mediante una profunda incisión, el segundo equipo de médicos, formado por los doctores Roberto y Fernando Vargas Delannoy, Eduardo Tallman y Pedro Gigoux, llegó a la región renal derecha.

En ese lugar, donde años atrás se había extraído el riñón derecho de la muchacha, el equipo médico injertó el órgano paterno.

La operación, que se había iniciado a las ocho horas, finalizó a las 13 horas. Ambos pacientes fueron conducidos a sus respectivas salas de recuperación. Carlos Widerman quedó instalado en la pieza 502 del Pabellón de Urología, mientras Ida era conducida a la Sala 202 de Nefrología, cátedra profesor Avendaño.

Ambos pacientes permanecieron en completo estado de aislamiento, pudiendo solamente ingresar a sus pabellones el personal autorizado. Mientras Carlos Widerman será atendido por el médico de cabecera Guillermo Sohrens, su hija está bajo el cuidado directo del doctor René Orozco, de la enfermera universitaria Olga Zapata y de cuatro auxiliares de enfermería.

TRATAMIENTO PRE Y POST OPERATORIO

En el tratamiento anterior a la operación, a la paciente se le hicieron transfusiones de glóbulos rojos. Asimismo, un día antes de la intervención se le aplicó una droga Imuran, para impedir el rechazo del nuevo órgano.

En el tratamiento post-operatorio se le aplicará otra droga inmunilógica, prednisona inyectable, junto a suero y antibióticos.

Según informó a nuestro diario el médico de cabecera, Dr. René Orozco, el peligro de rechazo es más inminente en los primeros días después de la operación, y luego reaparece en la tercera semana. Más adelante, el peligro persiste, pero cada vez es menor y más fácil de combatir.

INFORME MEDICO

Un informe médico presentado a las últimas horas de ayer en el Hospital José Joaquín Aguirre, señalaba lo siguiente:

"Después de dos horas de salir del Pabellón de Operaciones, Ida Widerman se encuentra en estado general bueno. Despertó de la anestesia a las 14 horas, tiene la presión normal.

Se espera que dentro de 24 horas haya orinado por lo menos dos litros. No se le suministrará alimento alguno entre hoy y mañana.

Por su parte, Carlos Widerman se encuentra bien, según informe médico del doctor Sohrens."

Al Estilo Chicago Buscaron Eliminar a Hampón Amarrete

Al más puro estilo Chicago de la prohibición, pretendieron eliminar a un hampón, por negarse a ser generoso en un lupanar santiaguino con otros dos delincuentes habituales

Miguel Angel Moya Beroíza, es un ladrón original y canchero, pese a sus 23 años. Cuando sale a divertirse, gusta de hacerlo solo y no mal acompañado. Por eso, la madrugada del sábado próximo pasado, rechazó a sus colegas del hampa metropolitana, Daniel Elías Urrutia Mejías, más conocido en los bajos fondos como el "Loco Daniel", de célibes 27 años con ficha control en la Asesoría Técnica de Investigaciones. Acompañaba a Urrutia Mejías, un tal "Lucho" al que la Brigada de Homicidios esperaba capturar en la madrugada de hoy.

Con las primeras luces del alba, Moya Beroíza se despidió de la ninfa con que bailaba y, de paso, le obsequió una no despreciable suma de dinero.

Moya caminó solitario por la calle San Camilo hacia la esquina de Santa Isabel. Allí esperaría un taxi que habría de conducirlo hasta su domicilio en calle Club Hípico.

"¿A dónde va amigo?". Moya giró instintivamente hacia quien hablaba. Tres balas se alojaron en su región toráxica y cayó a plomo sobre el frío pavimento humedecido por la persistente garúa.

El "Loco Daniel" y su compinche el "Lucho" pidieron ayuda a un taxista amigo. Treparon al herido al coche y raudamente se encaminaron hacia Puente Alto hasta enfrentar la población "Casas Viejas", ubicada 10 kilómetros al oriente de dicha localidad. En un paraje solitario detuvieron el vehículo, bajaron el cuerpo casi exánime de Moya Beroíza y se deshicieron de él lanzándolo a las correntosas aguas del canal San Carlos.

En el trayecto despojaron a Moya de cerca de mil escudos en dinero efectivo, un reloj pulsera, el paletó y los zapatos.

Pero, cuando el hombre no está para morir, todo se da. Moya logró asirse a la floresta de la ribera del canal y salir del fatídico lecho. A duras penas se arrastró hasta una casa cercana de la población "Casas Viejas". De la signada con el número 754 de la calle 27 de septiembre salieron a los gritos angustiados de auxilio de una persona herida.

Una ambulancia condujo a Moya hasta la policlínica del hospital Sanatorio Puente Alto, donde anoche se debatía entre la vida y la muerte después de la intervención quirúrgica que le extrajo las tres balas.

En un instante de lucidez reveló la identidad de sus agresores.

Las diligencias que permitieron capturar al "Loco Daniel" estuvieron a cargo del grupo de la BH, que comanda el Inspector, Mayo Baltra Horta.

INCREMENTARAN la Producción de Durmientes

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado firmó un convenio con el Banco del Estado, mediante el cual se financia la compra de durmientes en la zona sur del país.

En virtud de este acuerdo el Banco pagará directamente y al contado, por medio de sus 31 oficinas establecidas entre Collipulli y Puerto Montt, la totalidad de los compromisos contraídos por los Ferrocarriles del Estado con los productores de durmientes. Este pago se hará contra la presentación de la orden de compra firmada por funcionarios de dicha empresa en cada sector.

La empresa anunció esta nueva modalidad en una reunión celebrada en Temuco, a la cual concurrió el Intendente de Cautín, Sergio Merino; el presidente de la Asociación de Durmienteros de Cautín, Héctor Fernández, y representantes de la agricultura y de la industria de la región, además de diversas autoridades ferroviarias.

De esta manera la industria elaboradora de durmientes, que estaba atravesando por un período de contracción, reanudará e incrementará sus actividades.

Entregaron los Premios Nacionales del Trabajo

Especial realce tuvo anoche la tradicional ceremonia de la entrega de los Premios Nacionales del Trabajo, instituidos por la Corporación de Fomento de la Producción hace diez años.

La ceremonia fue presidida por el titular de la Cartera del Trabajo, Eduardo León, y contó con la concurrencia del Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina; los Subsecretarios del Trabajo y Previsión Social, Ernesto Yávar y Alvaro Covarrubias, dirigentes sindicales y otras autoridades especialmente invitadas.

En esta oportunidad fueron entregados 50 Premios Nacionales del Trabajo, clasificados en las categorías: Grandes Premios, de 3 mil escudos cada uno; Primeros Premios, de mil escudos cada uno, y Premios Nacionales de Eº 500 cada uno.

Los tres Grandes Premios Nacionales de 3 mil escudos cada uno fueron otorgados, por sus méritos y antecedentes, en el concurso de selección nacional, a Pastor Yáñez Díaz, de Manufacturas Girardi, con 52 años de servicios en la misma empresa, al ingresar a ella el año 1916; Moisés Apablaza Bustamante, de Chilectra, que entró a esa empresa en 1946, en la localidad de Quillota, y Leandro Valdés Valdés, obrero de la Aceitera Concha Barros, de Talca, que ingresó a la industria en 1949.

Entre los que obtuvieron lo[s] otros premios cabe destaca[r] a representantes de Punt[a] Arenas e Iquique, de los do[s] extremos del país, en las per[s]onas de Manuel Castillo Bas[...]cuñán, de Endesa, y Arturo Douglas, respectivamente.

El programa tuvo dos par[t]es: una, la entrega misma d[e] los premios, y la otra, artística, a cargo de conjuntos folklóricos de los propios trabajadores, destacando entre ellos al Coro Polifónico INSA, y otros elencos artísticos de diferentes gremios y sindicatos, entre ellos el Gastronómico de Santiago, diario "El Clarín" etc.

El Ministro del Trabajo, Eduardo León, al hacer uso de la palabra exaltó la importancia de estos premios y los propósitos del Gobierno de darle realce y categoría a los ganadores de estos galardones.

También hicieron uso de la palabra algunos representantes de la CORFO, que se refirieron al significado del acto y el propósito de esa Corporación de convertir estos premios, y el acto mismo, como un auténtico reconocimiento de la participación que tienen los trabajadores en el desarrollo económico y social del país.

LOS PREMIADOS

La nómina de los trabajadores que se hicieron acreedores a los Premios Nacionales del Trabajo es la siguiente:

GRAN PREMIO NACIONAL, Eº 3.000 CADA UNO

Pastor Yáñez Díaz, Moisés Apablaza Bustamante y Leandro Valdés Valdés.

1.er PREMIO NACIONAL, Eº 1.000 CADA UNO

[S]aturnino Hejerra Gallardo, [Ca]rlos Pérez Núñez, Eduardo [Ro]dríguez Solís, Jilberto Ba[...]l Zamorano, Luis Pérez Mo[...]no, José Díaz Martínez y [Ju]an Canales García.

[S]EGUNDO PREMIO NACIONAL, 700 ESCUDOS CADA UNO

Aurelio Iturra Sáez, Claudio Rodríguez Pacheco, René Astorga Carrasco, Cirilo González Vásquez, Reinaldo Loayza Turra, Normán Rojo Toro, Efraín Cuihan Latín, José Zúñiga Zúñiga, Ramón Navia Muñoz, Nancy Maldonado de la Fuente.

TERCER PREMIO NACIONAL, 500 ESCUDOS CADA UNO

Arístides Veas Cavieres, Alfredo Mardones Constanzo, Manuel Gómez Márquez, Danilo Barahona Rojas, Arturo Douglas Tolentino, Alicia Abello Neira, Andrés Monsalve Rodríguez, Miguel Pino Gallardo, José Mansilla Hernández, Jorge Templo Tobar, Manuel Cantillana Moreno, Norma Galleguillos Chirinos, Fernando Molinet Molinet, Emiliano Marín Trincado, María Valenzuela Escobar, René Guzmán Zenteno, Eneas Novella Valenzuela, María León Canelo, Luis Acuña Muñoz, Jorge Robles Salas, Bartolomé Cortés Salazar, Eugenio Caballero Muñoz, Juan Veloso Fuenzalida, Eulogio Bermejo Castro, Osvaldo Román Navarrete, Gildo Salinas, Domingo Lara Soto, Raimundo Gaete F. y Víctor Ramírez Toro.

CORA Hará Consignación Legal para Expropiar el Fundo "Santa Marta"

En relación con el fallo emitido por la Corte Suprema acerca del proceso incoado a raíz de la expropiación del fundo Santa Marta de Longotoma, por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, el Ministerio del Interior entregó anoche, la siguiente declaración:

"En el día de hoy, la Corte Suprema de Justicia ha dictado fallo en el recurso de queja interpuesta por los propietarios de la hacienda "Santa Marta de Longotoma", en contra de la resolución del tribunal agrario de Aconcagua que concedió la fuerza pública para la toma de posesión material de ese predio expropiado por la Corporación de la Reforma Agraria.

La Excelentísima Corte acoge el recurso fundado principalmente en que no se tasaran separadamente las mejoras del predio, no incluidas en el avalúo, distinguiendo las que tienen carácter de necesarias y útiles incorporadas con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 y las que no tienen esa condición; por esta razón la consignación previa que la ley exige para tomar posesión material sería insuficiente; y que el acta de tasación no se notificó a los expropiados.

La Excelentísima Corte deja constancia en su fallo que el anterior pronunciamiento es sin perjuicio de que la Corporación haga de nuevo la consignación en las condiciones y con los requisitos exigidos por la ley.

Como consecuencia de lo resuelto, la Excelentísima Corte deja sin efecto la decisión que concedió el auxilio de la Fuerza Pública para la toma de posesión material, y declara que la Corporación de la Reforma Agraria deberá restituir a los propietarios la posesión material de la hacienda.

Es decir, el fallo de la Corte Suprema no desconoce la plena vigencia que para el plazo de la hacienda "Santa Marta de Longotoma" tienen las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria que permiten a la Corporación de la Reforma Agraria tomar posesión material de ese predio; sólo interpreta de una manera diferente a lo que lo había hecho el tribunal de la instancia, los requisitos que autorizaban a la Corporación para efectuar esa toma de posesión.

De este modo, y ajustándose al criterio de la Corte Suprema, que era conocido por un fallo anterior y reciente sobre la materia, la Corporación de la Reforma Agraria procedió a cumplir los requisitos que, según el fallo son además necesarios para llevar adelante ese trámite de toma de posesión material. La circunstancia de estar cumplidas esas exigencias fue acreditada a la Excelentísima Corte con ocasión del comparendo de conciliación efectuado en la mañana de hoy.

En consecuencia, ya se han satisfecho, por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, las condiciones que, según el fallo de la Corte Suprema, habilitan a esa Corporación para obtener, sin reparos y sin más trámites, la posesión de la hacienda, lo que se hará valer ante el Tribunal agrario competente.

Esa circunstancia impide la ocurrencia de ningún tipo de incidentes en cuanto a la posesión material de la hacienda expropiada por la Corporación de la Reforma Agraria, ya que corresponderá el Tribunal Agrario de Aconcagua conocer las alegaciones de las partes sobre ese particular.

El Gobierno ha querido mediante esta declaración precisar el exacto sentido de la decisión de la Excelentísima Corte, a fin de que no se sorprenda a la opinión pública ni a los campesinos con interpretaciones antojadizas tendientes a provocar situaciones de hecho, y reitera su decisión de ejecutar y conducir el proceso de Reforma Agraria dentro del marco de la ley, asegurando el mantenimiento de la paz social a cualquier precio.

Santiago, 30 de abril de 1968.

MINISTERIO DEL INTERIOR

BITACORA DE GOBIERNO

—Representantes de 90 familias de empleados particulares de Punta Arenas se reunieron con el Ministro de la Vivienda Juan Hamilton, quien recorrió la provincia de Magallanes para impulsar los programas habitacionales. En esta reunión conoció la decisión de esas familias de incorporarse al programa de autoconstrucción de viviendas, luego de observar las obras que se ejecutan en la población Gobernador Viel y de considerar que a través de este sistema podrán obtener más rápidamente la casa propia.

—En el Seminario de Ciencias Sociales y Desarrollo Urbano realizado en Jahuel, con el auspicio del Comité Interdisciplinario de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica (CIDU) y la Fundación Ford, se reconoció la importancia de la Operación Sitio que está aplicando el Ministerio de la Vivienda, como una forma de avanzar en la solución del problema habitacional y en el desarrollo urbano. A estas jornadas que acaban de terminar concurrieron delegaciones de alto nivel.

—El Ministro Juan Hamilton regresa hoy miércoles a Santiago, después de una jira de seis días a la provincia de Magallanes. El Secretario de Estado postergó su viaje de regreso a pedido de diversos dirigentes de pobladores.

Durante su permanencia en esa provincia, el Ministro Hamilton celebró entrevistas con pobladores y autoridades para conocer los problemas habitacionales, como asimismo para imponerse de la marcha de otras construcciones. Ayer se reunió con representantes de 90 familias de empleados particulares de Punta Arenas.

CONFERENCIAS DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, por Radio Universidad Técnica del Estado, dará una charla el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile sobre el empleo de satélites para descubrir nuevas minas y mantos carboníferos, sobre la desaparición de los tatuajes mediante el Rayo Laser, y acerca del empleo de anovulatorios en perras y gatas.



Pedro Gómez Quijano, presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 4 de Niñas.

APODERADOS DEL LICEO DE NIÑAS Nº4 REPUDIAN TOMA DE LOCALES

—"El Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N.o 4 de Santiago, no sólo no acepta la acción negativa que significa la toma de locales escolares por alumnos, sino que la rechaza en los términos más enérgicos por el daño que significa, además de los perjuicios materiales, a la formación integral de la juventud". Así dijo ayer a LA NACION el presidente del Centro de Padres y Apoderados de ese Liceo, Pedro Gómez Quijano, pequeño industrial, que se ha distinguido por la abnegada labor que durante nueve años ha realizado encabezando el directorio de esa institución que realiza una eficaz actuación conjunta con la Dirección, profesores y alumnos en beneficio del Liceo.

—El Liceo 4 de Niñas, que está a cargo de la Directora, pedagoga Olga Farías de Rojas, nos agregó el presidente del Centro, funciona con normalidad. La asistencia a clases de las alumnas puede calificarse de buena, especialmente en las tardes en que concurren casi todas, sobre todo en los séptimos y octavos años. Sólo en las mañanas, en los Sextos Años de Humanidades la asistencia es deficiente, lo que debe subsanarse ya que es indispensable que las alumnas hagan en correcta forma su curso para los efectos de un buen resultado en sus Pruebas de Aptitudes Académicas que deben rendir a fines de año.

—En cuanto a profesores, en este Liceo concurren unos 50, número con el cual las labores siguen su trayectoria prácticamente normal.

—Por conversaciones que he mantenido con la presidenta del Centro de Alumnas, puedo anticipar que este Liceo no se plegará al movimiento de toma de locales, y que la aspiración de la gran mayoría de las educandas es que las 2.500 alumnas del plantel puedan seguir estudiando con tranquilidad, sin que elementos extraños pretendan inmiscuirse en su vida de escolares, como ha ocurrido en otros colegios.

Nos dijo también Pedro Gómez Quijano que estiman dañino para los conceptos de la mejor convivencia social que los profesores deben inculcar en sus alumnos, que inciten a éstos a tomarse los locales. "Si algunos profesores creen que deben tomarse los edificios de Liceos y Escuelas, que sean ellos mismos los que actúen y que afronten todas las consecuencias que derivan de esas actitudes violentas e ilegales, pero que no se valgan de sus alumnos para esos objetivos", nos agregó el presidente del Centro de Padres.

Asimismo, nos dijo Gómez Quijano que la positiva acción del Centro de Padres y Apoderados, en armonía con la Dirección, se ha traducido en la fundación de la Biblioteca del Anexo al Liceo, del Laboratorio de Biología y ampliación del Laboratorio de Física, en la instalación del Laboratorio de Química en uno de los dos locales del Colegio, el de Recoleta 470, y otras obras, aparte de una activa participación en las gestiones para la construcción del nuevo edificio para el Liceo en el predio de Recoleta esquina de Juárez, cuyos trabajos a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales están en plena marcha.

—Para nuestro Centro, al igual que para los de la mayoría de Santiago y de todo el país, es un orgullo la actitud de nuestras hijas y pupilas al rechazar la toma de sus locales. Bien comprenden ellas que el perjuicio que están recibiendo los alumnos de los colegios que no funcionan por toma de los edificios, son de tal proyección que aún no se pueden calcular, terminó diciéndonos el presidente de los padres y apoderados del Liceo de Niñas N.o 4.

PRECIOS OFICIALES DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Estos son los precios que deberán cobrarse los días 1º y 2 de mayo para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

Acelgas	Eº 0,47	atado
Apio	0,64	mata
Betarraga	0,57	atado
Cebollas	0,10	c/u
Coliflores	1,10	c/u
Lechugas	0,11	c/u
Porotos verdes	2,00	kilo
Porotos granados	1,70	kilo
Papas blancas	0,42	kilo
Tomates	1,42	kilo
Zanahorias	0,62	atado
Arvejas	1,20	kilo
Papas color	0,42	kilo
Repollos	0,60	c/u
Plátanos	1,25	kilo

Las infracciones a estos precios deben denunciarse al Subdepartamento de Inspección de DIRINCO. Fonos 30084 — 30106.

Santiago, 30 de abril de 1968.

OTRA ACLARACION DE LA COLONIA "DIGNIDAD"

A través del notario Luis Azócar Alvarez, personeros de la Colonia "Dignidad", hicieron llegar a "La Nación" el siguiente comunicado y aclaración:

"Señor Don
Claudio Orrego Vicuña,
Director de "La Nación",
Santiago.
Señor Director.

En uso del derecho de rectificación que la ley nos otorga, solicitamos a Ud. la inserción del texto que sigue, bajo el apercibimiento señalado en la Ley de Abusos de Publicidad.

En la información publicada el día 20 de abril de 1968, se expresa que a los funcionarios de la aduana que llevaban orden de requisar los vehículos y la chancadora nuestra, internados legalmente al país, se les habría negado la entrada al predio de propiedad de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad.

Eso es falso, ya que dichos funcionarios no sólo ingresaron en la propiedad, sino que realizaron el inventario de todos los vehículos, que se ordenaba requisar.

Además en la crónica del diario que Ud. dirige, se asegura que los funcionarios se alejaron acosados por los perros adiestrados, que poseen los guardias armados....

Señor Director, tal hecho no ocurrió en ningún momento. Los funcionarios de aduanas, que llevaban una orden de requisamiento, después de tomar inventario de los vehículos, estamparon un protocolo, que contiene todos los detalles de la acción. En ese documento oficial, los funcionarios no se refirieron en ningún párrafo a tales perros feroces, de que habla el periodista en su crónica. Y no se refirieron, porque tal hecho no ocurrió.

Por otra parte, señor Director, tales perros adiestrados no existen. En el Fundo El Lavadero, hay diez perros en total, sin más adiestramiento que el cariño de los jóvenes que los cuidan, cantidad que cualquier fundo en Chile tiene, o sobrepasa. Además no estamos informados de que exista alguna prohibición legal de poseer tales animales.

Respecto a los guardias armados, señor Director, esa es otra falsedad. No los tenemos, ni los necesitamos. La ciudadanía sabe muy bien que tales guardias armados, que no existen, jamás han actuado. No entendemos, por lo tanto, de dónde sacó el autor de esa crónica, tal información.

Es lamentable que tengamos que dirigirnos tan continuamente a Ud., para desmentir sus publicaciones, que no se compadecen con la realidad. Nos ahorraríamos tal trabajo, si el periodista que escribe sobre nosotros se tomara la molestia de informarse bien y reporteara el tema. Le saluda atte. Herman Schmidt, presidente de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad."



Otis H. Smith, hombre de negocios y socio principal de las empresas Smith Research and Development Co., Marine Products Company. Es, además, presidente honorario de la Conferencia de la Sociedad de Tecnología Marina, miembro del Comité de Oceanografía y Consejero de la Fundación de Investigación de la Universidad de Delaware, En 1933 recibió su título de Master en Derecho, de la Facultad de Derecho de Brooklyn, Nueva York.

UNA NUEVA INDUSTRIA PESQUERA EN TALTAL

Con asistencia del Ministro de Defensa y Coordinador para la zona norte, Juan de Dios Carmona, el director ejecutivo de ese organismo, Javier Larraín, diputado Santiago Gajardo, Gobernador subrogante de Taltal, Alcalde y diversas autoridades provinciales y locales, se efectuó la inauguración de la planta industrial de Pesquera Chilena Ltda.

Hizo entrega simbólica, el administrador de Pesquera Chilena Ltda., Erwin Lips expresando la satisfacción de la empresa por poder poner en marcha una industria que prácticamente había desaparecido de la zona y anunciado su ampliación a la conservería, además de la producción de harina y aceite de pescado.

El Ministro Carmona se refirió al significado del acto, haciendo especial hincapié en el estímulo que para el Gobierno y para la ciudad significaba la confianza de una empresa que tiene capitales extranjeros, y cuya fe en las posibilidades de la zona y en la estabilidad institucional del país la habían determinado a hacer su aporte, a pesar de haberse producido en otros lugares una crisis pesquera.

La nueva industria ocupará dentro de los próximos días un total de 100 personas, a las que hay que sumar a los personales de tripulantes y pescadores que laboran en las goletas.

Cerró el acto el Alcalde de la ciudad, expresando su agradecimiento a la empresa y al Gobierno, en especial al Ministro Coordinador y a la CORFO, a cuyos esfuerzos se debió la materialización de esta sentida aspiración de Taltal.



La caleta pesquera de Duao, ubicada a 8 kilómetros de Iloca —provincia de Curicó— podrá contar, en plazo breve, con energía eléctrica. En visita reciente a ese apartado lugar costero, los pescadores dialogaron con el diputado Carlos Garcés —al centro explica su proyecto de electrificación—, quien se comprometió a que esta aspiración se concrete. El proyecto del diputado Garcés tiene un costo de 105 mil escudos. El alumbrado eléctrico permitirá a Duao recibir turistas en la temporada veraniega, incrementando, de esta manera, su desarrollo socio-económico.

ESTO OCURRIO HOY

1.o de mayo de 1965

■ El Consejo General del Servicio Nacional de Salud autoriza la compra de tres consultorios prefabricados destinados a la provincia de Valparaíso. Estos consultorios tienen una dimensión de 118 metros cuadrados y forman parte de la primera etapa de normalización de la atención médica en las zonas afectadas por el sismo de marzo.

■ Sesenta mil dólares de ahorro en divisas significa al país la construcción de un enorme transformador, el cual se encuentra instalado y en funciones en Chuquicamata. Una firma instalada en Quilpué construyó este transformador de transmisión de alto voltaje —110 mil voltios y 10 mil KDA—, el cual fue trasladado al mineral y que fuera ordenado por la Chile Exploration Company. La empresa fabricante es la primera industria del país que se dedica a la construcción de estos elementos.

1.o de mayo de 1966

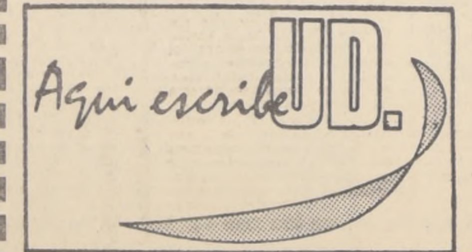
■ El Intendente de Cautín, Sergio Merino Jarpa, se reunió con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y con el Director de Planificación, Joaquín Undurraga, con el fin de considerar diversos programas que se proyectan. Especial importancia se dio durante la reunión a la Operación Invierno, que, como parte de la Operación de Emergencia Nacional, se iniciará en los lugares más necesitados de esa región.

■ La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas inicia las obras de reparación del muelle de Puerto Natales. Los trabajos se ejecutan con cargo a los fondos provenientes de la ley especial para obras de Magallanes.

1.o de mayo de 1967

■ Se inaugura con la asistencia del Presidente de la República, del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, del Presidente del Patronato Nacional de la Infancia y otras autoridades, el moderno Centro Materno - Infantil Ismael Valdés Valdés, ubicado en la comuna de Quinta Normal.

■ En una acción coordinada, el Ministerio de Agricultura y la Dirección Provincial de Educación Primaria ponen en práctica un Plan de Forestación que culminará con la plantación de 25 mil árboles en los distintos establecimientos de esta rama de la enseñanza, en la provincia de Curicó.



Como se trata de un problema nacional, creo de mi deber enviar al señor Director de LA NACION, y en forma responsable, algunas apreciaciones o sugerencias que formulo para su aplicación ante las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, sobre la base de una reforma de su reglamentación orgánica contenida en el DFL N.o 2.

Sabemos que las empresas constructoras ejecutan sus obras con financiamiento de las Asociaciones de Ahorro y a un costo tan elevado que ya es difícil encontrar casas DFL 2 de valor inferior a 50 mil escudos, modestamente construidas, y en su costo no incide tanto el valor de los materiales como la mano de obra, y la participación del intermediario en la distribución de esos materiales de construcción, el que muchas veces obtiene utilidades superiores a las del fabricante.

En nuestro país, el intermediario se está transformando en un elemento social y económicamente negativo, porque con su comercio está encareciendo la realización de todas las aspiraciones de nuestro pueblo, y aquí radica mi sugerencia para que mediante una reforma del sistema de operaciones de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se prescinda de este intermediario en la provisión de materiales de construcción, pasando a desempeñar estas instituciones un papel de proveedoras, adquiriendo todos los elementos directamente ante el propio fabricante.

Así, de un préstamo acordado por 50 mil escudos, su monto podría mantenerse disponiendo previamente la compra total de los materiales para la futura edificación, debiendo las Asociaciones deducir de inmediato del préstamo aprobado su valor correspondiente, cancelando directamente a los fabricantes el costo de dichos materiales. Se deja de lado, así, a quienes viven del recargo considerable con que gravan la industria de la construcción.

Es evidente que algunas firmas comerciales se sentirán perjudicadas en sus actividades, por el menor ingreso de sus ventas; pero cuántos miles de empleados podrían lograr un abaratamiento en la construcción de sus viviendas, acogiéndose a esta nueva modalidad que aplicarían las Asociaciones de Ahorro.

Este saneamiento económico le daría un impulso vigoroso a la industria de la construcción, y los fabricantes de materiales verían crecer la demanda, con el consiguiente aumento de la producción y la contratación de un mayor número de operarios, solucionando de paso el problema de la cesantía.

Por aplicación de este sistema, el costo de toda construcción debe reducirse en un 40% de su valor actual, y este ahorro permitiría financiar la construcción de otras viviendas, ampliándose a un mayor número de ciudadanos el beneficio de la casa propia, sin necesidad de aumentar el presupuesto anual destinado a satisfacer esta aspiración de nuestra clase media.

Toda reforma deja siempre condolidos a unos pocos; sus intereses se lesionan y sus ganancias desorbitadas se reducen. Pero está de por medio el interés de la colectividad, del país mismo que no camina y el afán de lucro parece ser el signo de nuestra época.

Espero que el Supremo Gobierno considerará estas sugerencias, factibles de perfeccionarse a través de los organismos técnicos y que permiten ampliar el beneficio de la casa propia a un mayor número de familias con los mismos recursos.

Le agradezco de antemano al señor Director cuanto pueda hacer por la divulgación de estas ideas de beneficio colectivo, y lo saluda muy cordialmente su Affmo. y S. S.,

(Fdo.): **Jorge Munita Lara.**



SEMINARIO

La Sociedad Chilena de Planificación (PLANDES) patrocina el Seminario "La Reforma de la Educación Media Chilena y su incidencia en el desarrollo económico-social del país", que se realizará los días 6, 7, 8 y 9 de mayo, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso. Las sesiones consultan los siguientes temas: Naturaleza y fines de la Educación Media; Fisonomía de la Educación Media en la reforma chilena; Puesta en práctica de la nueva Escuela Media Chilena; Perfeccionamiento de los recursos técnicos de la Enseñanza Media; La Enseñanza Media y la preparación de los recursos humanos para el desarrollo.

CINE

El profesor Kerry Oñate, Director de la Cineteca Universitaria, inició un ciclo de conferencias sobre "Apreciación Cinematográfica" que se dictarán los martes y viernes en la Sala Septiembre de Huérfanos 1117, tercer piso.

El film de Jean Cocteau, "Orfeo", en el que actúan María Casares, Jean Marais, Francois Perier y otros. Las funciones se realizarán en la sala de proyecciones de la Cineteca, Amunátegui 73, tercer piso.

Un programa cinematográfico especial sobre el tema: "Francia vista por cineastas sociólogos" se exhibirá hasta el 11 de mayo en el Auditórium del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719. El programa comprende "La douceur de Village" y "Contrastes".

EXPOSICIONES

Oleos que comprenden paisajes y naturalezas muertas del artista Arturo Vargas, se exhiben en la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

Mañana, a las 19 [illegible], se inaugurará en la Galería Patio, P[illegible]dencia 1652, una muestra de trabajos [illegible] del [illegible] José Venturelli, que [illegible] exhibe paralelamente en la Tercera [illegible] del Grabado.

Desfinanciado en Eº 235 Millones Despachó Senado el Proyecto de REAJUSTE

El Senado despachaba anoche el Proyecto de Reajuste con un desfinanciamiento de 235 millones de escudos. Así lo señaló, en breve intervención, el Ministro de Economía y Hacienda Andrés Zaldívar, al refutar la parte correspondiente del segundo informe de las Comisiones Unidas; pero al mismo tiempo indicó que en este cálculo no estaba considerado el mayor gasto de las disposiciones previsionales, que él estima en otros 35 millones de escudos, y anunció que el Ejecutivo vetará todas las disposiciones de esta naturaleza, que no contengan un adecuado financiamiento.

El Senado sesionó ayer entre las 10 y las 13 horas y desde las 15 horas en adelante, para despachar las últimas disposiciones del proyecto de reajuste. Al Título V, último de la iniciativa, que precisamente trata de los recursos de la misma, sólo entró a las 18 horas. Después de haber fijado puntos de vista sobre esta materia, los senadores Carlos Contreras, comunista; José Musalem democratacristiano; Anicerto Rodríguez, socialista; Francisco Bulnes, nacional, y Tomás Chadwick, socialista popular, y de haberse escuchado al Ministro Zaldívar, la votación del articulado sobre financiamiento sólo comenzó a las 19.30 horas.

Entre los artículos se encuentran los suplementos y los aportes presupuestarios; pero fuera de todo ello, también se hallaban pendientes 105 indicaciones renovadas.

Por tal causa, era posible que el Senado sesionase hasta la madrugada de hoy, o bien, que hoy o mañana hubiese una nueva sesión especial. Abonaba la factibilidad de esta última sesión, el hecho de que la Cámara de Diputados estuviese citada para el próximo lunes, con el objeto de iniciar el tercer trámite constitucional del reajuste. d

EL DESFINANCIAMIENTO

Refutando a los senadores de oposición, quienes sostuvieron que el proyecto de reajuste, informado por las Comisiones Unidas, se hallaba debidamente financiado, el Ministro Zaldívar dijo que el gasto total contenido en el proyecto de la Cámara de Diputados ascendía a 622 millones de escudos.

Debido a la rescatabilidad de las Cuotas Corvi, que importa 85 millones de escudos, y el reajuste de 37% de las pensiones otorgadas por el Servicio de Seguro Social —agregó el Ministro—, el mayor gasto del proyecto se incrementó en las Comisiones Unidas del Senado en otros 105 millones de escudos, lo que hace un costo total de 727 millones de escudos.

Las Comisiones Unidas —siguió diciendo el Ministro—, basadas en cálculos sin fundamento técnico, aseguran que el proyecto se encuentra financiado, pero la realidad es muy distinta.

Y a continuación precisó los siguientes rubros de desfinanciamiento:

1) Los depósitos de importación que tendría que hacer la Gran Minería del Cobre, en vez de 100 millones de escudos, sólo rendiría 30 millones, o sea habría una diferencia en contra de 70 millones;

2) Por diferencias en el tipo de cambio, en vez de 42 millones de escudos, sólo se percibirían 24 millones, o sea 18 millones menos;

3) El impuesto de compraventas a la Gran y Mediana Minería del Cobre rendiría 57,8 millones de escudos, según las Comisiones Unidas, pero este financiamiento es incierto, ilusorio, pues el Gobierno no puede aceptarlo, en razón de que atenta contra los Convenios del Cobre;

4) También se reducen en 5,5 millones de escudos los gastos que la Ley de Presupuesto asigna a Intendentes y Gobernadores, pero con ello se desconocen las inversiones de urgencia, que hacen estos funcionarios, en favor de los sectores más modestos, sin que hasta ahora hayan encontrado el menor reparo de la Contraloría; y

5) Finalmente se reducen en 20% los aportes presupuestarios consultados en el proyecto, lo que representa 91,2 millones de escudos. En este caso —puntualizó Zaldívar—, se trata de un increíble gravamen a la actividad del país, pues ello significa, entre otras cosas, privar a la CORVI de 26 millones de escudos, que le impedirán construir un millar de viviendas populares; reducir en 4 millones de escudos los gastos para la Defensa Nacional; disminuir en 5 millones de escudos las disponibilidades de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y restar 4 millones de dólares a las amortizaciones de la Deuda Pública, lo que impedirá al país guardar su crédito en el exterior, con perjuicio para el desarrollo minero e industrial a través de la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción.

De ahí el desfinanciamiento de 235 millones de escudos, señalado por el Ministro Zaldívar, sin contar los 5,5 millones de economías por gastos, de Intendentes y Gobernadores. Y sin considerar el mayor gasto de 35 millones de escudos, en que hasta ahora se estima el costo de las disposiciones previsionales ya aprobadas por el Senado.

Por su parte, el senador Bulnes estimó el gasto del proyecto del Senado en 722 millones de escudos, y anotó los siguientes financiamientos: por mayores impuestos del proyecto original, 418,2 millones; por impuesto a las compraventas de cobre, 20 millones; por mayor conversión del dólar, 42 millones; por economía en los gastos de Intendentes y Gobernadores, 5,5 millones; por reducción de aportes presupuestarios, 93,8 millones. Total, 579,5 millones de escudos; pero si a ellos se agregan los 100 millones que rendirían los depósitos de internación de la Gran Minería del Cobre, se llegaría a 679,5 millones, quedando, en consecuencia, un gasto por financiar del orden de los 42,5 millones de escudos, gasto que bien podría cubrirse, terminó diciendo el senador Bulnes—, con un alza de medio por ciento en la tasa del impuesto general de compraventas, que los nacionales apoyan, de acuerdo con el compromiso que contrajeron con el Gobierno, al posibilitar la aprobación general del proyecto de reajuste, en el Senado.

DISPOSICIONES VARIAS

Al considerar ayer el Título de las "Disposiciones Varias", el Senado rechazó la que derogaba el decreto de Hacienda No 16, sobre rebaja de impuestos de aduana; la que declaraba extinguida la responsabilidad que afecta a las empresas bancarias y a su personal por infracciones a la Ley General de Bancos, ocurridas con anterioridad al 31 de diciembre de 1967; la que destinaba cien mil escudos para cubrir el déficit del reciente Campeonato Latinoamericano de Box, y la que sujetaba a las cooperativas de seguros al control de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, fijándole sus fines.

Entre las disposiciones aprobadas, una otorga 1.200 escudos al Instituto del Mar, de Valparaíso; otra dispone que corresponderá a la Contraloría la fiscalización de la Corporación de Reforma Agraria; otra crea el Servicio de Bienestar del Congreso Nacional; otra aumenta en cuatro cargos el escalafón del Senado; otra declara que tendrán la calidad de obreros agrícolas los que trabajan en aserraderos movibles que se instalen para faenas temporales en las inmediaciones de bosques en explotación, y otra aumenta los aportes a las Universidades del Norte y a la Universidad Austral.

EL PROYECTO

En su título I, el proyecto despachado por el Senado reajusta en 12,5 por ciento las remuneraciones del sector fiscal, más un 7,5 por ciento como bonificación en dinero o cuotas CORVI; reajusta en porcentajes superiores al 24% a las Fuerzas Armadas y Carabineros, Poder Judicial y otros servicios; deja vigente el reajuste del Magisterio, elimina a Correos y Telégrafos y autoriza al Presidente de la República para otorgar un reajuste general equivalente al 100 por ciento del alza del costo de la vida, a partir del 1.o de enero de 1969.

El Título II reajusta en 21,9 por ciento al Sector Privado y eleva a 500 escudos el monto del sueldo vital.

El Título III trata de las "Disposiciones Previsionales".

El Título IV trata de las "Disposiciones Varias". Suprime los feriados del 29 de junio, de la Ascensión del Señor y de Corpus Christi, pero obliga a los patrones o empleadores a pagarlos a sus trabajadores. El 12 de octubre conservará su carácter de festividad nacional, en la forma que disponga el Presidente de la República.

El Título V, último del proyecto, se refiere al financiamiento, como ya se ha dicho.

DESAFUERO RECHAZADO

Por 31 votos contra 2, el Senado también aprobó ayer un informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que rechaza una petición de desafuero contra el Gobernador de San Antonio, Guillermo Pino Balcázar.

PROBLEMAS GREMIALES TRATARON SENADORES CON PRESIDENTE FREI

En cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Senado, ayer visitaron al Presidente de la República el presidente de la Corporación y los jefes de los diversos Comités para expresar al Jefe del Estado la preocupación del Senado por los conflictos gremiales existentes, especialmente los concernientes al Magisterio y Correos y Telégrafos. Asimismo, hicieron referencia a su preocupación humana por los funcionarios que se encontraban en huelga de hambre.

El presidente del Senado expresó que el objetivo de la entrevista que había solicitado no era buscar una mediación, ni proponer soluciones, sino señalar esta preocupación del Senado.

El senador Hermes Ahumada reiteró los mismos conceptos en representación del Partido Radical. Otro tanto hicieron los senadores Armando Jaramillo, Partido Nacional; Víctor Contreras, Partido Comunista; Jaime Barros, independiente;; Tomás Chadwick, Partido Socialista; Alejandro Noemí y José Musalem, Partido Demócrata Cristiano.

El Presidente de la República manifestó su satisfacción de que el señor presidente del Senado y los miembros de los Comités hubieran pedido esta audiencia, y de la forma cómo se había planteado, puesto que él deseaba la mayor cooperación y entendimiento entre los Poderes Públicos.

A continuación dijo que no tratándose de una mediación ni habiéndose propuesto fórmula alguna de solución, sino, como se había señalado, solamente se trataba de expresar inquietud y profunda preocupación humana —lo que él comprendía perfectamente, por que había seguido con suma atención los debates del Senado y sabía que los puntos de vista de los senadores visitantes eran diferentes para apreciar los problemas y las soluciones—, compartía plenamente la inquietud y preocupación humana de los señores senadores, quienes lo conocían y sabían cuáles eran sus sentimientos; a lo cual se sumaba la responsabilidad del cargo que ocupaba. Dentro de estas preocupaciones tenía un lugar muy preferente la situación de las personas que están en huelga de hambre en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Estas personas —dijo— están voluntariamente en esa condición, porque de parte del Gobierno no hay frente a ellas ninguna acción de ningún orden que coarte su libertad. Preocupado por ello, ofreció oficialmente, y de una manera formal, al señor presidente del Senado que estas personas fueran trasladadas a recintos hospitalarios que se indicaran o a la Asistencia Pública, de modo que pudieran estar bajo vigilancia médica, en locales y con atención adecuada; porque, naturalmente, donde estaban corrían riesgos que era necesario prevenir y de los cuales el Gobierno no podía ser responsable. Por estas razones, en el día de ayer dio encargo expreso al Director del Servicio Nacional de Salud y al Jefe Zonal de Santiago, los cuales habían visitado al presidente del Senado, para manifestarles que el Servicio se haría cargo de todas las personas que estuvieren con su salud resentida.

A continuación, sin entrar en detalles, ya que no era ese el propósito de la entrevista, el Presidente de la República manifestó que se estaban realizando gestiones para resolver estos conflictos, naturalmente dentro de los recursos que el Ejecutivo había señalado.

Refiriéndose a la huelga de Correos y Telégrafos, reiteró que se continuaban las reuniones con el señor Ministro del Interior para obtener una solución, pero que constantemente se presentaban criterios que implicaban una falsa comprensión de los hechos. Así, por ejemplo, manifestó S. E. que la Asociación Nacional de Empleados Fiscales le había enviado una comunicación en la cual señalaba que el total de los fondos destinados a reajustes en el Servicio de Correos y Telégrafos era de 12 millones de escudos, en circunstancias de que, como los señores senadores sabían, esta suma no era de 12 millones, sino de 28 millones de escudos, y que la forma de distribución de esa cantidad era, como a ellos mismos les constaba, absolutamente diversa a la señalada en la comunicación de la ANEF. Reiteró que el Gobierno estaba dispuesto a considerar las situaciones de justicia que pudieran crearse; que les había reiterado al personal que quienes se reintegraran al trabajo no serían víctimas de ninguna represalia por el hecho de haber estado en huelga.

En estos mismos momentos el señor Ministro del Interior está reunido con representantes gremiales con el objeto de lograr una pronta solución a este conflicto.

En cuanto al Magisterio, el Presidente de la República coincidió ampliamente con los señores senadores en el sentido del daño que esta huelga estaba ocasionando al país y a los escolares. Agregó el Presidente que para él el conflicto era extremadamente grave, dado que estimaba que la función del maestro era muy respetable y que la huelga le era especialmente dolorosa.

Señaló, asimismo, que el país estaba haciendo un esfuerzo extraordinario en el plan educacional, que representaba un mayor gasto con relación a 1964 en la misma moneda, de 800 millones de escudos. Agregó que con respecto a la situación económica del profesorado, en la Ley de Presupuesto se había hecho una provisión de 174 millones de escudos para pagar el aumento en conformidad a la escala contenida en el Acuerdo Magisterial, lo que revelaba la voluntad del Gobierno para cumplirlo integralmente.

En razón de este hecho, el profesorado es el único gremio del sector público que a partir del primero de enero estaba recibiendo ya un reajuste, cuyo término medio es de 18 por ciento, el que, agregado al reajuste básico, cuyo monto será superior a 90 millones de escudos, llegará como término medio a 34 por ciento.

Manifestó el Presidente de la República que este reajuste significaba para el Estado, durante el año en curso, un mayor gasto que bordeaba los 270 millones de escudos, considerado solamente el profesorado. En el deseo de encontrar una solución, el Gobierno ha ofrecido a los profesores que estudien ellos una mejor redistribución de la suma acordada para reajustes, lo que permitiría subir algunas escalas de los grados más bajos; que asimismo había ofrecido una aclaración del Art. 27 para los años 1969 y 1970, que permitía hacer acumulación del reajuste del año 1968, pero que, desgraciadamente, no se había llegado a ningún acuerdo que permitiera reanudar las clases.

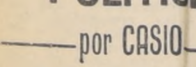
Agregó el Presidente que él no podía dar soluciones sobre la base de otorgar mayores recursos que los señalados, porque no los había; y que si aceptaba aumentarlos para un sector, o los que se declararan en huelga, otros sectores también podrían pedirlo, lo que implicaría un mayor gasto de 300 millones de escudos, que se agregaría al déficit ya existente, lo que era totalmente imposible de financiar.

Terminó reiterando que era su deseo más ardiente encontrar una solución, y que los señores senadores que lo conocían no podían dudar repecto a su interés por resolver esta situación, pero que él no podría ir más allá de las posibilidades del Estado y de la economía nacional, cualesquiera que fueren sus sentimientos personales; que lamentaba profundamente que hubiera personas en huelga de hambre y que esperaba ellas se acogieran a la atención médica que el Estado disponía, pues de otra manera se estaban exponiendo a un riesgo del cual —repetía— no podía responsabilizarse.

Si se aceptara —dijo el procedimiento de que toda persona o grupo que plantee una petición y ésta no sea acogida, declarara una huelga de hambre para que ésta fuera aceptada, nunca la autoridad podría negar nada de lo que se solicita, y en esas condiciones no habría Gobierno posible.

Reiteró el Presidente su sentimiento de satisfacción por recibir la visita de los honorables senadores; su vehemente deseo de una cooperación entre los Poderes Públicos, pues por encima de las discrepancias ideológicas, todos tenemos el deber de servir al país. Es cierto dijo— que como lo han afirmado los señores senadores, el Ejecutivo tiene la obligación de administrar, pero en el hecho es un colegislador y, a su vez, no podemos ignorarlo, muchas de las resoluciones del Senado tienen importantes consecuencias administrativas. Una cooperación entre los Poderes Públicos es indispensable para el bien de Chile; y estaba cierto de que éste era el espíritu que animaba a los señores senadores; y en virtud de ese espíritu les manifestaba que no sólo el Ejecutivo debía estar preocupado como lo estaba, por la solución de estos conflictos, sino que estaba cierto de que también los señores senadores podían contribuir de una manera muy importante a su solución.

TRINCHERA POLITICA



—por CASIO

LOS CONFLICTOS DENTRO DE LA DEMOCRACIA

En una democracia evolucionada, pasan a tener creciente importancia ciertos grupos —comúnmente llamados "de presión"— cuya existencia no había sido prevista por los que dotaron a su régimen de fundamentación ideológica y por quienes, como legisladores, lo regularon para determinadas épocas o países. Esos grupos ejercen hoy seria influencia en la adopción de decisiones que afectan a la colectividad pero están al margen de una adecuada fiscalización que no sea la opinión pública general. Corresponde a ésta, por lo tanto, ejercer tan delicada tarea en provecho de toda la comunidad.

Los gremios más diversos son un exponente típico de esos grupos, que presionan por decisiones públicas y cuentan con los implementos legales y extralegales para hacerlo. Su actividad puede ser beneficiosa para la sociedad, en tanto ella se encuadre dentro de límites rigurosos y tenga por objetivo el interés de sus afiliados **dentro del contexto de los intereses de toda la nación**. Cuando surge un conflicto entre ambos intereses, el del grupo y el de la colectividad —que el Estado representa y custodia, promueve y debe interpretar— entonces es necesario encontrar las ecuaciones prácticas que permitan superar la **impasse**. Ello supone, naturalmente, una cierta dosis de conflicto. Y es natural que así sea: ninguna colectividad democrática puede sustraerse a esas situaciones conflictuales, ni necesita hacerlo, siempre y cuando el conflicto se mantenga en cauces tolerables para el sistema.

De ahí que corresponda a esos grupos de presión una responsabilidad grave y permanente. Deben observar una actitud abierta, de comprensión hacia los intereses generales de la nación y hacia el Estado, que los representa. Deben someterse a las regulaciones legales existentes y garantizar la gestión libre y sin compromisos particularistas de los órganos del Estado. Deben conducirse en forma tal que los conflictos puedan enconrar **soluciones racionales y políticamente posibles**, sin forzarlos más allá de sus límites, hasta impedir su superación justa. De lo contrario, esos grupos pierden su legitimidad y su actividad se torna lesiva para los intereses generales, poniéndose así en peligro el juego democrático que admite y requiere conflictos, contradicciones y tensiones, pero no rupturas, violencias o antagonismos insuperables.

En esta hora de agitación y de polémicas y luchas gremiales, que tienden a desbordar los límites naturales y permisibles y en función de mantener y profundizar la democracia chilena, esos grupos gremiales debieran —como lo hacen el Congreso y el Gobierno— buscar las fórmulas que permitan el diálogo, la convergencia y terminación de los conflictos. Sólo así la opinión pública podrá comprender la legítima acción de aquellos grupos y aceptar su presencia en la vida política nacional.

ATENTATORIAS GESTIONES CONTRA PADRES DE FAMILIA REALIZARIA DIRECTIVA DE LA FEDECH



H. Elgueta

En círculos políticos se comentó ayer que habían conversaciones entre la directiva de la FEDECH y la Directiva Nacional de Centros de Padres y Apoderados, que preside Carlos Umaña, para tratar de conseguir un financiamiento adicional para pagar las rentas del magisterio.

La directiva de los Centros de Padres y Apoderados, que ha afirmado respaldar en forma "inrrestricta" el movimiento huelguístico de los profesores estarían estudiando la creación de un impuesto de matrícula que sería pagado por los mismos padres de familia con el objeto de mejorarle los sueldos a los profesores.

Según trascendió, la fórmula propuesta sería la de que se pagara Eº 100 por cada niño matriculado en escuela o colegio. Esa cifra permitiría financiar las enormes sumas que exige el aumento desproporcionado que solicitan los maestros, por sobre los doscientos mil millones de pesos que el Gobierno ya ha destinado para darles un reajuste extraordinario del 34 por ciento.

La directiva que preside Carlos Umaña es escasamente representativa de los Padres y Apoderados del país, los cuales, seguramente, se opondrán a esta medida que significaría un grave perjuicio económico para cientos de miles de familias humildes en nuestro país.

En este momento, los centros de madres y numerosos centros de padres y apoderados han manifestado su deseo de que el magisterio ponga, rápidamente, fin a su huelga, ya que ella significa un grave perjuicio para las familias modestas, que son aquéllas que no pueden poner a sus hijos en colegios particulares ni tomarles clases privadas.

Esta noticia se comentó como una demostración de la escasa preocupación que tiene la directiva de Humberto Elgueta para con los intereses de los demás chilenos y con el superior interés del país.



Falleció el Diputado Venancio Coñuepán

Víctima de un ataque cardíaco falleció ayer el diputado por Cautín, Venancio Coñuepán, perteneciente al Partido Nacional.

El parlamentario había sufrido anteriormente dos ataques al corazón, ante lo cual fue internado en la Clínica Alemana de Temuco. El tercer ataque fue fulminante y le sobrevino en el recinto hospitalario.

Ante el fallecimiento del diputado nacional, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, lamentó la muerte e informó que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, "tendría que haber elección extraordinaria en Temuco entre el 1.o de julio y el 1.o de agosto".

SU VIDA

Venancio Coñuepán Huenchual era agricultor. Nació el 25 de diciembre de 1905 en Piuchén, provincia de Cautín. Realizó sus primeros estudios en la Misión Araucana de Cholchol y, posteriormente, en el Liceo de Temuco.

Ingresó a la Agencia de la Ford Motor Company, de la firma Herman hermanos y Gastellú, en la que se desempeñó nueve años, llegando a ser apoderado en Temuco, organizador, Presidente y Gerente de la Caja Central de Indígenas, Institución de Cooperativa y Crédito Indígena. Explotó el fundo Pitranco, dedicado a las siembras de trigo. En 1945 fue elegido diputado por la 21a. circunscripción, y en 1949, por Cautín. Desde el año 1952 a 1953, fue Ministro de Tierras y Colonización. Nuevamente elegido diputado en 1965 por Temuco. Director de Asuntos Indígenas. Presidente de la Asociación Caupolicán y de la Corporación Araucana. Socio de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y del Club Temuco. En 1947 ingresó al Partido Conservador. Casado con la señora Ruth Kindley.

Socialistas Populares Llaman a Comunistas a "Nueva Izquierda"

El secretario nacional ejecutivo del Partido Unión Socialista-Popular envió anoche una carta al Partido Comunista, planteándole la unidad de toda la izquierda chilena.

Tal como lo habían anunciado los dirigentes socialistas populares en el momento de su nacimiento a la vida pública, ayer se realizó el primer paso para "el reagrupamiento de la izquierda, de la izquierda con un nuevo rostro y nuevos métodos".

Para los socialistas populares —según dicen en su carta a los comunistas—, el FRAP, ya murió como una alternativa real frente a la Democracia Cristiana; ya no tiene vigencia y sus métodos no pasan de ser los tradicionales que nada tienen de revolucionarios.

Los socialistas populares han reiterado en los últimos días y así dejaron constancia en su último plenario del fin de semana pasado, que los partidos del FRAP ya no tienen una meta definida y sólo se está defendiendo la etiqueta, la marca; pero no se está luchando por la revolución.

Asimismo, los socialistas populares, culpan en gran parte de este aburguesamiento del FRAP a los socialistas de Chile, que presiden Aniceto Rodríguez y Salvador Allende.

Muestran como un debilitamiento claro del FRAP la baja ostensible de la influencia marxista en los campos, "donde hoy tenemos menos que lo que tuvimos hace cinco años".

Este paso de los socialistas populares —de enviar una carta pidiendo a los comunistas que se jueguen por el reagrupamiento de la izquierda, puede tener insospechadas consecuencias, en el futuro político, cuando se ven por delante una campaña general de parlamentarios y una lucha presidencial.

La FEDECH Llevó al Magisterio a Ruinosa Huelga Política

La FEDECH solicitaba que se le pagara en dinero efectivo un 7,5% adicional del reajuste para 1968. Para este efecto ha desencadenado una huelga que ya dura 35 días. Eso significa el 9,6% de su sueldo, con lo que ya han perdido un 2,1 por ciento más del reajuste por el cual estaban peleando.

Ejemplo: UN PROFESOR QUE GANA Eº 1.000 al mes, tiene un sueldo de Eº 12.000 anuales.

El 7,5% de ese sueldo representa Eº 900 anuales. Sin embargo, con los días que le serán descontados por la huelga, ese profesor ya ha perdido Eº 1.152 anuales. Es decir, casi Eº 300 al año.

A ese profesor cada día adicional que permanezca sin cumplir con su deber, le costará Eº 32.

De esta manera, queda probado, en forma indiscutible, que los dirigentes radicales y frapistas de la FEDECH han llevado al sector del profesorado que los sigue a la más grave derrota gremial que recuerda el Magisterio. Con su afán de crear agitación política en el país, dichos dirigentes no han trepidado en traicionar los intereses de sus representados para cumplir con las órdenes de sus directivas partidarias.

Cámara de Diputados

SESION 54.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1968

(De 16 a 20.40 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y STARK, Y DE LA SEÑORA RETAMAL

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(Conclusión)

En este mismo artículo 22 se contiene un veto que limita la incorporación de las Juntas de Vecinos a los servicios de utilidad pública. Nosotros consideramos que el texto despachado por el Congreso Nacional es mucho más favorable en este sentido, porque él dice categóricamente que las directivas de las Juntas de Vecinos pueden incorporarse a estos servicios. Es decir, está contemplado dentro de su estructura el poder incorporarse a dichos servicios y no, como simplemente el veto pretende, que las directivas de estas juntas sean meramente oídas por ellos.

Nosotros nos preguntamos: ¿Dónde quedan esos propósitos, tantas veces anunciados, de que hay necesidad de incorporar a nuestro pueblo a los mecanismos de poder, a los mecanismos de decisión? La manera práctica de ser consecuentes con esos principios sería permitiendo que las Juntas de Vecinos, que los pobladores organizados en esta clase de instituciones, pudieran no solamente hacer oír su voz, sino también tomar parte en sus decisiones. Porque podrían ser oídos y después, sencillamente, no ser consideradas sus opiniones.

Por esta razón, también votaremos en contra de esta observación formulada respecto de este artículo.

Luego, después, tenemos el veto al artículo 61. Elimina el carácter imperativo de la disposición aprobada por el Congreso para que la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales y la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, cedan en administración gratuita los locales comunitarios construidos con ese objeto.

Nosotros pensamos que debe mantenerse el criterio imperativo del Congreso Nacional, para que sea un mandato. De lo contrario, ¿qué responsabilidad les vamos a dar a las Juntas de Vecinos, si dejamos al arbitrio de los directivos de estas instituciones, para que cuando quieran, cuando les parezca bien o cuando les sean simpáticos, sus dirigentes les entreguen la administración gratuita de los locales?

Tenemos, a continuación, el veto al inciso 2.o del artículo 63, que margina a los dirigentes de la Confederación Nacional de Municipalidades y de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos de la comisión que debe distribuir los fondos consultados en los Presupuestos de la Nación o de las Municipalidades, para realizar determinado tipo de obras.

Yo me pregunto: ¿Por qué son marginados? ¿Dónde queda, entonces, la responsabilidad que nosotros pretendemos darles? ¿Dónde queda la intervención del pueblo organizado, tantas veces anunciada, en las decisiones, planes, distribución de fondos e inversiones?

Después, tenemos el veto al artículo 64, que también margina a los Presidentes de las Juntas de Vecinos para que puedan hacer uso de dos días durante el mes, con el objeto de que los dediquen a actividades de carácter institucional; es decir, para que trabajen por el adelanto de sus poblaciones.

Esta es una iniciativa de los parlamentarios comunistas, que presentamos en el primer trámite constitucional del proyecto, y poco a poco se ha ido [illegible]ando. Ahora, el Presidente de la República la limita más, porque deja al margen, justamente, a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, en circunstancias de que estoy completamente convencido de que necesitan disponer de más tiempo que los propios dirigentes de Uniones Comunales, de Federaciones provinciales o de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

Nosotros pensamos que debe mantenerse el criterio que tuvo el Congreso Nacional para incorporar también en este beneficio que he venido anotando a los Presidentes de Juntas de Vecinos.

Después, el Ejecutivo propone suprimir el artículo 65, que reconoce el derecho para que las Juntas de Vecinos se constituyan en Cabildo Comunal. Quiero recordar que ésta es una aspiración no sólo de las Juntas de Vecinos, sino también de la propia Confederación Nacional de Municipalidades. Así se ha dejado consignado en sus torneos realizados a través del país.

Es cierto que en la actualidad, con o sin una legislación expresa como ésta, las organizaciones comunitarias, las Juntas de Vecinos pueden constituirse en Cabildo. Pero es mucho más importante, mucho más decisivo y tiene mucho más fuerza que una disposición de esta naturaleza quede consignada en este cuerpo legal.

¿Por qué, digo yo, vamos a temer de lo que el pueblo pueda decir reunido en un Cabildo, con participación de las Juntas de Vecinos?...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? Han terminado los 15 minutos de Su Señoría.

El señor AGURTO.— Ruego al señor Presidente pida el asentimiento de la Sala para prorrogar mi tiempo. Termino en tres minutos más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No puedo pedirlo, porque no hay número en la Sala.

El señor AGURTO.— Me queda por comentar un sólo artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es imposible.

El señor AGURTO.— Cómo no.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Yo le concedo los 3 minutos al señor Agurto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el señor Agurto.

El señor AGURTO.— Gracias, señor Presidente. Gracias, colega Jaque.

Tenemos el artículo 66, que facultaba a las Municipalidades para enajenas, donar o transferir gratuitamente terrenos de su propiedad y en los cuales se hayan levantado viviendas populares.

Señor Presidente, también en las observaciones del Presidente de la República se suprime este artículo. A mí me parece que con esto se atenta una vez más en contra de esta autonomía que nosotros a diario estamos diciendo que vamos a entregar a los municipios. ¿Dónde quedan, digo yo, estos propósitos que tantas veces se anuncian y que en la práctica, cuando se trata de legislar sobre una materia determinada, no se aplican? En realidad, no existe concordancia con los anuncios que se hacen. Por eso, nosotros, los Diputados comunitas, votaremos en contra de la supresión del artículo 66.

Finalmente, para terminar mis observaciones, quiero expresar que estoy completamente convencido de que hay numerosos Diputados del partido de gobierno, del Partido Demócrata Cristiano, que sin duda concuerdan con nuestros planteamientos. Yo quiero hacerles a ellos, en especial, un llamado en esta oportunidad, con el objeto de que todas estas observaciones formuladas por el Presidente de la República, sean rechazadas, porque solamente procediendo en esta forma, seremos consecuentes con lo que en muchas oportunidades se ofrece al pueblo en el sentido de incorporarlo a estos mecanismos de poder. Esto es hacer un Gobierno popular, una manera de expresar en los hechos de que este es realmente un Gobierno del pueblo. Un Gobierno popular justamente se caracteriza porque al pueblo le da participación, facilidades y le reconoce el derecho que tiene para resolver sus propios problemas en los organismos que correspondan.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los Diputados radicales, durante toda la tramitación de este proyecto, hemos sido ampliamente partidarios de otorgar personalidad jurídica a los organismos comunitarios y, en especial, a las Juntas de Vecinos, con el objeto de que actúen como colaboradoras de los organismos municipales.

Como recordarán los señores Diputados, durante la tramitación del proyecto de ley se consultó primitivamente en la Cámara sólo lo relacionado con la organización de las entidades comunitarias; pero en el Senado posteriormente el Ejecutivo pretendió imponer el criterio de incorporar también al proyecto lo relacionado con la promoción popular. Nosotros rechazamos esto último, para evitar que tales organismos estuvieran permanentemente sometidos al control político del Ejecutivo a través de la promoción popular.

Ahora, ya despachado el proyecto por el Parlamento, el Ejecutivo ha formulado observaciones, las que en su mayoría son materia nada más que de procedimiento, que en nada modifican la parte sustancial de la iniciativa. A nosotros nos habría agradado que el Ejecutivo hubiera sugerido al Parlamento disposiciones más sustantivas, más fundamentales, que hubieran mejorado el proyecto de ley, porque consideramos que, tal como ha sido despachado por el Congreso, serán organismos realmente inoperantes. Basta citar algunas de sus disposiciones, especialmente, aquella que dice relación con las atribuciones de estos organismos para comprobar la efectividad de la afirmación que acabo de hacer.

En el artículo 22 se establece que las Juntas de Vecinos podrán "contratar los créditos que sean necesarios con Bancos nacionales u organismos internacionales, para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios en conformidad a los planes que al respecto las Municipalidades correspondientes hayan acordado".

Sabe la Honorable Cámara las dificultades que tienen los propios organismos establecidos en la Constitución Política del Estado, los cuales no pueden contratar empréstitos de esta naturaleza, y aún en algunos casos para contratar empréstitos internos deben hacerlo con autorización legal. Mayor será la dificultad, por no decir imposibilidad, que tendrán estas Juntas de Vecinos para contratar los créditos autorizados por el proyecto de ley.

Luego, se dan facultades para "preparar un plan anual de obras de urbanización y mejoramiento, en el que se señalará el orden de precedencia que, a su juicio, se les deberá dar". Y más adelante también se dan facultades para preparar un presupuesto aproximado de los costos de ejecución de las obras comprendidas dentro de los planes que deberán formular las Juntas de Vecinos.

La verdad es que estos organismos no podrán funcionar de manera eficaz si no cuentan con un financiamiento adecuado, y el que se consulta en el proyecto es total y absolutamente inoperante. Basta remitirse al artículo 29, en el cual se establece el patrimonio que tendrán las Juntas de Vecinos, para comprobar que los aportes fundamentales con que deberían contar son las subvenciones fiscales y municipales, en circunstancias que la triste realidad nos indica que éstas no podrán pagarse con la oportunidad ni la amplitud que desearíamos para hacer operantes estos organismos vecinales. En efecto, sabemos que el déficit fiscal del año pasado asciende a 412 millones de escudos y, por lo demás, todos los parlamentarios conocemos la falencia económica por que atraviesan los Municipios. En tales condiciones, es indudable que no podrán hacerse efectivos estos aportes o subvenciones fiscales, y menos, los municipales.

Aún más, si bien es cierto que se excluyó del proyecto el capítulo relativo a la Promoción Popular, no es menos efectivo que, en alguna medida, va a continuar existiendo el control político sobre las Juntas de Vecinos, toda vez que, en la formación de ellas y en el otorgamiento de su personalidad jurídica, se da intervención destacada a los Intendentes y Gobernadores. Dependerá, en último término, de lo que éstos informen, la concesión o negación de esta personalidad jurídica.

Por otra parte, en el artículo 35 del proyecto, se establece que las Juntas de Vecinos quedarán bajo la supervigilancia y fiscalización —recalco el último termino— del Ministerio del Interior. No sé en qué forma ni que será lo que fiscalizará el Ministro del Interior en estas organizaciones. Si se trata de fiscalizar los fondos que se pondrán a disposición de ellas, es obvio, que ese Ministerio no tendrá el personal ni la capacitación técnica necesarios para hacerlo, ya que esta fiscalización correspondería, técnicamente, a la Contraloría General de la República o a otro organismo del Estado.

Por eso, estimamos que las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de ley son meramente superficiales, ya que, en general, sólo se cambian algunas expresiones, en determinadas disposiciones. Algunas de estas observaciones las vamos a aprobar y otras las vamos a rechazar. Pero nada se ha hecho para mejorar el proyecto en su parte sustancial, a fin de hacer operantes estos organismos y realmente colaboradores de las municipalidades, para que éstas puedan llevar a cabo obras que beneficien a la comunidad y no actúen sólo con objetivos esencialmente proselitistas y burocráticos, sin cumplir, en el fondo, la finalidad que se ha tenido en vista, cual es la de mejorar las condiciones urbanísticas de las ciudades, el nivel social de la población y el espíritu progresista —diría yo— en cuanto a las obras que corresponde realizar a las municipalidades.

En consecuencia, los Diputados radicales —vuelvo a reiterar— vamos a aprobar, en general estas observaciones relativas a procedimientos y rechazaremos aquellas que estimamos inconvenientes.

El resto del tiempo lo reservaremos para intervenir en el debate sobre algunos aspectos que estimemos necesarios considerar en forma especial.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se ha agotado el tiempo del Comité del Partido Radical.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, los distintos partidos políticos y, en especial, el Partido Comunista, ya han intervenido para analizar el veto del Ejecutivo.

La verdad es que, sin duda, se habría ahorrado tiempo, si los Diputados del Partido Comunista hubieran escuchado la proposición que hicimos, hace pocos minutos porque en algunos aspectos concordamos con lo manifestado por ellos y en otros tenemos realmente un criterio diferente. Esto habría significado el despacho más rápido de este veto.

Por mi parte, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones de tipo general, porque resulta realmente increíble —perdónenme los señores Diputados que así tenga que decirlo— que parlamentarios de partidos que desde un comienzo entorpecieron, obstaculizaron y atacaron este proyecto de ley, hoy día, cuando está próximo a convertirse en ley de la República, digan que siempre han sido partidarios de reconocer y dar personalidad jurídica a las Juntas de Vecinos fijando al mismo tiempo sus atribuciones.

El señor PALESTRO.— Nos opusimos a la Promoción Popular.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor SANTIBAÑEZ.—La verdad es que la posición de cada partido está en la historia del proyecto.

El señor JAQUE.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor SANTIBAÑEZ.—Es la historia del proyecto la que va a decir, en definitiva...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Santibáñez? El señor Jaque le pide una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ. — Una vez que termine mi intervención, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.—Será la historia de este proyecto la que, en definitiva, señale quiénes fueron sus defensores y quiénes fueron sus detractores; quienes aquí, en la tribuna parlamentaria o en el debate público, fueron contrarios a esta iniciativa y quiénes la presentaron, la defendieron y la llevaron adelante.

Sobre todo quiero referirme a las expresiones que hemos oído a representantes del Partido Radical, en el sentido de que el proyecto, al final, no va a resolver los problemas de los pobladores, las cuales fueron acotadas por el Diputado del Partido Comunista que intervino en el debate, en cuanto a que, careciendo de recursos económicos esta iniciativa no iba a servir, en forma apreciable, a la causa popular.

Al respecto deseo decir —como lo reconocen y lo sienten todas las organizaciones de pobladores, de norte a sur de la República— que nosotros y ellos tenemos fe, a diferencia de aquellos parlamentarios que carecen de ella, en que la organización del pueblo va a ser capaz de transformar las estructuras de este país, por la presencia activa y militante del mismo pueblo organizado.

En efecto, el pueblo tiene fe, no cree que este proyecto de ley sea algo inoperante y no cree que, mediante él, no se vayan a realizar obras positivas en beneficio de la comunidad, sino que al contrario, está viendo cómo su esfuerzo se transforma en obras de autoconstrucción y en la solución de mil problemas que existen en los barrios populares.

Puedo citar los que personalmente conozco en la provincia de Valparaíso: colocación de miles y miles de metros de cañerías para llevar el agua potable, trabajos para instalar el desagüe y luz eléctrica en cientos de poblaciones que no tenían estos servicios. Estas son obras que significan ir abriendo calles, ir construyendo muros y, en fin, ir haciendo cosas con las que los pobladores habían soñado y que nunca habían visto realizadas.

Estas obras se han hecho por la acción de la autoridad, pero, sobre todo, por la organización, por la diligencia, por el trabajo y el esfuerzo extraordinario de las propias organizaciones populares; y en esta tarde, cuando algunos parlamentarios han manifestado que no tienen fe, rindo un homenaje a esas organizaciones porque sé que, en definitiva, al llevar adelante este proyecto de ley, nosotros hemos pretendido facilitar la formación de tales organizaciones populares, que van a ser la mejor arma para transformar la historia de Chile, y para permitir a este país días mucho mejores, obtenidos por el esfuerzo de todos los chilenos, con una perspectiva histórica diferente, con la plena y real posibilidad de ir conduciendo al pueblo por el gran camino transformador del mañana.

Señor Presidente, para terminar y entrando en el detalle del articulado mismo, quiero recoger el llamado que nos hacía el parlamentario comunista y contestarle que, siendo nosotros los autores de este proyecto de ley, creemos que son ellos quienes deben pensar como nosotros y no nosotros como ellos; pero, en todo caso, me alegro que haya concordancia entre nosotros respecto de algunos aspectos del proyecto.

Concretamente, hemos dicho que, nosotros votaremos favorablemente las observaciones formuladas por el Ejecutivo, salvo la que se refiere al número primero del artículo 22.o, en el que se propone agregar: "sin perjuicio de lo dispuesto en la ley sobre saneamiento de títulos de dominio", a la facultad que esta disposición ha conferido a las Juntas de Vecinos para que realicen, en representación de los mismos vecinos, los actos, contratos o gestiones necesarios para la regulación de los títulos de dominio de las propiedades en que viven.

Creemos que la ley de loteos brujos, a que hace referencia esta disposición legal y que creó el Comité de Pobladores o el de Vecinos, lo hizo justamente porque, cuando el Congreso estudió el proyecto respectivo, no tenía la seguridad de contar pronto con la ley sobre Juntas de Vecinos. Pero, existiendo ahora esa seguridad, somos partidarios de que las Juntas de Vecinos y no los Comités de Pobladores sean las que tengan facultades para intervenir en todos estos problemas, recurriendo a las disposiciones pertinente de la ley sobre loteos brujos y a las del texto legal sobre juntas vecinales que estamos despachando. Así se evitará que en un mismo territorio vecinal exista, por un lado, una Junta de Vecinos y, por otro, un Comité de Pobladores, lo cual perjudica la unidad de los vecinos para encarar sus problemas comunes. Creemos que la dualidad en esta materia no favorece la organización popular. Por eso, rechazaremos la observación número uno del artículo 22.

También rechazaremos la observación al número cinco del mismo artículo, por cuanto una de las finalidades de este proyecto, es, justamente, incorporar a la estructura orgánica de los servicios públicos la representación de los pobladores. Uno de nuestros mejores títulos de orgullo es dar la posibilidad de que se incorpore al vetusto edificio legal chileno la sangre nueva, la fuerza vibrante de un pueblo que busca mejores posibilidades. Por eso, rechazaremos el veto al número citado.

También rechazaremos la observación según la cual sólo por decreto supremo se concederán las exenciones que señala el artículo 60 en favor de las organizaciones vecinales y comunitarias. Aunque comprendemos el propósito del Ejecutivo, estimamos que una disposición de esa naturaleza retardará innecesariamente el goce de esos beneficios por parte de los interesados y significará prácticamente una traba de tipo burocrático.

El artículo 63, inciso segundo, se refiere a la ingerencia de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos y de la Confederación Nacional de Municipalidades en la distribución de los recursos que debe hacer, de acuerdo con el inciso primero de este artículo, el Ministerio de la Vivienda. Como estos dos organismos tienen sobrados motivos para participar en esta distribución, también rechazaremos el veto.

En el artículo 64 se pretende suprimir por el veto la posibilidad de que los presidentes de las Juntas de Vecinos gocen del tiempo necesario de dos días para realizar actividades en beneficio de la Junta.

En este artículo, solicitamos que se divida la votación para rechazar la primera parte, o sea donde se propone suprimir la expresión "Juntas de Vecinos", y aceptar la segunda, que agrega, inmediatamente antes de la frase "que presten sus servicios" como expresión intercalada, la siguiente: "y los demás miembros del Directorio de la Confederación Nacional", porque favorece a los pobladores.

En general, esas son las disposiciones que hemos acordado rechazar. Todas las demás vamos a aceptarlas.

Termino estas palabras dejando constancia de la extraordinaria satisfacción con que por fin vemos hacerse realidad este ansiado proyecto. El Ejecutivo, que lo presentó, el Parlamento y en especial los que constribuyeron a hacerlo realidad, pueden estar orgullosos de esta obra, y también los pobladores, que la esperan con extraordinaria fe, porque saben que será la mejor herramienta del pueblo trabajador para conquistar destinos mejores.

El señor STARK (Vicepresidente). En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Puede usar de la palabra el señor Palestro, don Mario, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hace pocos días, en la Municipalidad de La Cisterna, el Presidente de la República procedió a firmar la ley denominada de "loteos brujos".

Allí se manifestó, o mejor dicho se ratificó, algo publicado por ese estiercolero periodístico, por ese tarro basurero del periodismo chileno, que es el diario La Nación —que, por desgracia, es financiado por todos los contribuyentes chilenos—, al decirse que en la ley sobre loteos brujos, que beneficiará —como efectivamente lo hace— a miles y miles de chilenos implicados en problemas de orden legal, los Partidos de oposición habíamos sido los principales obstáculos para su despacho, porque sencillamente estábamos haciéndoles el juego a los loteadores brujos.

Todo el mundo sabe, y en la historia de la discusión de esta ley se dejó expresa constancia, que, no los Diputados democratacristianos, sino el propio Ministro de la Vivienda, señor Hamilton, en la última reunión en que se despachara este proyecto, agradeció a todos los sectores de esta Cámara la colaboración que habían prestado para que saliera completo y sin baches de ninguna especie. El propio Ministro lo manifestó en aquella ocasión, y varios parlamentarios de los distintos partidos de Oposición manifestamos y reiteramos que como éste era un problema de tipo nacional y de orden moral, en el cual estaban puestos en juego los modestos emolumentos de muchos miles de familias chilenas, no podía existir un criterio político para encararlo en su aspecto legal y económico; sobre todo, por la implicancia que tenía en los sectores más modestos del país, que veían con emoción la posibilidad de ser, de una vez por todas y para siempre, propietarios de los terrenos que habían adquirido en determinados sectores de Santiago y de Chile.

Por lo tanto, lo que ha dicho el señor Santibáñez en esta ocasión, no es otra cosa que repetir la "MENTIRA", sin ambages, con mayúscula, subrayada, y entre comillas, de que los Diputados de los Partidos Comunista, Socialista y Radical fuimos contrarios al despacho de esta ley.

El señor Santibáñez y la Democracia Cristiana saben que nos opusimos —y nos opondremos siempre— a la creación de organismos tipo promoción popular, porque tenemos mucho respeto por la clase trabajadora y por las mujeres y hombres de nuestro pueblo. En primer lugar, no queremos, ni querremos, ni aceptaremos nunca que la caridad se eleve a terreno gubernativo, a nivel presidencial. Eso y nada más que eso es y será la promoción popular. Nosotros manifestamos y seguiremos manifestando, en todas las tribunas en las que hagamos uso de la palabra, que no aceptaremos, por ningún motivo, que se oficialice a nivel gubernativo esta caridad, este reconocimiento de la miseria, esta forma de patentizarla a través de un organismo como la promoción popular.

En segundo lugar, no aceptamos la promoción popular, porque estimamos que es un organismo de corte fascista, porque el mismo nombre, la misma denominación del cargo de Consejero Nacional de Promoción Popular huele a generalísimo, a "führer", a "duce", de corte netamente fascista, que no queremos recordar por un instante y que no creo que nadie en el mundo quiera recordar. Pero aquí nuevamente se moderniza el término en la persona del señor Ossa Pretot. Por eso nos opusimos.

Felizmente en el Senado, donde existe una mayoría que le pone coto a las demasías del Gobierno, sencillamente se impidió que se diera curso, luz verde a esta famosa burla de la promoción popular. Allí no fueron los Diputados, sino los Senadores de todos los partidos, por conversaciones con el señor Ossa Pretot, los que acordaron con el Gobierno el retiro de la promoción popular, porque era el único obstáculo que existía para hacer realidad el proyecto que estamos discutiendo.

No es, por lo tanto, que los pobladores nos hayan exigido su aprobación, como parece creer el señor Escorza, porque las Juntas de Vecinos existían desde antes que naciera la Democracia Cristiana; han desarrollado su acción junto a los municipios desde antes que llegaran el señor Frei y la Democracia Cristiana al Gobierno y, encima, gratuitamente. ¡Si las juntas no son de la Democracia Cristiana! De manera que cuando se hable de éstas habrá que decir juntas de antes de la Democracia Cristiana y después de la Democracia Cristiana, porque estos son organismos que han existido siempre, desde hace mucho tiempo. Un ejemplo: Una junta de vecinos de mi comuna de San Miguel, existe desde el año 1914, sin promoción popular, con el puro ñeque de los vecinos de las poblaciones, con el puro aporte y esfuerzo de los municipios populares de la comuna. Por lo tanto, esta no es una creación de los Diputados de la Democracia Cristiana y del Gobierno. Es sólo reconocer, legalmente, la existencia de estos organismos vivos que han estado vigilantes y alertas y trabajando por el progreso de los sectores populares, ayudando, en cierta manera, al desarrollo general de sus respectivas comunas, sin asesores ni promotores, ni nada que se parezca.

En días pasados, en una asamblea de la muy combativa población de la comuna de San Miguel, la gobernación, por sí y ante sí, mandó un par de asesores para tratar de poner orden y dar algunas directivas a los dirigentes de las Juntas de Vecinos sobre lo que debían hacer o no hacer. Sencillamente, como allí la gente conoce sus obligaciones y lo que es una organización como éstas, no les permitieron ni siquiera hablar. Y esto, en pequeña escala, es justamente lo que aquí he manifestado, expresado y reiterado, porque no queremos, por ningún motivo, que estos organismos llamados Juntas de Vecinos se transformen en apéndices del Gobierno, de la acción política y sectaria del Gobierno. Queremos, precisamente, que sean organismos que ayuden al progreso de sus respectivos sectores y poblaciones.

Aunque ya no es tiempo de hacer modificaciones, que tampoco prosperarían por la aplanadora de la Democracia Cristiana, por lo menos es conveniente, ya que dicen que fuimos contrarios al despacho de este proyecto, refrescarles la memoria, diciéndoles que hemos mantenido una actitud permanente para modificar en lo posible, en forma especial, todas las disposiciones de corte típicamente politiquero que en él existen. Ahora, el Gobierno nos envía un veto que apenas roza la médula de este proyecto, porque no va al fondo de las fallas que le hemos encontrado, las que no aceptaremos jamás ni votaremos favorablemente. Ahora, siendo las Juntas de Vecinos organismos de colaboración con los municipios para pavimentar e intentar la realización de obras de alcantarillado, de agua potable y de locomoción colectiva, no veo por qué estos organismos tengan que estar dependiendo del Ministerio del Interior, que justamente es el único Ministerio político del Gabinete. Si se quiere tener una cierta coincidencia o consecuencia con lo que se dice a través de una ley, estas Juntas de Vecinos —y a mi juicio era lo lógico, lo cuerdo y de criterio— deberían pasar a depender del Ministerio de Obras Públicas y Transporte o al de la Vivienda. ¿Por qué tiene que depender del Ministerio del Interior, justamente el único político? ¿Por qué tiene que ser el Intendente de la provincia, el Gobernador o el Subdelegado respectivo el que tenga que dar luz verde, el visto bueno para que funcionen o no funcionen estas Juntas de Vecinos? ¿Tenemos o no razón cuando expresamos estas dudas? Siempre, y lo sabe el señor Santibáñez, en proyectos de este tipo, que sirven a toda la comunidad, a toda la ciudadanía, que no tienen camiseta ni color político, hemos puesto lo mejor de nuestra parte para mejorarlos y para que en verdad salgan completos. Eso lo ha reconocido el propio Ministro señor Hamilton, no así el basural periodístico de La Nación, que se permite decir que los Diputados de oposición sencillamente hemos sido enemigos y contrarios al proyecto de ley sobre loteos brujos. ¿Se miente o no se miente en este país? Y ese diario, en el que desgraciadamente se publican las sesiones de la Cámara, se está repartiendo en la comuna de San Miguel, se está regalando; un diario que es financiado por todos los contribuyentes, con el esfuerzo de campesinos, de empleados, de comerciantes medianos y pequeños, de grandes y pequeños industriales, lo están regalando, para difundir en mejor forma lo que publican.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, no me refiero a ningún señor Diputado en particular, sino a un diario, que es un basural.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor PALESTRO.— Yo no estoy transgrediendo el Reglamento. Ahora, si Su Señoría cree que estoy atacando a un diario del Gobierno, es otra cosa.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Palestro, le solicito que se refiera a la materia en debate.

El señor ESCORZA.— ¡Está atacando a la prensa!

El señor PALESTRO.— Estoy atacando a una empresa es "La Nación".

El señor STARK (Vicepresidente). Señor Palestro, la Mesa no quiere llamar al orden a Su Señoría. Le insisto en que se refiera a la materia en debate.

El señor PALESTRO.— Nosotros tenemos la seguridad absoluta de que este proyecto vitalizará, o mejor dicho, revitalizará a este organismo democrático y soberano que es el municipio, en tantas formas atacado por este Gobierno, que durante la campaña de regidores saltó con el "slogan" de que "el gobierno del pueblo comienza en los municipios". Pero todos sabemos que ningún Gobierno, ni el de Alessandri, ni el de González Videla, ni los más reaccionarios de este país, nunca habían atentado contra la autonomía de este organismo soberano y democrático que es el municipio, uno de los pocos que van quedando en este país, donde le pueblo se expresa libremente para elegir a sus representantes y donde existe mayor posibilidad de diálogo, porque en todas las Municipalidades hay regidores y alcaldes de todas las tendencias, que llevan el pensamiento del grupo que representa hasta el seno de estos organismos.

Sin embargo, este Gobierno ha sido tal vez el que más ha atentado en contra del financiamiento de los municipios. Les ha cortado las alas para que no realicen obras y ha hecho todo lo posible por impedir que se revitalicen y adquieran una savia nueva para que efectivamente sean una expresión democrática, para que el gobierno del pueblo, justamente, comience en los municipios.

Todo el mundo sabe que en estos instantes el propio Gobierno está debiendo cerca de dos mil millones de pesos a los municipios. Todos sabemos las dificultades que encuentran los municipios, especialmente los de Oposición —socialistas, o comunistas, o radicales incluso— para conseguir que se les dé un modesto préstamo establecido en una ley. Todos sabemos lo que significa un proyecto de empréstito para la respectiva municipalidad. Significa entregarle un aporte de dinero extraordinario para que haga obras extraordinarias. En el mismo proyecto se le fija claramente cuál ha de ser la inversión de ese empréstito. Sin embargo, me atrevería a decir que hasta ahora ningún municipio controlado por la Oposición ha tenido la posibilidad de conseguir esos préstamos. Aquí, en este proyecto, pomposamente, se dá la autorización para que las juntas de vecinos puedan contratar préstamos en bancos nacionales o internacionales. Sabemos que esto es música celestial, es pura música. Aquí no hay nada serio, nada efectivo. Los municipios, que tienen más prestancia, más peso para solicitar empréstitos, no han podido conseguirlos. Sin embargo, aquí se establece que las juntas de vecinos, formadas por gente modesta, por modestas mujeres de nuestro pueblo, que son las que van a trabajar al fin y al cabo, o los clubes deportivos...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido al Partido Socialista.

Para referirse a las observaciones al proyecto sobre juntas de vecinos, ofrezco la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Diputado señor Urra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Urra, don Pedro.

El señor URRA.— Señor Presidente, después de escuchar el debate de esta tarde, es importante hacer algunas consideraciones que precisen con claridad la verdad que los democratacristianos estamos en condiciones de entregar en una controversia sobre las juntas de vecinos o sobre el proceso promocional general que entre pobladores y campesinos, por ejemplo, se ha venido estimulando en los últimos años con las herramientas que conocen el país y la opinión pública.

Nosotros escuchamos con atención las observaciones del Diputado Mario Palestro. El tiene derecho, naturalmente, en primer lugar, para entregar su verdad en este debate, para entregar sus experiencias o sus puntos de vista. Pero, frente a algunas observaciones que él hacía, creo que es importante también entregar nuestra propia verdad, nuestras experiencias y nuestros puntos de vista.

El afirmaba, hace algunos instantes, que las juntas de vecinos corresponderían, prácticamente, a una especie de monopolio político-social, instaurado por la Democracia Cristiana, y que tendría, naturalmente, su origen en los primeros meses del Gobierno del Presidente Frei. Es importante, en este sentido, señalar categóricamente que los democratacristianos no hemos afirmado en ningún debate, en ninguna presentación de antecedentes, en ninguna de las controversias que ha habido en el país, por ejemplo, sobre la ley de loteos brujos o sobre este proyecto, que las juntas de vecinos son creación nuestra o monopolio nuestro.

La organización popular, evidentemente, y la organización de la comunidad, superan ampliamente los cauces partidistas, cualesquiera que sean las fuerzas políticas en pugna en el debate o en la controversia política. Desde este punto de vista, el papel de la Democracia Cristiana —éste es el aspecto fundamental que tenemos que precisar en este debate— se reduce a un estímulo, a un fomento vital y poderoso de la organización comunitaria, que represente verdaderamente una participación protagónica de los propios pobladores o de las personas que, en algún sentido, forman parte en Chile de los no privilegiados, que hoy pasan a ocupar un papel relevante en la comunidad, en la medida en que las juntas de vecinos, los centros de madres, las organizaciones comunitarias en general, reciben [illegible] jurídica, y en segundo lugar, en la medida en que estas mismas instituciones [illegible] reciben, prácticamente, personalidad en cuerpo y alma para actuar dentro de la comunidad, y se les reconoce esta personalidad por los Poderes Públicos, por la Administración, por el Supremo Gobierno.

Por eso, yo rechazo, desde este punto de vista, las observaciones del colega Palestro. Si en un debate de esta naturaleza se extrema la argumentación, como él recién lo hacía, tratando de relacionar en algún sentido formal denominaciones, por ejemplo,

que el país ha conocido para algunos cargos específicos, creados con ocasión de lo que se ha conocido con el nombre de Consejería o Delegación Nacional de Promoción Popular, debemos decir que la creación de estos cargos o la entrega de estas responsabilidades no dice relación en ningún caso, con una inspiración fascista o con una intención de la Democracia Cristiana de conquistar, desde arriba, las organizaciones comunitarias o de hacer pesar en esta forma su presencia dentro de la comunidad.

Hay un hecho fundamental que podríamos anotar en el debate. Lo importante para la Democracia Cristiana no son las formas o los procedimientos, el cómo debe, en definitiva, la comunidad reconocer la personalidad de los pobladores o del mundo marginal. En ese sentido, el Partido Demócrata Cristiano ha señalado claramente, por ejemplo, en la tramitación de la ley sobre juntas de vecinos que está dispuesto a conceder a las fuerzas políticas adversarias nuestras, algunas opciones en materia de procedimientos, de caminos para llegar a esta tarea y, en definitiva, organizarse para ejecutar estos programas, a conceder lo que sea necesario para alcanzar el objetivo final: el traspaso del poder social político y económico chileno, y en este caso concreto, el traspaso del poder social a la mayoría de los pobladores organizados en forma responsable. Este es el hecho fundamental.

Si pudiéramos calificar o precisar el sentido que tiene el hecho revolucionario, la acción revolucionaria, ello significa esencialmente, repito, un traspaso del poder social, que no se puede desconocer por círculos de derecha ni por círculos de extrema izquierda. Y cuando en la izquierda, por ejemplo, se extreman algunas argumentaciones y se nos acusa de fascismo o de pretender monopolizar las organizaciones vecinales, repito, inspirándonos en un trabajo desde arriba, y no desde abajo, en el fondo lo que se está haciendo no es, sino recoger la vieja argumentación derechista para detener cualquier proceso social de cambio en el país o en cualquier país de América Latina.

Creo que los hombres de izquierda chilenos no tienen derecho a recoger las argumentaciones que la derecha ha entregado durante mucho tiempo para detener en Chile el proceso de cambio social, para oponerse, como ha sucedido en el campo de la reforma agraria, a la organización campesina, al trabajo de INDAP, al trabajo de CORA, y en este caso, en el plano urbano, al trabajo, a la investigación, al fomento que se está impartiendo, a través de los organismos de Gobierno o de nuestra propia presencia en las organizaciones comunitarias.

Para ilustrar con una sola afirmación y con un solo testimonio estas palabras, quisiera recordar que en lo que se refiere a la provincia de Cautín, en el año 1967, a través de la atención brindada por distintas organizaciones de Gobierno, recibieron asistencia, capacitación, fomento, en definitiva, 1.369 organizaciones comunitarias.

Recién hacía referencia al trabajo de INDAP, por ejemplo, en la acción agraria, porque, a mi juicio, lo que es la reforma agraria para el campesino es la ley de juntas de vecinos y la ley de loteos brujos para los pobladores que, en el sector marginal urbano, en algún sentido quieren representar también un papel protagónico en los próximos años en nuestro país.

Por eso es importante decir que, tratándose de estimular a las organizaciones comunitarias, de tener en el día de mañana una mayor participación de los pobladores, de los trabajadores en general, la Democracia Cristiana y, a mi juicio, la mayoría de los partidos políticos en este país, se van a encontrar en el terreno social entregando consideraciones similares en muchos planos, pero que pretenden, en definitiva, lograr un solo objetivo: el traspaso del poder social chileno de una minoría a la mayoría de los trabajadores del país.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al señor Escorza, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Aravena, puede hacer uso de una interrupción el señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, la ley, prácticamente ya sancionada por el Congreso Nacional, que nos preocupa en este instante y que legaliza las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, como lo decía muy claramente el colega Santibáñez, como lo ha profundizado el colega Urra y como lo han reconocido varios otros colegas de otros bancos, es una de las iniciativas más importantes, porque da paso a la organización del pueblo.

Yo me quedo con lo segundo, no con la reticencia o poca fe, como lo señaló el colega Santibáñez, con que algunos colegas miran esta ley.

Creo que los pobladores de Chile tienen bastante criterio, bastante libertad para pensar y actuar, y nunca se van a someter a algo que a ellos no les agrade, sea de donde sea. En consecuencia, los cargos que se han hecho en contra de los pobladores durante el debate de esta ley, tanto aquí en la Honorable Cámara como en el Senado de la República, por parte de los parlamentarios opositores a esta iniciativa, están destrozados. Están destrozados, porque, a mi juicio, nunca han pretendido los pobladores ser instrumentos de una idea política que no sienten. Si bien es cierto que reconocen que el Gobierno del Presidente Frei fue el que promovió, con la Democracia Cristiana, la legalización de las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, ello no significa que ellos estén sometidos.

He querido levantar mi voz hoy día por el hecho de que fui dirigente de poblaciones y me siento extraordinariamente interpretado por esta ley. Fui dirigente de la población Magallanes, que conoce el señor Palestro, junto con un camarada nuestro, don Valentín del Carmen Leyton, que en paz descanse. Conozco lo que significa esta ley para salir adelante con una población de autoconstrucción como ésa. Fui dirigente también de la población El Mirador. Sé perfectamente cuál es el sacrificio que representa para los trabajadores que adquieren un sitio y salir adelante después con la autoconstrucción.

Esta ley va a permitir darles personalidad suficiente para llegar a obtener la ayuda que necesitan tanto de las esferas estatales como de las esferas comunales, en el caso de las Municipalidades. Creo, a la inversa de lo que pensaba el colega señor Palestro, que la legalización de las Juntas de Vecinos servirá a las Municipalidades, las ayudará y no les mermará en absoluto el poder que tienen, consagrado por la ley misma y que la Constitución Política del Estado reconoce a las Municipalidades del país. Por el contrario, creo que las juntas vecinales y organizaciones comunitarias colaborarán con el Municipio, en muchos trabajos de adelanto comunal, los pobladores lo han demostrado en diversos lugares del país. Han hecho trabajos comunitarios junto con las municipalidades. Han construido y remodelado plazas, aquí, en el mismo Santiago. En la población Arauco, por ejemplo se pusieron de acuerdo con la Municipalidad de Santiago y están remodelando una plaza, que estaba prácticamente deshecha. Igualmente, han construido jardines infantiles; han hecho mejoras de aceras y un ciento de otros trabajos, sin tener aún el instrumento que, en este momento les franquea la ley: el reconocimiento público.

Es eso. No se trata de que nosotros creamos que somos los campeones de la construcción de las organizaciones comunitarias. No obstante, quiero decirle al colega Palestro y, especialmente, a los colegas que han pensado que los democratacristianos no nos hemos preocupado de las organizaciones comunitarias, que en todas las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y, fundamentalmente, en los centros de madres, están los militantes del Partido Demócrata Cristiano trabajando, con sentido comunitario, en beneficio de la población en donde viven, y no en beneficio propio.

Por eso, quiero terminar mis palabras, diciendo que la comprensión y la lucha de los pobladores junto al Gobierno y a la Democracia Cristiana, permitieron que esta ley ya esté hoy día definitivamente a su servicio, y, al mismo tiempo, logró que los opositores se hayan retrotraído de su posición primera y ahora estén todos cantando alabanzas en favor de ella.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 7.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

En votación la primera observación al artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 8.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

En votación la primera observación al artículo 10.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 10.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera observación al artículo 11.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 11, que agrega un inciso final nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará...

El señor ZEPEDA COLL.— Con nuestros votos en contra.

El señor STARK (Vicepresidente).— ... con los votos en contra de los Diputados nacionales.

Acordado.

El señor VALENTE.— Las dos siguientes, también igual.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, las observaciones al artículo 12, se aprobarán con los votos en contra de los Diputados nacionales.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuáles?

El señor STARK (Vicepresidente).— Las del artículo 12.

El señor ZEPEDA COLL.— Nosotros no nos hemos opuesto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la primera observación al artículo 15.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 15.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que incide en el inciso final del artículo 15.

Si le parece a la Cámara...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la primera observación al artículo 17.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor VALENTE.— Las dos observaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las dos observaciones al artículo 17.

Aprobadas.

En votación la observación recaída en el artículo 19.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ZEPEDA.— Con nuestra abstención.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada con la abstención de los Diputados nacionales.

En votación la primera observación al artículo 22.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 10 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 3 letra b) del artículo 22.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 3, letra d), inciso segundo, del artículo 22.

Si le parece a los señores Diputados...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se vote!

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 4, letra d), del artículo 22.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo, al N.o 4, letra e), del artículo 22.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 5, inciso segundo, del mismo artículo 22.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor VALENTE.— ¡Que se vote!

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, se insistirá en el proyecto original de la Cámara, con la misma votación.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 23.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 29.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 30.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el veto del Ejecutivo al N.o 1), del artículo 37.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la segunda de las observaciones al artículo 37, relativa al N.o 3).

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al N.o 4) de este artículo 37.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 39.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo a la letra a) del artículo 40.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 42.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 45.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 46.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al inciso tercero del artículo 46.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso quinto del artículo 49.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al inciso segundo del artículo 51.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al inciso tercero del artículo 53.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que suprime el inciso segundo del artículo 58.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación las observaciones al artículo 59.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las dos observaciones a este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Corresponde votar las observaciones al artículo 60.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto.

El señor SANTIBAÑEZ.— No; separadamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la primera observación al artículo 60.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 60, que consiste en agregar dos incisos nuevos.

El señor VALENTE.— ¿La de las exenciones?

El señor STARK (Vicepresidente).— Exactamente.

El señor AGURTO.— Sin el inciso final.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que los incisos se voten separadamente?

El señor AGURTO.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el primer inciso que propone el Ejecutivo, en esta observación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor SANTIBAÑEZ.— No.

El señor LORCA (don Gustavo).— Ya está aprobado.

El señor STARK (Vicepresidente).— No; todavía no he proclamado el resultado.

En votación el inciso.

El señor VALENTE.— ¿El primero?

El señor STARK (Vicepresidente).— El primero de los incisos nuevos que propone la segunda observación al artículo 60.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar, al artículo 60, el segundo de los incisos nuevos.

El señor VALENTE.— ¿Es la segunda observación?

El señor STARK (Vicepresidente).— Sí, justamente. Se le va a dar lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El inciso que la Mesa pone en votación, en esta oportunidad, es el que dice:

"Las cooperativas no gozarán de las franquicias o exenciones de la presente ley, sino que se regirán exclusivamente por las normas especiales que existan al efecto".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados esta observación se rechazará por la unanimidad de la Cámara.

Rechazada.

En votación la observación al artículo 61.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al artículo 62.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 63.

Si le parece a la Cámara...

El señor AGURTO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá por unanimidad en la disposición del Congreso.

Acordado.

En votación la segunda observación al artículo 63.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que incide en el inciso sexto del artículo 63.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En votación las observaciones al artículo 64.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera de ellas.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La primera observación consiste en suprimir la expresión "Juntas de Vecinos", que precede a la palabra "Uniones".

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara...

El señor AGURTO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá por unanimidad en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En votación la segunda modificación al artículo 64, que consiste en agregar antes de la frase "que presten sus servicios", como expresión intercalada, la siguiente: "y los demás miembros del Directorio de la Confederación Nacional".

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 65, que consiste en suprimirlo.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 66, que consiste en suprimirlo.

Si les parece a los señores Diputados...

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 68.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación de las observaciones del Ejecutivo.

17.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA PROXIMA SESION.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto originado en un Mensaje, por el cual se autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir gratuitamente al Fisco la población denominada "Navotavo", situada en la ciudad de San Carlos.

18.— ANALISIS DE LA REFORMA AGRARIA

El señor STARK (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pase a presidir la sesión la señora Retamal, doña Blanca.

Acordado.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, en la sesión especial convocada por la Honorable Cámara para tratar sobre los ataques a la reforma agraria, tuvimos oportunidad de hacer diversas consideraciones generales, con el fin de acreditar el éxito que está obteniendo el programa de reforma agraria del Gobierno del Presidente Frei, especialmente desde un punto de vista social, esto es, de la integración de los campesinos a la realidad de la empresa y a la comunidad nacional.

Durante dicha sesión especial, no tuvimos tiempo para señalar diversos datos estadísticos tendientes a demostrar que el éxito que está obteniendo la reforma agraria chilena no sólo puede medirse desde el punto de vista social, sino también desde un punto de vista económico.

Concretamente, hubiéramos deseado, en aquella oportunidad, dar diferentes cifras y datos estadísticos para acreditar el aumento bastante significativo de la producción en la mayoría o en la casi totalidad de los asentamientos.

El señor ZEPEDA COLL.— Si es así, ¿por qué Sus Señorías se oponen a la designación de la Comisión Especial?

El señor AYLWIN (don Andrés).— No es nuestro ánimo, en ningún caso, hacer ahora una exposición general sobre todo el proceso de la reforma agraria chilena, sino, simplemente, complementar, con cifras, los planteamientos que formulamos en la ocasión anterior.

Concretamente, queremos referirnos a los siguientes aspectos relacionados con la reforma agraria:

a) Aumento de las tierras cultivadas en los asentamientos. Este constituye, a nuestro juicio, uno de los aspectos más interesantes que es necesario analizar, con el objeto de saber exactamente qué está sucediendo en Chile en lo que se relaciona con nuestra reforma agraria.

Según todos los antecedentes que obran en nuestro poder, las tierras cultivadas han aumentado en forma considerable, yo diría que en todos los fundos que han sido expropiados. Y es así como podemos señalar algunas cifras, relacionadas con la cuarta y la sexta zonas de la Reforma Agraria. En la cuarta zona, que comprende la provincia de Santiago, la superficie cultivada ha sido incrementada en 66,3 por ciento, lo cual significa un aumento de 3.236,2 hectáreas. Los rubros más importantes de este aumento son los que se relacionan con los cereales, que aumentaron, en tierras cultivadas, de 2.236 a 3.302 hectáreas, es decir, el 40,7%; las chacras aumentaron de 1.578 a 2.421 hectáreas, es decir, el 53%; las hortalizas aumentaron en 1.776%; y los cultivos industriales aumentaron en un 109%.

En cuanto a la sexta zona, que comprende las provincias de Curicó, Talca y Linares, el aumento en tierras cultivadas es igualmente expresivo: alcanza al 91%. Los rubros más importantes de aumentos corresponden a cereales. Estos aumentaron de 2.793 a 5.423 hectáreas, es decir, el 94,1%; las chacras, de 1.476 a 4.258 hectáreas, es decir, un 188,4%; los cultivos industriales, de 511 a 1.641 hectáreas, esto es, un aumento de 221,5%.

Es interesante señalar que en la cuarta zona este aumento de las tierras cultivadas hizo posible un incremento igualmente significativo de la cantidad de trabajadores que están laborando en los fundos en que hay asentamientos; dicho aumento va de 754 a 1.251 familias. Este dato viene a complementar el que di en mi exposición anterior, que se refería a la sexta zona, donde hubo un aumento igualmente significativo de trabajadores. No quiero insistir en la importancia que tiene este hecho.

En Chile, indudablemente, hay y ha habido siempre cesantía, la que se ve agravada por el hecho de que los campesinos se van a vivir a las ciudades. A través del proceso de la reforma agraria se viene conteniendo seriamente esta emigración mediante la incorporación de nuevas tierras al cultivo y la intensificación de los que actualmente existen.

b) **Informe del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria. (ICIRA).** —En nuestra anterior exposición tuvimos oportunidad de referirnos en varias ocasiones a este informe que es, a nuestro juicio, lo más serio que se han elaborado hasta la fecha en cuanto a la evaluación del proceso de la reforma agraria. Nos referimos especialmente a las consideraciones de dicho informe, que tienen un significado social. Ahora queremos hacer referencia a algunas conclusiones a que se llega en este informe en materia de productividad.

Concretamente, en la página 63 se establece que "en el primer año de funcionamiento del sistema de Asentamientos se observa un mejor uso de los recursos naturales". Y se agrega: "Los ingresos monetarios de los campesinos asentados fueron de 2,86 a 2,68 veces el salario mínimo agrícola 1965-1966.

"En cuanto a los campesinos no asentados que trabajaron en los predios estudiados, obtuvieron ingresos que equivalían de 1,35 a 2,66 veces el salario mínimo agrícola de 1965-1966, recibiendo además las imposiciones del SSS".

Todos sabemos que ha habido un gran debate público sobre estas cifras: pero, a nuestro juicio, hay hechos que no se pueden destruir: los trabajadores se encuentran laborando con más entusiasmo y se han incorporado nuevas tierras al cultivo. Es indudable que, considerando estos dos hechos, cualquier examen que se haga tendrá que ser favorable al proceso de la reforma agraria. Por lo demás, las cifras señaladas han sido dadas por técnicos de gran solvencia moral y de prestigio internacional.

c) **Ingreso promedio por asentado.**— Tenemos en nuestro poder un estudio que comprende 72 fundos expropiados y que se relaciona con el período agrícola mayo de 1966 a mayo de 1967.

En síntesis, establece que el ingreso promedio anual por asentado es de Eº 4.056.81.

Es interesante ver algunos datos...

El señor MONCKEBERG.— ¿De quién es el dato?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Naturalmente, de la Corporación de la Reforma Agraria, elaboradas por sus técnicos y profesionales universitarios.

Es interesante revisar ciertos datos concretos relacionados con algunos fundos. Así, por ejemplo, en la finca "Hualillinga", los asentados obtuvieron un ingreso promedio de Eº 14.233,55. En el fundo "El Porvenir", de Valparaíso, Eº 10.059,31, y en la finca "El Cacique Mulato", de Magallanes, que indudablemente es un caso excepcional, Eº 41.348,06.

Comprendo perfectamente que esta cifra global de ingreso promedio de los asentados, de Eº 4.056,61, puede ser discutida por algunos. La verdad es que se trata de cifras serias y responsables que nos revelan que el ingreso promedio de los asentados está por sobre el ingreso promedio de los fundos particulares. Además, para comprender todo el alcance de estas cifras, deben tenerse presente algunas otras consideraciones.

Primera, que estos rendimientos están produciéndose en fundos abandonados o mal explotados antes de ser expropiados, en los cuales se está organizando muy recientemente la empresa agrícola bajo un nuevo sistema.

Segunda, que se trata —este hecho es muy importante— de fundos con gran población laboral, por lo cual el ingreso promedio de los trabajadores tiene un significado mucho mas profundo.

Debe tenerse presente, que de estos 72 fundos, una parte son de origen fiscal y la otra, particular. Con respecto a los predios de origen fiscal, es sabido que todos ellos tenían un exceso de trabajadores. Este hecho fue advertido, perfectamente, por la Comisión de Agricultura cuando concurrió a los asentamientos del Valle del Choapa. Los campesinos —tengo una información en mi poder— dijeron en forma reiterada que había unas 500 familias de más. No obstante, se están produciendo estos rendimientos promedios.

En cuanto a los fundos de origen particular, hay que tener presente que, al margen de estar mal explotados y abandonados, muchas veces también tienen exceso de trabajadores. En otros casos, la Corporación de la Reforma Agraria, en una labor con sentido social de gran significado, ha incorporado en ellos a nuevos obreros.

Por estas razones, la comparación entre los fundos en poder de la Corporación de la Reforma Agraria y los fundos en poder de particulares, se hace casi imposible. No obstante ello, la comparación de los ingresos totales por asentado o por trabajador de fundo particular es ampliamente favorable para la Corporación de la Reforma Agraria y para los campesinos en asentamientos.

d) **Ingreso promedio por asentado en algunos fundos de la Cuarta Zona.**— Todo análisis de fundos aislados carece de importancia, pues se pueden buscar en que las cosas se dan extraordinariamente bien o, a su vez, otros en que pueden haber errores, defectos u omisiones.

No obstante esto, quiero referirme al caso concreto de dos fundos de la zona que represento, por ser muy significativos, tal vez los más grandes que hay en la provincia de Santiago, dentro de los expropiados. Se trata de los fundos "Culiprán" y "Santa Inés". Me referiré, exclusivamente, a los ingresos promedio por trabajador.

En "Culiprán", durante el período agrícola 66-67, el ingreso promedio anual de los trabajadores fue de Eº 4.883,28. En "Santa Inés", durante el mismo año agrícola, fue de Eº 6.841,76.

Doy este dato, para ver cómo en los casos concretos se están repitiendo los resultados generales a que he hecho referencia anteriormente.

e) **Financiamiento de la Reforma Agraria.**—Es sabido que durante estos días se ha iniciado una campaña muy violenta en contra de todo el proceso de la reforma agraria. Entre otras cosas, se ha expresado que la comunidad nacional estaría haciendo un esfuerzo excesivo en esta empresa que beneficia exclusivamente a los campesinos. Se sostiene también, en forma constante, que gran parte de este esfuerzo iría, exclusivamente, a gastos administrativos, que no significarían provecho directo para los trabajadores agrícolas.

Dentro de esta campaña se destaca el diario "El Mercurio", que ha dicho, por ejemplo, en un editorial reciente, que se está creando un "feudalismo estatal que consume grandes recursos públicos".

Veamos qué hay de verdad detrás de estas informaciones y ataques. Tengo en mi poder algunos cuadros estadísticos que nos revelan los siguientes datos: en el año 1965 un 0,9% del total del Presupuesto de la Nación, fue destinado a la reforma agraria; en el año 1966, se dedicó un 1,3%; en el año 1967, se otorgó el 1,9%; durante el presente año se destinará aproximadamente el 2%.

Y yo me pregunto: ¿puede alguien sostener seriamente que un 2% del Presupuesto Nacional, destinado a una empresa tan importante —no sólo para los campesinos, sino para Chile— pueda ser considerado un despilfarro que esté llevando al país poco menos que al caos, como se pretende hacer creer?

Pero este dato debe complementarse con otro muy importante. ¿Qué parte del presupuesto total de la Corporación de la Reforma Agraria se destina a actividades propiamente productivas o de inversión y qué porcentaje se destina a actividades propiamente administrativas?

Veamos cuánto se destina, concretamente, a gastos administrativos. En el año 1964, antes de que triunfara el Presidente Frei, la CORA ocupaba un 40,5% de su presupuesto en gastos de administración; en el año 1965, sólo un 36,6%; en el año 1966, este porcentaje bajó a un 25,7%; en el año 1967, llegó a un 20,7%; y, en el año 1968, disminuirá esa cantidad en más de la mitad, concretamente, a un 9,98%.

¿Se puede seriamente —vuelvo a preguntar— sostener que es la burocracia la que se está alimentando con los gastos destinados al proceso de reforma agraria? ¡No! Y hago presente que, dentro de estos porcentajes, están comprendidos no sólo los pagos destinados a sueldos de funcionarios, sino también el financiamiento de las oficinas, adquisición de nuevas dependencias, etcétera.

Tenemos también en nuestro poder otro cuadro que creo interesante analizar, relacionado con el porcentaje de recursos de la CORA que proviene del Presupuesto Nacional.

En 1965, este porcentaje era del 81%; en 1966, del 79 por ciento; en 1967 bajó al 70,37%; y, precisamente hoy, el Vicepresidente de la CORA, don Rafael Moreno, ha anunciado que este año alcanzará sólo al 35%.

Estimo importante que esta Cámara y la opinión pública sepan que la Corporación de la Reforma Agraria tiende, cada vez más, a autofinanciarse. Es así como en 1965 las recuperaciones y rentas de la CORA alcanzaban apenas a un 11%; de sus entradas totales; en 1966 fueron de un 15,88; en 1967 volvió a repetirse este porcentaje; y este año se han calculado en un 25%.

No obstante estas cifras tan categóricas, se emprenden campañas y se hacen toda clase de maniobras para evitar que la Corporación de la Reforma Agraria sea debidamente financiada. Incluso se ha llegado, por algunos, a pretender evitar el financiamiento del proceso de reforma agraria a través de créditos externos. Sin duda, las gestiones que se han hecho "bajo cuerda" son difíciles acreditar; pero por suerte, en algunos lugares han quedado las huellas de tales gestiones. Y así en el diario "El Mercurio" del 12 de abril encontramos un artículo escrito por una persona que se firma con las iniciales —R. S. C.— y titulado "El Porvenir de la Reforma Agraria". En su parte final se dice concretamente: "Se ha dicho que hay instituciones extranjeras que están listas para proporcionar dinero a Chile para que la reforma agraria se intensifique y se lleve adelante en forma masiva, como tantas veces ha sido anunciado". Y luego agrega: "En suma, allí, fuera de Chile, se mide el carácter vindicativo, de persecución, que reviste la reforma agraria, y por la neutralidad que compete guardar al extranjero ante los problemas de otra nación, es muy difícil que den dinero para una aventura descabellada y sin sentido, que está dividiendo rápidamente a la familia nacional."

Creo que hay que llegar a un límite mucho más allá de lo aceptable para tratar de influir ante naciones extranjeras, a fin de evitar que se den créditos al Gobierno de Chile, sobre todo, cuando esos recursos vienen a financiar una obra y un programa de tanta significación para los campesinos y para toda la comunidad.

En otra oportunidad, continuaremos dando datos y cifras concretas sobre el proceso de reforma agraria nacional. En esta ocasión, quiero limitarme a expresar que los antecedentes expuestos recientemente nos están revelando que no sólo desde el punto de vista social la reforma agraria está teniendo un éxito extraordinario, sino también desde el punto de vista económico. Además, queremos señalar que los datos que hemos dado sobre el financiamiento de la Corporación de Reforma Agraria nos prueban cómo toda esta empresa de tanta envergadura se está llevando adelante con una inversión fiscal mínima, y que los dineros destinados a la CORA se están invirtiendo en forma conveniente y racional.

He dicho.

19.— CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CUNCO (CAUTIN).— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la señora Margarita Paluz.

La señora PALUZ.— Señora Presidenta, los habitantes de la comuna de Cunco, hombres que luchan diariamente por superarse y mujeres que podemos ver organizadas trabajando por la comunidad, tienen un sentido anhelo: conseguir la construcción de un hospital en esa localidad, el que les daría la oportunidad de ser atendidos cuando lo precisaran.

Ellos han luchado durante muchos años por la creación de dicho establecimiento hospitalario y así es como se han esforzado en adquirir un terreno, el que han ofrecido al Ministerio de Salud Pública como un aporte de ellos para esta construcción.

Por lo justo de esta aspiración de esos hombres y de esas mujeres, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que la construcción del hospital de Cunco se incluya en el plan de este año.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría...

La señora DIP.— Y en mi nombre.

El señor FUENZALIDA.— Y en el mío.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— También en el mío.

El señor VALDES (don Arturo).— También en mi nombre.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Y en el mío.

El señor URRA.— También en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ...y en el de la señora Dip y de los señores Fuenzalida, Héctor Valenzuela, Arturo Valdés, Andrés Aylwin, Pedro Urra...,

Varios señores DIPUTADOS.—En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— ... y en el del Comité Demócrata Cristiano.

20.— COSTRUCCION DE OBRAS DE VIALIDAD EN TENO, PROVINCIA DE CURICO.— OFICIO.

El señor URRA.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Concedo un minuto al señor Fuenzalida.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Señora Presidenta, la semana pasada me tocó recorrer, en la provincia de Curicó, la comuna de Teno, que es la más importante de esa provincia. No obstante la importancia que tiene, tanto en el aspecto productivo de ganadería, como también de maderas, sus caminos están en pésimas condiciones. No se trata de que sólo ahora estén así sus

rutas de comunicación, pues esto viene desde muy antiguo. Ultimamente ha llegado a Curicó el nuevo Ingeniero Provincial, quien tiene bastante interés en señalar los caminos y dar mayores comodidades a la gente. Por esto, creo necesario señalar la urgencia de realizar obras camineras en la parte de la cordillera de la comuna de Teno llamada "La Montaña". El acceso a ese lugar, distante 25 kilómetros del camino longitudinal, es sólo un sendero, a pesar de que allí viven muchos hombres que trabajan en madera, en carbón y en la crianza de animales. Ellos, al igual que el resto de la población, deben salir a lomo de mula para tomar el micro a Curicó, porque no hay caminos.

Además, el año pasado se desbordó el estero de "El Manzano" y se pidió que se hiciera un puente. El puente construido fue provisorio y, en la primera crecida, el estero "El Manzano" se lo va a llevar.

En consecuencia, es necesario construir un nuevo puente definitivo sobre ese estero y terminar el camino hasta la hacienda "La Montaña", a fin de que sus habitantes salgan a trabajar sin problemas.

Por lo tanto, deseo que se oficie al Ministro de Obras Públicas y Transporte, solicitándole que destine los fondos necesarios y ordene la construcción del puente y del camino que he mencionado, a fin de que el micro llegue a la parte que se llama "El Culenar" de la hacienda "La Montaña".

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá al Ministro de Obras Públicas y Transporte el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán también en nombre de Su Señoría.

21.—LABOR DE LA PROMOCION POPULAR EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el Diputado señor Urra.

El señor URRA.— Honorable Cámara, quisiera esta tarde colocarme en el "filo de la navaja" para comentar una institución, un trabajo y una motivación de orden social discutida y controvertida permanentemente ante la opinión pública. En el "filo de la navaja", porque las palabras que voy a expresar, alcanzan a una de las herramientas, a mi juicio, más importantes de este Gobierno, destinado a estimular y fomentar la organización social, la organización de la comunidad, y, por encima de todo, a despertar un nuevo horizonte de liberación social especialmente entre los pobladores y trabajadores.

Me quiero referir al trabajo de la Promoción Popular en la provincia de Cautín.

No es fácil encontrar la ecuación precisa cuando se derrumban los ídolos y los fetiches que se adoraban desde antiguo. Con seguridad hubo confusión en las tierras de Israel cuando el Hijo de Dios conquistaba corazones entre las muchedumbres que presenciaban sus milagros y oían sus palabras. Hubo muchos que con fe ciega abandonaron sus viejos estilos de vida para conquistar al cristianismo a la inmensa masa que esperaba la fecundación de la buena levadura; hubo otros que siempre huyeron despavoridos ante la verdad que se sembraba en el pueblo; los tímidos se escondieron; y, los fariseos, siempre se reunieron en las plazas y cuchicheaban en los pasillos del templo. Estos últimos fueron muy peligrosos: esparcían los rumores, calumniaban, criticaban en forma incesante, y se golpeaban el pecho en las primeras filas de las asambleas...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Continúa la Hora de Incidentes.

Está con la palabra el Diputado señor Pedro Urra.

El señor URRA.— En su segundo Mensaje, el Presidente de la República don Eduardo Frei manifestaba textualmente: "El país puede estar orgulloso de su democracia política que cada día amplía hacia un número mayor de ciudadanos la facultad de elegir. Pero en otros planos, diferentes del político, la democracia ha carecido de sentido para una parte muy importante de la nación. Casi la mitad del país vivió por muchos años en condiciones deplorables, desprovista de los medios más elementales de comodidad, higiene, educación, auxilio médico, protección policial, comunicación y esparcimiento; privada de los medios para progresar, e incapacitada para hacerse escuchar de la autoridad que ella misma contribuye a elegir.

"Este es el drama de la marginalidad. Para superarlo, el Gobierno ha creado la Promoción Popular con objetivos muy claros; no está contra clases o sectores determinados; quiere el progreso de toda la ciudadanía; busca su desarrollo armónico, basado en la cooperación y en la justa distribución del esfuerzo común; no pretende dirigir desde arriba un movimiento popular, sino arbitrar los medios para que la comunidad se organice por sí misma y alcance el grado de responsabilidad que merece y necesita en la conducción de su propio destino."

Fui el primer delegado de Promoción Popular en Cautín. En su origen puedo responsablemente afirmar que, gracias a mis gestiones y a las del Intendente, se formó la Oficina de Promoción en esta provincia. He acompañado a esta desde sus primeros pasos y soy uno de sus defensores más fervientes. He trabajado en forma permanente junto a todos sus funcionarios, buscando financiamiento para sus trabajos, colaborando en múltiples tareas, discutiendo sus programas y aportando lealmente mi experiencia y punto de vista. Soy solidario, en esta materia, con el equipo de Promoción y, particularmente, con el delegado Nicanor Chandía. Por encima de sus imperfecciones, creo que el balance es altamente satisfactorio frente a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Grupos Juveniles, Comités de Autoconstrucción, Plan Chonchol, Operación Sitio, Operación Emergencia, y millares de otros programas promocionales. Siempre he trabajado en equipo con la mayoría de estos funcionarios y, en consecuencia, es parte importante de mi propia tarea.

Hay una preocupación fundamental que en relación con esta función quiero subrayar: el impulso y estímulo a los trabajos comunitarios. Junto a otras personas, particularmente en unión con los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, he trabajado desde el año 1965, preparando los programas comunitarios con los campesinos y pobladores, persiguiendo los fondos en el Ministerio, estimulando la participación del INDAP, fomentando la organización en las Juntas de Vecinos y en los Centros de Madres entre los campesinos. Son centenares las organizaciones que en esta forma han recibido ayudas substanciales en el campo, ripiando sus caminos, abriendo fajas, laborando con bull-dozers y motoniveladoras; y en la ciudad colocando agua potable, estableciendo nuevos sistemas de urbanización, construyendo sedes sociales, abriendo camino a su propia liberación socio-económica. Estos programas han recibido mi más pleno respaldo porque ellos son, verdaderamente, la vía de desarrollo no capitalista, la mejor expresión de la participación comunitaria y el mejor testimonio de confianza en el pueblo.

Naturalmente que son millares las peticiones y soluciones que en materia de caminos, reparación de establecimientos públicos, sedes sociales, nuevas obras de alcantarillado y agua potable con las poblaciones que solicito y obtengo constantemente, junto a la Intendencia y Promoción Popular en mi zona.

Mencionaré algunos ejemplos: agua potable en Tromen; urbanización de la población "Juanita Aguirre"; nuevos estanques de agua en Temuco; agua de Vilcún y Nibaldo Sur; trabajos en las poblaciones La Esperanza, Porvenir, Padre Las Casas, Aurora y en las poblaciones ribereñas; acceso a Cajón; caminos a través de toda la provincia en programas con la comunidad. Programas comunitarios en "Manuel Rodríguez", Amanecer, Santa Marta, Pedro de Valdivia, Tromen, Litvangy, Paredes, etcétera.

Naturalmente que estas son sólo algunas de las muchas obras que nosotros podemos destacar.

Pero es importante precisar, por ejemplo, que nuestras experiencias indican que en la provincia de Cautín existen tres tipos básicos de comunidades: Comunidades razonablemente "normales", que se hallan en una situación de tensión o han sufrido una crisis, y que por ello necesitan ayuda para vencer sus temores, ansiedades, frustraciones y falta de confianza y poder emprender la solución de sus problemas. Ejemplos de esta situación los encontramos en las comunidades "Alonso de Ercilla", Los Copihues, Amanecer, etcétera.

Particularmente en el caso de esta última población "Amanecer", es conveniente anotar que está compuesta por un grupo de pobladores que con su esfuerzo compraron su terreno; que sufrieron la inundación de sus predios; que ellos no están reconocidos por la Municipalidad y que estuvieron a punto de ser erradicados. Además, se debe considerar cuando el anuncio de la erradicación dividió a los pobladores, que luego superaron su crisis y están actualmente unidos; que existe actualmente una Junta de Vecinos, un Centro de Madres, un Club Juvenil y otras organizaciones comunitarias; que luchan por su agua potable y luz; que tienen sede social, escuela, movilización, calles ripiadas, defensa del río, etcétera.

Un segundo tipo los tenemos en las comunidades en que se han producido un considerable empobrecimiento social y económico, en las que predominan las actitudes intolerantes de rechazo hacia ciertos grupos de la comunidad. Esto sucede en la provincia especialmente en los pueblos suburbanos, que vivieron económicamente de la madera y que en la actualidad carecen de fuentes de trabajo.

Por último, tenemos aquellas comunidades con un alto índice de patología social: lugares de alto porcentaje de delincuencia, vecindarios deshechos, hundidos en su propia apatía.

Como ejemplos, podemos citar San Antonio y algunos sectores ribereños.

Este marco de referencia nos indica la problemática del sector marginal y lo arduo de la tarea, muchas veces incomprendida, que tienen que emprender los trabajadores sociales.

Algunos opinan que Promoción Popular es una institución que debe desaparecer, que irroga gastos al Fisco y que su labor no se conoce. Anquilosados en su miopía, no tienen ojos para ver ni oídos para escuchar.

¿Quién puede negar el inmenso poder social que constituyen hoy día las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, las Cooperativas, las organizaciones campesinas?

¿En qué estado se encontraba la organización del pueblo sólo cinco o seis años atrás?

¿Qué trabajo comunitario en aceras, calles, alcantarillado, agua potable, vivienda, escuelas, sedes sociales, caminos se habían construido con la participación protagónica y responsable en la provincia de Cautín, de los propios interesados?

¿Hubo alguna vez una preocupación constante y sostenida para los miles de pobladores, que iban de una oficina a otra clamando su desesperanza, ante la preocupación pasiva de los funcionarios encargados de resolver esto?

¿Fuera de las épocas preelectorales, se preocupó alguien, en forma sistemática, de resolver efectivamente los problemas básicos de los pobladores?

Ocurre, a veces, como que perdemos un poco la visión histórica de las cosas que teníamos, olvidando lo que éramos, por gozar hoy día de las cosas que poseemos.

¡Dura tarea la de los trabajadores sociales! ¡Sentados siempre en el sillón de los acusados, atacados en forma inmisericorde por los enemigos e incomprendidos a veces por sus propios amigos! ¡No obstante, y a pesar de todo, bella y profundamente humana!

En lo que se refiere a algunos programas básicos, cabe destacar el trabajo de la Promoción Popular, que confluye sobre la Operación Invierno, actual Operación Emergencia. Promoción Popular es colaboradora en la Operación Emergencia.

Cuando se inició esta operación hace dos años, concurrimos con un fondo de aproximadamente noventa mil escudos (Eº 90.000), para solucionar los problemas más urgentes que tenía el sector poblacional.

Con estos fondos, además de los de la propia Intendencia, se construyeron las defensas del río Cautín, y de otros ríos de la provincia, se arreglaron aceras y calles, se construyeron puentes y cercos. ...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?, ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar en el tiempo del Comité Radical, que lo ha cedido a su Comité.

El señor URRA.— ...se talaron árboles, se construyeron canchas de fútbol, parques infantiles, se emparejaron terrenos para poblaciones, se hicieron trabajos de agua potable, luz eléctrica, arranques domiciliarios e innumerables obras de infraestructura en toda la provincia con la colaboración de la propia comunidad.

Con esta operación se inician, por primera vez, en forma sistemática y organizada los trabajos comunitarios en la referida provincia que han permitido ahorrar al Estado una cantidad inavaluable de dinero, que en otros Gobiernos todos los años tenía que emplearse, por no haber previsto oportunamente las inundaciones, en medicamentos, alimentos, traslado de pobladores a albergues, construcción de viviendas de emergencia, ocupación de escuelas, etcétera.

Actualmente la Operación Emergencia se planifica con la concurrencia de todas las directivas de las Juntas de Vecinos de la ciudad de Temuco en una reunión que convoca el señor Intendente a comienzos de cada año.

Los pobladores eligen a 5 personas que los representan ante el Comité de Operación Emergencia, que se compone actualmente de los principales funcionarios públicos e interesados en el programa.

El presupuesto de esta operación se distribuye atendiendo a las prioridades a que haya lugar. Los respectivos departamentos de la provincia emplean un sistema similar.

Si se pudiera evaluar el esfuerzo hecho por la comunidad en mano de obra, horas de trabajo del hombre, iniciativa, inteligencia y voluntad, la cantidad empleada aparece ínfima ante la magnitud de la obra realizada.

Cabe hacer notar que obras como el agua potable de Tromén y Amanecer, alcantarillado de Juanita Aguirre, poblaciones como Porvenir, La Pomona, por nombrar sólo algunas, habría sido imposible su iniciación con el régimen normal de recursos de los respectivos servicios, puesto que no estaban contemplados dentro de sus programas habituales.

Promoción Popular también es colaboradora de la Operación Sitio.

La Operación Sitio, estructurada jurídicamente por medio de un decreto del respectivo Ministerio, está dirigida también por un Comité presidido por el Intendente e integrado por otros funcionarios y representantes de los propios pobladores.

Nos ha correspondido a nosotros la formación de la mayoría de los Comités que "postulan a sitio" en la provincia. Su formación no sólo consiste en organizarlos, sino en proporcionarles una asesoría de carácter permanente que permita al Comité juntar dinero y elementos materiales para la futura construcción.

Existen en la provincia 67 Comités de Operación Sitio entre los formados por postulantes a la CORHABIT y los Comités que ya se encuentran radicados en los sitios que les ha correspondido, como es el caso de Pomona.

Campaña contra loteadores brujos. (Poblaciones en situación irregular).— En la Intendencia de Cautín se formó una comisión encargada de la aplicación de la ley sobre loteos brujos. En ella participa activamente el Delegado de Promoción Popular y también los propios pobladores. Así se ha cumplido la primera etapa de esta campaña.

Se ha comenzado, en 15 poblaciones de Temuco, a realizar la encuesta-formulario y a recibir las solicitudes individuales que deben llenar los pobladores que se encuentran ocupando viviendas en situación irregular. Más tarde estos antecedentes y los de todos los pobladores que se encuentran dentro del caso contemplado en la ley de loteos brujos son enviados a la CORHABIT y, en definitiva, al Presidente de la República, a fin de que dicte el decreto supremo correspondiente y, en cada caso, declare a esa población o loteo en situación irregular.

En el presente año esta campaña cubrirá toda la provincia.

Programas de desarrollo de la comunidad.— Auspiciados por la Intendencia de Temuco y también por los propios pobladores, se han realizado programas de desarrollo de la comunidad en Cholchol, y recientemente, en estos días, en Cunco; más adelante, se hará lo mismo en Quepe, Cajón, etcétera.

En estos planes participan todos los servicios públicos y privados, según las necesidades de los vecinos de las respectivas comunidades. Por ejemplo, en Cunco participan 6 servicios públicos; y así ocurre, análogamente, en otras comunidades.

El plan consulta Cooperativa turística, caminos con el sistema comunitario, edificios para servicios públicos, viviendas, capacitación turística y hotelera, aceras, soleras, pavimentación, forestación, etcétera.

Estos programas tienden a que la labor desarrollada por los diferentes servicios, muchas veces unilateral, se transforme en un todo armónico y coordinado.

Las experiencias realizadas en Cholchol y Cunco están sirviendo de modelos a otras experiencias que realiza Promoción Popular en el norte del país.

Comité de solidaridad.— Se han organizado entre los pobladores los Comités de Solidaridad para que, en determinados casos, puedan enfrentar ciertas emergencias que dicen relación con la falta de medios económicos o sociales para resolver algunos casos que constituyen, naturalmente, situaciones de extrema indigencia.

Taller artesanal de Porvenir, préstamos a juntas de vecinos y otros servicios — Un grupo de pobladores de Porvenir, con ayuda de la Intendencia y de Promoción Popular, han montado un taller artesanal que en este instante está produciendo malla de alambre, muebles y otros elementos.

En Cunco comienza a funcionar uno similar en estos días y en el transcurso del año se colocaron también otros en puntos importantes de otras comunas de la provincia.

Hay también una línea de préstamos para Juntas de Vecinos que, responsablemente y con el aval de Promoción Popular, deseen adquirir elementos como sanitarios, arranques domiciliarios, etcétera, para sus asociados.

Oficina Zonal de Obras Públicas y Promoción Popular.— En lo que se refiere a la Oficina Zonal de Obras Públicas, estamos trabajando en un programa de caminos comunitarios en la provincia, que tuvo origen en un convenio firmado por el Ministro de Obras Públicas y Transporte, don Edmundo Pérez, en ese momento, y el Consejero Nacional de Promoción Popular, a través de INDAP, y que se ha materializado en un programa de importancia fundamental entre los campesinos de la zona.

Existe también la capacitación que entregan los propios funcionarios de la Oficina Zonal de Obras Públicas, formada por la Promoción Popular, a los cuales se ha preparado en desarrollo de la comunidad, solidaridad y subsidiariedad, dinámita de grupos, relaciones interpersonales, promoción e integración, oratoria para líderes y dirigentes.

En el presente año se propenderá a recibir directamente la asesoría de los Comités del Plan Cunco.

Asesoría Técnica a Juntas de Vecinos.— La Oficina Zonal de Obras Públicas y la Delegación de Promoción Popular, a través de programas de fines de semana, colaboran activamente en programas extraordinarios llevados a cabo por las comunidades.

Es importante también señalar, por ejemplo, la celebración de los convenios sobre obras sanitarias: agua potable y alcantarillado.

Por un convenio suscrito entre la Consejería Nacional de Promoción Popular y Obras Sanitarias se destinó un millón de escudos para realizar obras de agua potable y alcantarillado a través de todo el país.

El Departamento de autoconstrucción de Obras Sanitarias realiza materialmente las obras conjuntamente con los pobladores; además, les proporciona toda clase de asesoría técnica, especialmente a través de la Dirección de Pavimentación Urbana.

También hay convenios en materia de autoconstrucción en obras sanitarias, reparación de aceras calzadas, soleras, pastelones; y más adelante, habrá programas más avanzados que contribuyan efectivamente a mejorar la urbanización de las poblaciones. También es importante entregar información sobre esta misma asesoría técnica, que, en definitiva, permite debido al empleo de la mano de obra de los pobladores, disminuir el costo de la obra en un 40%.

Hay trabajos hechos por los clubes juveniles y los centros deportivos y se ha ayudado, además, a la mayoría de los centros de madres; se ha determinado el nacimiento de estas organizaciones en la medida en que se abren nuevos campos de trabajo oportunidades y posibilidades a la mayoría de las mujeres de los pobladores de nuestra provincia. En el programa general, es importante señalar la trascendencia que tiene la construcción y el equipamiento de las sedes sociales, tales como la sede social Alonso de Ercilla. El sitio, ocupado por ella, pertenecía a CORHABIT.

Actualmente, este centro comunitario está entregado por un convenio de administración, a la Junta de Vecinos.

Hay programas que ya están en marcha en otras poblaciones, como "Aurora" y "Porvenir", en que existen centenares de organizaciones que en este momento no puedo precisar.

También se han organizado los comités de la salud en distintas poblaciones y se han firmado convenios para instalar postas rurales a través de toda la provincia. El Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Nacional de Salud ha puesto en marcha un programa de difusión en varias poblaciones.

A través de un convenio entre la Compañía de Teléfonos y la Delegación de Promoción Popular se ha dotado a numerosas Juntas de Vecinos de aparatos telefónicos, servicio muy indispensable para los pobladores, y así ha ocurrido en las poblaciones "Paredes" y "Juanita Aguirre".

La Delegación Provincial de Promoción Popular ha financiado convenios para jornadas de capacitación, cooperativas, educación cívica, educación básica, media y superior con los siguientes institutos privados: Institutos de Promoción Cívica "Las Urracas", Corporación de Institutos de Educación Popular, Movimiento de Campesinos Independientes, Asociación Nacional Campesina, Asociación de Técnicos en Cooperativas e Institutos Indígena.

En materia de capacitación a través de un equipo de monitores, se enseña en los centros de madres, mediante cursos programados para el año 1968, materias tales como peluquería, tejidos a palillos, tejidos a telar. En forma especial se pueden destacar los cursos de economía doméstica, moda infantil, pequeñas prácticas y decoración para el hogar.

El Departamento de Capacitación también cuenta con un equipo de profesores que realizan labores de educación fundamental, educación cívica, alfabetización, relaciones humanas, etcétera.

Tiene, además, una escuela móvil de capacitación vocacional y artística, y la sección Arte y Cultura dicta cursos de teatro y de arte coral y folklórico en diversas poblaciones. La sección de capacitación juvenil, a través de profesores, se encarga de preparar a los dirigentes jóvenes de la provincia.

También debo mencionar que la Promoción Popular, en el año 1967, atendió a 1.369 organizaciones comunitarias. Cabe destacar la labor realizada por el departamento Fomento y Servicios que atendió 469 organizaciones; el de Capacitación a 212; el de Arte y Cultura y el de Difusión, a 461 organizaciones. El número de personas atendidas en el mismo año corresponde exactamente a una cifra cercana a las 20.000. Estas personas han recibido, repito, una asesoría permanente en fomento y servicios de capacitación agrícola y económica.

Quisiera, señora Presidenta, que al término de mis palabras se incluyeran también, en este resumen que estoy dando a conocer, algunas de las principales tareas cumplidas por la propia comunidad, en las comunas del departamento de Lautaro, en donde un gran número de vecinos han trabajado también activamente formando poblaciones, entregando asistencia y asesoría, instalando cerca de tres mil metros de cañería en las poblaciones Santa Guadalupe, Guacolda Sur, Santa Ana, Irene Frei y Guacolda Alto.

En la operación de emergencia, naturalmente ha tenido participación destacada el propio Gobernador, en una serie de programas tendientes al mejoramiento total de la comunidad.

Por estas razones, nosotros podríamos afirmar responsablemente, recogiendo las palabras de don Miguel de Unamuno en sus "Tres Novelas Ejemplares y un Prólogo", en las que también hace referencia al autor norteamericano, Wendel Homes, que, con respecto a la Promoción Popular, hay tres opiniones que pueden ser expresadas desde tres distintos puntos de vista: en primer lugar, la verdad que nosotros creemos que es; en segundo lugar, la verdad que los demás creen que es; y en tercer lugar, la verdad que verdaderamente es.

La opinión pública ha conocido, a través de mucho tiempo, la campaña intensiva de desprestigio de esta organización, de este tipo de programas, de la inspiración fundamental que recibe del propio Gobierno y, en definitiva, de la inspiración ideológica de la Democracia Cristiana. Esta es la verdad que los demás creen que es.

Nosotros también tenemos nuestra propia verdad y la hemos expresado a través de estas palabras. Sin embargo, yo creo que nosotros no estamos enteramente con la verdad; pero estamos mucho más cercanos a ella que nuestros adversarios, los que, en definitiva, han tratado de confundir o debilitar ante la opinión pública, distorsionándolo, el efectivo trabajo que los funcionarios, los equipos, los hombres de la Promopición Popular entregan a través de todo el país.

Por eso, yo quisiera terminar recordando en este momento los párrafos finales con que el Presidente de la República, en su segundo Mensaje, aludía a esta materia, en términos también bastantes claros, cuando se refería a los objetivos de la Promoción Popular. El manifestaba en esa ocasión: "Este breve recuento de la realidad social determina, sin necesidad de mayores detalles, los objetivos de la Promoción Popular. Ellos consisten en el conocimiento de la realidad de la estructura organizada de los sectores marginales, la motivación hacia su propia organización; la capacitación de dirigentes y elementos de base; la creación de servicios que asesoren técnicamente a las organizaciones existentes o en formación; el equipamiento que constituya una base de partida para las organizaciones populares, en lo comunitario, lo gremial y lo económico el estudio de la legislación vigente y la preparación de la que sea necesaria para alentar y facilitar la organización popular; la reforma de las estructuras de rechazo y la creación de otras nuevas que den amplia acogida a las aspiraciones del sector popular organizado."

Naturalmente, dentro de estas grandes líneas de trabajo, que no sólo se refieren a la creación de servicios y al equipamiento y preparación de las Juntas de Vecinos, quiero recordar, por ejemplo, la presentación de proyectos de ley, algunos de ellos ya aprobados por el Congreso Nacional, como la ley sobre saneamiento de títulos, la ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y otros proyectos y programas de acción e investigación social incorporados en la actualidad en los cimientos y raíces de las nuevas formas de organización popular y comunitaria. El pueblo que hoy se libera, estimulado por Promoción Popular, Indap, Cora y otras herramientas de la verdadera revolución, está cada día más cerca de la verdad, de la justicia y de la igualdad.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Me permite, señor Urra? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

22.— SITUACION QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "ROBERTO SIMPSON", DE IQUIQUE (TARAPACA). — OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señora Presidenta, la población "Roberto Simpson", de Iquique, fue construida por la Corporación de la Vivienda y por los pobladores. La CORVI entregó unidades básicas terminadas y los interesados completaron la construcción de la casa. Los vecinos solicitaron un préstamo a CORHABIT para construir el resto de las respectivas viviendas. Se les prestó dinero, expresado en cuotas CORVI. Sin embargo, todavía la Corporación de Servicios Habitacionales no termina de pagarles numerosos estados de pago, teniendo a la vez pendientes varios préstamos, con el perjuicio consiguiente para los pobladores.

En 1966, los vecinos empezaron pagando un dividendo de Eº 42. Ahora, en el mes de abril de 1968, pagan Eº 180, incluyendo las cuotas de amortización del préstamo. El dividendo incluido en este valor se está cobrando aún a aquellos vecinos que no han recibido la totalidad del préstamo, lo cual es una irregularidad. Además, en el lapso comprendido entre 1966 y abril de 1968, el dividendo que pagan los pobladores de esta población ha tenido siete alzas. También se les cobra a estos vecinos el seguro de desgravamen, desde que recibieron la vivienda.

Pero recientemente ha fallecido un vecino, don Manuel Meléndez, domiciliado en Pasaje Perú 1.209 y no se ha cursado el beneficio de seguro de desgravamen, no obstante reunir todos los requisitos para que su viuda o sus descendientes obtengan título de dominio gratuito.

Por otra parte, más del 50% de las casas de la población Simpson están totalmente deterioradas; los muros y pisos aparecen peligrosamente agrietados por la mala calidad de la construcción y de los materiales ocupados en ellas.

La Junta de Vecinos ha reclamado de esto a la agencia de la CORHABIT en Iquique. Y este mismo organismo tuvo oportunidad de comprobar que los bloquets ocupados en la construcción de las viviendas eran de pésima calidad, casi enteramente de arena.

Sin embargo, la CORHABIT de Iquique y el Ministerio de la Vivienda no han adoptado ninguna medida para corregir estas deficiencias.

Los vecinos piden también, señora Presidenta, la construcción de una oficina o, en subsidio, la cesión de una de las tres casas desocupadas que hay en esa población, a fin de que sea utilizada como sede social.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo pidiéndole la nómina completa de los actuales ocupantes de las casas de la población Simpson; la reparación inmediata de las viviendas deterioradas, por cuenta de la Corporación de Servicios Habitacionales; el cumplimiento de los estados de pago pendientes, de los préstamos concedidos a los pobladores y de los beneficios que origina el seguro de desgravamen a los descendientes de los adquirentes fallecidos.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

23.— DESPIDO DE PERSONAL EN LAS EMPRESAS PESQUERAS DEL NORTE.— OFICIOS.

El señor VALENTE.— Por otra parte, el Sindicato General de Tripulantes de Naves de Iquique ha sido notificado oficialmente de que la firma Phizer del Mar paralizará toda su flota lanzando a la cesantía a todo su personal.

La medida ya ha comenzado a consumarse con el desahucio de 24 obreros del mar. Mientras tanto, se apronta esta empresa para efectuar el despido masivo del resto de los tripulantes. Por otra parte, informaciones entregadas por las directivas de la "Pesquera Iquique" aseguran que esta firma oficializará 90 ó 100 cancelaciones entre gente de tierra y de mar. Y lo mismo se apronta a efectuar la empresa "Marco Chilena", que hará lo propio dentro de los próximos días. La Empresa Pesquera EPERVA también ha procedido ya a despedir personal de tripulantes, por venta de tres barcos de 140 toneladas a una empresa denominada "Chile Mar", empresa armadora que, de acuerdo con los antecedentes que tengo en mi poder, estaría afiliada a EPERVA, o ligada a esta empresa matriz, lo que constituye una forma de burlar el pago de impuestos y los beneficios conseguidos por los trabajadores mediante sus luchas y sus pliegos reivindicativos de todos los años.

Las tres goletas que vende EPERVA van a ser reemplazadas por otras de mayor tonelaje; de manera que esta empresa no disminuye la captura de anchovetas ni la pesca, ni tampoco la producción; por lo que, en este aspecto, la medida tomada contra el personal aparecería como una determinación totalmente ilegal, contraria a las disposiciones que resguardan la estabilidad de los obreros y trabajadores en sus puestos.

Además, esta empresa, burlando el Código del Trabajo y la ley —repito— está despidiendo más de nueve hombres cada vez, especialmente el personal antiguo, negándole los beneficios conseguidos y las remuneraciones especiales a que tiene derecho.

Tengo también una nota firmada por el mismo Sindicato de Tripulantes de Iquique, en que me manifiesta que la Pesquera "Galeón", por intermedio de su Administrador, señor Ferrada, ha dicho que, una vez finalizada la temporada de pesca, no sólo los que laboran "a la par" —un sistema inventado por los patrones para burlar derechos previsionales y beneficios a los trabajadores— serían despedidos, sino también los tripulantes y todos los obreros que trabajan para esta industria.

Creo útil que se envíen oficios al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, si procede, o al Ministro del ramo, con el objeto de que estos industriales pesqueros, que tantos beneficios, facilidades y créditos han recibido del Estado, por lo menos cumplan, en esta oportunidad, con el pago de los beneficios que correspondan a los trabajadores y, sobre todo, con el compromiso contraído por los empresarios con la CORFO y con el señor Ministro de Defensa Nacional, nombrado por el Gobierno como coordinador de las provincias de la zona norte, en el sentido de no despedir más personal después de haberse aprobado la integración de estas industrias.

Realmente, señor Presidente, es abismante la forma como las autoridades, el Gobierno y los Ministros de algunas Carteras, amparan las irregularidades que están cometiendo, desde hace mucho tiempo, estos industriales. Yo he denunciado, en reiteradas ocasiones, mediante oficios que la propia Cámara ha acordado dirigir a los señores Ministros, estas irregularidades. No han sido contestados con la prontitud necesaria y algunos no han tenido respuesta.

Lo que los industriales pesqueros están haciendo en Iquique constituye una burla no solo a los trabajadores, sino al Gobierno, a los Poderes Públicos, por la falta de responsabilidad asumida por estos empresarios.

En la provincia de Tarapacá no hay prácticamente ninguna industria pesquera que no tenga participacion en las irregularidades que hemos denunciado. Por ejemplo, Marco Chilena Limitada, poderosa empresa norteamericana establecida en Iquique, no sólo intenta, desde hace muchos años, despedir a los dirigentes sindicales tanto del sindicato industrial como del sindicato profesional de empleados, con el ánimo de destruir la organización, sino que también ha cometido un fraude en el sentido de hacer aparecer como nacionales, al internarlas al resto del país, las planchas de zinc que ocupa en la fabricación de barcos. Estas planchas son importadas de acuerdo con las franquicias otorgadas por la ley 12.937. Sin embargo, han logrado obtener un informe favorable para trasladar estas planchas y muchas otras mercaderías y materias primas al resto del país, sin pagar los impuestos que la misma ley establece para los productos que se internan al resto del país, burlando cuantiosos ingresos al erario, fraude tributario que denuncio nuevamente, a fin de que el señor Ministro de Hacienda adopte algunas medidas.

El Sindicato Profesional de Tripulantes de Goletas Pesqueras, el Sindicato Profesional de Motoristas, el Sindicato Profesional de Empleados de la Empresa Pesquera "EPERVA" y el Sindicato Industrial de esta misma empresa, casi todos, o mejor dicho, la totalidad de las organizaciones sindicales de estas empresas, protestan permanentemente, mediante el envío de circulares a los parlamentarios, como también por medio de la prensa de la zona, de la persecución que la empresa está haciendo a sus trabajadores, y, sobre todo, de la tolerancia de los funcionarios del Trabajo de la provincia que no actúan de acuerdo con la ley para hacer cumplir las disposiciones del Código del Trabajo y las actas de avenimientos firmadas por las partes.

En consecuencia, solicito el envío de oficios, con el objeto de que estas interrogantes sean contestadas con la mayor brevedad posible y, sobre todo, para que los señores Ministros del Trabajo, de Defensa Nacional, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, intervengan en la solución de este grave problema.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

24.— TRASLADO DE UN FUNCIONARIO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— OFICIO.

El señor VALENTE.— He recibido también un telegrama de la Asamblea Postal Telegráfica de Arica en el que se me da cuenta de una medida arbitraria e inconsulta adoptada por la Dirección del Servicio de Correos y Telégrafos contra Carlos Toledo San Martín. Este funcionario, por el solo hecho de adherir al justo conflicto que mantienen estos servidores del Estado, ha sido notificado de un traslado sorpresivo a Coquimbo. Esta medida obedece simplemente a una represalia del Director del Servicio, contra este funcionario, que es jefe del sector en Arica.

En consecuencia, pido la intervención, no del señor Ministro del Interior, que lamentablemente está amparando estos hechos, sino de la Contraloría, para que deje sin efecto esta medida de traslado, que equivale a una sanción en contra del Jefe de Sector de Arica, Carlos Toledo San Martín, porque no está ajustada a petición alguna formulada por el afectado ni tampoco a las normas del Estatuto Administrativo o de la ley orgánica del Servicio.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará oficio al señor Contralor General de la República, en su nombre.

El señor OLAVE.— Y en el mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se agregará también el de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

25.— LABOR DE LA PROMOCION POPULAR.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Señora Presidenta, concedo una interrupción al Diputado señor Urra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Urra.

El señor URRA.— Señora Presidenta, quiero sólo solicitar que se envíe, en mi nombre, oficios al Ministro de Obras Públicas y Transportes, señor Sergio Ossa Pretot; y al Intendente de la provincia de Cautín, señor Sergio Merino, y al delegado provincial de Promoción Popular, señor Nicanor Chandía, por intermedio de quien corresponda, en relación con los trabajos de la Promoción Popular.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

26.— VISITA DEL PRIMER MANDATARIO A LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— ALCANCE A COMENTARIO RADIAL.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Concedo una interrupción al señor Iglesias.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señora Presidenta, durante algunos cortos minutos quiero referirme a la exitosa visita del Presidente don Eduardo Frei por la provincia de Aconcagua, los días 10 y 11 de abril, la que ha provocado algunos comentarios equivocados o malintencionados, a través de la radio Sociedad Nacional de Agricultura, de la periodista señora Gladys Díaz.

El día 10 de abril, el Presidente visitó la provincia de Aconcagua, principalmente la zona de Los Andes y de San Felipe, llegando, en primer término, al mineral de Río Blanco, en construcción, a cargo de la Compañía Minera Andina, con participación de la Cerro Corporation y del Gobierno chileno, a través de la Corporación de Fomento de la Producción.

Actualmente, este gran mineral solamente está en la etapa de construcción. Están trabajando alrededor de dos mil obreros en la construcción de viviendas, caminos, túneles, instalaciones de todo tipo. Este es, como se ha dicho tantas veces, el mineral subterráneo más grande del mundo. Sin duda, es también el que se está construyendo en las más difíciles condiciones naturales, a 3.600 metros de altura. La mayor parte del trabajo, por no decir todo el trabajo, toda la actividad que se va a realizar más adelante, cuando entre en explotación, se efectuará bajo tierra, para protegerse de las avalanchas y de las nevazones. Actualmente está en este período de construcción, que tardará tal vez unos dos años más en quedar absolutamente terminado.

Este yacimiento tiene cubicadas unos 110 millones de toneladas de mineral, y se estima que su producción será de unas 60 mil toneladas de cobre fino al año, el que será refinado en Las Ventanas.

La planta de concentración, que ya



a entregar alrededor de unas 650 toneladas de concentrados, será construida también subterráneamente. Se estima que su explotación durará sobre 20 o 30 años.

El Presidente de la República, con gran satisfacción, llegó hasta esta zona para imponerse de los trabajos que se venían realizando en relación con este mineral, ya que se ha materializado esta aspiración sentida durante tantos años por la ciudadanía de la provincia de Aconcagua, justamente, en el período del Presidente Frei, a raíz de haberse podido constituir las sociedades mixtas, derivadas de la aprobación de los convenios del cobre.

El Presidente de la República visitó todas las secciones, los edificios, los túneles, todos los trabajos que allí se están realizando, y tomó contacto personal y directo con los trabajadores, con quienes sostuvo amplios y muy agradables diálogos.

Sostuvo también una entrevista con los dirigentes sindicales, a quienes escuchó muy bien dispuesto. Los dirigentes quedaron muy bien impresionados de la acogida del Presidente de la República, que fue entusiastamente aplaudido en más de una oportunidad.

Visitó también el sector llamado Saladillo, donde se va a construir la población para los mineros que posteriormente van a trabajar allí. Es un número de 500 viviendas, con todo tipo de comodidades. Va a ser ésta una verdadera ciudad, porque contará con locales para escuelas, teatro, cuartel de carabineros, hospital, canchas de deportes, etcétera.

Terminada esta visita, el Presidente de la República se trasladó a la ciudad de Los Andes, adonde había sido invitado por la Ilustre Municipalidad. Haciendo su entrada a la ciudad, fue entusiastamente aplaudido por la concurrencia que se encontraba apostada en las calles principales y que, pese a la avanzada hora de la mañana, había esperado la llegada del Presidente. Fue recibido en la Ilustre Municipalidad por el Alcalde y regidores. En una emotiva ceremonia fue designado "Ciudadano Ilustre", y se le hizo entrega de una llave, que es una verdadera obra de arte de la artesanía, en que se estampó el nombre del Presidente de la República y el título de la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

Visitó, además, algunos grupos de autoconstrucción, como la población "Juan Hamilton", en la comuna de San Esteban, y la población "Crocco", de los ferroviarios de Los Andes, que en número de cien viviendas se viene construyendo allí. Se impuso, con todo detalle y en conversaciones directas con los trabajadores y pobladores, de todos los problemas que allí tenían, y recibió su cálido y entusiasta homenaje.

Se trasladó también a un asentamiento, el asentamiento "Libertad", del ex fundo El Higueral, que, a mi juicio, es, sin duda, el asentamiento mejor llevado, mejor explotado y mejor organizado de toda la zona. Allí, en un acto muy simpático, que concentró gran número de campesinos de ése y otros asentamientos y a muchos dirigentes de organizaciones campesinas del resto de la provincia, escuchó sus saludos, sus tonadas, y departió con ellos amigablemente. Se pudo imponer el Presidente de la República, muy en detalle, observando cuadros estadísticos de la productividad del predio, de los distintos cultivos realizados, de la producción en dinero, de la manera de administrar y, al mismo tiempo, de la gran satisfacción con que los trabajadores campesinos de este predio vienen trabajando.

Le hicieron ver en esta oportunidad todos estos dirigentes campesinos la decisión de que siguiera adelante con la reforma agraria, sin arredrarse por amenazas, por desprestigios o por campañas a veces malintencionadas. Con esto le dieron el más amplio respaldo al Presidente de la República y a la reforma agraria, que se viene realizando en forma por de más exitosa en la provincia de Aconcagua.

Visitó también otros sectores y en todas partes fue muy bien recibido.

Vale la pena destacar que no menos de 500 viviendas en este instante se están construyendo por el sistema de autoconstrucción. Se pudo establecer también que unas 500 ó 600 viviendas más están por iniciarse en el curso del presente año, fuera de otras 300 que se iniciarán por el sistema de cooperativas de viviendas, a través de préstamos de CORHABIT.

Aconcagua, en general, ha recibido al Presidente Frei con entusiasmo y con gran satisfacción. Esto quedó demostrado en la noche del miércoles 10. En una extraordinaria concentración masiva en la plaza de San Felipe, se vio obligado a hablar desde los balcones de la Ilustre Municipalidad. No menos de 8.000 personas escucharon una acertada improvisación del Presidente de la República. Las personas más entendidas y de mayor experiencia en la ciudad establecían y comentaban que ésta había sido una de las reuniones masivas más numerosas realizadas en San Felipe. Una vez más recibió la adhesión de los pobladores, de los campesinos, de las mujeres y de la juventud de Aconcagua.

Terminó esta visita llegando hasta Putaendo, donde se inauguró un canal, el canal de la Quebrada de Herrera, construido por la comunidad con préstamos de INDAP y en el que ha trabajado toda la gente que se beneficiará con sus aguas. Algunos antiguos campesinos, muy emocionados y con lágrimas en los ojos, observaron cómo corría el agua por ese canal después de tantos años. Manifestaron ellos que no menos de cien años habían estado esperando los pobladores y los campesinos de esa zona la construcción de ese canal, que en la forma tradicional, a través de los dineros del Fisco y del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, no se había podido construir antes y que se había hecho ahora con tanto éxito con la ayuda de la comunidad.

También allí se pudieron establecer los trabajos e inversiones que ha hecho la CORFO para la construcción de una serie de pozos subterráneos de riego, que actualmente están regando cientos de hectáreas para salvar, en parte, los perjuicios tremendos de la sequía que ha estado afectando a la provincia.

Pero quiero terminar diciendo que en el comentario radial a que me he referido, de la periodista señorita Gladys Díaz, se afirmó que el Presidente habría sido mal informado, porque en su improvisación en San Felipe habría manifestado que se habrían construido 97 escuelas durante el período de este Gobierno en el departamento de San Felipe.

El Presidente de la República en ningún instante se refirió a que se habrían construido 97 escuelas en el departamento de San Felipe, sino que se refirió a la provincia entera de Aconcagua. Sin duda, no teniendo los datos precisos en ese instante y en improvisación, es fácil poder cometer algún pequeño error. En la provincia de Aconcagua, se han construido —aquí tengo un cuadro entregado por el Ministerio de Educación hace un año, profusamente difundido y jamás desmentido— 77 escuelas nuevas, en los departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes, y se han reparado un total de 52 escuelas más, a través del Ministerio de Educación y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Todo esto da un total de construcciones escolares de 40.300 metros —nuevos edificios escolares y dependencias— y cerca de 6.200 metros cuadrados de escuelas reparadas.

Siempre existe la mala intención de hacer hincapié en las cosas escasas y pequeñas que a veces no se han hecho; pero nunca se repara en la enorme labor, en el extraordinario t r a b a j o, que reconocen todos los aconcagüinos, que ha hecho este Gobierno en la provincia, especialmente en el plano educacional.

En el departamento de San Felipe solamente, para referirme a lo que la señorita periodista habló, se han construido 27 escuelas, con un total de 25.587 metros cuadrados de edificación. Efectivamente, faltan por construir algunas escuelas. En este instante ya están en el proceso de construcción, de estudio de planos o de iniciación de trabajos.

No se refirió la periodista a la extraordinaria, amplia y cómoda construcción del Liceo de Niñas de San Felipe; pero se refirió al Liceo de Hombres, en que aún no se han iniciado los trabajos, porque vale la pena recordar que este edificio, de tres pisos, de una estructura extraordinariamente sólida, sufrió serios daños con el terremoto y recién se ha iniciado su reparación, que es muy costosa.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor IGLESIAS.— Agradeceré que se envíe copia de esto al señor Intendente de la provincia y a la Presidencia de la República.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

27.— OPOSICION DE LOS PATRONES A LA SINDICACION CAMPESINA EN FUNDOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, en la actualidad —hecho en que han coincidido la casi totalidad de los sectores de la Cámara de Diputados— la ley de reforma agraria se encuentra sometida a una embestida por elementos reaccionarios que no desean que haya cambios en los campos de Chile.

Quiero expresar que, si bien es cierto que no se han aplicado en la medida que nosotros esperábamos estas reformas en los sectores campesinos, no podemos desconocer que lentamente, pero en forma segura, se está avanzando en pos de un mejor destino para los campesinos de nuestra patria.

Podemos señalar y criticar muchos hechos que afectan a INDAP, a CORA y a aquellos organismos institucionales que trabajan con los vicios, con las dificultades propias de los elementos que a veces, olvidando las funciones para las que son designados, realizan una tarea de proselitismo político.

Sin embargo, no podemos desconocer que algo se está haciendo, que un nuevo camino se está abriendo para las posibilidades de los sectores humildes de nuestra población.

Pero nosotros creemos que, en este caso, sé que hay que aplicar la "mano dura" a todos aquellos latifundistas que desconocen los derechos de los campesinos, se burlan de las leyes y no respetan la legislación vigente, que, en cierta medida, otorga algunas garantías a los hombres que trabajan en el campo.

Quiero, referirme, concretamente, a lo que está sucediendo en la provincia de Valdivia en vastos sectores de campesinos, que esperaban con anhelo la promulgación de la Ley de Sindicación Campesina. Apenas fue publicado en el "Diario Oficial" su texto, se formaron, a través de toda la provincia, numerosos sindicatos de campesinos, en el afán de organizar a la gente en procura de mejores condiciones económicas para estos sectores laborales. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que especialmente algunos elementos extranjeros enquistados en el campo, que viven a más de mil kilómetros de distancia, en Santiago, en Viña del Mar, o en Valparaíso, por intermedio de sus administradores, han sembrado el terror entre el campesinado de la zona y tratado de liquidar la organización sindical, apelando a todos los recursos legales y extralegales para amedrentar a los campesinos que se organizan.

Tengo el caso de la antigua y próspera hacienda "Remehue", de Los Lagos, que fue repartida entre los hermanos extranjeros señores Miguel y Juan Lacámara Basso. El uno, con la humildad que lo caracteriza, Miguel, bautizó el nuevo fundo con el nombre de "San Miguel"; y el otro, Juan, con el de "San Juan".

En "San Miguel" trabajan 80 obreros y cuando se organizó el sindicato, el señor Miguel Lacámara despidió a todos los campesinos que formaron parte de esta organización; no solamente la directiva sino todos los campesinos fueron a la calle, con sus familias.

Hice las protestas del caso y solicité que se oficiara al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se aplicara una sanción fuerte y se sacara del país a estos malos extranjeros, que han hecho fortuna en nuestra tierra y no respetan a la gente que labora en sus campos. Pero nada se obtuvo, hasta el momento, esperando la contestación del señor Ministro del Interior.

En el fundo "San Juan" existían 65 obreros. También fueron despedidos, hasta el extremo de que allí ahora hay sólo trece obreros. Algo similar les ocurrió, por sindicarse, a los campesinos de los fundos "Trafún Grande" y "Pellinad Grande". Y lo mismo les ha sucedido a los campesinos que se organizaron en otros fundos de propiedad de ciudadanos extranjeros. En el fundo "San Vicente de los Chilcos" en la comuna de Futrono, también fueron lanzados de las tierras sus campesinos. ¿Qué ha ocurrido, mientras tanto? ¡Que los fundos, con sus casas y sus grandes extensiones de tierra, están prácticamente vacíos, con escasos animales, pues no se aprovechan ni para la crianza, no se explotan forestalmente ni mucho menos, se cultivan! ¡La murra está cubriendo estos campos, que son ricos y tienen tierra excelente para la agricultura, que se está perdiendo en detrimento del patrimonio nacional! Pero no se trata sólo de la venganza y de la campaña de terror en contra del campesinado para que no se organice, sino de la forma en que son despedidos y cómo se ha echado a sus familiares; cómo se los ha dejado sin trabajo; y cómo, prácticamente, se les ha colocado en una lista negra, que les impide hallar trabajo en otros fundos de la misma región!

No se puede dejar de pensar que hay un plan preconcebido para eliminar la organización sindical campesina en Chile! Por eso, vengo a protestar por estas maniobras y a pedirle al Gobierno a través de los Ministros del ramo, que actúe en forma enérgica y adopte algunas medidas que pongan coto a todos estos desmanes de los latifundistas de esta zona.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Ha terminado el turno del Comité Socialista.

Se enviará oficio al señor Ministro del Interior...

El señor OLAVE.— Y del Trabajo.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— ...y al del Trabajo, con las observaciones del señor Diputado, en su nombre.

28.— ACTUACION DE LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA EN LA EXPROPIACION DEL FUNDO "LOS LEONES", EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señora Presidenta, deseo hacer una denuncia respecto de una expropiación, realizada últimamente en la ciudad de Limache, de la provincia de Valparaíso. Se refiere ella al fundo "Los Leones", de propiedad del señor Covarrubias, la cual se ha resuelto en una situación paradojal. Sin parar mientes la CORA, en la extensión precisa del predio —que llega sólo a 92,5 hectáreas de riego básico—, ha procedido a su expropiación, sin fijarse en que el propietario puede hacer uso del derecho a la reserva de 80 hectáreas que le concede la ley y, aún, invocar el artículo 21 de ella, ya que el predio está en las más óptimas condiciones de explotación. En el mejor de los casos, para los efectos de la expropiación, la CORA sólo podría disponer de 12,5 hectáreas para más de veinte y tantos campesinos que laboran en el predio.

Considero que, en realidad, esto significa una burla, por cuanto, evidentemente, se ha ilusionado a un grupo de campesinos con la posibilidad de que puedan ocupar el fundo, cuando, en definitiva, solamente podrán disfrutar de un tercio de hectárea cada uno. Lo más grave es el hecho de que funcionarios de la CORA y de INDAP están permanentemente azuzando a campesinos de este predio para tomar posesión de él, aún antes de estar resuelta la reclamación pendiente.

Quisiera que este organismo así como tuvo tanta acuciosidad para no expropiar el fundo "San Antonio", de propiedad del señor Ambrosio, y declarando, por boca del Vicepresidente de INDAP, señor Chonchol en carta de 5 de marzo de 1968, que este fundo estaba fuera de las posibilidades de expropiación por no tener una superficie superior a las ochenta hectáreas de regadío básico —por lo tanto, no podía efectuarse la expropiación por no tener las hectáreas correspondientes— y, también, por la mala explotación procediendo a su adquisición directa, lo que le ha costado millones a la Corporación de la Reforma Agraria, tuviera la misma acuciosidad en este otro caso. De todas maneras, deseo que la Superintendencia de Bancos nos informe acerca del procedimiento adoptado por esa institución, con arreglo a los antecedentes que he proporcionado.

29.— COBRO DEL 3 POR MIL ADICIONAL SOBRE LOS INMUEBLES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR QUE HACE LA EMPRESA MUNICIPAL DE DESAGUE DE AMBAS COMUNAS.— OFICIOS.

El señor LORCA (don Gustavo).— Asimismo, quiero referirme a otro problema de particular importancia para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Quiero ser muy breve, aunque este problema tiene cierta complejidad. Solamente debo decir que, en ambas ciudades, los contribuyentes deben pagar por contribuciones de los bienes raíces, fuera del 20 por mil, un tres por mil más a la Empresa Municipal de Desagüe de Valparaíso y Viña del Mar, prescindiendo de claras disposiciones que la Ley de Reforma Tributaria puso en vigencia desde el 1.o de enero de 1965. En virtud de la ley N.o 15.021, se modificó, a través de diversas resoluciones del Ministerio de Hacienda, la modalidad del cobro de las contribuciones de bienes raíces, en lo referente a los porcentajes de su distribución, a saber: ordinaria fiscal; caminos y puentes; camino longitudinal, alcantarillado y agua potable, de la parte fiscal; ordinaria y de alumbrado, de la parte municipal; y pavimentación urbana, pavimentación de Santiago y Caja de Amortización Empréstitos Municipales, etcétera; del rubro de aportes.

Es por eso por lo que yo, después del estudio que he realizado acerca de este aspecto, he llegado a las siguientes conclusiones, las cuales solicito que se comuniquen al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole su resolución acerca, particularmente, de lo siguiente:

1.— Suspender de inmediato el cobro que efectúa esa Empresa Municipal de Desagüe del tres por mil del avalúo fiscal de los bienes raíces de ambas comunas, Valparaíso y Viña del Mar.

2.— Modificar el decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, en el sentido de que la tasa fiscal para las comunas de Valparaíso y Viña del Mar será del 11 por mil; y que en el rubro de aportes, debe considerarse la Empresa Municipal de Desagües, de Valparaíso y Viña del Mar, con la tasa del 2 por mil.

Con esto, se obviarían las graves dificultades que se presentan, en este momento, a los contribuyentes de ambas ciudades y que les afectan seriamente.

Esto es todo lo que quería decir. Creo que es suficiente por el día.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Superintendente de Bancos y al señor Ministro de Hacienda.

El señor LORCA (don Gustavo).— Le rogaría, señora Presidenta, solicitar la venia de la Sala para insertar el documento que tengo a la mano.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— No hay número en la Sala, señor Diputado.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

Podría leer su exposición rápidamente. Le quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— No vale la pena. Algo se entendió. Porque si no se comprendió, basta el oficio.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 39 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Acordó Federación Campesina de Centros de Madres

Apoyo Decidido a Planes del Gobierno

VALPARAISO (Por S. Vial, corresponsal).— Ha quedado constituida en la provincia de Valparaíso la primera Federación Campesina de Centros de Madres de Chile, que componen cincuenta y ocho Centros de Madres adheridos a la Central Nacional Campesina, lo que significa la agrupación organizada de más de dos mil mujeres de las comunas de Hijuelas, Llay-Llay-La Cruz, La Calera, Quillota; Limache; Concón y Quintero. Las 250 representantes que concurrieron a la sesión constitutiva de esta primera Federación, manifestaron su decisión entusiasta de mantenerse unidas para llevar adelante las actividades proyectadas.

ADHESION PRESIDENCIAL

El Presidente Frei y su esposa, María Ruiz Tagle de Frei, enviaron notas de adhesión al comité organizador, señalando la gran importancia de que la mujer campesina se organice a nivel provincial, ya que de esta forma se cumple una de las metas fundamentales de los planes de promoción social del actual Gobierno.

ACTO EN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

El acto inaugural se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quillota, dándose a esta Federación el nombre de "Unión y Progreso de la Mujer", y eligiéndose como su presidenta a Gabriela Varas de Montenegro. Como vicepresidenta fue elegida Celinda Tolosa Le Fort; secretaria, Luisa Montoya; tesorera, Elisa Salinas; y directoras, Raquel Alday y Amanda Brito.

LOS ORADORES

Hicieron uso de la palabra en esta ceremonia constitutiva la presidenta provincial y presidenta departamental de CEMA, Odette de Alvarez; el presidente de la Federación Sindical Campesina de Valparaíso, Filidor López; el diputado Jorge Santibáñez; el director del Instituto de Desarrollo Social y uno de los creadores de la Ley de Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, Sergio Wilson; y el presidente de la Central Nacional Campesina, Héctor Alarcón Muñoz. Este orador trajo además el saludo de la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad".

APOYO AL GOBIERNO

Al abrir el acto, la presidenta Graciela Varas de Montenegro manifestó su agradecimiento ante la asistencia de las autoridades de la provincia, y a todos los centros que la apoyaron en su postulación: "Somos 58 Centros de Madres de esta zona que constituimos la primera Federación de Centros Rurales —expresó— y, como es natural suponerlo, prestaremos todo nuestro apoyo a los planes del Gobierno destinados a dar a Chile y a su pueblo mejores sistemas de vida, especialmente de los que vivimos en los campos".

Por su parte, la presidenta del CEMA, Odette de Alvarez, celebró este paso dado por las mujeres campesinas de la provincia, recalcando: "Yo deseo que esta Federación no sea de un día domingo, sino que permanezca por muchos años progresando cada día más en forma armónica y dinámica".

"Esta es la primera Federación Campesina de Mujeres que se levanta en Chile, lo cual demuestra que la mujer chilena ha tomado una clara responsabilidad del papel que le corresponde jugar en la vida de la patria", manifestó a su vez el diputado Santibáñez, señalando la extraordinaria importancia del hecho de haberse constituido esta Federación.

Sergio Wilson expresó, a su vez, que "en esta provincia que ha sido señera precursora en cuanto a la organización comunitaria, tenemos este nuevo ejemplo para el país que se constituya aquí la primera Federación de Centros de Madres. Por todo esto no puede extrañarnos que dentro de pocos días el Presidente Frei promulgue justamente en esta provincia la ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias".

Por último, el presidente de la Central Nacional Campesina, Héctor Alarcón, abogó por que las organizaciones representativas del campesinado puedan participar en la dirección de aquellos organismos encargados de llevar adelante los cambios de estructura que precisa el país. Dijo: "La misión que tenemos los dirigentes campesinos es luchar por la solución de nuestros problemas y los del país para que de una vez por todas se nos dé participación en la dirección de nuestra patria, donde no solamente los técnicos y los políticos deben actuar en la solución de problemas que nos afectan a todos por igual".

MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

Ya es abuelo el Alcalde Juan Rodríguez, de Valparaíso. A la una de la madrugada de ayer, su hija mayor, Clara, casada con el secretario de la Alcaldía, Sergio Valenzuela, dio a luz un robusto varoncito en la Clínica de Viña del Mar.

—oOo—

Un temblor de nueve segundos de duración remeció a Valparaíso y Viña del Mar en horas de la madrugada de ayer. El temblor alcanzó a despertar a porteños y viñamarinos que dormían a esa hora. Más tarde se escucharon ruidos subterráneos, pero sin movimientos sísmicos.

—oOo—

Se han estado desalojando locales educacionales ocupados por alumnos en la zona. De esta forma, Carabineros ha procedido a desalojar los Liceos 1 y 4, de Niñas; Escuela 135, de Limache; Liceo 2, de Niñas, de Valparaíso; Liceo Coeducacional, de Quilpué, y Escuela Normal, de Viña del Mar.

—oOo—

El secretario de la Intendencia, Eduardo Niño, ha emitido una declaración en el sentido de que se actuará con mayor estrictez en el caso de que los locales desalojados sean ocupados nuevamente por alumnos.

Este hecho ocurrió en el Liceo Coeducacional de Quilpué, donde, transgrediendo disposiciones, un grupo de alumnos se tomó de nuevo el liceo, provocando la detención de algunos estudiantes y profesores.

—oOo—

Más de diez barcos se hallaban paralizados al mediodía de ayer en Valparaíso, a consecuencias del paro decretado por los gremios marítimos, que difieren en planteamientos con los Armadores. Los marítimos piden un reajuste del 32 por ciento, y los Armadores consienten en un 26 por ciento. Ayer viajaron a Santiago el presidente de los Armadores y directivos de la Cámara Marítima de Chile para entrevistarse con el Ministro del Trabajo acerca del conflicto.

—oOo—

Una estudiante de quince años de edad se suicidó en Valparaíso arrojándose al paso del tren 29, que llega a Puerto a las 21 horas. La niña dejó una carta a sus padres. Vivía en el Cerro La Cruz, calle Valle Inclán.

ASUNCION:

61 x 60 CAYO CHILE ANTE PERU

ASUNCION, 30 (UPI).— En el mejor partido en lo que va del Sudamericano de Básquetbol, el Perú derrotó ajustadamente esta noche a Chile por 61 puntos contra 60. En el primer período el quinteto peruano también ganaba por 33 a 22. Los peruanos reaccionaron visiblemente esta noche respecto de su primera actuación en que fueron derrotados por Brasil. Con arbitraje del ecuatoriano Gabail Zabala y del argentino Rubén Cárdenas los equipos se alinearon así:

Perú: Duarte, Falconi, Cárdenas, Sevilla y Vásquez.

Chile: Valenzuela, Torres, Lichnowski, Thompson y Restovic.

El marcador se mantuvo muy parejo en la etapa complementaria y esto dio particular interés a este cotejo.

Los principales scorers fueron en el equipo vencedor: Cárdenas con 20 puntos; Vázquez, quince; Duarte nueve. En el perdedor, Thompson, veintidós; Suárez quince; Valenzuela doce.

En el equipo peruano jugaron también Paredes, Sangio, Fleming y Valerio. En el chileno, Pando y Díaz.

Faltando tres minutos para finalizar el cotejo el chileno Fleming sufrió un corte en la cabeza que determinó su retiro del campo en camilla. La actuación del Perú y Chile esta noche conformó ampliamente a la afición paraguaya que los aplaudió con entusiasmo.

REASUMIO SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El señor Eduardo Truyol Díaz, Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, después de haber permanecido tres semanas en Europa, en compañía de su esposa, en uso de licencia, ha reasumido sus funciones frente a su cargo.

El señor Truyol Díaz fue muy saludado en la tarde de ayer por altos ejecutivos de ese Ministerio.

AYER SE EFECTUO EL 120º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

AYER se efectuó en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, el 120.o SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron en este Sorteo todas las Boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Caja Registradoras autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes de MARZO DE 1968.

Resultó favorecida con el "gordo" de Eº 80.000 la boleta número 4 2 3 0 2, de fecha 29 de marzo de 1968, emitida por "CASA MENA", de la ciudad de Calama, calle Vivar N.o 245.

Con Premios de Eº 10.000 cada una fueron favorecidas las Boletas número 0 8 6 5 1, de fecha 29 de marzo de 1968, emitida por Restaurante "EL CARIBE", de San José de Maipo, Camino Público s/n., y número 32933, Serie G, de fecha 29 de marzo de 1968, emitidas por Farmacia "HERANE", de Concepción, calle Barros Arana N.o 742.

Además, fueron premiadas DIEZ BOLETAS con Eº 5.000 cada una, y TRESCIENTAS con Eº 1.000 cada una.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 200 cada una todas las Boletas emitidas en cualquier día del mes de MARZO DE 1968, y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el número 4 2 3 0 2, que es el de la Boleta que resultó favorecida, esta vez, con el PREMIO MAYOR de Eº 80.000.

Serán premiadas con Eº 100 cada una todas las Boletas cuyas tres últimas cifras sean 3 0 2. Es el Premio de "Ternas".

Además, se nos informó que hay SEIS APROXIMACIONES PREMIADAS, correspondientes a las Boletas inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el PREMIO MAYOR: 42301 y 42303, y a los DOS SEGUNDOS PREMIOS DE Eº 10.000: 08650 y 08652; 32932 y 32934, Serie G, siempre que hayan sido emitidas por la misma firma comercial, industrial o agrícola. Premios Eº 1.000.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en diarios de esta capital, de las cabeceras de provincia de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Tesorería, Correos, Estaciones del Ferrocarril y otras reparticiones fiscales y semifiscales, en los cinco días siguientes a la fecha de este Sorteo.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el 2.o aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don



PEDRO CARCAMO G.
(Q.E.P.D.)

y el 25.o aniversario del de nuestra querida madre, señora



HERMINIA URIBE de CARCAMO
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa solemne en recuerdo de sus almas, en la Capilla del Cementerio General, el próximo jueves 2 de mayo, a las 10.30 horas. Se invita a sus familiares, amigos y relaciones.

Sus hijos, nueras y nietos

IN MEMORIAM.—

Comunicamos a nuestros queridos deudos y amigos que con motivo de cumplirse el 1er. aniversario del fallecimiento de nuestra querida hija, esposa, madre y abuelita, señora

JULIA MARIA OSSES de TORRES

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 5 de mayo, a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Su esposo

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido primo, señor

DARCEY ESTIVENS ARES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), saliendo el cortejo desde la Parroquia San Crescente, Avda. Salvador N.o 1371, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 12 horas.

Santibáñez Ares

Franceses intentarán nuevo trasplante de corazón

ABATIDOS LOS MEDICOS POR MUERTE DE ROBLAIN

PARIS, 30 (UPI).— Clovis Roblain, el primer europeo que vivía con un corazón ajeno, dejó de existir hoy como consecuencia de las lesiones cerebrales que sufrió al "morir" poco después de la histórica operación.

El doctor Maurice Mercadier, jefe de los Servicios de Cirugía del Hospital de La Piete, donde se realizó la intervención, declaró que todos los médicos "lamentan la pérdida del paciente, pero no lamentan haber realizado el trasplante cardíaco" y están dispuestos a intentar la operación una segunda vez.

Roblain, un conductor de camiones de 66 años, falleció a las 10.30 horas de esta mañana (0930 GMT), cuando su corazón ajeno latía vigorosamente, pero sin poder reponerse de las lesiones que sufrió el domingo por la mañana, al "morir" una hora después de completarse la operación. Aunque el paciente fue reavivado por los médicos, la circulación sanguínea se detuvo totalmente durante algún tiempo y causó daños orgánicos irreparables, al interrumpirse el suministro de oxígeno.

PARIS 30 (AGENCIA EFE) El anuncio de la muerte del paciente Roblain por el doctor Mercadier, a las 53 horas 30 minutos de que le hubiera sido trasplantado el corazón del joven Mychel Gyppaz ha caído como una bomba sobre todos los presentes. A lo dramático de esta reunión excepcional de la prensa convocada a pocos metros de distancia del lugar donde Roblain no volverá jamás a recuperar sus sentidos, se sumaba la entrecortada voz del doctor Mercadier y la emoción difícilmente contenida —cabeza baja— y aspecto de fatiga del doctor Cabrol. Y ésto, aún a pesar de que ya esta mañana y después de una anterior conferencia de prensa del doctor Mercadier, pesimista, muchos esperaban ya este fatal desenlace.

Serenado el doctor Mercadier ha proseguido después su informe ante el muro de la sala en donde aún se hallaba fijado el esquema del trasplante efectuado: "Intentaremos un nuevo trasplante, ha dicho, pero lo haremos en mejores condiciones que ésta. Lamentamos haber perdido al enfermo pero no el haber intentado la operación".

Con estas declaraciones del doctor Mercadier se confirma el clima de templanza y realismo con que en Francia, y por primera vez en Europa, se ha efectuado una operación de trasplante de corazón. Nadie, desde el anuncio de esta intervención ha pretendido jugar su baza. Tanto los médicos del hospital La Pieté como los periodistas han procurado evitar todo conato de sensacionalismo. Los pasillos que conducen a la esterilizada sala en la que los especialistas controlaban minuto a minuto la reacción del infortunado paciente, no han sufrido de esta habitual invasión de curiosos. Nadie, en el transcurso de este proceso postoperacional, fatalmente concluido, osó introducirse en la habitación en donde el paciente Roblain luchaba desde el pasado domingo desesperadamente contra la muerte. Sólo frente a la sala de anestesia, al otro lado del prolongado corredor que lleva a la habitación débilmente iluminada en que ha fallecido Roblain, los periodistas se han reunido con vistas a obtener estas postreras declaraciones.

El profesor Mercadier, aparentemente del todo repuesto, ha respondido después a numerosas preguntas:

—¿Cuándo calcula usted que se realizará un nuevo transplante?

—No puedo darles la fecha de un nuevo transplante, aunque sí puedo decirles que lo intentaremos en cuanto encontremos un candidato que reúna buenas condiciones.

—¿Por qué intentar un transplante a un hombre de 66 años cuando podría haberse realizado a una persona más joven.

—Nosotros, los médicos-cirujanos, intentamos las intervenciones a todos cuantos se hallen necesitados. El hecho de que fuera un hombre de 66 años no podía impedir que lo operáramos.

Después, contestando a una pregunta de tanto alcance como la de la justificación de los transplantes de corazón, el profesor Mercadier ha dicho: "Tenemos la convicción de que el trans plante cardíaco es posible y lícito y esto, a pesar de que aun durante un cierto tiempo es probable que muchas de estas tentativas resulten infructuosas".

Con estas palabras de esperanza en un próximo éxito, ha concluido esta conferencia de prensa iniciada en un clima de amargura, pues no en balde, ha dejado de existir a las 53 horas 30 minutos este primer europeo que ha vivido con un corazón ajeno.

TENSO 1º DE MAYO ESPERA EL MUNDO

BUENOS AIRES, 30 (ANSA).— La Central Obrera —Confederación General del Trabajo o CGT—, surgida del reciente congreso, dio a conocer un comunicado con motivo del primero de mayo, en el que convoca a movilizarse "para combatir de frente al imperialismo, los monopolios y el hambre". Cabe recordar que el Secretariado surgido del Congresof ue objetado por un sector del sindicalismo argentino, que constituyó, en la práctica, otra central, que discute a ésta la legitimidad de su representación.

"La estructura capitalista —dice en otro párrafo—, fundada en la absoluta propiedad privada de los medios de producción no satisface sino que frustra la necesidad colectiva, no promueve sino que traba el desarrollo individual, y que con ello no puede hacerse una sociedad justa y cristiana. El destino de los bienes es servir a las necesidades de todos los hombres".

Sostiene después que los sectores básicos de la economía que pertenecen a la nación "deben ser nacionalizados". Pregona también la necesidad de una profunda reforma agraria, bajo el principio de que "la tierra es de quien la trabaja".

VENEZUELA

CARACAS, 30 (EFE).— Unos cien mil obreros desfilarán en Caracas el día 1.o de mayo, con motivo del "Día Internacional del Trabajador", según anunció hoy un portavoz de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

En dicha manifestación intervendrán las representaciones de las Federaciones Nacionales de Trabajadores y todos los sindicatos del Distrito Federal y estado Miranda afiliados a la CTV.

Por su parte, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), organización sindical paralela a la CTV, también efectuará su tradicional desfile.

Mientras tanto, el Ministro de Relaciones Interiores, Reinaldo Leandro Mora, manifestó que la policía garantizará los desfiles y la plena libertad de las manifestaciones de los trabajadores, para impedir que lementos extraños al núcleo obrero puedan perturbar la celebración del 1.o de mayo.

En este sentido, se subraya que diversos dirigentes sindicales han advertido la posibilidad de que se registren incidentes durante las manifestaciones, debido a la pugna existente entre algunas organizaciones políticas, especialmente entre los militantes del partido gubernamental "Acción Democrática" y sus ex compañeros disidentes, actuales integrantes del Movimiento Electoral del Pueblo, que preside Luis Beltrán Prieto Figueroa.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 30 (EFE).— Una gran movilización gremial organizada por la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) conmemorando el día universal de los trabajadores, será la única actividad que tendrá lugar en el día de mañana. Aparte de ello, la inactividad será total en todos los órdenes.

BOLIVIA

LA PAZ, 30 (ANSA). — El Gobierno dispuso detenciones de varios políticos del Movimiento Nacionalista Revolucionario, del Partido de Izquierda Nacionalista y del Partido Comunista. El Ministro de Gobierno, Antonio Arguedas, explicó a la prensa que el Gobierno adoptó estas medidas debido a que varios activistas vienen preparando actos de provocación con motivo de la marcha del 1.o de mayo, oportunidad en la que debían producirse, según las autoridades, hechos de violencia inspirados por los partidos políticos que fueron derrocados en noviembre de 1964. Son 9 los residenciados y 12 los detenidos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30. — (UPI).— La policía del Estado de Guanabara, donde está situada esta capital estatal, será colocada en estado de emergencia, a partir de hoy, ante posibles disturbios, en ocasión de celebrarse el miércoles, el Día del Trabajo.

En Brasilia, la capital federal, unos 450 hombres de las Fuerzas de Seguridad fueron colocadas en estado de emergencia para entrar en acción si fuere necesario, a partir de las seis de la tarde de hoy.

Aunque reina tranquilidad en el país tras los incidentes estudiantiles del mes pasado, que arrojaron el saldo de tres muertos, las autoridades temen que puedan desarrollarse disturbios antigubernamentales.

El Ministerio de Trabajo informó que da los toques finales a una ley por la cual se concede a los trabajadores privados un aumento de salarios igual a la mitad del que recibieron a principios de año.

El Ministerio calcula que el aumento será de un promedio del 10 por ciento. A fin de que tal aumento no cause impacto inflacionista, el Gobierno se propone permitir a los empresarios que depositen menos contribuciones a diversos fondos de seguro social, de manera que puedan financiar los aumentos sin elevar los costos de producción.

En diversos lugares del país los trabajadores han programado concentraciones, pero éstas fueron prohibidas en Fortaleza (Estado de Ceara). En Río de Janeiro las autoridades dijeron que permitirán concentraciones pacíficas.

ESPAÑA

MADRID, 30 (UPI).— Pelotones de policías con armas largas fueron apostados hoy en esta capital, para impedir las manifestaciones de protesta con que amenazan dirigentes obreros, en abierto desafío al Gobierno del generalísimo Francisco Franco.

Las fuerzas de seguridad ocuparon puestos estratégicos en una serie de puntos en que las poderosas, pero ilegítimas "comisiones obreras" han amenazado con realizar concentraciones de trabajadores.

Otros destacamentos policiales, que en algunos casos contaron con el apoyo de la "Guradia Civil", la dura policía nacional que generalmente actúa fuera de la capital, se ubicaron en las proximidades de las principales fábricas, para impedir que sus trabajadores pudieran marchar sobre la ciudad.

Las "comisiones obreras" han dado a conocer su programa mínimo, que incluye la organización de sindicatos libres, en lugar de los dirigidos por el Estado, mayores salarios y otras reformas del régimen de trabajo.

Pese a que las autoridades han detenido a centenares de personas para desarticular el movimiento de protesta, las comisiones han reafirmado su decisión de realizar manifestaciones hoy y mañana.

EN LA URSS

MOSCU, 30 (UPI).— La Unión Soviética finalizó hoy los preparativos para conmemorar una de las principales fiestas en el calendario comunista —el Primero de Mayo.

El punto culminante de la festividad se producirá mañana por la mañana cuando los dirigentes del Kremlin pasarán revista, desde lo alto del Mausoleo de Lenin, a las tropas, tanques y cohetes que desfilarán por la Plaza Roja.

Pero en este Primero de Mayo en que se cumple el cincuentenario de la conquista del poder por el Partido Comunista, el ciudadano medio, tiene más interés en divertirse que en la ideología. Casi todos los trabajadores tienen al menos dos días de asueto y como se pronostica tiempo caluroso y soleado, se cree que se registrará un verdadero éxodo de la población moscovita al campo.

Las mesas en los restaurantes y cafés han sido reservadas desde hace varias semanas, vaticinándose que se producirá una escasez de vodka y champaña soviético antes del fin de las fiestas.

La zona central de Moscú, alrededor del Kremlin, será cerrada mañana al tránsito de vehículos, reservándola para el millón de paseantes que vendrán a mirar los escaparates, bailar en las calles y contemplar los tradicionales fuegos artificiales.

Algunas personas que presenciaron los ensayos del desfile militar, aseguran que éste será igual al de noviembre último, sólo que faltarán los vehículos blindados con pequeños tractores de oruga que transportan cada uno tres cohetes antiaéreos.

Según los informantes, las fuerzas armadas exhibirán desde jeeps hasta cohetes antiaéreos, como los utilizados en Vietnam del Norte, proyectiles submarinos y cohetes intercontinentales de cerca de 40 metros de longitud.

Jacqueline Entra a la Campaña de Kennedy

NUEVA YORK, 30 (ANSA).— Mientras las últimas encuestas dan como ganador al senador Robert Kennedy, en las próximas primarias del Estado de Indiana, se afirma en ambientes bien informados, que éste tiene reservadas dos importantes cartas a su favor, que mostraría a último momento.

Se trata de la participación oficial en la campaña de Jacqueline Kennedy, viuda del extinto Mandatario y del apoyo oficial de Arthur Goldberg, quien recientemente presentara su renuncia como representante de los Estados Unidos ante la NU.

No es un misterio para nadie la extraordinaria importancia que asigna Robert Kennedy a las elecciones en Indiana, estado donde gastó sumas enormes en una campaña, en la que la televisión desempeñó un papel importante.

Cabe mencionar al respecto que una clamorosa victoria de "Bob" en Indiana, podría inducir a Ronald Reagan a presentarse de inmediato en la contienda.

En efecto, el gobernador de California, es, además de Kennedy, el único personaje político que espera sacar ventajas de la atracción televisiva de su imagen.

WASHINGTON, 30 (EFE). —El Partido Republicano y el pueblo de Estados Unidos tienen desde hoy un nuevo candidato activo a la Presidencia, en la persona del Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller.

El anuncio de Rockefeller, hecho a las once de la mañana en conferencia de prensa radio-televisada al país, ha llegado exactamente un mes después de que el Presidente Johnson se retirará de la política activa y 40 días después de que el mismo Rockefeller renunciara a la Presidencia, a menos que se la ofreciera en bandeja el Partido Republicano.

Rockefeller es, desde hoy, rival directo del ex Vicepresidente, Richard Nixon, vencedor hasta ahora de dos elecciones primarias en los Estados de New Hampshire y Winsconsin y candidato sin rivales republicanos en varias otras elecciones primarias como las de Indiana (7 de mayo), Oregón y California.

Ronald Reagan, gobernador republicano de California, es el tercero en discordia después de haber asegurado en los últimos días que está "reconsiderando" su posición, una frase hecha famosa por el senador Robert Kennedy, días antes de anunciar su candidatura a la Casa Blanca.

Una alianza Rockefeller—Reagan, para Presidente y Vicepresidente, la consideran los observadores políticos de Washington como algo completamente posible y que, contando con el apoyo inicial de los delegados neoyorquinos y de la costa este, en favor de Rockefeller, y los de California y costa del Pacífico en favor de Reagan, tendría las máximas posibilidades de evitar la victoria de Nixon en la Convención Republicana de Miami, en agosto próximo.

GUERRA PISQUERA CONTRA CHILE

LIMA, 30 (ANSA).— la Cámara de Diputados reclamó la paternidad del pisco para el Perú y solicitó que la Cancillería realice las gestiones pertinentes a fin de "recuperar un derecho arrebatado por Chile ante el mercado mundial".

El diputado Urbino Julve Ciriaco, del Partido Aprista, señaló que Chile ha inscrito el pisco en Estados Unidos como un producto originario de ese país. Agregó que "el Perú descubrió el mercado mundial para el pisco y ahora Chile jugándonos una mala pasada, pretende aprovechar los beneficios".

La Cámara Baja acordó por unanimidad solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores que realice las gestiones necesarias para que en el mercado mundial se establezca que el origen de dicha bebida alcohólica es peruano.

A su vez, Julve Ciriaco, en su calidad de representante del departamento de Ica, tradicional productor de pisco, efectuó una prolongada exposición ante la Cámara Baja, durante la cual recomendó que hallándose la comercialización del algodón en una época difícil, se sustituyan las treinta y cinco mil hectáreas dedicadas a su cultivo por el de la vid. Por último, subrayó que el pisco es una bebida netamente peruana y que posteriormente Chile, Argentina, Uruguay, España y otros países han iniciado su producción.



INVESTIGAN NUEVA GUERRILLA EN BOLIVIA

LA PAZ, 30 (UPI).— El comandante de las Fuerzas Armadas, general Alfredo Ovando Candia, partió con destino a Trinidad, a fin de investigar la posibilidad de existencia de guerrilleros en esa zona.

Por el momento, ningún jefe militar ha querido formular declaraciones al respecto, eludiendo el asunto al decir ignorar el problema.

El Presidente René Barrientos declaró el sábado que las Fuerzas Armadas están prontas en todo el país, y que en los lugares más insospechables hay patrullas militares.

"Inti" Peredo, jefe del grupo guerrillero boliviano que fue aplastado el 9 de octubre del año pasado, es señalado como el posible instigador en esa región del oriente. Se debe esto a que poseía fuertes sumas de dinero que debían invertirse en actividades guerrilleras.

Sin embargo, Barrientos aseguró que cualquier nuevo intento será reprimido definitivamente.

Protesta académica

BELLO HORIZONTE, Minas Gerais, Brasil, 30 (EFE).— El directorio académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais protestó hoy contra "las violencias cometidas en los cuarteles del Ejército contra los estudiantes mineros", a propósito del intento de suicidio del joven Weber Natividad Milagros, de la Escuela de Ingeniería.

Según los denunciantes, Natividad Milagros fue sometido a un interrogatorio durante 16 horas, con el fin de que facilitara los nombres de colegas que presuntamente estarían implicados en movimientos estudiantiles. El joven intentó suicidarse antes que delatar a sus colegas.

Ante esta situación, los estudiantes de Minas Gerais aconsejaron a los estudiantes a negarse a comparecer a prestar declaraciones ante las autoridades, en vista de que los que así lo hacen corren el peligro de ser detenidos.

Estudiantes de distintas Facultades realizaron manifestaciones callejeras en adhesión al colega Natividad Milagros.

Bancos Centrales

ALTA GRACIA (Argentina), 30 (UPI).— Los Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina concluyeron hoy dos días de reuniones durante las cuales analizaron aspectos fundamentales del Sistema Monetario Internacional.

Antes de comenzar las deliberaciones los asistentes a la reunión habían convenido en mantener la más estricta reserva sobre el desarrollo de sus consultas, así como también de no efectuar declaraciones sobre las conclusiones a que llegasen.

Los delegados abordaron un temario básico, pero intercambiaron referencias sobre la experiencia de sus respectivos Bancos sobre ésos y otros asuntos, según un vocero de la secretaría organizadora de la reunión.

Con la participación de los mismos delegados, más los representantes de Estados Unidos y Canadá y observadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) se iniciará el jueves una reunión para considerar la aplicación de los nuevos Derechos Especiales de Giro (DEG) creados para hacer frente a la creciente demanda de liquidez producida por el incremento del comercio mundial.

No obstante la reserva que rodeó a las reuniones, una fuente autorizada informó que en las sesión vespertina de ayer el presidente del Banco Central de Venezuela, Benito Raúl Losada, abordó el tema "Normas sobre Bancos Extranjeros". Su exposición fue extensa y eminentemente técnica y analizó la influencia que pueden tener las actividades de los Bancos extranjeros en el desenvolvimiento económico y financiero de una nación, así como las reglamentaciones que pueden aplicarse para su control.

¿Bandoleros o guerrilleros?

FORTALEZA, CEARA, Brasil, 30 (EFE).— Los bandoleros que hace algunos días atacan varios Municipios del interior invadieron ayer la ciudad del senador Pompeu, donde saquearon casas comerciales y particulares y después huyeron perseguidos por la Policía Militar.

Divididos en varios bandos, los forajidos realizan acciones similares a los guerrilleros, por lo cual los efectivos policiales nada han podido hacer hasta el momento para contenerlos.

Los bandoleros, en número de unos 600, están fuertemente armados y desafían a la escasa policía existente en el Estado, por lo cual, el Secretario de Seguridad resolverá el envío de tropas.

AUTOGOL AL PRESTIGIO DE LOS ARBITROS

LA "U" EMPLAZA A LA CENTRAL



Efraín Santander: los aficionados penquistas lo verán frente al ataque de Fernández Vial.

COLO COLO CONMOCIONA A CONCEPCION



Mario Moreno

MARIO MORENO A EE. UU.

Comienza "Metro" de Ciclismo





Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 1.o de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº [illegible] — Nº 18.410

OSUNA NO ENCONTRO MAS RIVALES





Gimnasia intensiva, juegos recreativos y disparos al arco Luego una ducha rápida y reparadora. Todo eso duró exactamente noventa minutos, ni uno más ni uno menos... ¿Lugar?... Estadio Recoleta, reducto de Universidad de Chile desde hace ya varios años. Esta vez dirigió la práctica de los azules el preparador físico Gustavo Graeff. El "Conejo" Scopelli no se apareció por Recoleta y Washington Urrutia, pese a que estuvo presente, aún se encuentra imposibilitado para resumir la dirección técnica de la "U". En resumen, el único disponible era Gustavo Graeff y con él hablamos: "No hay jugadores lesionados. Todos están en excelentes condiciones físicas y salvo algunas hematomas puedo decir que el estado de cada uno de los muchachos es óptimo.

SIN BAJAS VOLVIO A ENTRENAR LA "U"

En esos noventa minutos de entrenamiento casi no se habló de los incidentes del domingo pasado. Todos eludieron abiertamente el tema y cuando ocasionalmente se refirieron a él, lo hicieron en un tono humorístico, muy distinto al del día del encuentro.

Gustavo Graeff no quiso opinar y se limitó a señalar que ahora era un problema exclusivamente de dirigentes y que serían ellos los encargados de presentar los reclamos respectivos, y estudiar la posibilidad de repetir los 27 minutos de la discordia.

Lo cierto es que los jugadores parecían haber olvidado por completo el asunto y un juvenil sólo se limitó a decir: —Uno puede ofuscarse momentáneamente, mientras está jugando; después, eso pasa, se olvida, y al final todos quedamos tan amigos como antes. Son cosas del fútbol y uno se acostumbra... De no ser así, el jugador pasaría toda la temporada amargado.

Hodge, uno de los más vehementes frente a Unión Española, fue un poco más claro: "¿Repetir el partido?... ¡Ni pensarlo!... Es lo que debería hacerse, pero ya verán que todo tendrá que quedar en nada. Nos ganaron, eso es lo único que cuenta. Lo demás es perder el tiempo en reclamaciones inútiles...

Noche de Locura

Fue una noche de locura. Algo increíble, que impulsa a la reacción airada. Nueve combates, de los cuales seis se resolvieron por la vía rápida. Pero, no por la mayor aplicación de los vencedores, sino por la diferencia de antecedentes, de condiciones y por la insolencia de quienes permitieron que elementos totalmente novicios hicieran su debut en tales circunstancias.

El Fortín Prat por momentos pareció una hoguera. Quedó la sensación en varias oportunidades de que el público se desbordaría. Aunque lo más grave resultó que hubo aceptación y continuaron subiendo "víctimas" al ring. Oscar Gaete y Belfor Valenzuela, lo hicieron para caer en el primer minuto del asalto inicial. Y otro porteño, Artemio Maturana, al pretender "sacar la cara" por sus compañeros recibió de todo, soportando un castigo en actitud pocas veces vista antes. El último round fue impresionante, porque Maturana cayó desplomado, con una hemorragia y un golpe en la cabeza por la caída, que pudo tener consecuencias desagradables.

De esta forma se cumplió la reunión boxeril, organizada por la Asociación de ex Boxeadores Profesionales que presentaron "en sociedad" a sus peleadores aficionados. Pactaron este compromiso con la Asociación Ferroviaria, pero con rivales novicios. Los capitalinos no dieron cumplimiento a esta cláusula del contrato y opusieron púgiles por lo menos que conocían el oficio, estableciendo una diferencia abismante. Allí nació el error. Y por qué no afirmarlo también de la indolencia de esos directivos de no comenzar con criterio la actuación de sus noveles peleadores.

Lo indicado hubiese sido preparar una reunión con boxeadores locales. Con un interclub. Y no "mandarlos" al sacrificio, porque ni siquiera estaban aptos para debutar. Algunos ni siquiera sabían pararse en el cuadrilátero. De lo que se desprende que tanta culpa tuvieron ellos como los directivos de Ferroviarios que no les enfrentaron rivales novicios. Es indudable que la ventaja hubiese sido apreciable, empero en ningún caso tan expresiva o de tanta gravedad.

Frente a estos hechos es que cobra envergadura la determinación de los que propician el destierro del boxeo. Pues, lo ocurrido esa noche resultó un verdadero escándalo. Encomiable si se quiere la valentía de los peleadores porteños, pero indignante el criterio de los que permitieron que esto sucediera. Porque no se trata de cuidar el prestigio o de impedir el contraste de un espectáculo por el que el público paga por presenciarlo. Vale más una vida humana que cualquier otra circunstancia.

Es indudable que bien merece ser destacada la intención de esta Asociación de ex Boxeadores Profesionales que preside Juan Tigre. Ellos pretenden promover el boxeo con la formación de púgiles realmente nuevos. No obstante, es condenable que se produzcan anormalidades de tanta magnitud. Por mucho que se insista que esto es necesario. No puede serlo. Prometen estas autoridades que por primera vez se mantendrá peleadores netamente aficionados. Que no reciben nada por pelear. Y para quienes habrá al término de la actividad anual un premio especial. Con los que expongan una hoja de servicios ejemplar. Nada se justifica, repetimos.

Pues, resultó una "golpiza" colectiva. Cayeron Carlos Ossa, Miguel Ureta, Oscar Gaete, Belfor Valenzuela, Artemio Maturana y Héctor Silva. Todos por nocaut. Solamente Eduardo Tobar y Víctor Madariaga, lograron "aguantar" los tres asaltos. Y sólo Teodoro Jara consiguió un empate. Los representantes del Ferroviarios "barrieron" con sus improvisados contendores, aunque es verdad que éstos no son novicios. Algunos tienen antecedentes como el haber participado en nacionales o en los preliminares del Caupolicán. Y para ello basta mencionar los nombres de Raúl Gonzalo, Roberto Castillo, Mario Castillo, Antonio Fernández, Juan Gamboa, Dagoberto Zapata, René Leiva y Luis Miranda.

Ni siquiera el significativo homenaje rendido a "Fernandito" sirvió para suavizar el clima beligerante que conservó el público, que en respetable cantidad asistió al Fortín Prat, para presenciar una reunión de novicios que sabido es, siempre resultan atrayentes. Esta no lo fue. No podía serlo, frente a acontecimientos tan irregulares como deplorables. La Federación de Boxeo tiene la palabra, si es que realmente propicia la superación de un deporte tan justamente criticado en ocasiones semejantes. (Armando Jorquera).

Fútbol europeo

INGLATERRA ENFRENTA A ESPAÑA CON EQUIPO QUE GANO EL MUNDIAL

LONDRES, 30 (UPI).— El director del seleccionado inglés de fútbol, sir Alf Ramsay, apeló hoy a su "guardia vieja" al designar a los 16 jugadores que viajarán a Madrid para el segundo partido con España, por los cuartos de final de la Copa Europea.

El encuentro del 8 de mayo sigue al jugado este mes en Wembley, donde Inglaterra se impuso por uno a cero. El vencedor de esta serie enfrentará a Yugoslavia en una de las semifinales, que tendrá lugar en una ciudad italiana.

Ramsey eligió hoy a diez de los once jugadores que derrotaron a Alemania Occidental, en julio de 1966, para conquistar el Campeonato Mundial de Fútbol. El único excluido es el zaguero de Fulham, George Cohen, que sigue reponiéndose de una operación.

El director del equipo había designado 22 hombres el viernes, y hoy eliminó a seis de ellos, para quedar con el plantel básico. Los eliminados son Mike Summerbee, Jimmy Greaves, Brian Labone, Tom Wright, Peter Thompson y Alex Stepney.

Ieth Newton, del Blackburn, probablemente continuará ocupando el puesto de Cohen, mientras que otro cambio con respecto al equipo campeón podría ser la actuación de Allen Mullery, en reemplazo de Nobby Stiles, aunque este último parece totalmente recuperado, después de una operación en una rodilla.

La selección que viajará a Madrid está formada por los siguientes jugadores (con indicación de sus clubes entre paréntesis):

Guardavallas: Gordon Banks (Stoke) y Peter Bonetti (Chelsea).

Backs: Cyrul Knowles (Tottenham), Keith Newton (Blackburn), y Ray Wilson (Everton).

Mediozagueros: Allan Mullery (Tottenham), Nobby Stiles (Manchester United), Jack Charlton (Leeds), Norman Hunter (Leeds) y Bobby Moore (West Ham).

Delanteros: Allan Bail (Ev.) Roger Hunt (Liverpool); Geoff Hurst (West Ham), Bobby Charlton (Manchester United), Colin Bell (Manchester City), y Martin Peters (W. Ham).

INDEPENDIENTE JUEGA EN BOLIVIA

BUENOS AIRES, 30 (ANSA).— Mañana, primero de mayo, jugará un partido amistoso en La Paz, Bolivia, el campeón argentino de fútbol, Independiente de Avellaneda. El conjunto "rojo" viajará mañana mismo, en horas de la madrugada, con destino a la capital boliviana, donde por la tarde enfrentará al "Jorge Wilstermann", campeón de aquel país.

La delegación argentina será presidida por el señor Alberto Fidalgo y la integran los jugadores: Trucchia y Burtovoy (arqueros); Mircoli, Monges, Fortunato, Pavoni, Martín y Domínguez (defensores); De la Mata, Pastoria y Mura (mediocampistas); Bernao, Yasalde, Savoy, Tarabini y Artime (delanteros). Director técnico, Emilio Baldonedo.



Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

"Golpe Bajo" al Principio de Autoridad

No es por "cachiporrearnos", pero en estas columnas anticipamos que los puntos en lucha en el fútbol de primera de este año, especialmente en lo que se refiere al Torneo Provincial iban a provocar problemas, y que más valía anticiparse a los hechos que lamentar las consecuencias.

Dijimos también, que si la reforma al sistema de competencia, obligaría a luchar con más energías que las habituales a todos los equipos, era conveniente encauzar ese entusiasmo hacia el espectáculo y no hacia los recursos extradeportivos. Si no se lograba encaminar el fútbol hacia un sendero de lucha fuerte, pero leal, no se habrían cumplido todos los objetivos que se buscaban con la reforma.

Lamentablemente, los hechos están ocurriendo como lo esperábamos, y lo que es más grave, el cimiento mismo sobre el que descansa el "Principio de Autoridad", es decir, el equipo de árbitros y el sistema de su designación, están sufriendo las consecuencias de serias dificultades internas y errores en la aplicación de normas, que socavan su estructura.

—oOo—

Creo que hasta ahora no hay dos opiniones distintas respecto de la gestión realmente desafortunada de Adolfo Reginatto. Las disposiciones reglamentarias que hemos conocido y que lógicamente han sido utilizadas por la "U" en la fundamentación de su reclamo, revelan los hechos: a) que el profesor de los árbitros se excedió con mucho de sus atributos y funciones, ignorando lo que el Director de Turno representa, y b) Que la misma reglamentación sufre de vacíos ostensibles, que permitirán, por la vía de las interpretaciones interesadas, las más variadas aplicaciones.

El remedio no está solamente, como muy bien plantea la "U" en su reclamo, en cuestionar la validez de la parte del encuentro que arbitró Julio Rubio, sino en un fallo que aclare todas las dudas en la materia y que llene el vacío, o los vacíos, que existen en esas disposiciones.

—oOo—

Pero es indudable, que en este tumulto y en la espectacularidad del "show" que protagonizaron los jueces y su profesor, no sólo en el segundo tiempo, sino que también, según hemos sabido, en el entretiempo mismo, se están olvidando todos de otros protagonistas que también deben ser señalados, con la cuota de responsabilidad que les cabe. Ellos son los jugadores que fueron expulsados. Su actuación, incluso al margen de lo que el árbitro haya realizado o no, de su capacidad para dirigir el encuentro, o de que estuviera o no habilitado para hacerlo no puede ser olvidada, porque con ella (sean malas palabras, gestos destemplados e incluso la aparente sutileza de aplaudirlo, como en el caso de Lasso), colaboraron a empobrecer el espectáculo, a que el árbitro perjudicara a su equipo y que el asunto tomara la espectacularinar que alcanzó.

Y esto hay que decirlo, porque es por el propio bien del espectáculo, de los rendimientos de los propios planteles de primera división y sus expectativas en un torneo donde la lucha se anuncia muy estrecha y en el que hay mucho dinero en juego.

—oOo—

Se comprenderá, entonces, por qué enfatizo en todo lo que está en juego, a raíz del escándalo del domingo en el Estadio Nacional.

"Desfacer el entuerto" no va a ser fácil y sin embargo debe tratarse, además de imponer la justicia, no importa cuál sea el camino que hasta ahora se ha seguido (porque debemos probar si estamos o no reformando las añejas estructuras de nuestro fútbol rentado) sino que tratar de recuperar los prestigios, en este momento bastante venido a menos de la organización de los árbitros, porque, repito, forman la base misma del principio de autoridad en que descansa la organización disciplinaria del fútbol profesional.

Básquetbol:

ESPERANZA: Nuevo Grito de Triunfo EN EL Puerto

Se mantiene invicto en las dos primeras fechas del torneo.

OSCAR FORNONI.— Su club, Sportiva, lo espera que vuelva de Asunción, para recuperar terreno.

Ya surge un nuevo animador del torneo oficial cestero en Valparaíso. Se trata del Club Esperanza, que con sus incrustaciones ha conseguido formar un quinteto capaz de convertirse en la atracción del campeonato de básquetbol. Y esta impresión ya ha quedado expresada en el desarrollo de las dos fechas de la competencia de apertura. Esperanza marcha invicto, luego de haber derrotado a Universidad de Chile y a New. En su primera presentación con algunos problemas para doblegar a la "U", en tiempo suplementario, por 83 contra 77, y a New, sin dificultades, por 76 a 58. Aunque lo más expresivo es que Esperanza ha establecido una disposición esencialmente ofensiva, para lo cual dispone de hombres encestadores y agresivos. Es el caso del norteamericano Robert Bennet, que en los dos partidos ha acumulado 57 puntos. Debe mencionarse también a Lisandro Lillo y Francisco Vidal, elementos de enorme utilidad.

SPORTIVA: ESPERA A FORNONI

Contrastando con el resurgimiento de Esperanza, el quinteto campeón de la temporada pasada, o sea, Sportiva, ha declinado más que nada porque se permitió el alejamiento de Bennet, que era prenda de garantía en el alto porcentaje de encestamiento que mantuvo el plantel itálico. Es cierto que también marcha sin conocer derrotas, luego de imponerse igualmente a New y Universidad de Chile. Sin embargo, sus triunfos fueron "angustiosos" en ambos casos. De todos modos, es indudable que esta situación debe tener una superación en el Campeonato de Campeones, toda vez que Sportiva se reforzará con Oscar Fornoni y Héctor Orestes.

EL PUBLICO HA RESPONDIDO

Lo importante, igualmente, es que se aprecia interés y espectacularidad en el básquetbol. El público ha respondido y los equipos también lo están haciendo. No ha ocurrido aquello de que los equipos aprovechan este certamen como realmente de preparación, por cuanto la mayoría de los participantes llegaron convenientemente preparados. Incluso con mentalidades definidas de juego que ofrecen un panorama interesante para cuando deba realizarse el torneo oficial. Con toda seguridad será atrayente la competencia por esa facilidad de encestamiento ya dicha. No se trata de insinuar que se aprecian debilidades defensivas. Lo que ocurre es que los cuadros disponen de hombres de facilidades frente a los tableros.

MAL LA "U"

Y una de las sorpresas la dio Universidad Católica, al superar al quinteto de Arabe, por 60 a 52, echando por tierra muchas ilusiones de los arábigos. En todo caso, es importante señalar la ausencia del internacional Fornoni. Sin embargo, sólo Ferrari cumplió en la medida de sus posibilidades, con sus 20 puntos. Le siguió en méritos Santana, con 13. El resto, muy inferior. De la UC tanto como de Universidad de Chile, hay que mencionar que mantienen sus hombres y sus mentalidades de juego. Los estudiantes católicos ahora dirigidos por Héctor Orestes, con buena movilidad y velocidad de sus hombres, y la "U", entrenada por Osvaldo Salas, con preferencias por la explotación de la fuerza, más que nada porque su quinteto es homogéneo en atributos físicos. En este sentido, paulatinamente los "azules" han ido perdiendo esa predisposición por el básquetbol bien conceptuado.

BIEN LA UE

Por su parte, Unión Española que es otro de los participantes en el Campeonato de Campeones y que ahora dirige Fernando Rodríguez, consolida un plantel impregnado de esa disposición anímica, afianzada en buenos atributos de jugadores como Casas, los hermanos Hernández, Palacios, Bouchat y Pérez, que dan garantías. Lo será en una mayor proporción cuando se incorporen como refuerzos al torneo de campeones los valores Roberto González y Luis González, que están, precisamente, en la cuerda del resto.

Es importante insistir en la forma cómo los aficionados están respondiendo. En las reuniones de los jueves y dominicales, se ha apreciado una crecida concurrencia. Aunque la "hinchada" de Esperanza ha servido para tonificar las asistencias. Y todo, debido a la superación con las mencionadas incrustaciones del club del Cerro Esperanza, cuyo primer equipo lo está entrenando Manuel "Indio" Ledesma. Todo lo manifestado indica claramente que los clubes se preocuparon de robustecer sus cuadros para disputar la supremacía que antes tuvieron Unión Española, Arabe o Sportiva. Incluso, el nuevo militante en honor, Chilena, está en situación de ser un conjunto de ciertos merecimientos que más de alguna sorpresa tendrá que brindar, con Héctor Carmona como técnico, por supuesto.

(Armando Jorquera).

Deportivo "ECA" Venció con sus Dos Equipos

Varios triunfos significativos ha conseguido el Club Deportivo ECA, que está participando en la competencia que anualmente organiza la Asociación Comercial de Deportes.

En su última presentación en dicho torneo, ECA venció con sus dos equipos a Saavedra Benard, en el Estadio Quilicura.

El primer equipo de ECA estuvo integrado por los siguientes jugadores: Tabilo; Figueroa, Aguilera y Pessoa; Bravo y Morales; Salcedo, Valdés, Latrach, Prieto e Isamic. Este conjunto logró imponerse a su rival por cinco goles a dos.

El cuadro de honor, que venció 4x1, formó con Sandoval, Rivera, Pérez y Martínez; Valdés e Ibáñez; Gilbert, Veloso, Muñoz, Leiva y Rodríguez.

Pedro García se recupera:

Neff Sigue Preocupado



ADOLFO NEFF: —"La lesión de Pedro García fue casual, totalmente casual".

Pedro García sigue hospitalizado. Se recupera lentamente pero se recupera. Incluso está feliz. Lo del golpe y la pérdida momentánea del conocimiento son cosas sin mayor importancia. Ayer lo dijo: —"El fútbol como cualquier otro deporte, ofrece sus riesgos, ¿no?... Hoy me tocó a mí... bueno, fue mala suerte, pero hice un gol y ese gol fue decisivo. Entonces, para qué me preocupo"...

Sin embargo, hay alguien que todavía está preocupado: Adolfo Neff. En el entrenamiento de la "U" lo observamos: nervioso, inquieto, incluso un poco ausente de cuanto ocurría a su alrededor y totalmente ajeno a las bromas de sus compañeros. Después, finalizada la práctica conversamos un momento: —"Se produjo todo tan rápido que ni siquiera tuvimos tiempo de darnos cuenta de la gravedad de la lesión de Pedrito. El entró fuerte, con la cabeza casi a ras del suelo. Me pilló mal parado y al tratar de girar para atrapar la pelota, lo golpeé con el empeine a la altura de la frente. Fue una jugada totalmente casual... ¡Qué lamentable...! Cuando terminó el partido me fui con el padre de García al Traumatológico. No nos dejaron entrar. Volví al día siguiente en la mañana, pero de nuevo fue imposible verlo... En fin, la verdad es que estoy tremendamente preocupado. No porque me sienta culpable directo del accidente, sino porque en cierto modo indirectamente tuve que ver en ello. Felizmente el médico y las enfermeras me dijeron que está restableciéndose rápidamente. Es lo que más deseo. Con Pedro García somos grandes amigos. Por eso lo lamento. Por eso, y porque no faltó el malintencionado que dijo que yo lo había golpeado cuando ya estaba caído".

IGNACIO PRIETO VIENE A CHILE POR CINCO DIAS

— Qué tal, don Gustavo... ¿Qué noticias tiene de Ignacio?

Este fue el saludo y la pregunta que le formulamos al padre de Ignacio Prieto, el lunes en la noche, cuando nos encontramos con él, en la Asociación Central de Fútbol.

Don Gustavo, gentil como siempre, se detuvo un instante para dialogar con nosotros.

—En la última carta que recibí de Nacho, me decía que estaba muy bien. Pero mejor, consúltenselo Uds. mismos, el próximo miércoles, cuando llegue a Chile.

—¡Cómo...! ¿Ignacio viene a Chile?

—Sí. Me mandó un cable comunicándome que Nacional le había otorgado cinco días de permiso, y que llegaría a Santiago el 1.o de Mayo.

—¿Es que está lesionado?

—No, está bien. Y prueba de ello, es que durante los días que permanezca entre nosotros tendrá que entrenar fuerte. Por lo menos, ésa es una de las condiciones que le impuso Nacional para que pudiera viajar.

—¿Y cómo sabrán en Uruguay si entrena o no en Chile?

—Muy fácil. El entrenador que dirija sus prácticas en Santiago, tiene que firmarle una libreta diaria de asistencia, la que Ignacio tiene que mostrar en Montevideo, una vez que regrese.

—Muy bien. Gracias por la novedad, don Gustavo.

—No hay de qué. Siempre a sus órdenes. Hasta pronto.

DOS ECUATORIANOS SE PRUEBAN EN PEÑAROL Y NACIONAL

QUITO, 30 (ANSA).— El delantero Polo Carrera, del campeón local de fútbol, Liga Deportiva Universitaria, viaja mañana a Montevideo, para enrolarse en el Peñarol de esa capital con un contrato a prueba.

En el conjunto uruguayo juega otra estrella ecuatoriana, el goleador Alberto Spencer. Es posible también que el delantero Tom Rodríguez, del campeón ecutoriano Nacional, sea contratado a prueba por el Nacional de Montevideo, que ayer empató a cero goles con su homónimo, en esta ciudad.

OSUNA regresó a Baires

Loayza se Escondió y Rubio se Enfermó Ayer de Apendicitis

Ayer, a las 17,45, vía Aerolíneas Argentinas, regresó a Buenos Aires el mediano ligero Esteban Osuna, que ganara fácilmente al chileno Manuel Hernández el viernes pasado por retiro al séptimo round. Lo hizo acompañado de su manager Alejandro Ammi.

Justamente cuando se pensaba que se imponía el combate con el campeón mediano, Rubén Loayza, éste no dio señales de vida y tampoco su entrenador, Andrés Toledo, que anda por el norte con Ariel Navarrete. Inmediatamente se pensó en hacer, entonces, el combate con el titular de los mediomedianos, Domingo Rubio, pero éste recién volvió al gimnasio y no alcanzaría a ponerse de aquí al 10, única fecha disponible... Además, ayer debía ser hospitalizado para operarlo de apendicitis, contratiempo que hacía más remota la posibilidad de un combate.

Antes de partir, hablamos con Osuna y éste nos declaró no sin cierto desencanto: "Pensé que después de ganar a Hernández iba a tener otros rivales... Fue muy poca gente a esa pelea, porque nadie me conocía. Entonces era factible esperar que en la próxima iba a haber una mejor recaudación... No pienso en que me tuvieran miedo, no. Mala suerte, nada más... A lo mejor vuelvo en otra oportunidad, claro que como campeón... Porque ahora agotaré las gestiones para pelear por el título argentino que tiene Chirino, o bien una pelea con La Cruz... Veremos qué pasa... Y hasta pronto.

REVANCHA SALINAS-URRA

Como preliminar de la pelea entre los gallos Jorge Barcia, campeón chileno, y el argentino Miguel Angel Botta, se programó el semifondo a diez rounds con la revancha Guillermo Salinas-Luis Urra, en el peso pesado, aunque en combate fuera de título.

Recordando un poco, se nos viene a la memoria el fallo de la primera pelea, donde se declaró vencedor a Salinas en una decisión muy absurda de dos de los jurados. Esta vez Urra confía en desquitarse, aunque siente que no haya aceptado su rival enfrentarse inmediatamente por el título. Nuevamente la diferencia de peso será apreciable. Urra subirá al ring con más de 90 kilos, en tanto que Salinas apenas hace 80. O sea, un pesado artificial y campeón en un fallo anormal. Al margen de que la anterior pelea haya sido excelente como expresión de lucha.

BARCIA Y SU OPTIMISMO

Nuestro joven campeón, gallo, desafiante del paraguayo Pascualito por la corona continental, se prepara intensamente en el Gimnasio de la Federación, para combatir con Miguel Angel Botta este viernes.

—¿Cómo se siente, Barcia?

—Mi estado físico es excelente... Usted me acaba de ver trabajar (hizo guantes con su hermano Arturo).

—¿Adelanta un resultado?

—Estoy seguro de ganar... Como también de que la pelea no dura los diez rounds... O ME VOY YO A LA LONA O SE VA EL... No habrá términos medios —terminó riendo.

Su hermano, a su lado, próximo a debutar en el profesionalismo, corroboró las palabras de Jorge: —Lo gana por nogaut —puntualizó lacónicamente.

PRENDE EL BEISBOL EN SAN ANTONIO

Mientras los preseleccionados nacionales siguen entrenando para el Sudamericano de Béisbol de Sao Paulo, los demás jugadores empiezan a desperezarse para reanudar sus actividades competitivas. Luego de la incorporación de algunos buenos valores del béisbol nortino a sus filas, Remache está seguro que esta vez su campaña le llevará a los primeros lugares del torneo de Santiago.

Para ello están jugando —permanecerán en la capital estudiando— Juan Jacobs y Eduardo Araya. Es decir, la batería completa de la selección iquiqueña. Ya hace algunas temporadas el catcher y excelente bateador Jacobs mostró sus quilates defendiendo la novena verde durante un tiempo. Razones de salud le impidieron continuar en Santiago, retornando a su tierra. Ahora, recuperado y con mayor experiencia, será pieza vital en el rendimiento remachino.

Eduardo Araya, por su parte, viene a ocupar una plaza sumamente débil, como es la de lanzador. De nada o muy poco le valió a Remache haber improvisado a Aldo Picozzi como pitcher, puesto que debilitó otros sectores del equipo. Ahora, con un lanzador como el nortino, que es de los buenos, la novena recuperara su rendimiento, tan alicaído en las últimas temporadas.

Por si fuera poco, Ronald Baun está también en la escuadra, completándose en esta forma una novena con fundadas pretensiones.

SAN ANTONIO, SEDE DEL NACIONAL

Si hay una Asociación de Béisbol que haya mostrado mayor inquietud —luego de su receso— ésa es la de San Antonio.

Actuó en el Torneo Nacional Adulto de Chuquicamata y sin mucha preparación salió último. Luego, con mayor actividad oficial —se ha movido bastante en el puerto— encaró el Nacional de Antofagasta. Aquí volvió a rematar último, pero esta vez con excelentes partidos, ganando, incluso, algunos de ellos.

Sin embargo, lo destacable de los porteños no es su campaña, sino que el trabajo de beisbolización que han estado desarrollando de un tiempo a esta parte.

El ingreso a sus diamantes de jugadores jóvenes y entusiastas con buenas condiciones técnicas, sumada a la formación de un público propio —escaso en número— que les llevó a emprender un agotador viaje al Torneo Nacional de Antofagasta, son algunas de las acciones positivas realizadas.

De ahí que a nadie extrañara que sus directivos solicitaran la sede del próximo evento. Todos los presidentes de las entidades congéneres estuvieron de acuerdo en otorgársela, fijándole un plazo para ratificar su realización hasta fines de mayo.

En caso de desestimiento por parte de los sanantoninos —cosa improbable— será Universidad de Chile la encargada de hacerlo.

TOCOPILLA, EL JUVENIL

Tocopilla no se duerme en sus laureles. Ya tuvo ciertos problemas para revalidar su corona nacional en la categoría adulta. Por lo tanto, ni cortos ni perezosos, se quedaron con la sede del Segundo Nacional Juvenil, a realizarse en el mes de septiembre.

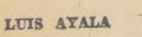
El temor a un desfinanciamiento —lamentablemente, es el principal temor— no les amilanó. Invitarán a todos los seleccionados del país, para ofrecer a su población, muy seguidora del béisbol, un torneo verdaderamente valioso.

Los resultados, en lo deportivo, son los que están importando —es halagador comprobarlo—. Ya se cosecharon algunos frutos del primer campeonato, al incorporarse a las divisiones superiores jugadores jóvenes.



Acelerarán su preparación los beisbolistas preseleccionados nacionales. Osvaldo Poblete y Aldo Picozzi, internacionales en numerosas ocasiones no se quedan atrás en las prácticas.





LUIS AYALA

AYALA NO PODRA INTERVENIR EN EL TORNEO DE LONDRES

LONDRES, 30 (UPI).— El tenista chileno Luis Ayala no podrá intervenir en el torneo de Londres sobre canchas duras por no haberse aclarado su situación como profesional.

El director del campeonato, capitán Mike Gibson, declaró que Ayala podría haber jugado en la competencia si las autoridades del tenis chileno hubieran confirmado que es un profesor profesional inscripto regularmente.

"Enviamos un cable a Chile la semana pasada —agregó—, pero no hemos recibido respuesta, de manera que debemos eliminarlo".

Ayala actuó durante algún tiempo en los equipos profesionales que realizan giras por todo el mundo, pero ahora sostiene ser profesor de tenis.

El jugador chileno estaba ubicado en el cuarto lugar del torneo de Londres y debía enfrentar al británico K. G. M. Kishins en la primera rueda.



MIGUEL ANGEL BOTTA: El viernes enfrentará a Jorge Barcia en un combate de resultado muy incierto.

SERVILLETAS de papel
por MR. HUIFA

HABLAR DE ALGO, PERO... ¿DE QUE?

TODOS lo sabemos. Hay días en que uno no debiera salir de su casa. Pero es que, para los periodistas, hay también días en los que uno no debiera sentarse frente a la máquina de escribir. Porque, vea usted, hermano, lo que sucede. Uno se sienta, arregla muy bien el papel, que quede derechito, que tenga el margen habitual y todo eso. Tiene a mano un bolígrafo para cualquier anotación extra y se dispone a comenzar su faena. Entonces se da cuenta de que está completamente vacío, que no encuentra tema, que este enorme mundo del deporte no le da a uno ni siquiera para llenar una humilde servilleta de papel. Se revuelve, se queda en silencio absoluto, nada lo distrae y piensa. ¡Pero es inútil! Nada que escribir, compañero. Lo que se dice está uno seco.

POR EJEMPLO, hoy. Me dice mi otro yo que podría comentar algo sobre los encuentros de fútbol del primero de mayo. No, señor, de eso no, hasta que los vea. O de la pelea del viernes en el Caupolicán que, según me aseguran, puede resultar sensacional. Le pregunté a Adamol sobre el posible vencedor y se me corrió.

—Lo único que puedo decirle, y hasta apostaría que sí, es que la pelea no llega a los diez rounds estipulados. Uno de los dos se va a quedar tendido en la lona. ¿Y usted qué dice?

—¡Qué le voy a decir! Sucede que, aunque le parezca extraño, no he visto jamás pelear a Botta ni a Barcia. La otra noche me presentaron al argentino, y, palabra, tiene cara de boxeador. Y de esos boxeadores que dan guerra. Conozco al hermano de Barcia, el que es amateur. Lo vi perder en el campeonato nacional una pelea que parecía que iba a ganar por paliza. Lo vi también en Mendoza disputar bravamente con un rival bastante bueno y bastante más pesado que él. Y también en ese K. O. magistral que le propinó a Parra el otro viernes. Cuando fui a Mendoza tuve ocasión de conocerlo. Y me pasó lo que casi siempre me sucede con los pugilistas amateurs que, por esta u otra circunstancia, conozco personalmente.

Con su rostro de niño, su humildad, sus silencios. Porque este Barcia —el que yo conozco, se comprende— más bien tiene cara de chiquillo de un colegio de curas que de pugilista. Me agradó, al conocerlo de cerca y me alegró su victoria del viernes pasado. Pero al hermano jamás lo he visto. Ni en acción, ni en la calle ni en el gimnasio. Lógico que me gustaría verlo triunfador. Porque, por lo que he oído, puede ser el futuro astro de nuestro tan pobre pugilismo. Y esta pelea del viernes quizás sirva de prueba de fuego, quizás si nos diga exactamente hasta dónde puede llegar.

PERO uno tiene que escribir, compañero. Aunque se sienta vacío, aunque no le llegue ni una sola idea al mate Yo estaba pensando decir algo que me sugirió mi amigo de siempre. Unas preguntas que me hizo sobre lo más grande que yo había visto en materia de espectáculos deportivos en toda mi vida y sobre todos los espectáculos importantes que no vi y que me gustaría ver. Me dejó algo mareado la preguntita y tuve que pensarlo un rato. Tanto, que le dije que tendría que esperar un poco para que se la contestara. Y quedamos en que eso quedaría para mañana. ¿De acuerdo, entonces?

TENIA listo eso de hablar de las primeras lluvias de fines de abril, pero me quedé con el molde hecho, porque la lluvia se empecina en no llegar. Y mientras escribo estas tonterías hay un sol que da gusto. Que hace más rubias las hojas caídas en el Parque Forestal. No sé por qué este parque me recuerda a París. Y cuando me tropiezo con el Palacio de Bellas Artes, creo por un instante que estoy frente al Petit Palais parisién. Cosas que tiene uno y ganas que tiene de volver a la ciudad más "mía" del mundo.

Resultado, que no hay de qué hablar, aunque estoy seguro de que los temas sobran. Sólo que, en este día, no encuentro el exacto que me haga llenar una servilleta de papel.

Con un record de participantes contará este año el campeonato Metropolitano, que organiza la Asociación Santiago de Ciclismo, durante los días 1.o, 4 y 5 de mayo, y que tendrá como escenario la pista del velódromo del Estadio Nacional.

Han obtenido permiso para competir las Asociaciones de Ñuñoa, que tiene afiliado al poderoso equipo de Audax Italiano, Pedro Aguirre Cerda, Quilpué, Viña del Mar, Rancagua, Curicó y Talca, por lo que este torneo será un verdadero campeonato Regional.

La presencia de valores de la calidad de Arturo León, Juan Arrué, Manuel González que en las últimas competencias realizadas, no han tenido rivales que le disputen los lugares de previlegio, tendrán que entrar a rendir el máximo ya que en esta ocasión sus contendores serán muy superiores a los que hasta el momento les ha tocado enfrentarse.

PARTICIPANTES

Curicó estará representado por Raúl González, actual campeón de Chile de Velocidad, Sergio Salas, Raúl Rodríguez, todos de brillante actuación frente a la delegación argentina que recientemente nos visitó. Viña del Mar lo hará con Luis Sassi, uno de los mejores pisteros nacionales Luis Jara, Carlos Wanker, Edmundo Wanker y Carlos Suárez, valor este último de destacada participación en los torneos capitalinos. También se hará presente el solitario corredor de Punta Arenas, Pedro Ulloa, de estimables condiciones y quien ha aprovechado una corta estadía en Santiago para estrenar y participar con relativo buen éxito. El club Bata de Peñaflor será uno de los rivales de cuidado que tendrá la poderosa escuadra de Audax Italiano, ya que el rendimiento de los hombres que dirige el técnico Manuel Zamora, ha subido notablemente, en las confrontaciones que han tenido, destacándose la actuación del veterano crack Luis Sepúlveda, como la del joven valor Alberto Poblete; Las que se ven en inmejorables condiciones son Orlando [illegible] y el campeón de los 50 kilómetros, Mariano Espinoza.

Quinta Normal, el entusiasta club comunal, de un beneficioso trabajo con muchachos de las categorías bajas, fincará sus mejores posibilidades en la actuación de su estrella máxima Juan Valdés, quien no ha participado en los últimos torneos por encontrarse aquejado de un fuerte resfrío. De todas maneras su actuación es segura, ya que es el titular en Chile de los campeonatos de Persecución Individual y por Equipo.



Raúl Jorquera, de Green Cross; Juan Valdés, de Quinta Normal; Hugo Rubio, del Cóndor, y Jose Arce, de Bata, serán animadores de fusta, en el Campeonato Metropolitano, que se inicia esta tarde, organizado par la Asociación Santiago de Ciclismo.

Comienza hoy

Record de Asociaciones Participantes en el Metropolitano de Ciclismo

Sin duda que la presencia de todos estos valores, dará un realce extraordinario a este Torneo Metropolitano, donde las visitas lucharán por los títulos individuales, mientras que los clubes afiliados a la Asociación Santiago lo harán por el título de club campeón.

EL PROGRAMA

El programa a realizarse es el siguiente: Hoy miércoles 1.o de mayo; juveniles 2.000 metros con dos llegadas; Novicios 8.000 metros con 6 llegadas; 1.000 metros a Reloj para Todo Competidor y 50 kilómetros. Sábado 4 de mayo: Juveniles 2.000 metros con dos llegadas; Cuarta Categoría 12.000 metros; y Para Todo Competidor, Persecusión Individual y Velocidad hasta las finales. Domingo 5 de mayo: Novicios 8.000 metros; Cuarta Categoría 12.000 metros; Todo Competidor, Persecución Olímpica por Equipo y Australiana.



JUAN ARRUE, ex campeón de Chile en velocidad, defenderá a la nueva Asociación Ñuñoa en el Campeonato Metropolitano de Ciclismo

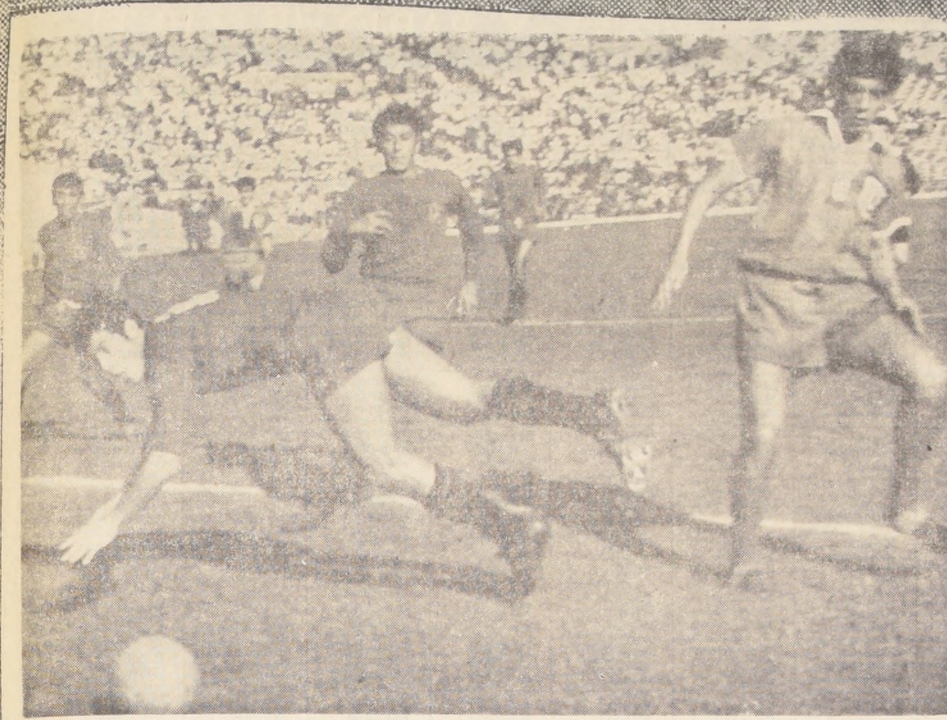
IV ANIVERSARIO CELEBRA DEPORTIVO "ALBERTO RISOPATRON"

Con un extenso programa de festejos el Centro Deportivo "Alberto Risopatrón" celebra su cuarto aniversario. La institución, que actualmente se encuentra dirigida por Sergio Sánchez (presidente), Orlando Sánchez Lazo (tesorero) y Jaime Miranda (secretario) ha elaborado para esta oportunidad el siguiente calendario de festejos: 30 de abril a las 22 horas. Maratón para todo competidor. 1.o de mayo de 10 a 13 horas, competencias para infantiles; 14 a 18 horas, partidos entre solteros y casados, y viejos cracks con revelaciones. Finalmente se realizará una cena de gala en el local de la institución donde se hará entrega de premios y estímulos para aquellos socios que más se hayan distinguidos durante el año 1967.

"ROSARIO CENTRAL" ELIGIO SU NUEVA DIRECTIVA

El club deportivo "Rosario Central", afiliado a la Liga de Fútbol de Ñuñoa y al Consejo Local de Deportes y uno de los clubes más representativos de la comuna, procedió a la elección de su nueva directiva para el período 1968-1969, la que quedó integrada por las siguientes personas: presidente Juan Muñoz Guerra; vicepresidente Leonidas Pinto San Martín; tesorero, Mario Flores González; protesorero, Máximo Jaramillo Montt; secretario, Luis Molina Sanhueza; prosecretario, José Pinto Sáez; directores, Manuel Muñoz Pular, Segundo Herrera López. Delegados ante la Asociación de Fútbol de los Barrios, Gerardo Hernández García y Víctor Silva Muñoz.

El deportivo Rosario Central participará propiamente en el torneo de Fútbol organizado por la revista Gol y Gol.



Este fue el gol, que de "taquito" conquistó Pedro García, y que puso en ventaja a Unión por 3 a 2. Luego sufrió el delantero rojo el golpe que lo tiene hospitalizado. La "U" exige que la Central se pronuncie esta semana sobre su reclamo.

AMENAZA NO PRESENTARSE ANTE PALESTINO

LA "U" EXIGE

QUE LA CENTRAL SE PRONUNCIE

—"Universidad de Chile presentó oficialmente su reclamo antenoche en la Asociación Central de Fútbol. A nosotros no nos interesa que la determinación que adopte la Central, sea o no favorable a los intereses del club. Queremos —y en esto hemos sido bastante claros— que se siente jurisprudencia sobre la materia; con el único y exclusivo propósito que en el futuro no se vuelvan a presentar situaciones como las que originaron este desagradable problema. Nuestra reclamación está fundada en disposiciones reglamentarias, las que ahora no aparecen claras. Será entonces la Central la encargada de resolver en definitiva".

Tales fueron las palabras de Orlando González, delegado de la "U", al ser consultado por LA NACION en cuanto a la posición que adoptará el club universitario una vez que se conozca el fallo de la Asociación Central de Fútbol.

—"Repito que sólo nos interesa que se siente jurisprudencia sobre una materia que ofrece muchos vacíos de tipo reglamentario. La Central de Fútbol tendrá que pronunciarse esta semana. En esto sí somos exigentes, y en caso de que el organismo máximo del fútbol dilate su respuesta, Universidad de Chile no se presentará a jugar su próximo encuentro oficial. Esta exigencia la hacemos porque estamos conscientes de que debe legislarse rápidamente sobre una materia, que como ya señalé, ofrece demasiados vacíos y se presta para situaciones ingratas, que Universidad de Chile y ningún otro club está dispuesto a soportar en el futuro.

Final de la Copa

MAÑANA: ESTUDIANTES CON PALMEIRAS

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Estudiantes de la Plata, que disputará la final de la Copa Libertadores de América con Palmeiras, de Brasil, informó que pondrá en venta 30.000 localidades para el primer partido con el equipo paulista.

El encuentro se efectuará el jueves en la cancha de Estudiantes, en La Plata, 52 kilómetros al sudeste de Buenos Aires.

El precio de las entradas generales se ha fijado en 500 pesos (1,40 dólar) mientras que las plateas costarán 2.000 pesos (5,70 dólares), 3.000 pesos (8,55 dólares) y 4.000 pesos (11,40 dólares), pero los socios de Estudiantes de la Plata pagarán sólo el 50 por ciento.

Directivos del club añadieron que seis emisoras de radio de Brasil, especialmente de Sao Paulo, solicitaron cabinas para hacer transmisiones directas a su país.

Sigue el Metropolitano:

VOLVERA EL "MANOJITO DE CLAVELES": DEBUTAN MAGALLANES Y SANTIAGO

De fondo Universidad Católica con Palestino.

Con dos encuentros finaliza esta tarde en Ñuñoa la primera fecha del certamen metropolitano que cobija a los ocho equipos de la capital. A las 14 horas Santiago Morning con Magallanes y a las 14 horas, Universidad Católica con Palestino.

EL PRELIMINAR.— El conjunto de Donato tiene un rival difícil en Santiago Morning que viene de cumplir una exitosa campaña en los encuentros amistosos donde no ha conocido la derrota. El entrenador Salvador Nocetti, hace debutar a sus tres nuevas conquistas: los argentinos Bayo y Marcheta y el ex piloto de Huachipato, Adolfo Olivares.

El conjunto bohemio saldrá al campo con la siguiente formación: Irala; Collio; Gaymer, Martínez y Esquivel; Leiva y Paredes; Capot, Bayo, Olivares y Marcheta.

Por su parte, Magallanes que este año no se ha andado con chicas, debuta con su plana titular: Aguilar en el arco; Rosales, Scardulla, Cuello y Arias; Lara y Garro; Méndez, Honorino Landa, Acevedo y Galdámez. En los encuentros previos al campeonato a los albicelestes no les ha ido muy bien. Perdieron con Wanderers, con Católica y con Unión... Pero el inefable Donato tiene una fe ciega en sus "muchachos" y espera debutar consiguiendo dos puntos que serán de oro.

EN EL DE FONDO.— Universidad Católica que tan bien venía entrenando luego de su actuación en la Copa, sufrió un retraso con los problemas surgidos con Fernando Riera. Y a ello ahora se agregan algunos lesionados importantes como son Fouilloux, Varas, Lecaros y otros. La formación no la podrá entregar Luis Vidal hasta el momento del partido, pero en la semana el equipo que entrenó fue con: Vallejos; Díaz, Adriazola, Villarroel y Laube; Barrales e Isella; Jeria, Gallardo, Sarnari y Tobar. Es posible que Varas sea de la partida, pero se espera el diagnóstico médico.

El rival de la UC es Palestino, que ha hecho noticia en los últimos días con algunas contrataciones de valor. El equipo tricolor debuta bajo la dirección de Adolfo Rodríguez, y el posible plantel estará formado por J. C. Moreno; V. Castañeda, Angulo, Ahumada y Cortés; Moris y W. Jiménez; Torres, Riveros, Coll y Ramírez.

Principio de Arreglo en el Lío del Hockey

Luego del temporal viene la calma. Eso es al menos la situación que se está observando en estos momentos en el impasse: Ferroviarios—Audax Italiano.

La petición de pases de varios de los hockistas italianos presentada por los dirigentes de Ferroviarios y que encontró en un comienzo cerrada oposición entre los tanos tiende ahora a seguir un cause conciliatorio.

El desestimiento de pase hecho por los jugadores Rigoberto Campusano, Ricardo Isotta y Gonzalo Ruz y que por lo tanto los hace permanecer en Audax posibilitó un arreglo que va en camino de concretarse.

Los audinos no se opondrían al pase del jugador Omar O'Ryan sempre y cuando éste haga entrega del material hockístico a su institución.

Cumplido este trámite; el ex audino estaría en condiciones de integrar el equipo de honor de Ferroviarios en el Campeonato Metropolitano.

En una situación parecida está Roberto Vargas —ex Internacional— que podría pasar a préstamo al quinteto tiznado.

En todo caso Ferroviarios presentó a tiempo su nota de apelación a la Asociación Santiago pidiendo se reconsidere el rechazo a su petición de pase de los dos jugadores italianos.

Esta noche debe quedar resuelto el problema para que vuelva la normalidad a las relaciones entre Ferro y Audax.

U. CATOLICA SIGUE FIRME

A los católicos el asunto pases no les preocupa.

Ya son jugadores universitarios Eduardo Gamboa que pertenecía a Audax y Sandro Pifferi que era de León Prado. La habilidad de estos hockistas sumada a la experiencia de Juan Vera —pasó de Bata— Wilfredo Bendek y Hugo Valdivia les ha llevado a conformar un cuadro poderoso.

Los resultados obtenidos en todos sus últimos encuentros así lo demuestran.

En su encuentro de preparación jugado anteayer en Peñaflor ante Bata, campeón por largos años del hockey santiaguino, Universidad Católica con todas sus estrellas igualó a 1. Incluso el resultado pudo ser favorable a los cruzados que mantuvieron su ventaja-gol de Hugo Valdivia— hasta los 15 minutos del lapso final.

Pero no sólo el cuadro de honor universitario es el que está cumpliendo perfomances exitosas, sino que también sus restantes elencos. En la misma reunión el quinteto católico que actuará en la división de ascenso del Metropolitano dio cuenta de Bata 3x2. La única derrota sufrida en canchas peñaflorinas fue en juvenil, donde perdieron 4x2.

Una de las mejores armas que han estado empleando los jugadores y directivos de la UC es la camadería. De ahí que ésta quede claramente expuesta en el comportamiento de los jugadores dentro del campo de juego.



Sandro Pifferi pasó definitivamente de León Prado a Universidad Católica, donde ha estado cumpliendo excelentes actuaciones en los encuentros de precampeonato.

Muy temprano entrenó ayer en la mañana en la Escuela Juan Pinto Durán el plantel de Colo Colo. Como todas las prácticas que dirige Paco Molina, la de ayer estuvo salpicadla de buen humor.

No se hizo fútbol intensivo, como en otras oportunidades, sólo una corta sesión de gimnasia y luego una "pichanga" entre solteros y casados, más que nada para mantener las formas.

El conjunto de Colo Colo viaja hoy en la mañana a Concepción para jugar en la tarde, con el representativo de Fernández Vial, entidad que ofreció hace un tiempo cooperar con los albos, cediéndoles todo el borderó que se haga en la ciudad penquista.

En el conjunto albo no hay lesionados. Víctor Zelada que solamente jugó un encuentro en la gira al sur y que debió ser sacado del equipo por una hinchazón que tuvo en la rodilla que le operaron el año pasado, se encuentra perfectamente bien. No tiene dolores y ya la lesión parece haber mejorado definitivamente. En Concepción volverá a la defensa Chita Cruz, que debe reaparecer en la segunda fecha del metropolitano. Ya cumplió el castigo impuesto por el Tribunal de Penalidades.

Paco Molina manifestó a LA NACION, que no había quedado satisfecho con el resultado del partido frente a Audax: "Creo que merecimos ganar. Todos los momentos de peligro que tuvo Nitsche fueron producto de jugadas que llegaron hasta la misma área chica; en cambio, Santander sólo debió detener tiros de distancia. En cuanto al equipo nuestro, quedé conforme con la actuación del plantel y es seguro que más adelante iremos rindiendo cada vez más. Mañana partimos a las 9 horas, en avión a Concepción. Es un encuentro que nos interesa mucho, porque servirá para apreciar errores y virtudes".

"Chita" Cruz Reaparece en Concepción Frente a Fernández Vial



Temprano entrenó Colo Colo ayer en la mañana, en la Escuela Juan Pinto Durán. Los jugadores escucharon atentos las instrucciones.

"Libertad por Gracia" Otorgaron a "Púgiles" de Estudiantes y Racing

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Recuperaron la libertad los cuatro futbolistas que fueron detenidos el sábado pasado tras ser expulsados del campo de juego de River Plate por el árbitro Angel Coerezza.

El incidente ocurrió durante el partido entre Estudiantes de la Plata y Racing Club, para definir al finalista del torneo por la Copa Libertadores de América.

Los jugadores Alfio Basile y Nelson Chabal, de Racing, y Ramón Aguirre Suárez y Néstor Togneri, de Estudiantes de la Plata, quedaron en libertad a las 10.15 P.M., del Instituto de Detención de Villa Devoto, por orden del jefe de la policía federal, general Mario Fonseca, quien dispuso la libertad "por gracia".

Mario Moreno al Fútbol de Estados Unidos

Cuando parecía que Mario Moreno había terminado su carrera futbolística, por las razones de todos conocidas, y bastante al margen de lo estrictamente deportivo, una noticia que recibimos de "fuente insospechada", vuelve al primer plano al popular ex puntero derecho de Colo Colo y las selecciones. Están muy avanzadas las gestiones, en las que interviene el conocido hombre del fútbol Carlos Waiss, ahora gerente de una Agencia de Turismo, para que Mario Moreno viaje contratado por uno de los clubes grandes del fútbol de Estados Unidos.

La noticia viene, indudablemente, a darle un respaldo muy oportuno al popular jugador, el que conocidas sus condiciones técnicas y morales, debe triunfar, sin duda alguna, en el internacional medio del fútbol de Estados Unidos.

De concretarse su viaje, es indudable que sería la primera gran figura de nuestro balompié profesional que llegue al nuevo "El Dorado" del fútbol mundial.

Mundial de hockey

Argentina Superó a Nueva Zelandia: 10-1

OPORTO, 30 (ANSA).— Resultados del cuarto día del Campeonato Mundial de Hockey en Patines:

Argentina ganó a Nueva Zelandia por 10 a 1.

Alemania Occidental ganó a Japón por 4 a 1.

Italia derrotó a Estados Unidos por 6 a 1.

Portugal venció a Suiza por 10 a 0.

España ganó a Holanda por 8 a 2.

CLASIFICACION PROVISORIA

1º Portugal, 4 encuentros 8 puntos.
2º Argentina, 5 y 8.
3º España, 4 y 7.
4º Holanda, 4 y 5.
5º Italia, 4 y 3.
6º Alemania, 3 y 3.
7º Suiza, 3 y 2.
8º Estados Unidos, 5 y 1.
9º Nueva Zelandia, 3 y 0.
10º Japón, 4 y 0.

HIPODROMO CHILE

Miércoles 1 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9 horas.— (1 al 10).— (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INCIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o).

6.7.6	1	Ahí Viene .	54	8	L. Hevia	R. Luna
No Corre	2	L. Dream .	53	4	No Corre	Fco. Castro
Reaparece	3	Tampa . .*	53	7	D. Sagardía	P. Briones
6.10.3	4	Animada .	52	2	S. Azócar	J. Bernal
9.7	5	Mondragón .	52	6	G. Meneses	R. Bernal G.
2.2.2	6	S. Bella . .	52	1	J. Eguren	D. Torres
8	7	M. Anita . .	50	10	R. Clavería	H. Godoy
Reaparece	8	Tío Papú .*	50	5	A. Salas	L. Contreras A
6.9	9	Barranquilla	47	3	F. Meneses	G. Melej
4.5	10	Lunario . .	47	9	N. N.	V. Ramírez
9	11	Trueno . .*	45	11	G. Lizama	E. Barticevic

SEGUNDA CARRERA.— 10a. serie.— A las 9.30 horas.— 1.200 metros— (00 al 10).— (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o)

5.1	1	Es Tan Pilla	60	7	P. Ulloa	P. Briones
4.1	2	Tres Pinos .	60	9	C. Díaz	L. Rodríguez F
3	3	Tatarina . .	55	15	J. Pacheco	J. Bernal
10	4	Mosquetera .	54	2	J. Castillo	Fco. Castro
Reaparece	5	Sol de Chile	54	5	J. Toro	A. Muñoz
2	6	Sukiyaqui .	54	10	G. Saavedra	S. Miceli
No Corre	7	Balantina .	53	14	No Corre	S. Fuentes
8	8	Chamberl. .	53	12	J. García	M. Quezada
8.2	9	Temeridad .	53	3	D. Muñoz	D. Torres
12	10	C. de Plata .	52	4	M. Campos	E. Scaia
11	11	El Panul . .	52	11	E. Guzmán	E. Beuzenberg
6	12	Manso . . .*	51	1	D. Sagardía	J. Santos
3.10	13	Daniyal . .*	50	13	C. González	G. Avila
Reaparece	14	Guaraca . .	50	6	L. Rivera	G. Avila
Reaparece	15	Norterella .	50	8	J. Latorre	E. Becar

CORRAL: 13 con 14.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 10 horas. (38 al 44).— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o).

2.2	1	Br. Futuro .	56	6	J. Amestelly	F. Castro
6	2	Qué Rabia .	56	2	D. Muñoz	Juan Melero
2v.1v	3	Ventajoso .	54	4	E. Guajardo	L. Alvarez B.
1.4	4	Danzarín . .	52	7	J. Salinas	H. Gazmuri
4.1.1	5	Mercedario .	52	1	J. Castillo	G. Pérez
Reaparece	6	Tirlemón . .	52	5	G. Meneses	R. López
7.4	7	Rasmillón .	50	3	L. Hevia	J. Muñoz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.30 horas.— (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o)

Debutante	1	Artemio . .	55	4	C. Naranjo	P. Briones
2.8	2	Artista . .	55	5	S. Azócar	O. González
4.4	3	Asturiano .	55	16	E. Guzmán	E. Becar
Debutante	4	Espolazo . .	55	7	C. Ojeda	E. Becar
3v	5	Caleuchano .	55	2	L. Yáñez	D. Alvarez
Debutante	6	Jaguar .. .	55	3	J. Castillo	J. Bernal
2	7	Kepler . . .	55	11	G. Saavedra	E. Cáceres
5.3	8	Kilimanjaro	55	12	B. Campos	L. Navarro
11	9	Namos . . .*	55	15	J. Toro	M. Murillo
Debutante	10	Pailón . . .	55	1	N. González	Fco. Castro
14	11	Pullami . . .	55	10	S. Pradenas	G. Avila
3	12	Ramsay . .	55	14	D. Muñoz	H. Gazmuri
7	13	Royalero . .	55	8	M. Ramírez	D. Miranda
8c	14	Saxophone .	55	9	V. Ubilla	A. Ramírez
4	15	Seigneur . .	55	13	G. Farfán	J. Castro R.
Debutante	16	Tamborín . .	55	6	G. Meneses	L. Alvarez B.

CORRAL: 3 con 4.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 11 horas.— (Ind. 15 al 21).— Segunda Válida para la Triple Central con Div. al Primero y Segundo.

8	1	Intervalo .	54	1	J. Pacheco	A. Muñoz
6-7-3	2	Salserón .	54	9	J. Toro	D. Torres
2-5	3	Montagne .	53	6	D. Sagardía	P. Briones
4-5	4	Nagual . . .	52	11	S. Pradenas	S. Miceli
Reaparece	5	Adoptiva .	51	4	E. Guzmán	G. Sarmiento
Reaparece	6	Boston Pal .	51	7	G. Meneses	E. Beuzenber
2-3-2	7	Moiceva . .	51	3	R. Clavería	H. Godoy
9c	8	Aranaz . . .	50	2	C. Ocampo	A. Abarca
10-1-6	9	Cascabelero .	50	8	L. Caroca	C. Santos
12c	10	Barge . . .	49	5	C. González	O. Jara
1-8-9	11	Sun Stream°	49	10	J. Castillo	J. Bernal
13-9-6	12	Kunstler* . .	48	12	S. Azócar	D. López

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 11.30 horas.— (Ind. 48-56).— Tercera Válida para la Triple Central con Div. al Primero y Segundo.

4-6	1	Mitzukawa .	56	1	S. Pradenas	M. Araneda
7	2	Don Ciro . .	47	4	H. Pilar	M. Araneda
1	3	Moderato* .	56	3	N.N.	A. Ramírez
7	4	Babá* . . .	54	7	J. Toro	Fdo. León
6-2-2	5	Pelayo . . .	54	6	J. Amestelly	V. Contreras
7-3	6	Mauro .. .	50	2	S. Azócar	A. Abarca
8v-4	7	Pichoy . . .	50	8	R. Clavería	H. Jara
Reaparece	8	Taguao . . .	49	5	C. Díaz	P. Briones

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 12 horas.— (Ind. 19 al 16).— Primera Válida para la Triple Final con Div. al Primero y Segundo.

10-9-1	1	La Doro . .°	55	9	L. Caroca	C. Santos
1	2	Aguileño . .	54	11	N. González	Fdo. Castro
3-11-5	3	Matizado . .	54	14	S. Azócar	J. Bernal
2-3-3	4	Franquia . .	53	4	J. Amestelly	R. Rabello
1	5	Il Capo . .	53	12	V. Bravo	P. Briones
14-10	6	Manidú . .°	53	15	H. Pilar	M. Martínez
Reaparece	7	Explorador .	52	8	M. Alquinta	E. Beuzenberg
Reaparece	8	Guita . . .	52	7	P. Bustos	R. Luna
5-1-2	9	Rabioso* . .	52	13	G. Lizana	E. Barticevic
Reaparece	10	Trompita . .	52	10	C. González	O. Jara
3-5-9	11	Caro Kann*	50	6	J. Salinas	I. Duque
12-12	12	Paladino* .	50	1	J. García	M. Quezada
No Corre	13	Dom	49	2	No Corre	J. Melero B.
Reaparece	14	Doctrina . .	48	3	R. Clavería	R. López
5-3-4	15	El Lunes . .	48	5	L. Rivera	G. Avila

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 12.30 horas.

Reaparece	1	Melindroso .	58	2	P. Ulloa	O. Silva
Reaparece	2	Relajante .	57	5	J. Pacheco	J. Bta. Castro
3-3	3	Sunderland .	56	7	A. Salas	M. Murillo
1c	4	Armoricano .	51	1	G. Meneses	D. Araya
2-1	5	Viquingo* .	52	6	S. Azócar	D. Miranda
1	6	Oportuno . .	50	4	J. Castillo	A. Donati
2	7	Hato Rey .	47	3	D. Sagardía	P. Briones

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Ind.: 27 al 34.— A las 13 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

1v	1	Perjuro ...	54	1	N. Bravo	H. Gazmuri
8	2	Amir ...	53	4	V. Ubilla	U. Bravo
1-1c	3	Peccato ..	53	3	G. Meneses	Alv. Abarca
16	4	Cantinero	52	7	G. Farfán	E. Rodríguez
6-6-12	5	Pituquín .	52	9	B. Campos	E. Bécar
Reaparece	6	El Tigre .	52	12	C. González	G. Avila
15	7	Apuesta ..	51	2	M. Ramírez	E. Inda S.
Reaparece	8	Casi Zorro	51	10	J. Amestelly	O. Orellana
9-5	9	Mindango .	50	6	J. Castillo	J. Bernal
7-2	10	Nazimova	49	11	D. Sagardía	J. Castro R.
13c-10	11	Lazlo ...	49	8	S. Azócar	D. López
8-8	12	Ch. Linda	47	5	R. Clavería	P. Briones

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Indice: 24 al 30.— A las 13.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

3-1-2	1	Chachito .	55	12	J. Eguren	O. González
5-4-6	2	Andante . .	54	10	J. Pacheco	J. Castro R.
10	3	J. Bananas	54	6	J. Toro	E. Pinochet
9-7-4	4	Manolo G	54	9	J. Soto	V. Contreras
10v	5	Chamullo .	53	11	S. Azócar	H. Vera
1	6	El Incand.	53	3	G. Saavedra	E. Cáceres
3	7	Romancera	53	5	G. Meneses	G. Sarmiento
13-5	8	Bridgesto. .	52	7	G. Jorquera	L. Herrera
4	9	Tecuca ..	52	4	J. Castillo	L. Contreras
No Corre	10	B. Mano..	51	13	No Corre	P. Briones
2	11	Gitanesco .	51	1	R. Clavería	J. H. Medina
No Corre	12	Madrecita .	51	8	No Corre	J. Posadas
No Corre	13	Perceo ..	50	2	No Corre	J. Melero
9-8	14	Nucio	49	14	N. N.	A. Vodanovic

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— Indice: 19 al 27.— A las 14 horas.

5c-3-1	1	G. Victoria	56	4	J. Pacheco	R. Bernal G.
Reaparece	2	Gildita ...	54	9	E. Guzmán	G. Sarmiento
Reaparece	3	Intankatón	54	14	J. Soto	P. Briones
2c-2	4	Rumba ...	54	15	S. Azócar	Alv. Abarca
5-5-6	5	Pituto .. .	53	1	L. Caroca	H. Parra
8c-6c	6	Polémica ..	53	7	G. Saavedra	C. Miranda
10	7	Pargua ...	51	5	D. Muñoz	J. Zúñiga
Reaparece	8	Astronómico	50	8	J. Castillo	Alv. López
8-1	9	Mister Ed	50	2	M. Ramírez	A. Muñoz
1-4	10	Yali	50	10	R. Clavería	G. Melej
8	11	Lidia	49	11	A. Parra	D. Alvarez
3c	12	Magnífica .	49	13	A. Salas	D. Torres
14c-4	13	Light Horse	48	6	L. Toro	E. Inda S.
Reaparece	14	Palmoteo	48	12	Pab. Castillo	V. Contreras
	15	Pimpinel ..	48	3	D. Sagardía	E. Beuzenberg

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera
LA NACION	Tampa S. Bella A. Viene	Sukiyaqui Tatarina Manso	Danzarín Mercedario	Ramsay Kepler Caleuchano	Moiceva Montagne Nagual	Pichoy Mauro Pelayo	Il Capo La Doro Franquia	Melindroso Oportuno	Perjuro Peccato Nazimova	Romancera E. Incandesce Gitanesco	Rumba M. Ed Yalí
LA TERCERA	Tampa Animada S. Bella	Temeridad Sukiyaqui Tatarina	Tirlemon Mercedario B. Futuro	Ramsay Artista Kepler	Montagne Cascabelero Salserón	Mauro Pichoy Pelayo	C. Kann Franquia Rabioso	H. Rey Sunderland Oportuno	El Tigre C. Zorro Peccato	Gitanesco Romancera Chachito	Astronómi Rumba L. Horse
LA TARDE	A. Viene Mondragón Tampa	Sukiyaqui Tatarina El Panul	Ventajoso Tirlemón Danzarín	Tamborín Kepler Ramsay	B. Pal Salserón Kunstler	Pelayo Pichoy Don Ciro	Doctrina Il Capo La Doro	Melindroso Viquingo Relajante	C. Zorro Perjuro C. Linda	E. Incandesce Romancera Gitanesco	Pituto Lidia Rumba
LAS U. NOTICIAS	Animada S. Bella Lunario	E. T. Pilla Sukiyaqui T. Pinos	Tirlemón B. Futuro Mercedario	Seigneur Kepler Kilimanjaro	Kunstler Moiceva Salserón	Mauro Pelayo Moderato	Il Capo Aguileño Franquia	Viquingo H. Rey Melindroso	Peccato Nazimova Lazlo	Romancera Gitanesco Perceo	Polémica Rumba G. Victoria
LA SEGUNDA	Sierra Bella Animada Lunario	Temeridad Es Tan Pilla Tres Pinos	Tirlemón B. Futuro Mercedario	Kepler Seigneur Kilimanjaro	Kunstler Moiceva Salserón	Mauro Moderato Pelayo	Il Capo Aguileño Rabioso	Viquingo Hato Rey Oportuno	Peccato Nazimova Pituquín	Gitanesco Romancera Chachito	Polémica Lidia Rumba
ULTIMA HORA	Tampa Ahí Viene Mondragón	Es Tan Pilla Temeridad Tres Pinos	Tirlemón Danzarín Mercedario	Kepler Ramsay Seigneur	Montagne Moiceva Salserón	Mauro Pelayo Pichoy	Franquia Il Capo La Doro	Viquingo Oportuno Melindroso	Peccato Mindango Nazimova	Romancera Perceo El Incandesce	Astronómic Rumba Mister Ed
EL CLUB	Sierra Bella Lunario Animada	Es Tan Pilla Sukiyaqui Tres Pinos	Danzarín B. Futuro Mercedario	Kepler Asturiano Ramsay	Salserón Moiceva Cascabelero	Pelayo Moderato Mauro	Franquia Rabioso Il Capo	Oportuno Viquingo Sunderland	Nazimova Peccato Perjuro	Tecuca Romancera Andante	Mister Ed Rumba Gran Vic
EL ENSAYO	Mondragón Sierra Bella Animada	El Panul Temeridad Tres Pinos	Tirlemón Mercedario Danzarín	Ramsay Seigneur Kilimanjaro	Montagne Boston Pal Nagual	Pelayo Don Ciro Taguao	Dom Rabioso Franquia	Sunderland Melindroso Viquingo	Nazimova Casi Zorro Mindango	Tecuca Perceo Romancera	Rumba Pargua Palmoteo
LA HIPICA	Sierra Bella Lunario Animada	Es Tan Pilla Sukiyaqui Tres Pinos	Danzarín B. Futuro Mercedario	Kepler Asturiano Ramsay	Salserón Moiceva Cascabelero	Pelayo Moderato Mauro	Franquia Rabioso Il Capo	Oportuno Viquingo Sunderland	Nazimova Peccato Perjuro	Tecuca Romancera Andante	Mister Ed Rumba Gran Vic
RADIO NUEVO MUNDO	Mondragón Animada Tío Papú	Tatarina Sukiyaqui El Panul	Tirlemón Ventajoso B. Futuro	Kepler Seigneur Ramsay	Kunstler Salserón Cascabelero	Pichoy Mauro Pelayo	Il Capo El Lunes Rabioso	Melindroso Relajante Viquingo	Lazlo Chica Linda Peccato	Romancera El Incandesc Tecuca	Gran Vic Pituto Yali
JOHN TIMBA	Tampa S. Bella Barranquilla	Sukiyaqui Tatarina Temeridad	Ventajoso Tirlemón B. Futuro	Ramsay Asturiano Seigneur	Cascabelero B. Pal Intervalo	Moderato Don Ciro Pichoy	Doctrina La Doro Il Capo	Melindroso Viquingo Sunderland	Casi Zorro El Tigre Lazlo	El Incandesc Romancera Gitanesco	Mister Ed Rumba Lidia
EL SIGLO	Ahí Viene Tampa Animada	Manso Temeridad Tres Pinos	Danzarín Mercedario	Kepler Ramsay Seigneur	Montagne Salserón Nagual	Mauro Pelayo Moderato	Aguileño Matizado Caro Khan	Hato Rey Viquingo	Nazimova Peccato Mindango	El Incandesc Gitanesco Romancera	Astronómi Mister Ed Rumba

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para las reuniones de hoy en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE:

1a. CARRERA: N.o 2, LUCKY DREAM.
2a. CARRERA: N.o 7, BALANTINA.
7a. CARRERA: N.o 13, DOM.
9a. CARRERA: N.o 4, CANTINERO.
10a. CARRERA: N.o 10, BUENA MANO; N.o 12, MADRECITA, y N.o 13, PERCEO.

CLUB HIPICO:

1a. CARRERA: N.o 8, DEFENSOR, y N.o 9, LENGUA MOCHA.
2a. CARRERA: N.o 14, MATTINATA.
3a. CARRERA: N.o 14, SERUSIÑA, y N.o 18, YORKA.
9a. CARRERA: N.o 5, CUETE.
11a. CARRERA: N.o 5, LAMA, y N.o 13, ORFEON ROJO.
12a. CARRERA: N.o 11, MENSAJE, y N.o 12, KENUTA.

NO VAN EN CORRAL

Por error en el programa oficial, se señala a los ejemplares VENTAJOSO y DANZARIN, como corral de la 3a. carrera del Hipódromo Chile.

Dichos ejemplares van en forma separada, y todo se debió a un lamentable error de compaginación del programa oficial.

MELINDROSO JUEGA SU OPCION PARA EL VIAJE A LIMA

Tres aspirantes a viajar al kilómetro internacional limeño, animarán, los 1.200 metros del premio clásico "JULIO CESAR CHALFON", un connotado periodista hípico argentino que fue el impulsador de las carreras internacionales. Melindroso, Sunderland y Viquingo tienen pretensiones de viajar a Lima a fines del mes de junio para animar una de las tres carreras internacionales que se han programado en Perú.

Siete rivales tiene la prueba central palmeña, dotada de un premio de Eº 10.000 al ganador. Estas son las opciones:

1 — MELINDROSO. 58 kilos (1v-1v-2v-2c-1c). Tres victorias en cinco presentaciones y dos segundos lugares. El 3 de abril inscribió su nombre en la tabla de records al vencer a Moretta en 1.100 metros con 56 kilos en 1.03 3|5, por un cuerpo. Debuta en la arena. Su primer trabajo en la pista de arena del Hipódromo Chile fue sensacional y por ello no titubeamos en darlo para ganador.

NUESTRO FAVORITO

2 — RELAJANTE (4-5-4). Tres carreras ha disputado este año el hijo de Mío Sea y Sidrela. No ha ganado. En su última presentación, en 1.400 metros, fue 4.o de Agajigger con 60 kilos a 3 1|2 cuerpos del ganador. Luce excelente estado y el desarrollo de la carrera puede favorecerlo en los metros finales.

3 — SUNDERLAND, (2—3—1—1—7—3 — 3). Dos victorias ha conseguido en lo que va corrido del año. En 1.200 metros ganó a Tenencia en 1.11 4|5 con 48 kilos y en 950 metros a Nómina (distanciada) en 56 4|5 con 53 kilos. Con 58 kilos y en 1.200 metros fue tercera de Viquingo a 1 1|2 cuerpo. Con pretensiones de ir a Perú.

4 — ARMORICANO (1v—4v—3v—7v — 3c—1c—). A través de sus 29 actuaciones ha corrido sólo dos veces en la arena palmeña. El 20 de mayo de 1967 fue 5.o de Pagamás a 10 cuerpos con 48 kilos (1.12) pista regular y luego 8.o de Relajante en 1.200 metros con 51 kilos. Viene de ganar en el Club Hípico, 1.300 metros con 53 kilos en 1.17 3|5.

5 — VIQUINGO (11—2—2—2—1). Después de tres segundos consecutivos logró el primer triunfo del año. En 1.200 metros y con 51 kilos venció a Hato Rey por un cuerpo en 1.11 2|5. Con aprontes sobresalient (800 en 28 2|5). Justi cadas pretensiones pa ir a Perú.

6 — OPORTUNO, (3 1—5—5—2—6—1). Sie carreras ha corrido es año. Ganó dos. En 1.2 metros, 3a. serie d cuenta de Sabra y triunfo más importan cuando ganó su últin compromiso clásico 1.2 metros con 47 kilos 1.11 1|5. Innegable c ción por peso asignado

7 — HATO REY (2 Desde el 11 de noviemb con ocasión de anim una carrera de 1.500 m tros que ganó Polymer no actuaba el pupilo P. Briones. Reaparec el 14 de abril y fue coltador de Viquingo c 48 kilos (1.11 2|5) a cuerpo del ganador y c serios tropiezos en l últimos cien metros.

Hipódromo Chile

Sábado 4 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— (800) 1.200 metros. 10a. serie.. A las 11.45 horas.

14-12	1	Brisita . ..	54	5	V. Bravo	A. Lab
2c	2	Lucérnula .	54	4	A. Parra	P. Briones
3	3	M. Polo. ° .	54	13	J. Amestelly	M. Araneda
15	4	Trentino . .	54	1	D. Cerda	A. Muñoz
Reaparece	5	Chamberlain	53	14	J. García	M. Quezada
8-6	6	Mahoma .	53	6	G. Meneses	O. Lizama
Reaparece	7	Temeridad.	53	8	S. Azócar	D. Torres
4-2	8	Whip . ° .	53	3	J. Castillo	L. Rodríguez
3-2	9	Amati ° . .	51	15	O. López	E. Beuzenberg
11-3	10	Candidezza	51	10	O. P. Castillo	V. Polanco
8-4	11	Cartagena .	51	7	H. Olguín	J. Posadas
9	12	Hostilina .	51	11	V. Barra	O. Orellana
6c-8c-10	13	Papolana . .	51	11	D. Sagardía	A. Ramírez
5-5	14	Tesis °.. . .	51	2	M. Ramírez	A. Abarca
Reaparece	15	Clarivel ° .	50	9	R. Clavería	H. Parra
3-7	16	Loa	50	12	C. Díaz	L. Toledo

SEGUNDA CARRERA.— (801) 1.200 metros. 9a. serie. "B". A las 12,15 horas. Primera Válida para la Triple Inicial con dividendo al primero y segundo.

Reaparece	1	Stéreo . . .	54	3	D. Cerda	E. Beuzenberg
Reaparece	2	Amurrada . .	53	10	R. Rojas	L. Rojas
9	3	Candombe .	53	8	N. N.	H. Cisternas
11-6	4	Curanie ° . .	53	13	V. Bravo	E. Barticevic
8	5	Forbante . .	53	14	N. N.	M. Murillo
13v	6	Observada .	53	15	S. Azócar	M. Muscatt
8-3	7	Pitigrilli ° .	53	12	J. Eguren	C. Valenzuela
12c-5-5	8	Que Risa .	53	11	O. López	A. Gutiérrez
9-4	9	Rascaflor ° .	53	2	B. Campos	D. Torres
10c	10	Sovereing .	53	5	J. Pacheco	A. Vodanovic
10c-10	11	Excéntrico .	52	4	N. González	J. Vial
11	12	Minería . .	52	16	R. González	L. Rodríguez
6-4	13	S. del Mar .	52	1	J. Salinas	A. Henríquez
8	14	El Refrán .	51	6	L. Caroca	O. Orellana
5	15	Gin Solo .	51	7	J. Aravena	S. González
7	16	L. Mentirosa °	51	9	J. Marín	A. Muñoz

TERCERA CARRERA.— (802) 1.400 metros. Condicional. A las 12,45 horas. Para potrancas de dos años, no ganadoras. Peso: 53 kilos. Segunda Válida para la Triple Inicial con dividendo al primero y segundo.

6-7	1	Bambocha °	53	7	C. González	H. Jara
7	2	Bayadera . .	53	5	G. Saavedra	O. Jara
Reaparece	3	B. Voluntad°	53	16	J. Amestelly	J. Castro
8	4	4ª Dimensión	53	8	J. Marín	A. Muñoz
5-7-2	5	Fatalista . .	53	13	S. Pradenas	S. Micell
4-5	6	Humedad . .	53	13	S. Azócar	J. Baeza
8-10-6	7	L. Noche .. .	53	1	O. Castillo	J. Baeza
3-4-8	8	Juliana . .	53	6	J. Pacheco	E. Rodríguez
8	9	Kalista ° . .	53	15	J. Eguren	C. Valenzuela
Reaparece	10	L. Preference	52	2	R. López	H. Gazmuri
Reaparece	11	Maharani .	53	9	G. Farfán	L. Toledo
Reaparece	12	Pilicura ° . .	53	4	C. Díaz	F. Castro
3	13	Pincha . .	53	3	J. Aliaga	P. Inda
4	14	P. India . .	53	10	O. López	M. Araneda
9c-6	15	Red Lady .	53	14	G. Meneses	H. Miranda
1-9	16	Ziggy	53	12	E. Naranjo	H. Cisternas

CORRAL: 6 con 7.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie "B".— Ind. 10 al 13.— (Tercera válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o).— A las 13,15 horas.—

9.11	1	Edelyoe . .	53	1	L. Camus	E. Bravo
Reaparece	2	Tanteado .	53	12	V. Bravo	V. Contreras
13	3	Ganaflor * .	52	11	N. N.	D. Torres
11	4	Parabellum *	52	10	R. Rojas	H. Gazmuri
8		Siete y Siete	52	7	J. Latorre	O. Lizama
12.6	6	Temerario .	52	8	C. Ojeda	E. Barticevic
Reaparece	7	Twistera .	52	3	L. Rivera	R. Quiroz F.
4.5.5	8	G. Seca * .	51	9	G. Meneses	E. Inda S.
4	9	Remembran	51	2	L. Hevia	C. Santos
Reaparece	10	Conforme .	50	5	D. Sagardía	P. Briones
8.9	11	Fox Blue *	50	6	P. Román	H. Salas
8	12	Noche .	50	13	M. Ramírez	L. Toledo
13c	13	Orfica * . .	50	4	N. N.	A. Sepúlveda

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie "A".— Ind.: 7 al 9.— (Primera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o).— A las 13,45 horas.—

2.7	1	Columpio *	53	11	M. Ramírez	A. Muscatt
Reaparece	2	D. Tita . .	53	10	C. Díaz	M. Muscatt
Reaparece	3	Dosel . . .	53	2	J. Aliaga	P. Inda
11	4	Flamingo .	53	14	V. Bravo	R. Maggi
12.4	5	Lady Blue .	53	5	G. Jorquera	H. Salas
14	6	Laurel * .	53	7	B. Campos	M. Martínez
7.8	7	Nettuno . .	53	1	H. Olguín	H. Cisternas
6.2	8	B. Night	52	16	R. Clavería	L. Rodríguez F
11	9	Casilla . .	52	6	E. Guzmán	E. Beuzenberg
6.2	10	Frutilla . .	52	9	L. García	R. Peralta
3	11	Servia * . .	52	15	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	12	Adismón * .	51	13	C. Ocampo	A. Donati
10	13	Caperucita .	51	4	S. Azócar	D. Torres
11	14	Colignon .	51	3	J. Eguren	D. Miranda
3.5	15	Mallory * .	51	8	H. Pilar	M. Murillo
5v	16	Z. Gris . .	51	12	J. Castillo	E. Rodríguez

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Ind.: 30 o inferiores.— (Segunda válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o).— A las 14,15 horas.

Reaparece	1	Benita . .	56	9	G. Meneses	M. Muscatt
7v	2	Bananera *	54	2	E. Guajardo	E. Guajardo
10v	3	Chamullo .	54	6	D. Cerda	H. Vera
No corre	4	B. Mano .	51	1	No corre	P. Briones
7.4	5	Irex . . .	51	8	J. Marín	S. Miceli
8	6	Aguanahí .	50	4	A. Salas	D. Torres
3	7	Nicobar . .	50	5	L. Toro	Alv. Abarca
4	8	Coloquio . .	49	7	J. Aliaga	G. Juliá
9.8	9	Pappone .	47	3	J. Castillo	R. Pérez

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a Serie.— Ind.: 29 al 38.— (Tercera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o).— A las 14,45 horas.—

1.2	1	Dreyfus . ..	54	3	A. Parra	H. Gazmuri
Reaparece	2	15 de Julio	54	2	M. Valdivieso	C. Santos
Reaparece	3	Hostigador .	53	5	H. Olguín	A. Vodanovic
5.2	4	D. Fuerte .	52	6	V. Barra	A. Donati
Reaparece	5	Murex . .	52	1	M. Ramírez	H. González
5.1	6	Toqui . . .	52	10	J. Salinas	J. Castro R.
1.4	7	Pasional . .	51	4	F. Venegas	P. Fuentes
5.3.8	8	Sardina . .	50	9	J. Castillo	A. Ramírez
11	9	Electorera *	48	7	R. Clavería	R. Pérez
13	10	Mauchito .	45	8	D. Sagardía	V. Contreras

(807).—OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 15,15 horas. (16 al 20). Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

	1	My Time. .	54	9	G. Saavedra	A. Ramírez
10	2	Nítido * .	54	15	E. Naranjo	A. Gutiérrez
9.12	3	Afquintué .	53	12	H. Olguín	A. Vodanovic
2.6.9	4	Maverick* .	53	4	J. Salinas	J. Santos
7.5.11	5	Violetera . .	53	10	R. Clavería	E. Scaia
6.8.7	6	Cash* . . .	52	2	D. Cerda	D. Torres
8.8	7	Lin Piao . .	52	16	J. Amestelly	H. Miranda
4.2	8	M. Persa *	52	11	J. Pacheco	H. González
10.1	9	Palmoteo. .	52	7	D. Sagardía	V. Contreras
7	10	Pizana * . .	52	1	G. Meneses	F. Castro
4	11	Prudence . .	52	3	S. Azócar	L. Gajardo
4 4.4	12	Ludmilla . .	51	6	L. Caroca	L. Toledo
7.2	13	Poncio . . .	51	13	J. Castillo	R. Pérez
8.6.4	14	Poncho* . .	51	8	J. M. Araven	A. Petit
7c.2	15	(Ventisqu. *	51	5	O. P. Castill	G. Sarmiento
11.9	16	Vilano . . .	50	14	C. Ocampo	P. Fuentes

(808).—NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— A las 15.45 horas.

5	1	Agajigger. . .	56	8	G. Meneses	E. Inda S.
6	2	Ninarella . .	54	7	J. Toro	D. Torres
4	3	Janette * . .	53	5	J. Salinas	L. A. García
1	4	Poligloto . .	49	4	R. Clavería	A. Breque E
Reaparece	5	Bye Bye . .	48	1	A. Salas	O. Leiva
1	6	Kea * . . .	48	9	N. N.	R. López
3	7	Monumento*	48	2	N. N.	E. Becar
3c	8	Elisabetta. .	46	3	O. P. Castill	M. Baeza G
2.1.3	9	Rebonado. .	46	6	D. Sagardía	A. Sepúlveda

(809).—DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie. A las 16.45 horas. (18 al 23).— Segunda válida pa la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Barón . . .	54	2	A. Farías	A. Donati
11.3.1	2	Belmonte . .	54	9	J. Salinas	R. Maggi
13c	3	Bisiesto . .	54	10	B. Campos	I. Duque
1 4	4	Britagua . .	54	8	E. Naranjo	A. Gutiérr
Reaparece	5	Trassa . . .	54	1	J. Amestelly	C. Santos
14.6	6	(Fornido . .	53	7	C. Ojeda	E. Bartice
11	7	(Campan. *	51	15	E. Soto	A. López
10c.13	8	(Heliodora *	53	12	D. Cerda	A. Muñoz
3.3	9	(Moduño . .	53	11	G. Meneses	O. Gonzále
6.5	10	Alcino . . .	52	14	J. Pacheco	R. Bernal
11c.10c	11	Morelia. . .	51	13	J. Latorre	O. Lizama
5	12	Gaeta. . . .	50	4	J. Santos	M. Martín
Reaparece	13	Lujo	50	5	M. Ramírez	A. Vodano
3c.3	14	Tver* . . .	50	3	J. Sepúlveda	A. Proschl
Reaparece	15	Casanova .	49	6	N. N.	H. Gonzále

CORRALES: 6 con 7 y 8 con 9

810 UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3ª serie A las 16.45 horas.— Indice: 40 al 51.— (Tercera váli para la Triple Final, con dividendo al primero y segund

Reaparece	1	Doblete	58	11	G. Saavedra	L. Toledo
Reaparece	2	Ganímedes ..	57	1	E. Guzmán	J. Castro F
6-	3	Cuchuflí * ..	56	7	G. Farfán	F. Castro
Reaparece	4	Relámpago ..	56	8	I. Sandoval	C. Santos
Reaparece	5	Wilfulness ..	55	2	J. Amestelly	O. Orellana
Reaparece	6	Guayacán ..	52	6	J. Pacheco	H. Gazmuri
6c-1-10c	7	Pagamás	51	4	E. Suárez	S. Fuentes
1-	8	Ayax	50	10	M. Ramírez	D. Miranda
2-	9	Fachoso .. *	50	5	S. Azócar	P. Briones
1-5	10	Persia	50	12	J. Salinas	L. A. Garc
7-	11	Patchouli	48	3	J. Castillo	L. Romero
4-7	12	Afectuoso	47	9	A. Parra	M. Rodrígu

811 DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie A las 17.20 horas.— Indice: 24 al 32.— (Válida para "Tiercé").—

14c-6-10-11	1	Capulina	55	11	J. Amestelly	J. Castro F
1-10-1-9	2	Pelluhué .. *	55	6	V. Bravo	H. Gazmur
4-4-2-5	3	Bobinette	54	15	M. Ramírez	A. Vodanov
9-3-13-10	4	Las Dalias *	50	13	J. Castillo	A. Vodanov
10-9-3-10	5	Guaripola *	53	9	J. Pacheco	R. López
15-9-7-4	6	Manolo G	53	8	D. Sagardía	V. Contrer
5-12-6-3	7	Sabatina	53	7	G. Meneses	A. López
Reaparece	8	Panfleto .. *	52	4	S. Azócar	D. Torres
1-14-10c-1	9	V. Fresco	52	2	E. Soto	E. Beuzenb
7-11-9	10	Mazarino	51	10	R. González	D. Rodrígu
8-2-1-9	11	L. Verónica ..	50	3	R. Clavería	P. Fuentes
14-2-1-6	12	Charcot	49	14	H. Olguín	H. Galaz
11-2-6-5	13	N. por Ocho	49	12	L. Toro	E. Inda S.
3-6-5	14	Perceo	49	5	J. Salinas	Juan Mele
3-1-9-2	15	Chorten	48	1	A. Salas	R. Quiroz

CORRAL: 3 con 4.

812 DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "A".— A las 17.55 horas.— Indice: 13 al 18.—

Reaparece	1	Los Olmos ..	55	1	L. Hevia	F. Castro
Reaparece	2	Balafuego .. °	53	13	E. Guajardo	A. Henríqu
5-9	3	Belle d'Or ..	53	14	J. Amestelly	E. Guajard
4-8	4	Rastacuero °	53	3	J. Pacheco	A. Vodanov
12-12c	5	Rasurado	53	4	E. Soto	D. Torres
5-	6	Sigmausán °	53	10	B. Campos	U. Duque
3-	7	Chapecado ..	52	15	N. González	A. Amaro
1v-	8	El Tordo	52	12	J. Marín	L. Romero
10-	9	Miguelina °	52	11	H. Pilar	J. Quinter
7-	10	Salvina .. .. °	52	5	J. Latorre	J. Vial
3-3	11	Chicotín	51	6	R. Clavería	R. Pérez
Debutante	12	Mesamávida	51	9	L. García	R. Peralta
2-	13	Nunca	51	7	E. Guzmán	J. Maldon
5-	14	Machalí	50	8	N. N.	A. Sepúlve
8-6	15	Yashim	50	2	A. Farías	M. Quezad

CLUB HIPICO

Miércoles 1.o de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional. (1a. válida de la Triple Inicial con dividendo a 1.o y 2.o)

Reaparece	1	Allan Poe*	58	5	P. Ulloa	F. Jacial
3.7h.3h	2	G. Arrow.	58	8	J. Soto	P. Briones
8o 10h.7	3	Misterio	58	4	G. Saavedra	J. Cavieres A
5h.4h.9.2	4	Agua Mansa	55	6	S. Azócar	E. Cáceres
2v.2v.7v	5	D. Cargosa	55	1	J. Aracena	A. Martínez
1s 10.3.7	6	Quiaca	55	9	N. N.	P. Fuentes
0 3.8.10	7	Tabaquería	55	10	Pab. Castillo	M. Velarde
No Corre	8	Defensor	52	2	No Corre	H. Jara
2.3.6h.15.	9	L. Mocha	52	7	N. N.	J. Posadas
14.4.3.3.	10	Bomba	49	11	P. Salinas	M. Valenzuel
Reaparece	11	M. Escand.	49	3	J. M. Aravei	L. Espinoza

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.000 metros.— Condicional. (2a. válida de la Triple Inicial).

13.11.8 4	1	Alma Mía*	53	2	O. P. Castill	V. A. Polanc
Debuta	2	Amanda	53	9	C. Astorga	C. Covarrub
Debuta	3	Cachivac.	53	14	J. Toro	F. Jacial
15h.12h	4	Chantaíta	53	1	G. Farfán	F. Castro
13.10.5.11	5	Encandil. *	53	17	A Zúñiga	M. Velarde
Debuta	6	(F. Pura	53	5	D. Muñoz	J. M. Baeza
3.6.14h.6	7	(Mariman.*	53	11	C. Pezoa	J. M. Baeza
12.9	8	Geórgica	53	13	L. Carvajal	Jn. Melero
3.4.4.6	9	House	53	7	J. Aliaga	G Juliá
Debuta	10	La Lore	53	15	G. Jorquera	E. Inda S.
10.5 6.11	11	La Pastora	53	10	S. Azócar	A. Breque V
8.7	12	La Porotito	53	4	C. Ocampo	L. A. Garci
3.2.3.3	13	Margacha	53	16	D. Basoalto	J. Castro R.
No Corre	14	Mattinata	53	6	No Corre	T. Herrera
10.13h	15	Ñipa	53	12	G. Lizama	J. Zúñiga
4.6.10	16	Ojos Tristes	53	18	E. Suárez	S. Fuentes
Debuta	17	Ostentosa	53	8	J. M. Araver	J. Cavieres A
3	18	Patotera	53	3	J. Salinas	C. Tapia

Corral: 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.000 metros.— Condicional. (3a. válida de la Triple Inicial).

7.6.12.10	1	Almudeja.	53	6	J. Aliaga	O. Silva
4.11.3.8	2	Arenita	53	13	O. P. Castill	V. A. Polanc
9	3	B. Budril	53	5	G. Jorquera	O. González
11	4	Barrosa	53	11	E. Suárez	C. Tapia
Debuta	5	Bell	53	16	G. Lizama	A. Valdés
Debuta	6	B Epoque	53	4	E. Muñoz	G. Urquidi
Debuta	7	Comadre	53	18	L. Albornoz	E. Inda S.
Debuta	8	(Diferente	53	10	E. Guzmán	C. Covarrub
Debuta	9	(S. Luna	53	17	C. Astorga	C. Covarrub
Debuta	10	Drug Store	53	3	P. Muñoz	J. Maldonad
Debuta	11	La Broma.	53	14	L. Carvajal	A. Abarca
10	12	La Pila	53	2	J Sepúlveda	A. Proschle
3c	13	Ninoska	53	9	J. Salinas	J. Inda
0.5 4	14	Serusiña	53	12	J. M. Araver	J. Cavieres A
7h.5	15	Siempreviv.*	53	1	C. Pezoa	J. M. Baez
15.10	16	Smirna.	53	8	C. Ocampo	L. A. Garcí
Debuta	17	Virginal	53	15	J. Toro	F. Jacial
7	18	Yerka	53	7	A. Parra	P. Bagú

Corral: 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7.a Serie.— A las 13,45 horas.—

3.9.4.4	1	Camilo	54	2	C. Astorga	A. Abarca
15h.12.9	2	Chinchel	54	5	M. Ruiz	C. Muñoz
8.5.8.10	3	H. del Mar	54	14	P. Muñoz	P. Valderrama
4.11.4.2	4	Buenona *	53	7	J. Eguren	C. Pfau
7.13h.9.4	5	Lanzazo	53	9	R. González	S. Gajardo
2h.12h.2h.	6	Nunca	53	1	E. Guzmán	J. Maldonado
8h.10.10h	7	Partner	53	12	D. Basoalto	J. Castro R.
6.2.4.13	8	Sea Queen	53	15	J. Beiza	J. Fuentes
9.5.7.2	9	Siguapa *	53	6	J. García	J. B. Argagnon
5.7h.4h.3h	10	S. Solera *	53	13	O. P. Castillo	A. Proschle
7.9.13	11	Asunción	50	11	J. Salinas	José Melero
Reaparece	12	F. de Sema.	52	10	C. Miranda	J. F. González
6.10.8.8	13	Kelina *	52	3	N. N.	J. Bernal
7.14h.16.7	14	Bergamota	51	8	E. Muñoz	J. Salas
6h.15.13.5	15	Chalsea	51	4	E. Peña	S. Alamos

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— 2.a Serie.— (1.a válida de la Triple central con dividendo a 1.o y 2.o).— A las 14,15 horas.—

.3.4.1	1	Flotador	55	3	P. Ulloa	T. Jacial
.5	2	Academista	54	5	G. Meneses	O. Jara
2v.2v.7v.5	3	Capitel	54	1	S. Azócar	A. Breque V.
6.9.5.1	4	Viareggio	53	7	C. Pezoa	P. Inda
8h.9h	5	Mon Cheri	50	2	E. Suárez	A. Abarca
8	6	Timbero *	50	8	C. Ocampo	F. León
6.6	7	Caracal	49	6	O. P. Castillo	F. León
.4.4.3	8	Prócer *	47	4	L. Toro	O. Silva

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7.a Serie.— (2.a válida de la Triple central).— A las 14,45 horas.—

4.4.5h.2h.	1	Chicalote	56	7	J. Eguren	J. Bernal
14v.11h.12l	2	Don José	56	12	S. Azócar	A. Abarca
Reaparece	3	Molinera	54	1	J. Toro	V. Ramírez
7.2.4.3	4	Pirca	54	10	J. Salinas	Juan Melero
4h.4h.4h.	5	Prudence	54	8	D. Muñoz	L. Gajardo
Reaparece	6	Actor	52	6	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
4h.14h.5h.	7	Chipil	52	13	G. Meneses	A. Breque V.
Reaparece	8	Economist	52	17	D. Sagardía	J. Santos
2.10.8.3	9	Negrote	52	2	C. Pezoa	E. Inda S.
4.3.16.7	10	Tenequin	52	9	C. Astorga	C. Covarrubias
7.2.3.7	11	Catamarán	51	5	L. Carvajal	L. Herrera
7h.4.12h.1	12	Catana	51	14	C. Díaz	A. Sepúlveda
Reaparece	13	Chicotazo	51	18	G. Lizama	C. Muñoz
3.7h.9.10h	14	Moscatel	51	3	E. Peña	S. Alamos
14h.2.11.2	15	Pachacamac	51	10	R. Romero	G. Juliá
12.17.10	16	Anisado *	50	15	L. Albornoz	A. Proschle
10h.14h	17	Belesa	50	11	L. Toro	A. Muscat
10.2h.16.	18	M. O'Shea	50	4	E. Guzmán	J. Maldonado

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a. serie.— A las 15.10 horas.— (3a. válida de la Triple central).

3h.2h.1h.3	1	Kiki	56	4	P. Salinas	J. Melero
10.12.12.14	2	Pelluca.	55	10	D. Sagardía	J. Santos
4h.2h.7h.	3	Pormenor	55	3	G. Saavedra	R. Rabello
9.9.8.	4	Chinquío	54	13	J. Salinas	J. Melero
19.12h.15h	5	Zoraida*	54	16	O. Hermosilla	F. León
4.5.2.7.	6	Compasión	53	2	L. Carvajal	L. Herrera
11.6.9v.9.	7	Llancanao	53	14	E. Suárez	H. Godoy
5.14.2.11.	8	Oruba	53	1	J. Aliaga	O. Silva
12.11h.7h.	9	Alcarayán	52	11	V. Ubilla	R. Maggi
1h.5h.12h.	10	Macaneo	52	9	G. Meneses	F. Castro C.
15h.5.4.7.	11	Capitano	51	18	R. Romero	E. Pinochet
2v.9h.9h.	12	Gran Mona	51	8	R. Clavería	L. Alvarez B.
5.15h.5.1.	13	El Indio	50	5	J. M. Aravena	S. Alamos
7.8.10.6.	14	Elipse	50	15	N. N.	V. Ramírez
0.13h.10.4.	15	Libriun.	50	17	S. Azócar	L. Gajardo
7.0.7.8.	16	Tatina	50	6	G. Lizama	E. Inda S.
2.6.6.6.	17	B. Negra*	49	12	A. Zúñiga	P. Valderrama
13v.8h.8h.	18	Martine.	48	7	L. Toro	P. Medina

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.— A las 15.35 horas.

1.1v.6v.1.1	1	Kasarino	60	4	G. Meneses	A. Breque
1.	2	Caperuzo	56	2	P. Ulloa	O. Silva
1.3.5.7.	3	Pardis	53	8	C. Pezoa	O. Silva
2h.4h.2h.9	4	Mark Time*	51	7	A. Salas	A. Vodanovic
3.2.3.2.	5	Quetral.	51	5	J. Salinas	J. M. Baeza
1v.10v.11h	6	Chevrón	49	1	E. Suárez	C. Tapia
5.1.4.7.	7	Mutifaz.	48	3	G. Lizama	A. Valdés
1v.7v.6v.1v	8	Amamir.	46	6	R. Clavería	E. Bravo

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— 4a. serie.— A las 16.05 horas.— (1a. válida de la triple final con dividendo al 1.o y 2.o lugar.

3.6.5h.2.	1	El Sokol	55	4	P. Ulloa	E. Barticevic
8.5.10.	2	Retumbante	55	1	J. Toro	F. León
Reaparece	3	Heliogábalo	53	7	D. Muñoz	H. Cisternas
4.4.1.3.	4	M. Shearwat.	53	8	G. Meneses	J. Castro
No Corre	5	Cuete	51	5	No Corre	M. Valenzuela
2.2.4.4.	6	R. de Lima	51	9	E. Suárez	S. Fuentes
1.7.5.5.	7	Tucán*	47	2	H. Pilar	J. Bernal
6v.13v.1.9.	8	Pródiga*	46	6	L. Toro	C. Urquidi
7.13.4.9.	9	Intacto	45	3	R. Clavería	L. Gajardo

DECIMA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Triple Final).—

12-11-12-16	1	Wedding	56	1	D. Muñoz	P. Bagú
3v.2.13h.	2	M. Damiela	53	18	A. Parra	P. Bagú
2-3-8-15	3	Jaramugo	55	13	C. Astorga	C. Covarrubia
1-3-16-12	4	Abelardo	53	6	M. Ramírez	P. Valderram
13h-	5	Doña Paz	53	10	G. Meneses	T. Herrera
4-8-7-8	6	Arturo B	52	2	S. Azócar	L. Espinoza
11h-8h	7	Baviera	52	14	C. Ocampo	S. González
11-11-9-11	8	Kasim	52	16	J. Eguren	O. González
2-17-11-9	9	N. Gris	52	7	E. Suárez	D. Sandoval
5h-5h-8h	10	Encarnado	51	3	E. Guzmán	G. Sarmiento
17-10-6-9	11	Luterana	50	8	J. Salinas	José Melero
11-6	12	Retoque	50	11	L. Carvajal	Juan Melero
10h-6-5-7	13	Coalster *	49	4	L. Toro	R. Méndez
13-	14	Escándalo	49	15	J. Aliaga	O. Silva
2.6.4.3.	15	La Miraflores	49	17	G. Lizama	E. Inda S.
6-	16	Pangala	48	9	O. P. Castillo	F. León
1-	17	S. Magallan.	48	5	N. N.	O. Castro
14.7.3.9.	18	Cantahor	47	12	R. Clavería	C. Pfau

Corral: 1 con 2.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— 4ª serie.— (Tercera válida de la Triple Final).—

9h-8-5-1h	1	B. Jane	56	6	D. Muñoz	P. Bagú
1h-6h-8h-8	2	La Danse	56	10	P. Muñoz	P. Inda
1-5-9-7	3	Comosierra	54	15	J. Aliaga	O. González
9-2-4	4	Chicopije	54	2	J. Toro	F. Jacial
3h-7h-2-3	5	Lama	54	11	S. Azócar	C. Tapia
2v-10-7-2	6	Sobraya	54	7	E. Suárez	G. Urquidi
2-1-16-6	7	M. Farrow *	53	14	E. Guzmán	J. Maldonado
2.2.1.1.5.	8	Zante	53	3	C. Astorga	J. Cavieres A
5-2-11h-3	9	Venokora	52	12	C. Pezoa	E. Inda S.
3h-5h-3-1	10	Gentil	51	1	G. Meneses	A. Breque
7-10-11-9	11	The Curragh	50	8	J. M. Aravena	J. Chamorro
5-4-10-11	12	Mariana *	48	4	N. N.	J. B. Argagno
No Corre	13	O. Rojo	48	13	No Corre	V. A. Polanco
9-3-13-10h	14	Vilú *	48	9	J. Salinas	José Melero
5-11-7-5	15	Alone	46	5	R. Clavería	D. Sandoval

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 5ª serie.— 1.100 metros.

4h.15h.9h.	1	M. a Mano	56	12	N. N.	L. Contreras
11-8-1	2	Novamás	55	7	C. Astorga	V. Ramírez
2h-1h-11h-	3	S. Gigante	54	11	M. Ramírez	E. Inda S.
5-2-4-4	4	Lvov	53	17	J. Toro	A. Proschle
6-1-11-3	5	Proceso	53	6	J. Aliaga	G. Juliá
2h-11h-5-2	6	Boiarín	52	13	G. Meneses	S. Miceli
11-17-1	7	Infidele	52	10	C. Pezoa	J. M. Baeza
1-6-1-11	8	P. Belt	52	5	D. Muñoz	L. Gajardo
10-0	9	Tarika	52	3	G. Jorquera	C. Tapia
11-13-8-5	10	Los Robles	51	15	E. Suárez	D. Sandoval
2.4h.16h.	11	Mensaje	51	4	L. Carvajal	P. Bagú
2-4-10-9	12	Kenuta *	49	14	J. M. Aravena	J. Salas
10-8-8-2	13	Plástico *	49	16	J. Castillo	Juan Melero
11-1-2-0	14	Vigilante	49	2	J. Salinas	J. Castro R.
12-11	15	Ghazello	48	18	J. Sepúlveda	J. B. Argagno
10-0-1-3	16	Redoblona	47	8	D. Sagardía	S. Gajardo
5-3-6-4	17	Tamerlan °	47	1	O. P. Castillo	T. Jacial
6-9-8-12	18	Del Sol *	46	9	L. Toro	O. Silva

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Correra	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Misterio G. Arrow Allan Poe	Patotera Marimandona Amanda	S. Luna Ninoska Smirna	Camilo Siguapa Bergamota	Prócer Capitel Viareggio	Negrote Catamarán Chipil	Chinquío Kiki El Indio	Quetral Kasarino Pardis	R. de Lima El Sokol Pródiga	La Miraflore Retoque Arturo B	Venokora Gentil Comosierra	Los Robles Plástico Lvo
LA TERCERA	Misterio A. Mansa L. Mocha	Patotera Marimandona La Lore	Siempreviva Ninoska Arenita	Sea Queen Siguapa S. Solera	Flotador Prócer Capitel	Catamarán Pirca Negrote	Compasión Oruba B. Negra	Quetral Chevrón Caperuzo	M. Shearwate R. de Lima Tucán	Pangala M. Diamela Coalster	Sobraya Chicopije Alone	Plástico Redoblona Mensaje
LAS ULTIMAS NOTICIAS	G. Arrow Misterio Allan Poe	La Pastora Patotera Marimandona	S. Luna Siempreviva Smirna	Camilo Siguapa Buenona	Flotador Viareggio Capitel	Pachacamac Negrote Tenequín	Tatina El Indio Kiki	Caperuzo Quetral Mutifaz	M. Shearwate El Sokol R. de Lima	La Miraflores Jaramugo Miss Diamela	Gentil Chicopije B. Jane	Mensaje Tamerlan Infidele
LA TARDE	Misterio G. Arrow Bomba	Marimandona Patotera La Lore	Ninoska Siempreviva Smirna	Buenona Siguapa Chelsea	Capitel Prócer Flotador	Chipil Pirca Negrote	El Indio Oruba Macaneo	Caperuzo Pardis Quetral	El Sokol M. Shearwate Rosa de Lim	La Miraflore Pangala Doña Paz	Sobraya Gentil Chicopije	Infidele Plástico Vigilante
LA SEGUNDA	Golden Arrow Misterio Bomba	Patotera La Pastora Marimand.	Sierra Luna Siempreviva Smirna	Siguapa Camilo Buenona	Flotador Viareggio Prócer	Pachacamac Negrote Pirca	El Indio Macaneo Librium	Chevrón Caperuzo Quetral	M. Shearwate El Sokol Pródiga	La Miraflore M. Diamela Cantahor	Gentil Chicopije Lama	Mensaje Plástico Infidele
ULTIMA HORA	G. Arrow Misterio Allan Poe	Marimand. Patotera La Pastora	Smirna Siempreviva Ninoska	Nunca Lanzazo Siguapa	Capitel Viareggio Flotador	Negrote Pachacamac Pirca	Macaneo Librium El Indio	Quetral Caperuzo Kasarino	M. Shearwate El Sokol Pródiga	Pangala M. Diamela Coalster	Gentil Zante Venokora	Plástico Boiarín Tamerlán
EL CLUB	Misterio G. Arrow Allan Poe	Patotera Marimand. Alma Mía	Smirna Siempreviva Ninoska	Siguapa Buenona Camilo	Viareggio Flotador Prócer	Pachacamac Prudence Negrote	El Indio Macaneo Pormenor	Caperuzo Quetral Chevrón	El Sokol M. Shearwate Pródiga	La Miraflore Pangala S. Magallan	Gentil Zante Sobraya	Infidele Plástico Proceso
EL ENSAYO	G. Arrow Doña Cargosa Misterio	Marimandona Patotera La Lore	Ninoska S. Luna Siempreviva	Nunca Siguapa Buenona	Capitel Flotador Viareggio	Pachacamac Negrote Actor	Librium Macaneo Elipse	Caperuzo Quetral Chevrón	Tucán M. Shearwate El Sokol	Doña Paz Miss Diamela Pangala	Gentil Zante Chicopije	Plástico Tarika Los Robles
LA HIPICA	Misterio G. Arrow A. Poe	Patotera Marimandona A. Mía	Smirna Siempreviva Ninoska	Siguapa Buenona Camilo	Viareggio Flotador Prócer	Pachacamac Prudence Negrote	El Indio Macaneo Pormenor	Caperuzo Quetral Chevrón	El Sokol M. Shearwate Pródiga	La Miraflore Pangala S. Magallane	Gentil Zante Sobraya	Infidele Plástico Proceso
RADIO NUEVO MUNDO	Misterio G. Arrow Bomba	Marimandona A. Mía Patotera	S. Luna Ninoska Smirna	Lanzazo Camilo Partner	Flotador Viareggio Prócer	Pirca Negrote Pachacamac	Macaneo Librium Kiki	Quetral Caperuzo Kasarino	El Sokol M. Shearwater Tucán	La Miraflores Arturo B. Retoque	Gentil Venokora B. Jane	Los Robles Plástico Tamerlán
JOHN TIMBA	G. Arrow Misterio A. Mansa	Patotera Marimandona La Lore	S. Luna Ninoska Siempreviva	Camilo S. Solera Siguapa	Viareggio Prócer Capitel	Negrote Pachacamac Pirca	Macaneo Elipse B. Negra	Caperuzo Quetral Pardis	El Sokol R. de Lima M. Shearwate	M. Diamela Arturo B. Encarnado	Gentil Zante Chicopije	Proceso Plástico Los Robles
EL SIGLO	Misterio G. Arrow Allan Poe	Marimandona F. Pura Amanda	Diferente Bell Ninoska	Camilo Nunca Siguapa	Capitel Flotador Viareggio	Pachacamac Catamarán Negrote	Chinquío Oruba Macaneo	Caperuzo Chevrón Kasarino	El Sokol M. Shearwate R. de Lima	Arturo B Retoque M. Diamela	Zanté Sobraya Chicopije	Proceso Vigilante Infidele



JUAN MELERO, puede dar desquite con Plástico que se ha visto muy recuperado en sus aprontes.

QUETRAL CON UN BUEN JINETE

Una prueba especial sobre una milla con ocho anotados sirve de base a la reunión del Club Hípico.

Entre ellos hay algunos que han probado tener condiciones para la distancia y otros que van... por si las nueces. Lo de siempre.

El pronóstico de LA NACION será defendido por QUETRAL-KASARINO y PARDIS, en ese mismo orden. Veamos por qué.

● QUETRAL no ha andado con muy buena suerte en el presente año, que empezó con el pie derecho, porque en su primera actuación ganó en 2.200 metros a Señuelo en una prueba especial en donde recibió catorce kilos de diferencia (60 por 46). En tres oportunidades fue segundo (de Sun Rol en 2.400, de Mutifaz en 1.700 y de Lacayo en 1.900). No ha ganado nunca la distancia que enfrenta esta tarde, pero fue segundo de Colosal en una prueba condicional disputada el 29 de junio de 1967. Es un animal que tiene excelentes registros en sus ejercicios privados, que llevará un excelente jinete y que le tocó una buena partida.

● KASARINO, que en las manos de Augusto Breque Espinoza, ha desarrollado una productiva campaña tiene tres victorias en el año. Dos de ellas en 1.600 y la otra en 1.500. Es un millero de nota. En su última fue quinto de Caperuzo en 1.500 metros, pista pesada.

● PARDIS tiene un sólo triunfo en 1968. Fue en una segunda serie cuando aventajó a Niño Travieso en una milla. Luego fue 3.o de Mutifaz en 1.700 y quinto de Kasarino en 1.600. Su última resultó mala. Sólo séptimo de Flotador en una milla, 1a. serie. Sus aprontes lo muestran recuperado y si lo dejan atropellar libre puede llevarse los puntos.

● Hora de la carrera: 15.35 horas. Nos vemos.

CLUB HIPICO

Domingo 5 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12,20 horas. 1.300 metros. Condicional. (1ª válida de la Triple Inicial).

4h—13h	1	Atramo.	55	5	M. Ramírez	L. Toledo
2—6—77	2	Buen Chico °	55	13	A. Zúñiga	C. Muñoz
9	3	Contui.	55	6	J. Sepúlveda	J. Inda
5—6	4	Monterosso	55	4	J. Salinas	J. Inda
2	5	El Esquiador	55	12	C. Astorga	J. Cavieres
11	6	El Reyecito	55	7	L. Carvajal	J. Melero
11—8—5	7	Falluto.	55	1	D. Muñoz	A. Castro
7—4	8	Igor°	55	11	C. Pezoa	J. Baeza
3	9	In Love	55	14	S. Azócar	G. Urquidi
4	10	Miliciano	55	10	P. Ulloa	G. Sarmiento
8	11	Néptuno	55	2	J. Toro	A. Bullezú
5	12	Piropo	55	15	J. Aliaga	G. Juliá
12	13	Rapahue	55	3	G. Lizama	H. Godoy
Debuta	14	Sandial	55	9	G. Meneses	A. Breque
Debuta	15	Tigrecito	55	8	G. Jorquera	O. González

SEGUNDA CARRERA.— A las 12,50 horas. 1.300 metros. Condicional. (2ª Válida de la Triple Inicial).

7—4	1	Apogeo	55	7	C. Pezoa	J. Baeza
7—6	2	B. Hound	55	3	C. Astorga	G. Urquidi
Debuta	3	Dominio	55	11	J. Salinas	A. Castro
Debuta	4	Fortunón	55	2	L. Fuentes	A. Castro
10—9	5	Don Boli	55	6	L. Albornoz	E. Inda
4—3	6	E. Listo °	55	10	L. Carvajal	P. Bagú
Debuta	7	G. Finger	55	12	J. Toro	G. Sarmiento
2—3	8	Humus.	55	14	P. Ulloa	J. Inda
7—7	9	L. Vermouth	55	1	J. Aliaga	P. Inda
Debuta	10	Mi Cotejo	55	9	C. Ocampo	R. Allen
Debuta	11	Michiko	55	15	S. Azócar	A. Breque
10—2—5	12	Posilipo	55	5	A. Zúñiga	F. León
Debuta	13	Stallion	55	13	G. Jorquera	C. Muñoz
6—3—3—91	14	Tamarugal °	55	4	J. Aravena	L. Herrera
Debuta	15	Trajinero	55	8	G. Meneses	A. Breque

TERCERA CARRERA.— A las 13,20 horas. 1.000 metros. 7ª serie. (3ª Válida de la Triple Inicial.)

4h-8-13	1	Burlesque.	56	11	V. Bravo	A. Ramírez
14h—6—3-	2	Arabalera	55	4	G. Saavedra	H. Gazmuri
	3	Semejanza	55	15	D. Muñoz	J. Melero
7—2—4-3	4	Pirca	54	12	J. Salinas	J. Melero
10	5	Marsopa	54	10	J. Baeza	A. Carreño
7	6	Pitucón	54	3	R. Romero	J. Chamorro
7—0—7—8	7	Tatina	53	9	C. Pezoa	E. Inda
2—10—8—3	8	Negrete	52	13	N. N.	E. Inda
8-4-2-2	9	Argucia	52	2	R. Clavería	J. Castro
7—2—3—4	10	Catamarán	51	14	L. Carvajal	L. Herrera
Reaparece	11	Brocha	50	1	A. Parra	A. Castro
10h-2h-2h-	12	P. Boulogne	50	5	M. Ramírez	D. Miranda
Reaparece	13	Absoluto	49	16	L. Albornoz	S. Fuentes
11h-8h-10h	14	Partner	49	8	J. Castillo	J. Castro
10-11-11h	15	Pitico	48	6	J. Sepúlveda	J. Maldonado
1—3—8—6	16	Ketty°	46	17	G. Lizama	A. Valdés
7—7—7—6	17	Tira	46	7	O. P. Castillo	J. Zúñiga

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.500 metros.— 7ª serie.—

6-5-2	1	Gondolero	55	6	C. Pezoa	M. Baeza G.
4-1-14-0	2	Ivania	54	11	G. Jorquera	O. González
3-5-13h-11	3	Faifa °	53	5	E. Suárez	O. González
5-4-2-6	4	Pulida	54	15	C. Astorga	O. Jara
5-5-9-7	5	Pictet	53	13	D. Muñoz	Juan Melero
5h-4h-6h-9	6	Retiro	53	4	E. Naranjo	H. Gazmuri
2-2-11	7	Tapera	52	7	O. P. Castillo	J. Zúñiga
3-9-4-4	8	Camilo	51	1	L. Carvajal	A. Abarca
9h-6h-10h	9	Papá	51	10	C. Ocampo	C. Miranda
11-11h-5-1	10	Curandera °	50	12	N. N.	S. Miceli
7-6-5-4	11	Daty	50	2	J. Salinas	José Melero
13h-4h-5h-	12	Eliot Ness	50	14	Pablo Castillo	J. Troya
16-6-6	13	Milford	50	8	J. Castillo	F. León
10h-12-10h	14	Travieta °	47	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A
3h-4h-6h-7	15	Unión	47	3	N. N.	P. Fuentes
10h-7h-11	16	Zas	45	16	S. Morales	S. González

QUINTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

3v-1v-1v-3	1	Quepe	57	8	C. Astorga	D. Araya
6-1-1-4	2	Metralleta	55	11	R. Jaque	A. Bullezú
6-3-12-9h	3	Murciélago °	55	1	M. Ramírez	H. Miranda
Reaparece	4	Tres Amores	54	7	A. Zúñiga	Juan Melero
12-3-1-0	5	Gamo	51	2	L. Toro	M. Velarde
8-6-4-4	6	Frascarita	50	5	S. Azócar	A. Abarca
2-3-6-0	7	Nueva Ola	50	9	E. Suarez	D. Sandoval
1-6-1-11	8	P. Belt	50	3	R. Clavería	L. Gajardo
1-1-11-4	9	Putifar	50	10	J. Baeza	J. B. Argagno
10-0	10	Tarika	50	4	C. Ocampo	C. Tapia
8-9h-11-2h	11	Artesana	48	6	A. Salas	P. Bagú

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Triple Central).—

13h-14h-8	1	C. Veneno °	55	9	J. Toro	J. Vial
12-11	2	Ghazello	55	16	G. Jorquera	J. B. Argagno
10-7-3-5	3	Piedad *	54	2	C. Pezoa	J. Zúñiga
1-3-9-10	4	Scarface	54	1	P. Muñoz	C. Tapia
17-12h-13h	5	Néctar °	53	15	M. Ramírez	M. Rodríguez
17h-8-1h-11	6	R. Assents	53	3	J. Eguren	D. Miranda
4h-4h-7h-7	7	Caravaggio	51	8	R. Romero	U. Duque
11h-8h-1h	8	Winker	51	12	H. Olguín	A. Vodanovic
11-6	9	Retoque	50	4	G. Lizama	Juan Melero
10h-6-5-7	10	Coalster	49	7	L. Toro	R. Méndez
9-9-8	11	Chinquio	49	13	J. Salinas	José Melero
10h-11h-4-	12	Lujurioso	49	10	S. Azócar	D. López
4-5-2-7	13	Colación °	48	5	J. Castillo	D. López
9h-14h	14	Compasión	48	11	L. Carvajal	L. Herrera
9h-13-12h-	15	Banca Rota	47	14	L. Albornoz	E. Inda S.
	16	M. Negro	46	6	H. Pilar	O. Jara

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 2.000 metros.— Clásico.— (3a. válida de la Triple Central). Habrá juego a ganador y Dupla).

4v.2	1	Mareadora	57	5	C. Pezoa	E. Inda S.
Reaparece	2	Rayita	57	3	S. Azócar	L. Romero
3v.3v.2.2	3	Plegada	56	2	C. Astorga	G. Urquidi
3v.9v.6.1	4	B. Fallada*	51	1	E. Suárez	S. Fuentes
3.6	5	Santolina	45	4	L. Toro	R. Allen M.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.300 metros.— Especial.

1.1v	1	Simulado	56	8	C. Pezoa	G. Urquidi
2.1.3h 10	2	El Hermoso	54	4	G. Jorquera	L. Herrera
1.3.2.1	3	Gran Vital	54	5	G. Meneses	A. Breque
3.2.2	4	Equino	51	3	C. Astorga	C. Covarrub
3v.2v.1v.3	5	Freddy Boy	51	9	J. M. Araven	O. Aliaga
5.1.2.	6	Husillo	51	2	J. Salinas	C. Tapia
5.1 4	7	Meloso	51	7	S. Azócar	E. Inda S.
4.2.1	8	Pertinente	51	1	O. P. Castill	L. A. Garcí
0.9.2h.3	9	Poco a Poco	51	10	J. Aliaga	A. Breque V
	10	Zenith	51	6	D. Muñoz	L. Gajardo

NOVENA CARRERA. A las 16.05 horas— 1.000 metros.— Segunda serie.— (Primera válida de la Triple final con dividendo al primero y segundo lugar).

1 1 6 4	1	Magic Love	57	2	P. Ulloa	A. Castro
4h 5h 1 7	2	Luzeiro	55	6	D. Muñoz	O. Silva
9 7 8 4	3	Bonaparte	52	3	C. Ocampo	C. Tapia
11h 6 12h	4	Don Oscar *	51	9	J. Toro	C. Miranda
2 8 5 2	5	Terrón	51	7	J. Aliaga	J. Chamorro
7h 7h 9	6	B Norton	50	4	A. Parra	J Vial
8 3	7	Lardana *	48	8	J. Salinas	G. Sarmiento
3 8h 5 4	8	Kuriñuque *	46	5	R. Clavería	G. Sarmiento
3 4 8h	9	Quiquico	48	1	E. Suárez	Crist. Muñoz

DECIMA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.500 metros.— Sexta serie— (Segunda válida de la Triple final).

4 8 2	1	Varieté	55	12	C. Pezoa	A. Abarca
5 3 1 2	2	Aníbal *	54	15	C. Astorga	M. Velarde
5 12 1 6	3	Metalizado *	54	3	S. Azócar	A. Bullezu
1 6 6h 2h	4	Batán *	53	4	G. Meneses	A. Breque
5 6 7 6	5	Bolívar	53	1	G. Lizama	E. Carreño R
9 8 8 9	6	Empresaria	53	16	M. Ramírez	L. Espinoza
98 8 9	7	Garcilaso	53	2	J. Salinas	J. Castro R.
17 105	8	Ispahan	53	11	C. Ocampo	A. Castro
2h 2h 3h	9	P. Bravo	53	13	I. Sandoval	L. E. Toledo
1 5 4 6	10	Gustador	51	14	J M. Aravena	J. Cavieres A
13h 13h 8	11	Polémica	51	5	N. N.	C. Miranda
5h 8h 9h	12	Siberiano	50	6	A. Zúñiga	José Melero
7 3h 8h 1	13	Il Capo	49	9	N. N.	P. Briones
8h 8 5 1h	14	Diminuta	48	7	L. Toro	S. González
8 13 6 6 9	15	Nontuela	48	10	R Romero	J. Chamorro
7 4 4 4	16	Snowdrop	48	8	E. Suárez	O. González

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

9-1-1-5h-	1	Tenquehuén	57	2	P. Ulloa	M. Rodríguez
7-1-8-7-	2	David *	56	5	S. Azócar	Alv. Breque V
7h-6h-5h-8	3	Pinto	55	7	G. Farfán	J. Castro R.
5h-2h-3-8-	4	Sister Lily	55	4	R. Jaque	A. Bullezú
6-12-	5	Paresita	54	3	G. Meneses	A. Breque
9-5v-1-4-	6	Telibú	54	13	C. Astorga	G. Sarmiento
7-5-3-2-	7	Cuarteado	53	17	C. Pezoa	E. Inda S.
1-4-2-4-	8	Candelita	52	18	C. García	L. A. García
5v-6v-1h-1	9	Pirata Negro	52	12	R. Clavería	O. Aliaga
4v-1v-4v-	10	Excelencia	51	16	J. Aliaga	A. Martínez
12h-5-9-3-	11	Mary Moon	51	1	J. M. Aravena	O. Jara
6-2-10-8-	12	Rumoroso	51	8	J. Sepúlveda	J. Fuentes
15h-3-3-1-	13	Viola Shak	51	6	E. Suárez	R. Méndez
2-1-	14	Herculina	50	9	L. Toro	R. Allen M.
5h-4h-9-2-	15	Misterio *	50	11	N. N.	E. Cáceres
11-6-2-8-	16	Chimpancé *	49	14	J. Eguren	O. González
1-7-6-11h-	17	Elia Gut	48	10	L. Albornoz	S. Fuentes
11-9-2-1-	18	Relamida	48	15	A. Zúñiga	P. Inda

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

4-2-8-2-	1	Factornido	57	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.
3h-2h-7h-3	2	Inspirado	54	12	J. M. Aravena	J. Cavieres A
2-1-4-3-	3	Anticucho	56	8	C. Pezoa	I. Duque
7v-4-4-2-	4	Combatido	55	4	G. Meneses	A. Breque
2-3-5-6h-	5	Mongo *	50	10	R. Clavería	A. Breque
10h-4-7-1-	6	Tereshkowa	55	5	C. Astorga	R. Méndez
9h-6-5-13-	7	Bernis	53	1	J. Sepúlveda	T. Bustos
7h-14h-1-4	8	Diosa Griega	52	11	J. Castillo	J. Castro R.
3-6-5h-2-	9	El Sokol	51	13	N. N.	E. Barticevic
7v-13v-3-6-	10	Chamico	50	7	J. Aliaga	J. Inda
10-4-5-1-	11	Spadaccino	46	9	L. Carvajal	J. Inda
6-5-5-9-	12	Ki Ku	50	15	A. Salas	P. Bagú
12h-2-1-4-	13	Mocopulli	49	6	H. Olguín	A. Vodanovic
8h-14h-4-3	14	Tarotaro	49	2	H. Pilar	A. Lab
8h-9h-1h-1	15	Peccato	48	14	E. Suárez	A. Abarca

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
A. 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A. 31|4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

14) Estatutos y Legales

EXTRACTO ESTATUTOS COoperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Nueva Era" Ltda.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Nueva Era" Limitada, en formación, constituida con fecha 26 de abril de 1968 según consta en protocolización N.o 33 ante notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de fecha 26 de abril de 1968 está compuesta de 43 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 239 acciones de Eº 10 c|u. y declaran domicilio común Salomón Sack 250, de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: procurar vivienda al costo a sus asociados. Domicilio: ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Capital suscrito: Eº 102.770. Capital pagado: Eº 10.277. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los estatutos. Consejo de Administración Provisional. Consejeros Propietarios: señores: Víctor Arce Vásquez, María E. Salas Molina, Cora Matamala Calzadilla, Rosa Romero, Gilberto López López. Suplentes: señores: Bernarda Varas Varas, María González Orellana, Hernán Catalán Contreras, Ana Luengo Leal Eduardo Garrido Torres. Junta de Vigilancia: Titulares, señores: Pedro Pozo Tobar, Margarita Aguilera Espinoza, María Piña Venegas. Suplentes: señores: Sergio Vilches Núñez, Luis Fuentes López, Rosa Farías Raffo. Gerente Provisional: señor "Tecnicoop" Sociedad Auxiliar Ltda. Santiago 29 abril de 1968.
A. 2-3-4|14

CITACION. PRIMER JUZgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenó citar parientes de los menores Sonia, Luisa, Liliana y Víctor Manuel, Peña Romero a la audiencia del día 8 de mayo de 1968, a las 15 horas, en Bandera N.o 342, a fin de que deliberen acerca del nombramiento de guardador propuesto para dichos menores.— Secretario.
Z. 2-3-4|14

POR HABERSE EXTRAVIAdo, queda nulo cheque serie SS-B. N.o 65967, de 2.000 escudos del Banco Panamericano, girado a la orden de Benito del Villar Lamuza.
A-2-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta Nº 1042785 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Julieta Bertrand de Cabrol queda nula por haberse dado aviso.
A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Cheque Nº 1036750 Serie S. Banco Francés Italiano Suc. Mac-Iver por Eº 734, queda nulo por aviso correspondiente
A. 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra aceptada por Sergio Ara y Hnos. con vencimiento el 15 de mayo de 1968 por Eº 1.318,88 y a la orden de Talleres Gráficos Smirnow queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra aceptada por Soc. Juan Bunzli y Cía. Ltda., con vencimiento al 15 de mayo de 1968 por Eº 1.595,65, y a la orden de Talleres Gráficos Smirnow queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra aceptada por Maderas Barranca con vencimiento al 31|5|68 por Eº 1.529,40, a la orden de Talleres Gráficos Smirnow, queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14

CON FECHA 29 DE ABRIL 1968, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo señora Ruth Valenzuela Gálvez, se efectuó la elección del directorio definitivo por el período 1968-1969, del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros "East Lobos y Jothier Ltda", recayendo la elección en las siguientes personas: Presidente, Héctor Castillo Arias; Secretario Oscar Díaz Díaz; Tesorero Pablo Fonseca Paschuan; Directores: Max Puelma Bunster y Jorge Rosales Donato. Se da este aviso conforme a disposiciones vigentes del Código del Trabajo. Secretario.
A. 3|14

SINDICATO PROF. DE EE. del Banco de Chile, cita a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo en 1a. citación en Erasmo Escala 2265, a las 18.30 horas. El Secretario.
A. 1.o|14

ELECCION DE DIRECTORIO definitivo del Sindicato Profesional de EE. PP. de Producción, de S. A. Fundición Libertad Küpfer Hnos., para el período 1968-69. Efectuada el jueves 25 de abril de 1968, ante el Inspector del Trabajo señor Valentín Pimentel A. El que quedó constituído de la siguiente forma: Presidente: René Sepúlveda Raffo, reelegido; Secretario: Hipólito Iturra Veloso, reelegido; Tesorero: Ricardo Ríos Barrera, reelegido; 1.o Director: Leonidas Torres Aguilera, reelegido; 2.o Director: Ovidio Mazuelo Quiguailo, reelegido. La presente publicación se hace de acuerdo a las Leyes del Trabajo.— El Secretario.
A-2-14

SINDICATO OBREROS Y Empleados Salfa, cita a reunión general para elegir directiva ante Inspector del Trabajo, en General Balcarce 2056, a las 18 horas del día 3 de mayo 1968.
A-3-48



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 5/68 DE PLAZA

MEDICAMENTOS

Cloxacilina - Ampicilina - Etambutol - Reserpina y Otros.

PARA EL DIA 28 DE MAYO DE 1968, A LAS 15 HORAS.

Bases y antecedentes solicitarlos en Av. Matta 644, Sección Adquisiciones (entrepiso), de lunes a viernes, de 12.30 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Moline 12, esquina Alameda. Doctor [illegible]. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 – Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs. SABADOS: 12-13 horas.
A|G|P|6–V

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9–V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUE ACEVEDO
ABOGADO - Huérfanos 866 Oficina 502.
Compraventas - arriendos. - herencias - cheques - letras
G.P. A-27

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - También domicilios.
Cumming 662
Fono 65842 hora.
GP|2–V

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60878. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68925.
H—O. C. GP

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos —
Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL FINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 76745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81521. 9-2-68.
A. 13 GP.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP 30-VI-68



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: LUIS JIMENEZ Vargas, Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Resolución 26 abril de 1968, tuvo por acompañado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretaria.
A. 31|4

SINDICATO PROFESORES Particulares Soc. Sto. Tomás de Aquino.— Con fecha 25 de abril del año en curso, siendo las 18.30 horas, en Catedral 1778, bajo la presencia del Inspector del Trabajo señor Néstor Jiménez T., se llevó a efecto la elección de la directiva del Sindicato de Profesores Particulares Soc. Sto. Tomás de Aquino, quedando formado como sigue: Presidente, Olga Gálvez N.; secretario, Hilda Leiva M.; tesorero, Ruth Aguilera A.; directores, Eliana Martínez L., Aura Rojas R. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.
A-1.o-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 866186, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Benjamín Quezada Alarcón, queda nula por haberse dado aviso.
A-2-14



PROPUESTAS PUBLICAS
Departamento de Materiales y Almacenes

N.o		MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 31	300.000	Kgs. Confección clavos rieleros N.os 1 y 2, con acero proporcionado por la Empresa.	7-Mayo-68	12
P.P.E. 32	1.000.036	Kg. Confección de pernos y tirafondos.	16-Mayo-68	12
P.P.E. 34	13.220	Nº Repuestos para coches y carros.	20-Mayo-68	12

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios

NOMBRE ....
EDAD ...... Calle en que vive ....
....
NUMERO ....
CIUDAD ....

14) Estatutos y Legales

EL SINDICATO PROFESIOnal de Comerciantes de la Feria Libre N.o 2, de Quinta Normal, llevó a efecto con fecha 18 de abril una elección complementaria ante la Inspectora del Trabajo señorita Lucía Ceriani, siendo elegido el señor Luis Olove Luna por 41 votos, contra 13 del señor Arturo Atria Acevedo, por lo cual la directiva queda integrada por los señores: Ricardo Quezada A., como Presidente; Julio Ruiz Riquelme, como secretario; Vicente Rueda Nieto como tesorero; Andrés Cárcamo V., como director y Luis Olave Luna como director.— El secretario.
C-1.o-14

CON FECHA 7 DE NOVIEMbre de 1967, a las 17.30 P. M., en Teatinos 371, Oficina 606, en presencia del Inspector don Néstor Orlando Jiménez Trincado, se efectuó la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Duncan Fox & Co. Ltd., quedando constituída de la siguiente manera: Presidente: Eleodoro Torres González; Secretario: Sergio Rubio Valenzuela. Tesorero: Ismael Ríos Guerrero. Directores: Juan Soto Estay y Fernando Avendaño Rojas.
A-2-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 6A
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

CURSOS RAPIDOS: SECREtariado, Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad Modas Peluquería. Instituto Alonso Figueroa. Catedral 1257
A. 7|18.

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS ESCRIbir portátiles y grandes y sumadoras. Teléfonos 85479, 497288.
C. 8–V|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.
A. 31|38

48) Remates y Citaciones

LA COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Pedrero" Ltda., cita a sus socios a Junta General Ordinaria en Compañía Nº 1570 para el miércoles 8 de mayo 1968, a las 18.30 y 19 horas en primera y segunda citación respectivamente, para tratar la siguiente tabla: 1.— Lectura de Acta; 2º Cuenta y Memoria del Presidente; 3º Balance General al 30-6-67; 4º Elección de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; 5º Ratificación de cuotas Capital y Social; 6º Ratificación de Convenio de Asesoría Técnica, 7º Varios. El Presidente.
A. 3|48

REMATE CASIMIRES ORden Patricio Rámila, Alameda 3155, 29 al 4 mayo, 11 horas. Germán Geell, Martillero.
C-4-48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS de San Miguel. Por orden el señor Superintendente, cítase al Cuerpo a ceremonia recepción carro-bomba el día 1.o de mayo próximo, a las 10.15 horas, en Gran Avenida José Miguel Carrera–esq. Carnot. Tenida: Uniforme de parada.— Secretaroi General.
O-1.o-55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Séptima Compañía "Abnegación y Honor". Bomba "Macul". Cito a la Compañía a Ejercicio para el día jueves 2 de mayo a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida N.o 4.— El Ayudante.
O-2-55

SEXTA COMPAÑIA DE Bomberos, "Salvadores y Guardias de Propiedad". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el miércoles 1.o de mayo a las 11 horas. Punto de reunión, en el cuartel. Uniforme de trabajo.
O-1.o-55

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Víveres para Stock y Entrega Escalonada

Se solicitan Propuestas por víveres para Stock Barón y entregas escalonadas, con el fin de atender a las naves de la Empresa.
FECHA DE APERTURA: Jueves 16 de mayo, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe de Servicios, Prat N.o 772, 5.o piso, Valparaíso.
BASES E INFORMES: Misma dirección anterior y en la Oficina de la Empresa en Santiago, Amunátegui N.o 139, 5.o piso.

EL DIRECTOR

CEMENTERIO GENERAL

Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea, hasta el 14 de junio próximo, de 9 a 12.30 horas y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO:

Cerda, Nicolás; Numa i Mendiburo, Juan; González Moreno, Gertrudis; Ojeda, Lucas; Aubry, Gaspar; Bacciarini, Pedro; Urriola, Carmen; Fuentes, Rosario; Urquieta, Nicolás; Soler, José; Gorriti, Carmen; Zamora, José Toribio; Villamur, Guillermo; Ortis, Andrea; Coundre, Juan; Gusman de Camus, Carmen; Carrasco, Juan de la Cruz; Barainca, Antonio; Oballe, Matías; Codoni, Victorino; Buisson, René Jorge; Peres, Manuel; Escovar, Mercedes; Pérez, José Tomás; Olivos, Ambrosio; Miranda, Antonia; Ríos de Arriarán, Petronila; Braun, Andrés; Sanfuentes, Salvador; Astorga, Ramón; Amengual, Santiago; Maquier, Juana; García Reyes, Carmen; Virdósola, José Ignacio; Gallo Zavala, José María; Sánchez, Joaquín; Klehmet, Alejandro; Pacheco, Manuel; Torres, José; Manterola, Dolores; Braun, José; Jarpa, Francisco; Saldía, Martín; Sepúlveda, Eusebio; Novoa, Jovino; Garviso, Juan; Torres, Antonio; Bardovino, Dolores; Sanches, Juana; Carmona, Salustio; Barra, Juan; Peres, Nicolás Antonio; Rodríguez, Juan Esteban; Lavín de Martines, Pilar; Vayes de Olano, Santiago; Franche, Alejandro; Gillet, Andrés; Henriques, Clorinda; Aguilar, Domingo; Lillo, Gregorio; Tobar, María del Milagro; Adet Balleste, José; Ulloa, Cornelio; Mieres i la Nagareda, María; Gusman, Carmen; Cadot, Luis; Santivañes, José Tomás; Claro, Vicente; Roca, José; Ríos, Domingo; Shenwin, Johnson; Monkcbeg, Henrique; Alegría, Manuel; García, Antonio; Tocornal, María Joaquina; Otero, Fsco.; Peres de Villota, Tadea; Dubrian, Juan; Urbina, Irene; Martinez, Felipe; Valensuela, José María; Vargas Mandiola, Fsco.; Brickles Henríquez, Eduardo; Aliaga, Fsco.; Martines, Tomás; Velasco, José María; Le-Blanc, Carlos Eduardo; Munisaga, Josefa; Góngora, María; De la Fuente de Ponce, Flora; García, Ceferino; Cavere, Luis; Barra, Pascual; Passi, Vicente; Ramírez, María; Baseans, Juan; Del Río, Estanislao; Montalva, Estanislao; Palma, José Gabriel; Bustamante de Albin, Martina; Hüel, Feliz; Osina, Lucrecio; Mansilla Aldunate, Manuel; Cuevas Dias, José; Peres, Rudecindo; González, Lucas; Godoi, Ignacia; Reyes, Tomás; Lasné, Francisco; Domínguez, Francisca; Villagrán, José Antonio; Amiol, Juan; Fernandes de Soules, Tránsito; Matus, Rolando; Martínez de Silva, Bartolomé; Miguel Fierro; Belin, Julio; sin dato; Atero, Dolores; Valdés Oses, José María; Canales, Domingo; Poso de Gusman, Mercedes; Bascuñán, Juana; Vergara, Eusebio; Ravest, Dominga; Gagué, Juan; Martines, Nemecio; Viandon, María; Gómez, José A.; Espinoza Gómez, Antonio.

NOTA: Téngase presente que los nombres y apellidos de esta nómina han sido extractados en forma fiel de los Libros primitivos existentes en este Cementerio General,

Santiago, 15 de abril de 1968.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 6 al 24 de Abril, inclusive.-

Santiago, 1º-2-3 Mayo de 1968.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "ENJAY".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "ENJAY".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "HELICE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ENJAY".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "ENJAY".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ENJAY".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "CLOCETAL", "CLOROTAL", "BOLIZUL", "COLATEX", "COLAPREN", "GOMATEX", "KOLORATEX", "MASLAVABLE".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "HICLOR", "CLOCETAL", "CLOROTAL", "BOLIZUL", "PORTOFINO", "ENJAY", "MIL UNO", "LISTO", "CUBITA", "CLORISA".
Clase 23.—Cartón piedra, pastas de papel y sus moldajes.— "ENJAY".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "ENJAY".
Clase 26.—Escobas, plumeros, cepillos, pinceles.— "PORTOFINO".
Clase 29.—Máquinas para tejer, coser, hilar, bastidores, maniquíes.— "MULTIPUNTO" (Etiq.).
Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "ENJAY".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "FLAMAGAS", "WINTER".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ENJAY", "IMDAR"
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "ERIKA RAD", "MULTIPUNTO" (Etiq.), "DIAPASONES CRUZADOS" (Etiq.), "DIGN", "E N J A Y", "CHESTERTON", "BLU-LON", "COUNTERPOISE", "GOLD END", "SUPER-LON", "VALVELON", "VANWAY", "WHITE-LON", "WINTER", "PROCIN".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "LUMOPHON", "PLASTIROUTE", "M.C.V.".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "FLAMAGAS".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "RECORD".
Clase 41.—Recipientes y vajilla de vidrio, loza, porcelana.— "PORTOFINO", "WILSON".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "ANTILOPE", "BIARRITZ", "BOLERO", "BOUTONEE", "BRIGITTE", "CANNES", "CHAMONIX", "CHRISTIANE", "CHENILLEE", "CLASSIQUE", "ENJAY".
Clase 44.—Hilazas, estopas.— "ENJAY".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "ENJAY".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "HIGH-SOCIETY", "ENJAY".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "DURA-NEAT", "LINK-CUFF", "HIGH-SOCIETY", "CORONA", "MIRABI", "CORINA", "SONATA", "ENJAY", "AWAD", "PAVILLON", "THREE DIAMONDS", "THREE DIAMONDS" (Etiq.), "SCHUSS-PANT", "EXQUISITE FORM", "EMILIO PUCCI", "OCEAN" (Etiq.).
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "CINTEPLAST".
Clase 50.—Calzado en general.— "ENJAY".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "LOUV", "HARRIET HUBBARD AYER", "OSMOIDAL" "GLORAPEL", "FESTIVAL", "GRAY FOR MEN", "CARTER", "PORTOFINO", "NUEVOCENTRO", "FUTUR", "HOROSCOPO", "HUMEDAD 24", "ACTHINA" (Etiq.), "B.B.", "L y L", "ZIBELINE", "FUMEE", "BRILLOSAN", "BRILLOLIN", "VARNISSAGE".
Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "ENJAY", "ALFA".
Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "PORTOFINO", "MAXIM", "CASINO", "SANGUCHERO".
Clase 60.—Leche en todas sus formas.— "ENJAY", "IPROLA", "MAXIM", "CASINO", "SANGUCHERO".
Clase 61.—Aceites comestibles, especias, aliños.— "PORTOFINO", "ENJAY", "CASINO", "SANGUCHERO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "ENJAY", "F S" (Etiq.).
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "PORTOFINO", "NUEVOCENTRO", "ENJAY", "MASAMIX".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "SEVILLA", "PORTOFINO", "NUEVOCENTRO", "ENJAY", "F S" (Etiq.).
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "BAYADERA" (Etiq.), "PURITO", "ADORO", "ENJAY".
Clase 66.—Galletería, pastelería y confitería.— "EUROCREM" (Etiq.), "D" (Etq.), "PORTOFINO", "NUEVOCENTRO", "ENJAY", "SANGUCHERO", "F S" (Etiq), "GEMELOS", "MAXIM", "REDY", "COLORIN COLORADO" "ISSA" (Etiq.), "FUNNY FACE".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "IPROLA", "MAXIM", "CASINO", "SANGUCHERO".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo, helados.— "IPROLA", "MAXIM", "CASINO", "SANGUCHERO", "COLORIN COLORADO", "FUNNY FACE", "APLA".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "CHILE VIEJO" (Etiq.), "CHILE VIEJO" (Etiq), "BERRY'S BEST" (Etiq.).
Clase 70.—Alimentos para animales.— "ENJAY", "ABC".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "MILLION-AYRE" (Etiq.).
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "DIAPASONES CRUZADOS" (Etiq.), "METALIN".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ORAHESIVE", "ALSIUM", "ANODULIN", "AQUIDRIL", "BOLANIC", "BRAVENYL", "CAVLEN", "EVAR", "HELMINEX", "LAROVEN", "LENCIUM", "LUMBOSOL", "LYSEPTIN", "MITESCAN", "MONDOR", "PONITOL", "PONSOL", "RAXALAN", "ROBETIL", "STRIDON", "TELMIVER", "TRASMET", "TELMIPAR", "TAGLE", "COLORAPEL", "LENTOCAPS", "CERIVAS", "CARTER-WALLACE", "VISTALON", "CERDOZOLE", "BOVIZOLE", "PRO-BANTHINE", "LOSALEN", "L.G.", "DECALIBOUR", "ERIOCLARIT".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "E N J A Y", "UTILFEN", "RUBAN-INDAIR", "FEMFRESH".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "LUMOPHON", "DIAPASONES CRUZADOS" (Etiq.), "SOLAR".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "LUMOL", "MULTIPUNTO" "FOX" (Etiq.), "UN JARDIN SIN ROSAS, NO ES JARDIN", "CON UN PIE EN EL ESTRIBO", "PELUSA Y FERNANDO", "RUTAS CAMINERAS DE CHILE", "RAPA NUI", "PRINCETON", "KOLORATEX", "EN 30 DIAS", "DISEÑADAS POR USTED", "COLORAMICA", "ARRAYAN", "FRANCISCO DE AGUIRRE".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "LOS ALBOS", "IBERIA", "LIBERTAD", "RESUMEN", "LA SEMANA DEL SABADO", "ARRAYAN", "FRANCISCO DE AGUIRRE", "CLAN".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "PORTOFINO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"FLORENCIA", hotel en la provincia de Santiago; "OCEANIC", club de yates y hostería en la provincia de Valparaíso; "POLO NORTE", empresa pesquera en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IRSA", industria metalúrgica; "QUE HARIA UD. SI FUERA PRESIDENTE DE CHILE", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "CONCORD", empresa de marcación de etiquetas y similares en la provincia de Santiago; "TURISMAR", empresa de turismo en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Aconcagua, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aisén y Magallanes; "PROCOMEX", oficina de representaciones, importaciones y exportaciones en las provincias de Santiago, Aconcagua y Concepción; "ELECTER", industria de artefactos eléctricos; "ROSE DE FRANCE", jardín de plantas en la provincia de Santiago; "EMTERCO", empresa constructora en la provincia de Santiago; "SEVILLA", fábrica de cecinas; "CANITAS", conjunto artístico musical; "INTERCONTINENTAL", oficina de organización de ferias, exposiciones, industrias, etc., en la provincia de Santiago; "PORTOFINO", almacén de abarrotes en la provincia de Santiago; "PLANCHATODO", establecimiento comercial de aplanchado de ropa en la provincia de Santiago; "MAS ALLA DE LO QUE SABEMOS", empresa de propaganda, hablada, radiada y televisada; "AMBIENTAL", establecimiento comercial de venta de alfombras, tapices, cortinas, etc., en la provincia de Santiago y Valparaíso; "SILHOUETTE SHERRI LYNN", gimnasio en la provincia de Santiago; "ANCAHUAL", conjunto folklórico; "TROQUEL", editorial y librería en la provincia de Santiago; "SHANG HAI", "restaurante y similares en la provincia de Santiago; "TORGINOL", establecimiento industrial de revestimiento de pisos, muros y pinturas; "NUEVOCENTRO", almacén, supermercado, en la provincia de Santiago; "EL MUNDO DE LOS NIÑOS", empresa de programas hablados, radiados y televisados; "PELUSA Y FERNANDO", empresa de propaganda, hablada, radiada y televisada; "GALAXIE", fábrica de accesorios y repuestos de autos y Arts. de las clases 4 y 36; "BRECK", establecimiento comercial de venta de productos de la clase 57, en la provincia de Santiago; "LA FERIA DEL MENAJE", establecimiento comercial de menaje y artículos de hogar, en la provincia de Santiago; "IPROLA", industria de productos de las clases 60, 67 y 68 y establecimiento comercial de los mismos, en la provincia de Santiago; "AWAD", fábrica de uniformes y ropa interior de vestir; "RAPA NUI", agencia de turismo en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "IMDAR", industria metalúrgica y maquinarias de refrigeración; "INAGAS", establecimiento industrial de material refractario y similares para artefactos de gas licuado; "F S" (Etiq.), establecimiento industrial de fabricación de Arts. de las clases 62, 64 y 66.— Est. com. de los mismos Arts. en la provincia de Santiago; "AUTO-GAS", establecimiento comercial de venta de gas licuado en todas las provincias de Chile; "DOCORA CORAZON", empresa de propaganda, hablada, radiada y televisada; "S.U.E.", prestación de servicios a empresas industriales agropecuarias, en la provincia de Santiago y Valparaíso; "TAURUS", empresa constructora de habitaciones económicas, en la provincia de Santiago; "CALIFORNIA", establecimiento industrial de fabricación de pasteles, galletas, tortas, etc.; "HOTEL ORQUIDEA", hotel en la provincia de Santiago; "RIOJANO", almacén de abarrotes, supermercado, en la provincia de Santiago; "APOQUINDO", bazar y librería en la provincia de Santiago; "ISSA", fábrica de dulces, pastelería en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ACEROPERNOS", establecimiento industrial de fabricación de pernos, tuercas y similares; "SIMOVER", establecimiento industrial para trafilación de metales, fabricación de maquinarias y pinturas, establecimiento comercial de importación, exportación y representación de artículos de metal en la provincia de Santiago; "DORIA", establecimiento comercial de venta de productos alimenticios en la provincia de Santiago; "GRAND PRIX", boutique en la provincia de Santiago; "EMILIO PUCCI", establecimiento comercial, venta, distribución y propaganda de artículos de las clases 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51 y 74, en la provincia de Santiago; "ASODEC", instituto de enseñanza de directiva comercial en la provincia de Santiago; "TOUR EXPRESS", agencia de viajes en la provincia de Santiago.— "0.007", conjunto musical.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Dpto. Conservador de Marcas Comerciales del Dpto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

TV programas

CANAL 9

18.50 Noticiario Prolene.
18.55 Técnica y Trabajo. Programa patrocinado por INACAP.
19.20 Panorama de Francia.
19.30 Clases de alemán.
19.55 La Fibra de la Noticia.
20.00 Nuestra América Latina. Animación de Luis Carlos Sánchez
20.30 Noticiario Prolene.
20.56 Noticiario Prolene.
21.00 Un paso al más allá. Film parapsicológico.
21.30 El Continental. Noticiario Fílmico.
21.45 Teletiempo. Animación de Diana Sanz.
21.50 ¿Cuánto Sabe Usted?
21.54 La Caldera del Diablo. Sólo para mayores.
22.21 La Fibra de la Noticia.
22.26 El Juego de la Vedad. Políticos frente a frente, presentados por Entrala.
22.50 Noticiario No-Do.
23.00 Negro en el Blanco. La cámara indiscreta sobre un invitado.
23.40 Noticiario Prolene.
23.43 Fin de la emisión.

CANAL 13

13.30 Teleclases preparadas por el Depto. de Extensión del Canal 13.
14.00 Mirella Latorre en el Canal 13. Secciones: Decoraciones de interiores.
14.10 Mientras Otros Duermen Siesta: Cerámica con Marina González; Gimnasia a cargo de Ursula; Aforismos de Eliana Simón; "El Socio" con Leonardo Perucci y Sara Astica.
17.00 Música para los Ojos. Show Musical en vivo.
17.30 Club de Mickey.
18.00 El Pájaro Carpintero.
18.30 Clases alegres. Animación de Sergio Silva.
19.00 Los Monkeys. Show de los melenudos norteamericanos.
19.20 Panorama de Francia. Magazine Filmico.
19.30 Nuestro Mundo, preparado por el Canal 13.
20.15 Cumpla sus deseos. Programa concurso animado por Mario Céspedes.
20.35 El tiempo.
20.40 Siglo XX. Film sobre hechos verídicos. Hoy: un accidente automovilístico, con sus protagonistas.
21.20 Erika Wexler. Entrevista y comentario.
21.30 Superagente 86. Hoy: El Nuevo Agente del Caos.
22.00 Martini al Instante.
22.15 Conversando con el Padre Hasbun.
22.25 Polémica. Reportaje de actualidad preparado por el Departamento de Prensa del Canal 13.
23.10 Noticiario al Cierre.
23.15 Fin de la emisión.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02 Ciencias: Televisión Educacional.
16.30 Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50 Noticiario UFA.
18.00 Mundo infantil: Programa Cultural para niños.
18.30 Festival infantil: Aventuras del Sea Spray.
19.00 La Hechizada.
19.30 Mundo insólito.
19.55 El Tiempo.
20.00 Los Picapiedras.
20.25 El Hombre ante el Universo.
20.50 Noticiario Prolene.
21.00 Tribuna del Deporte.
21.30 El Super Agente 86.
22.00 Martini al Instante.
22.15 El Mirador de Lukas.
22.30 Yo Soy Espía.
23.20 Noticiario al Cierre.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda.

BULNES, Av. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS. 19,30 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: Taurus, "El Hipnólogo".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (824237).— 18,40 y 21,40 horas: Juanito Apablaza, Luz Eliana, Los Bronce de Monterrey, Los Bananas 5, Los Hiltons, Los Dixons, Clan 91, etc.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdova.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: La locomotora, de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS.— 19 horas.— "El verano" de Romain Weingartea.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum: 19, 21.40 y 23.15 horas: Locuras de verano.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Grupo Libre. 19 y 22 horas: "En la América blanca", de Martín Dubermam.

REGINA, Av. V. Mackenna 60 (36097).— Cía. de Revistas Regina: 19.30 y 22.30 horas: Lluvia de piernas.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado N.o 237 (392100).— 14, 16,10, 19,15 y 21.40 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Peter Gum en acción. (EE. acción, mayores de 18).



MINI-GUIA

CAPRI, Monjitas N.o 825 (392414).— Desde las 10 horas: El gran golpe de los 7 hombres de oro. (EE. UU., suspenso, mayores de 18).

CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (33555).— 13,30, 15,45, 18,30 y 21.30 horas: Los aventureros. (Francesa, aventuras, mayores de 14).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).—Desde las 10.30 horas: La cumbre y el abismo. (Inglesa, drama, mayores de 18).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: La isla de los Dinosaurios.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— Descanso.

CITY, Agustinas N.o 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Peter Gum. (EE. UU., espionaje, mayores de 18).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Los aventureros. (Francesa).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14; 16.20; 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA, Estado–Huérfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: El umbral del infierno. (EE. UU., suspenso, mayores de 21).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18,45 y 21.30 horas: La resistencia no resiste.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Angélica. (Francesa, drama, mayores de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 12.30; 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. (EE. UU., drama, mayores de 15).

IMPERIO, Estado 235 (397960). 10.30; 13.30; 16.15; 19.15 y 22.15 horas: Sólo se vive dos veces. (EE. UU., mayores de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Ramón el mexicano (Italiana, acción, mayores de 18).

LIDO, Huérfanos N.o 680 (34366).— 14: 16.15; 19 y 21.45 horas: El valle de las muñecas. (EE. UU., drama, mayores de 21).

MAYO, Monjitas N.o 873 (391201).— Desde las 10 horas: El umbral del infierno. (EE. UU., suspenso, mayores de 21).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21,45 horas: El gran golpe de los 7 hombres de oro. (EE. UU., suspenso, mayores de 18).

NILO, Monjitas N.o 873 (302078).— Desde las 10 horas: Los aventureros. (Francesa, aventuras, mayores de 14).

PACIFICO, Huérfanos Nº 1147 (62921).— Desde las 10 horas: El gran golpe de los 7 hombres de oro. (EE. UU., suspenso, mayores de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Los aventureros. (Francesa, aventuras, mayores de 14).

REAL, Compañía Nº 1040 (65555).— Desde las 10 horas: El umbral del infierno. (EE. UU., acción, mayores

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— 14, 16, 19 y 21 horas: Trenes rigurosamente vigilados.

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Julieta de los espíritus. Felline ocho y medio. Desde las 11 horas.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Los amores de una rubia. Checoslovaca, drama. Mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio con I. Valdés V. (36093). — Desde las 13 horas: Blow-up. Almas en prenda.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: La muerte al acecho. EE. UU., suspenso. Mayores de 18.

SAN ANTONIO, S. Antonio con Huérfanos (33605). — Desde las 13 horas: Mi tesoro eres tú. EE. UU., musical. Menores.

SAN MARTIN, Alameda con San Francisco (35357). — Desde las 14 horas: La isla de los dinosaurios.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Gran Prix. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 10 horas: Los 10 mandamientos. EE. UU., bíblica. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Operación San Genaro. Los espías matan en Beirut.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Los valientes mueren una sola vez.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 13 horas: Divorcio a la americana. EE. UU., comedia. Mayores de 18.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 13 horas: El gran golpe de los 7 hombres de oro. EE. UU., suspenso.. Mayores de 18.

WINDSOR, Ahumada con Moneda (89761).— 10, 13, 15.40, 18.40 y 21.30 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. Española, musical. Menores.

A los Señores Empresarios de la Locomoción Colectiva

Se reitera a los Señores Empresarios de la Locomoción Colectiva Particular de la Provincia de Santiago que, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 27 de 4 de Febrero de 1968, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sólo deberán utilizar boletos emitidos por la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

La infracción de esta disposición será sancionada, según lo dispuesto en el artículo Nº 16 del Decreto Nº 1130 de 21 de Julio de 1967, con una multa de hasta 20 sueldos vitales de la escala «A» del Departamento de Santiago, y con las sanciones que a esta Junta compete aplicar consistentes en suspensiones del servicio.

JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO DE SANTIAGO

Señor Pasajero

Con motivo de la implantación del Seguro Obligatorio de Accidentes del Tránsito de la Locomoción Colectiva en la Provincia de Santiago, se solicita la cooperación del público para que exija el boleto emitido por la Casa de Moneda que se identifica por la frase «CONTROL ESTATAL».

Los estudiantes primarios no pagarán pasaje; no obstante, en caso de accidentes, serán considerados como pasajeros afectos a indemnización.

En su propio beneficio fiscalice el cumplimiento de la presente disposición, denunciando las infracciones al Cuerpo de Carabineros, indicando recorrido, Nº de Empadronamiento, día y hora de la infracción.

JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO DE SANTIAGO

Santiago, 16 de Abril de 1968



INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

Moneda 1025-Fono 64610

EJERCITO DE CHILE

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DIRECCION DE LOGISTICA

PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE VIVERES

Solicítanse propuestas públicas y privadas para proveer al Ejército de los siguientes víveres por el período 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969:

—PESCADO FILETEADO, FRESCO O CONGELADO
—PESCADO DESECADO Y SALADO
—MANTECA
—LECHE NATURAL
—LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA
—FREJOLES
—LENTEJAS
—GARBANZOS
—ARVEJAS
—FIDEOS
—ARROZ
—CHUCHOCA
—TRIGO MOTE
—PAPAS
—CAFE CRUDO
—CAFE TOSTADO
—TE
—SAL
—AZUCAR GRANULADA REFINADA
—TOCINO
—ACEITE
—VERDURAS
—FRUTAS FRESCAS
—FRUTA SECA CON CAROZO
—FRUTA SECA SIN CAROZO
—CONDIMENTOS
—CARNE FRESCA DE VACUNO Y DE CORDERO EN VARA O SU EQUIVALENTE EN GANADO EN PIE
—HARINA FLOR
—PETROLEO

Las propuestas se abrirán el día 13 de mayo de 1968, a las 10.30 horas, en la Dirección de Logística del Ejército, 8.o piso, del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas. Las propuestas podrán presentarse indiferentemente en la Dirección de Logística del Ejército o en los Cuarteles Generales Divisionarios antes indicados.

Bases y mayores antecedentes en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios ya citados.

EL DIRECTOR DE LOGISTICA DEL EJERCITO

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

REVALORIZACION DE PENSIONES

A los beneficiarios de pensiones de Jubilación o Montepío que aún no se les ha pagado la revalorización por no haber hecho entrega oportuna de la DECLARACION JURADA de rigor, se les ha fijado las siguientes fechas de pago de dicho beneficio, a que deberán ceñirse de acuerdo a la presentación de la Declaración Jurada:

REVALORIZACION DE:	FECHA DE PAGO	MESES QUE COMPRENDE EL PAGO
1.–MONTEPIOS...	9 y 10 de mayo.	Enero a abril de 1968.— Los meses de mayo y junio se cancelarán en las fechas indicadas en el punto 2. Este beneficio ingresará en planillas de julio próximo.
JUBILACIONES.	A partir del 2 de mayo, de acuerdo al calendario de pagos de pensiones del mes de abril.	
2.–MONTEPIOS...	A partir del 24 de junio, en las fechas que indica el calendario de pagos de ese mes.	Enero a junio de 1968.— Este pago considerará a aquellos pensionados que no alcanzaron a ser incluidos en el punto 1. El beneficio ingresará en planillas de julio.
JUBILACIONES.	Primeros días de julio, junto con pensiones de junio.	
3.–MONTEPIOS...	A partir del 23 de septiembre, en las fechas que indica el calendario de pagos de ese mes.	Enero a septiembre de 1968. — Comprenderá a los pensionados que no fueron considerados en puntos 1 y 2. La revalorización ingresará en planillas de octubre.
JUBILACIONES.	Primeros días de octubre, junto con pensiones de septiembre.	
4.–MONTEPIOS... y JUBILACIONES.	Junto con pensiones del mes de diciembre.	Enero a diciembre de 1968. — Incluirá a los pensionados que no fueron comprendidos en puntos 1, 2 y 3. Ingresarán en planillas de enero de 1969.

Quienes no han presentado su DECLARACION JURADA, deberán hacerlo a la mayor brevedad, para evitar demora en la cancelación de la revalorización.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ONDAS Y PANTALLAS



por el sr. Mansilla

He descubierto que el Canal 13 posee el más completo sentido humorístico de cuantos medios existen en Chile... Sí, porque eso de tener a todos los televidentes convencidos de que el día domingo se parte a la 1,15, para salir alrededor de las 2, es algo realmente fino, irónico, del mejor gusto y revelador de una sensibilidad realmente exquisita. Mis felicitaciones al 13 y ojalá sea siempre así, miren que si un día se les ocurre salir a la hora que señalan en los boletines que envían a las revistas y diarios, más de uno va a quedar con infarto.

Vi el segundo programa del "Pollo". Me gustó más que el primero. El cantante revela seguridad, dominio de cámara y está realmente bien. Como siempre la actuación de Elena Moreno y Rafael Benavente, sobresaliente. Un poco débil el personaje compuesto por Hugo Helo, que debe ensayar más y necesita mostrar mayor naturalidad ante la cámara.

En días anteriores, volví a toparme con Adolfo Jankelevich, en sus amenas y gratas charlas con los jóvenes. Esta vez, se trataba de cuatro jovencitos, dos damas y dos varones, estudiantes del último año humanístico, en un colegio particular. Como siempre, las preguntas y las respuestas son dignas de ser oídas y vistas, pero me atrevería a hacerle una sugerencia a Adolfo: ¿Por qué causa no lleva a sus programas a alumnos de liceos fiscales?

Es indudable que los asistentes al foro que me tocó ver, son hijos de familia si no adinerada, por lo menos acomodada, y no creo que ellos reflejen bien el medio social del estudiantado chileno. Esos hijos de familias donde todos trabajan todo el día, para subsistir, no para darse comodidades, son los que se debían exhibir. Ellos sí que pueden hablar con conocimiento de causa de vida familiar, de papá y de mamá. Esas familias que escasamente se reúnen el día domingo a la hora de almuerzo, donde el jefe del hogar llega a altas horas de la noche, trabajando extraordinario, donde la madre no levanta la cabeza de la máquina de coser, esas familias pueden y deben mostrar cómo no se debe vivir, y éso sería una muestra clara y un incentivo para esos jóvenes remolones que aún suponen que el papito o la mamita son una especie de manantial dorado que sabrán cubrirles siempre sus necesidades.

Le agradezco profundamente al señor Alfredo Valenzuela, del Canal 9, el alto concepto que parece tener sobre mis cualidades óptico-visuales, pero lamento defraudarlo. Soy muy corto de vista, de tal manera que le agradecería en mi nombre y en el de los colegas que necesitan de sus informaciones, hacernos llegar copia de esos boletines escritos a máquina, que resulten más o menos legibles. Lo enviado hasta ahora, sólo sirve para que perdamos tiempo mutuamente. El, enviando su material, y nosotros, tratando de descifrarlo. Desde ya, muchas gracias.

TEATRO ITALIANO IRA A BROADWAY

EL TEARO ESTABLE DE GENOVA VA A BROADWAY

GENOVA (ANSA). — El teatro estable de Génova recitará en Broadway. El empresario estadounidense Arthur Cantor y el director del teatro genovés Ivo Chiesa, firmaron contrato para que la compañía italiana ofrezca seis semanas de espectáculos en los EE. UU.

En esta gira se dará "Le due gemelli veneziani" que tanto éxito ha dado al elenco genovés también en otras giras al exterior, entre otras la latinoamericana de la pasada temporada.

El debut en Nueva York será para el 14 de mayo probablemente. Luego la obra será representada en Boston, Filadelfia y quizás en Washington. En Boston, la obra de Goldoni se representará durante tres semanas por lo menos.

Otras invitaciones que ha recibido el elenco en la presente temporada vinieron de ciudadanos alemanes y de países escandinavos.

Las cuatro compañías en que se articula el "Establo", de Génova, están todavía en actividades. El 3 de abril se presentó su estupenda versión de "Las Bacantes" de Eurípides, en la Reseña Internacional de los Teatros Estables en "La Pérgola", de Florencia, a cargo de uno de estos elencos. Otro recita "Tango", de Mrozek en 10 ciudades italianas abarcadas por una gira en curso. El "Teatrino" inició en estos días la representación de cuatro actos únicos en Génova. Y Squarzina, uno de sus directores, por su parte, probará en Roma "La gabbia", estreno italiano de Ronzo Rosso.

Mientras tanto, el Instituto Teatral Genovés continúa su trabajo organizativo del Museo del Actor, bajo la guía de Sandro d'Amico y Mauro Manciotti.

MINERIA BUSCA NUEVAS VOCES

El pasado domingo comenzó la búsqueda por todo Chile, de los cantantes que viajarán en enero al Décimo Festival de la Canción de Viña del Mar. La búsqueda la hace Radio Minería todos los domingos desde las 10,30 de la mañana en su Salón Auditórium, y está a cargo del joven animador Gastón Binout.

El pasado domingo, hubo un acontecimiento especial. Debutó en radio, la aplaudida Gloria Simonetti que consiguió decididos y entusiastas aplausos de la platea, que la aclamó como verdadera favorita.

Fue tal la exigencia del público por oírla cantar que le exigieron una nueva canción a las que ya había ensayado, y Gloria tuvo que improvisar, prácticamente, a capella un nuevo tema musical.

En 25 ciudades de Chile, de norte a sur del país, Radio Minería busca a una damita y a un varón para llevarlos como astros invitados al Décimo Festival de la Canción de Viña del Mar.

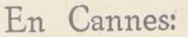
El encargado de presentar a Gloria en su debut radial fue Cesar Antonio Santis que conversa con ella.



GLORIA SIMONETTI Y CESAR ANTONIO SANTIS

Harán TV:

EL VIERNES LLEGAN LOS FRONTERIZOS



Para este viernes al mediodía está anunciada la llegada a Chile del magnífico conjunto folklórico argentino, Los Fronterizos. Ejecutivos del Sello Philips estarán presentes esa mañana en Pudahuel para darles la bienvenida al país a sus artistas exclusivos, aparte de numerosos fans y la prensa especializada.

Los Fronterizos debutarán el mismo viernes en el cine Astor, a las 19 horas. El sábado se trasladarán a Valparaíso para cumplir allá otro recital a las 22 horas, en el teatro del mismo nombre; y por último retornarán a la capital para cumplir un nuevo recital en el Astor, pero esta vez a las 11 horas.

Es muy posible que uno de los canales de TV santiaguinos llegue a un acuerdo con Los Fronterizos para que estos hagan una sola presentación a través de las pantallas. De ser así, muchos serían los televidentes que podrían darse el gusto de verlos desde el propio living de su casa.

Debemos recordar que este extraordinario conjunto folklórico tuvo su época de mayor auge en el país cuando grabaron la famosa "Mista Criolla", y posteriormente una versión muy especial del tema chileno Ende que te vi, incluído en un extended play. Aparte ellos tienen editados en Chile un numeroso stock de albumes long play, siendo sus más destacados: Los Fronterizos en Escena, Lo mejor de Los Fronterizos, Color en Folklore, y Falú y Los Fronterizos.

Para el martes 7 está fijado su retorno a Buenos Aires.

Miniteatro en Río

RIO DE JANEIRO, (ANSA).— El "Miniteatro" de Rio sigue utilizando una fórmula de espectáculo mixto que ya tuvo éxito con "De Brecht a Stanislaw Ponte Preta" y "De Feydeau a Milor Fernandes". Aunque ahora la estructura gramatical del título cambió, pues el espectáculo se titula "Stanislaw Ponte Preta e o sexo zangado de Max Frisch", el sentido es el mismo.

"O sexo zangado" es una versión libre de un texto del autor suizo Max Frisch, obra de un rigor lógico sorprendente aunque el tema sea una mentira. Pese a que la obra dista del valor de otras de Frisch, por ejemplo, "Andorra", contiene un diálogo muy brillante y una visión escéptica del mundo comparable a la que evidencian otras piezas suyas. En cuando el texto de Stanislaw Ponte Preta se trata de un guión de "mini-revista", muy ágil, colorido y bien teatral.

La puesta en escena de ambas partes del espectáculo estuvo a cargo de Vagner Melo. Los decorados son de Ilo Krugli y la actuación estuvo en manos de Amandio, Neila Tavares, Carlos Prieto, Adriana Prieto y Cátulo de Paula.

VOLVIO AL DISCO PATRICIO DEL SOLAR

PATRICIO DEL SOLAR, es uno de los buenos artistas que tiene actualmente el medio nuevaolista chileno. Nació a la vida artística, cuando apenas tenía ocho años de edad. Pero seriamente comenzó en el escenario y en el disco cuando la nueva ola chilena empezaba a ser grande. En esos años grabó impactos como "Payaso" y "El llavero y mi corazón", teniendo una extraordinaria acogida de parte de los programas especializados. También sus admiradores empezaron a aumentar a través de todo el país.,

De pronto el artista no volvió a grabar, aunque no por eso se mantuvo alejado de las giras y de los programas radiales. Fueron cerca de dos años.

Ahora eso es tiempo pasado, porque Patricio del Solar acaba de retornar al surco con dos alegres canciones que de inmediato entraron con pie derecho a los programas disqueros. Se trata de "VERANO A GO-GO" y "YA LO VERAS".

A través de su casa grabadora emprenderá la etapa más importante de su carrera. Allí está puliendo al máximo su estilo y condiciones para mostrarnos todo lo nuevo que ha logrado aprender con el tiempo. Y una vez más que el público conozca de cerca esos resultados, saltará a Centroamérica en una gira que le dará el cartel internacional que se merece.

Debemos recordar que PATRICIO DEL SOLAR nació en Tomé, la tierra que ha dado figuras como Cecilia y Patricio Renán.

Por el momento, tanto Philips, como el artista mismo esperan que los títulos "Verano a Go-Go" y "Ya lo verás" se pongan definitivamente en órbita de popularidad, ya que tanto la interpretación de Patricio del Solar como los temas son totalmente juveniles y de plena "onda".



En Cannes:

MONICA VITTI SERA JURADO

FILM SOBRE DESERTORES II GUERRA MUNDIAL

NUEVA YORK, (ANSA).— "In the spring, the war ended" (en primavera la guerra terminó), novela de Steve Linakis sobre los desertores y los explotadores de la guerra con fines de lucro, al término de la segunda guerra mundial, será llevada a la pantalla por la Metro Goldwyn Mayer. El productor Lawrence Turman dijo que el film será rodado el año próximo en Europa, pero no ha suministrado otros detalles.

DOS FILMS PARA TOGNAZZI

ROMA, (ANSA) Ugo Tognazzi interpretará este año dos films, "La bambolona" dirigida por Franco Giraldi y "Una zampata di vita" de Damiano Damiani. El actor firmó en efecto, en los días pasados, con el productor Ugo Satalucia, por la "Megafilm" un contrato en tal sentido. El productor dijo que, junto a Tognazzi, aparecerán actores de prestigio internacional.

"GLI AMANTI" PARA DE SICA

ROMA, (ANSA) Vittorio de Sica está por firmar contrato para el film "Gli amanti" inspirado en la pieza teatral homónina de Brunello Rondi, que será rodado probablemente en París. El realizador italiano ha elegido como intérpretes a Marcello Mastroianni y Faye Dunaway, la atrayente actriz de "Bonnie and Clyde"

MONICA VITTI EN EL JURADO DE CANNES

ROMA, (ANSA) Mónica Vitti formará parte del jurado internacional del próximo festival de Cannes, que será presidido por André Chamson. Está muy satisfecha de esta designación. "Es la primera vez —dijo la actriz— que participaré con tranquilidad en un festival. En el pasado siempre acudí a estos certámenes en forma profesional y preocupándome por la presentación de mis films".

FESTIVAL DE OBERHAUSEN

OBERHAUSEN, (ANSA) Está en curso en esta ciudad alemana el XIV Festival de Corto Metraje. Participarán 120 films de 33 países. Hay 20 premios en juego, por un valor total de 50 mil marcos.

RICHARD HARRIS ENCARNARA A CROMWELL EN UN FILM

NUEVA YORK, (ANSA) Richard Harris personificará en un film a Oliverio Cromwell y en otro al poeta galés Dylan Thomas, muerto hace unos 15 años. Además de protagonizar estos dos films, será productor para el sello Columbia de los dos films. El primero tiene guión de Ken Hughes que posiblemente lo dirigirá. El otro se basa en una pieza de teatro de Sidney Michaels.

EL SURCO DE LA DISCORDIA

Se va Patricio Morán. Lo encontré en los estudios de una emisora, haciendo trámites para sacar papeles y presentarlos a Impuestos Internos. (Son sólo siete papeles los que exigen...). Está contento del éxito que obtuvo en Chile, pero se va desilusionado de la falta de apoyo que hay en este país para la música melódica. Me dijo: "A mí no me han querido tocar discos, porque no grabo a Go Go o Pata Pata. Lamentablemente, me voy a Lima con un contrato donde actuaremos Manzanero, Isabel Adams y yo. Es decir, solamente melódicos. Será un programa estelar en el Canal 4. En Lima me aprecian y aprecian todo lo que es melódico. Se estimula. Aquí, hasta me he peleado con algunos DJ, porque yo no transijo en mis apreciaciones".

Pero eso no es todo. Patricio Morán, posteriormente, deberá viajar a Baires. Allí le espera Antonio Prieto, su amigo, para hacerle entrar por la puerta grande del éxito. No cabe duda que se le abrirá de par en par. Patricio es uno de los pocos que aún cantan en Chile.



Por el jet de Braniff International, arribó al aeropuerto de Pudahuel el señor Pietro Bonino, organizador mundial de la canción latina. El señor Bonino viene viajando a través de todos los paises de América Latina a objeto de llevar dos valores de la canción de cada pis. Esto deben de ser un varón y una dama, ambos elegidos por los sellos editores de cada país, por lo que a Chile le corresponde hasta ahora, el señor Bonino no sabe quiénes serían los intérpretes que estarían seleccionados.

BRIC A BRAC noticioso

ALICIA QUIROGA y VIRGINIA FISCHER se turnarán en las presentaciones de "Comedia de las Equivocaciones", la obra de William Shakespeare, ya que las mencionadas actrices doblan uno de los personajes centrales de la pieza que dirije Eugenio Guzmán para el ITUCH...

MARIA CASTIGLIONE, del ITUCH, hace clases de teatro a los médicos y sus pacientes del Hospital Psiquiátrico. Ella se encuentra entusiasmada con esta nueva faceta de su carrera, que le permite entrar en el fascinante mundo de la psiquiatría...

DIANA SANZ ahora presenta con soltura y seguridad sus pronósticos sobre el tiempo diariamente en el Canal 9. Lástima que tiene que abandonar esta labor, ya que cuando se estrene "Tango", la obra que dará a conocer el ITUCH, no podrá asomar su sonrisa por el Canal, debido a sus horarios teatrales...

MARIO LORCA y FRANKLIN CAICEDO bailarán completo el famoso tango "La Cumparsita" para una de las escenas de "Tango", la obra polaca que el ITUCH ensaya a full... Eso hay que verlo...

CHATY PELAEZ hace de boletera, acomodadora, actriz y diversas otras labores en la Compañía "Teatro Libre", que parece ser su lema: uno para todos y todos para uno...

A HUMBERTO DUVAUCHELLE le faltan horas para cumplir con todos sus compromisos. Filma con Sergio Riesember, "Algo de Verdad"; prepara con el director uruguayo Federico Wolff el próximo estreno de la Sociedad de Arte Escénico; filma con Boris Hardi cortos publicitarios; estudia su personaje de "Verde Julia", próximo estreno de Los Cuatro, y se presenta diariamente en el Petit Rex, con "Regreso al Hogar", la obra de Pinter. Como para pensar que los actores no trabajan...

MARIA TERESA FRIKE es el mascarón de proa en la cantata dramática de Pablo Neruda "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", que el ITUCH reestrenó con señalado éxito en el Antonio Varas. Además, hace pareja con Héctor Duvauchelle en "Algo de Verdad", una nueva cinta nacional...

LEONARDO PERUCCI, aunque no participa en "América Blanca", se preocupa de la taquilla, la colocación de números en los tableros y la marcha diaria del Teatro Libre. Su labor en "El Socio", para la TV, le impide por ahora retornar al elenco, pero irá en el próximo estreno de esta Compañía...

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE


TELE
POLLA DEL
FUTBOL
LA NACION y CANAL 9
"GRAN SABADO GRAN"

CAMPEONATO
METROPOLITANO

PARTIDO CLAVE			
U. Católica		Magallanes	
Palestino		U. Chile	
S. Morning		Colo Colo	
A. Italiano		U. Española	

CAMPEONATO
PROVINCIAL

PARTIDO CLAVE			
Wanderers		Everton	
Concepción		Calera	
O'Higgins		Rangers	
Serena		Huachipato	
San Felipe		G. Cross	

CAMPEONATO
ASCENSO

PARTIDO CLAVE			
San Antonio		Antofagasta	
Trasandino		Coquimbo	
Colchagua		Iberia	
Naval		San Luis	
Ferro		U. Técnica	
Ñublense		Lota Schwager	
Municipal		L. Rossel	

NOMBRE: ____________
DIRECCION: ____________
CIUDAD: ____________ CARNET ____________

TELE POLLA DEL FUTBOL

Víctor Menares... Daniel Jiménez y J. G. S., Primeros Ganadores de Nuestro SENSACIONAL CONCURSO DEPORTIVO

Tal como lo habíamos venido anunciando, a través de toda la semana, "Telepolla del Fútbol", el más sensacional de los concursos deportivos de los últimos años, publica el nombre de los primeros concursantes premiados. Ellos son los primeros en inaugurar el extraordinario y más que generoso desfile de premios que semanalmente "Telepolla del Fútbol", por intermedio de LA NACION y Canal 9 de Televisión, les irá entregando a todos sus favorecedores.

Naturalmente que no fue tarea fácil dar con los nombres de los triunfadores. Fueron centenares los cupones que llegaron hasta el diario y también fueron centenares los aciertos. Pero, al final, tres fueron los pronósticos que alcanzaron el mayor número de puntos. Y, para no dilatar más la espera, ahí van los nombres: VICTOR MENARES L., domiciliado en Entre Ríos 1923, Santiago. Con su pronóstico, el señor Víctor Menares logró acumular 16 puntos y medio y con ellos obtuvo el primer puesto de la semana. Luego tenemos a don Daniel Jiménez F., domiciliado en Las Industrias 43555, Santiago. Su cartilla acumuló 15 puntos y medio y le dio derecho al segundo lugar. Finalmente, y con 13 puntos, la cartilla enviada por J. G. S., Carnet número 1.338.875, y con domicilio en San Diego 1220, Santiago.

Para estas tres personas vayan las felicitaciones de "Telepolla del Fútbol"... Pero antes los premios, eso es lo más importante. Presten atención: Los concursantes favorecidos obtienen esta semana UNA RADIO DE SOBREMESA 049-U, UN RELOJ "MELVINA", DE RELOJERIA GABOR, Y UN VALE POR Eº 200.— EN ARTICULOS "ROSE MARIE RIED".

Estas personas, los premiados de esta semana, deberán pasar a retirar sus premios el próximo sábado 4 de mayo, en Canal 9 TV, los que serán entregados por Alejandro Michel Talento durante el desarrollo de su programa "Gran Sábado Gran". Junto a estos premios, habrá muchos más, que serán dados a conocer precisamente en el programa de Canal 9.

Ya ven, amigos, que "Telepolla del Fútbol" cumple. Y esto es sólo para comenzar, porque mensualmente entregaremos también los premios "grandes". ¡Y ésos son más que millonarios...! Además, podemos adelantarles que hay muchas sorpresas. Verdaderas sorpresas que, a fin de cuentas, se traducirán en millones y más millones. Definitivamente "Telepolla del Fútbol" es el concurso más extraordinario de cuantos se hayan realizado.

Sigan enviándonos sus pronósticos. Nosotros estamos dispuestos a recibir millares de cupones. Y no olviden que ya comenzó el reparto de premios...

BASES DEL CONCURSO

1.—Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.—Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no siendo considerados aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.—La cartilla del concurso "Telepolla del Futbol" constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.—Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.—Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6.—Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3). b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea este del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos; c) Si sólo acierta el resultado sin score obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado, el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1.1/2).

EJEMPLO

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3, Universidad Católica 1, el puntaje, de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

U. de Chile 3... U. Católica 1

a) Si el concursante pronostica 3x1, obtiene tres (3) puntos.
b) Si el concursante pronostina 2x1, obtiene dos (2) puntos.
c) Si el concursante pronostica 3x2, obtiene dos (2) puntos.
d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene (1) punto.

En caso de empate:

U. de Chile 2... U. Católica 2

e) Si el concursante pronostica 2x2, obtiene tres (3) puntos.
f) Si el concursante pronostica 0x0, obtiene un punto y medio (1 1/2).

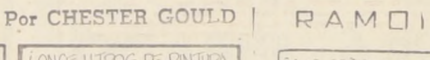
7.—Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.—Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la casilla 81-D Santiago.

9.—Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION, requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE

DICK TRACY



Por CHESTER GOULD









RAMONA









JUAN MARINO

Por SAM LEFF



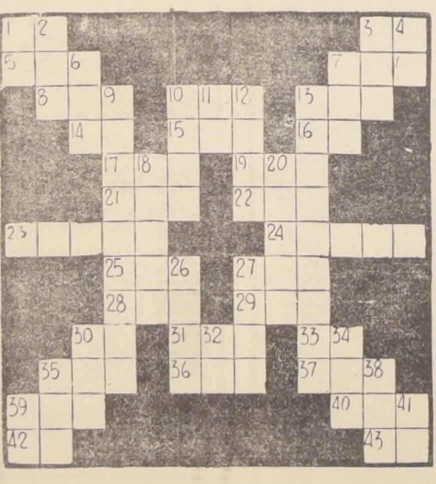


TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS



PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— Pronombre posesivo. 3. — Interjección. 5.— Hija de Cadmo y esposa de Atamante, rey de Tebas. 7.— Exactamente divisible por dos. 8.— Cierto baile andaluz. 10.— Dícese del hilo mal retorcido. 13.— Río de Francia. 14.— Moneda de cobre de los antiguos romanos. 15.— E larga del alfabeto griego. 16.— Nota musical. 17.— Reza. 19.— Se precipita. 21.— Apócope de tanto. 22.— En el gnosticismo, inteligencia eterna emanada de la divinidad. 23.— Hacer sonar con arte un instrumento musical. 24.— Recién hecho. 25.— Nómina. 27. — Ocre, color. 28.— Ciudad de la antigua Silicia. 29.— Tres vocales iguales. 30.— Afirmación en dialecto provenzal. 31.— Oxido de calcio. 33.— Punto cardinal. 35.— Animal plantígrado carnicero. 36.— Dueña, señora. 37.— Reza. 39.— Hueso de la cadera. 40.— Arbol leguminoso de Venezuela. 42.— Art. det. masc. sing. 43.— Punto único en el dado.

VERTICALES:

1.— Adv. de afirmación. 2.— Unico. 3.— Perro. 4.— Terminación de infinitivo. 6. — Movimiento del agua del mar o del río agitada por el viento. 7.— Final de un escrito. 9.— Oculto, misterioso. 10.— Recorran con la vista lo escrito o impreso. 11.— Conj. antigua equiv. a Y. 12. — Viene al mundo. 13.— Lleno o cubierto de granos m... nudos de arena. 18.— Po... comunes. 20.— Anciano. ... — Demente, fem. 27.— ... compañía. 30.— Hembra ... oso. 32.— Ante meridiano. 34.— Lugar donde se trilla las mieses. 35.— (Lengua de) francés antiguo. 38.— En e... te lugar. 39.— Nombre ... consonante. 41.— Forma ... pronombre pers.

Solución del Puzzle Anterior

